BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 19 DE SETIEMBRE DE 1997 AÑO CV $ 0,70

Nº 28.734

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. CARLOS G. OCAMPO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

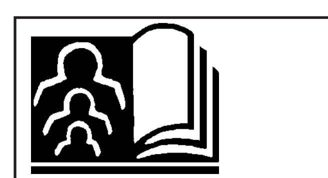
Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRADORA AMERICANA DE SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura número 159, del 12 de setiembre de 1997, pasada al folio 533, Registro 1279, Escribano Guillermo Jorge Alice, se constituyó una Sociedad Anónima, en los siguientes términos: Socios: Juan Carlos Kusnetzoff, argentino, divorciado, médico, con Libreta de Enrolamiento número 4.182.385, domiciliado en Araóz 2636, piso 4, departamento C, Capital Federal y Néstor Alejandro Rojas, argentino, divorciado, contador, con Documento Nacional de Identidad número 7.642.988, domiciliado en la Avenida Independencia 1738, piso 6, departamento A, Capital Federal. Denominación: "ADMINISTRADORA AMERICANA DE SALUD S.A.", domicilio Araóz 2636, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes activiades: a) Comercial e Industrial: Importar, exportar, fabricar y comercializar equipos y aparatos, suministros, instrumental, medicamentos, material descartable para medicina, odontología, veterinaria, farmacia, bioquímica, cosmetología, cirugía, ortopedia, laboratorios: limpieza y mantenimiento de equipos, sus piezas, repuestos, accesorios, equipamiento hospitalario integral, importación y exportación de materias primas, productos semielaborados, fármacos, maquinarias, aparatos y repuestos en general. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquilar, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. c) Representaciones y Mandatos: Tomar representaciones en el mercado local o del exterior en cualquiera de las áreas señaladas. d) Asistencial: Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanitarios, centros de diálisis, clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como atención a enfermos y/o internados. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar. Realicen estudios e investigaciones científicas, tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios organizando congresos, cursos y conferencias. Atención, alojamiento, asistencia, curación y cuidado de enfermos, poniendo a su disposición y de los profesionales todos los elementos de auxilio necesarios que posibiliten el ejercicio profesional. El asesoramiento que en virtud de las leyes que reglamenten la materia deba ser brindado por profesionales matriculados con títulos habilitantes, será prestado por personas que revistan tal condición. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Pesos 12.000, dividido en 120 acciones ordinarias, nominativas, endosables o no, con derecho a un voto cada una, con valor de cien pesos, cada acción. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, con mandato por 2 años, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Ejercicio: Cierra el día 30 de junio de cada año. Presidente: Juan Carlos Kusnetzoff, Director Suplente Néstor Alejandro Rojas.

Escribano - Guillermo J. Alice
Nº 127.161

AEROSUR

SOCIEDAD ANONIMA

N.c. 1.531.833. Se hace saber por un día que la Sociedad AERO SUR SOCIEDAD ANONIMA por Asamblea General Extraordinaria del 10 de marzo de 1997 elevada a Escritura por la número 966, pasada al Folio 2659 del Registro notarial 464 de Capital Federal reformó sus estatutos sociales en sus artículos 3º, 5º, 8º y 9º modificando su objeto social por el siguiente. "Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a realizar las siguientes actividades: (a) Transporte aéreo no regular, nacional y/o internacional de personas y/o carga y/o correo; (b) Trabajo aéreo en todos sus rubros; (c) Instrucción y capacitación de personal aeronáutico; (d) Compra, venta, permuta, locación "leasing", distribución, importación, exportación, fletamento y/o representación de aeronaves y/o sus motores, sus equipos y/o accesorios, instrumentos y/o partes al amparo de la Ley 19.640/72, las que la modifiquen, sustituyan y/o complementen; (e) Explotación de talleres de mantenimiento de aeronaves y su atención en rampa, reparaciones de aeronaves y/o sus motores y equipos, accesorios, instrumentos y partes, así como la contratación de servicios de revisión, inspección, conservación, asesoramiento técnico y mantenimiento de aeronaves. (f) La prestación para sí o para terceros de servicios de atención y despacho de pasajeros en los aeropuertos, atención de aeronaves en rampa, catering, seguridad aeroportuaria, control de equipajes y/o carga y demás actividades afines. (g) La intermediación en la reserva y/o venta de pasajes o fletamento de servicios de cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; (i) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con y sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados "for fait", en el país o en el extranjero; (j) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país; (k) La toma de representaciones y/o mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, comerciales, industriales y de servicios, la realización en sus nombres de gestiones ante organismos oficiales o privados, nacionales o internacionales; (l) La compra y venta de cheques de viajero, moneda extranjera y cualquier otro medio de pago por cuenta propia y de terceros; (m) Los Despachos de Aduana, en lo concerniente a equipajes y/o carga, por cuenta propia o por medio de funcionarios autorizados. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. (n) La realización de operaciones financieras e inversoras; Mediante aportes de capital a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y crédito en general con o sin garantía, constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales. Mediante la compra, venta y negociación de títulos, debentures, obligaciones negociables, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Tomar participación en cualquier negocio o empresa, efectuar aportes de capital en sociedades por acciones constituidas o a constituirse, contraer préstamos con entidades financieras, bancarias oficiales, privadas, mixtas, del país o del extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Y (o) La realización de operaciones inmobiliarias de compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación o administración de toda clase de inmuebles, en especial los destinados a aeropuertos, hangaraje, depósito, reparación de aeronaves y actividades aéreas conexas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La Dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por uno o tres titulares, la representación legal corresponde al Presidente del Directorio y, de estar designado, al Vicepresidente, en forma indistinta y la sociedad prescinde de la Sindicatura.

Presidente - Enrique B. González
Nº 67.809

ANITUC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fanny Vaca Vaca, boliviana, nac. el 5/5/1968, soltera, D.N.I. Nº 93.065.918, empleada, domicilio Manuel Ocantos Nº 1251, Avellaneda, Prov. Bs. As., y Carlos Adrián Lascurain, argentino, nac. el 13/11/1965, soltero, D.N.I.

Nº 17.552.542, abogado, domicilio Juan Baustista Alberti Nº 650, Pº 9 Dpto. "C", Olivos, Prov. Bs. As. 2) Martín L. Buasso, Escribano titular del Registro de Contratos Públicos número 362 de la Capital Federal, examinando el texto de la escritura nº 257, otorgada el 2 de septiembre 1997, ante mí, al folio 689 del citado Registro, y Resultando que: La naturaleza del acto documentado es: Constitución de Sociedad Anónima. 3) Domicilio: calle Juan María Gutiérrez 2573, piso 2 depto. "D", Capital Federal. 4) 99 años. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la actividad Inmobiliaria, mediante la compra, venta y gravamen de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, ubicados en cualquier lugar del país, incluso los sometidos a la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, su división o subdivisión y fraccionamiento, introduciendo mejoras y construcciones. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. 6) Capital: Doce Mil Pesos ($ 12.000), dividido en doce mil acciones nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por los socios. 7) Número de integrantes: dos. Entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por un año, siendo reelegibles. Quórum: Mayoría. 8) El día 30 de junio de cada año. 9) Carlos Adrián Lascurain, Presidente; Fanny Vaca Vaca, Director Suplente.

La Directora
Nº 127.224

BIKAR OCEAN

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad Extranjera art. 123: Instrumento Público del 18/11/96 en Rep. Oriental del Uruguay. Dom. Social: ciudad de Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay. Dom. social en Argentina: Av. Córdoba 657, 1º, Cap. Fed. Representante designado en la Argentina: Eduardo Edmundo Nieto, arg., comerciante, L.E. nº 5.099.014, dom.: Av. Córdoba 657, 1º, Cap. Fed. Objeto: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas y documentos análogos; b) Operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales, y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, y reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias, explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Plazo de duración: 100 años desde constitución. Capital social: U$S 500.000.

Abogado - Ramiro F. Feuerman
Nº 127.328

BLEAR INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto artículo 118 (ex Sociedades). Constituida en la República Oriental del Uruguay bajo denominación social de BLEAR INTERNATIONAL S.A., e inscripto en el Registro Público de Comercio de Montevideo el 20/2/97 Nº 301 del Fº 303 al 303 del Libro Nº 2, con un capital de U$S 100.000 y un objeto social de: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquina, metalúrgica, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte turístico, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Representación: El administrador, el presidente o cualquier Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera actuando conjuntamente. La sociedad resolvió establecer representación en el país con domicilio en la calle Acoyte 224, Piso 3 "A", Capital sin asignación de capital y nombrando representante a don Miguel Angel Sette.

Abogado-Escribano - Oscar D. Cosaretti
Nº 127.160

BROKERS DEL ESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 10 de septiembre de 1997, otorgada ante el escribano Ariel E. Yedlin, al folio 1033 del registro 598 de su adscripción, se constituyó la sociedad "BROKERS DEL ESTE S. A.", con domicilio en Saavedra 540, Capital. Socios: Isidoro Héctor Metzger, argentino, nacido el 16-9-47, casado, comerciante, D.N.I. Nº 7.606.675; Adriana Irene Macotinski, argentina, nacida el 13-10-45, casada, comerciante, con DNI 5.204.951; Norma Claudia Metzger, argentina, nacida el 26-8-71, soltera comerciante, D.N.I. 22.363.197; Ana Gabriela Metzger, argentina, nacida el 17-6-73, soltera, comerciante, D.N.I. 23.372.218 y Dalia Yael Metzger, argentina, nacida 31-12-76, comerciante, D.N.I. 25.838.875; todos domiciliados en La Pampa 2730, piso 18, Capital. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a: A). Inmobiliaria: Mediante la compraventa de toda clase de bienes inmuebles necesarios para llevar a cabo el objeto social, y la adquisición, venta, permuta, locación, arrendamiento, subdivisión, loteo y/o administración de inmuebles urbanos y rurales; operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal y/o cualquier otra actividad que tenga relación con el mencionado objeto social. B) Constructora: Construcción de obras civiles, públicas o privadas de cualquier naturaleza, ya sean propias, de terceros o asociados a terceros, el ejercicio de dirección de obras, formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, ya sea por contratos profesionales del ramo o por administración, administrar las obras en construcción y las cosas ya terminadas por cuenta de los consorcios, presentar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obras, hacerse cargo de obras comenzadas, contratar locaciones de obras o servicios, todo ello incluso dentro de las normas de las leyes de Obras Públicas Nacionales, Provinciales y/o Municipales, y las de propiedad horizontal, y de urbanización y loteos, cumpliendo con los requisitos allí previstos y en general realizar todos los trabajos relativos al ramo de la construcción. C) Financiera: Mediante operaciones que tengan por objeto aportes de capitales o bienes a personas o sociedades, constituidas o a constituirse, financiación de operaciones a realizarse y préstamos con garantías reales o personales, o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y demás clases de valores mobiliarios y papeles de crédito, sean de origen nacional o extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualesquiera otra que requieran el concurso público. D) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, corresponsalías, intermediaciones, gestión de negocios, consignaciones y administraciones. Capital Social: $ 12.000. Plazo de Duración: 99 años. Administración: El directorio estará integrado de 1 a 5 miembros titulares y 1 o más directores suplentes mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Isidoro Héctor Metzger. Directora Suplente: Adriana Irene Macotinski. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Ariel E. Yedlin
Nº 67.767

BRUNO A. CASTIGNANI Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Constitución S. A.: 1) Socios: Los cónyuges en 1º nupcias Bruno Alejandro Castignani, argentino, nacido 7/2/1959, DNI 13.020.439, comerciante, y Silvia Elena da Cruz, argentina, nacida 26/9/1960, DNI 14.059.762, comerciante, domiciliados en Av. Vergara 3394, ciudad y partido de Hurlingham, pcia. Buenos Aires. 2) Fecha: 8/9/1997. 3) Denominación: "BRUNO A. CASTIGNANI Y CIA. S. A.". 4) Domicilio: Buenos Aires. Sede: Sarmiento 299, piso 5º, oficina 503 de la Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y del extranjero, a la fabricación, producción, ensamble, distribución, comercialización, compra, venta, exportación e importación de puertas, ventanas, portones y accesorios afines al rubro. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 20.000. 8) Administración: Presidente Directorio; Bruno Alejandro Castignani; Vice-presidente: Silvia Elena da Cruz; Director Suplente: Alejandro Castignani. Duración: 3 ejercicios. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. 9) Representación: Presidente y Vicepresidente del Directorio indistintamente. 10) Cierre de ejercicio: 31/12 c/año.

Notaria Titular - María Eugenia Ceballos
Nº 127.248

CATALA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 22/8/1997, Nº 225, Fº 613, Reg. 766, Cap. Fed. (1) Hugo Oscar Catala, argentino, nacido 8/4/1936, soltero, D.N.I. 6.542.354, empresario, domiciliado Av. Colón 525, P. 8º "6", ciudad y Pcia. Córdoba; Carmen Catalina Scalamogna, argentina, nacida 4/9/1943, viuda, L.C. 4.788.754, empresaria, domiciliada Av. Colón 525, P. 8º "6", ciudad y Pcia. de Córdoba; Natalia Soledad Catala, argentina, nacida 17/4/1975, empleada, soltera, D.N.I. 24.468.630, domiciliado Balbastro 1759, Cap. Fed. y Maximiliano Andrés Ciappina, argentino, nacido 1/2/1973, soltero, D.N.I. 23.124.736, empleado, domiciliado en Balbastro 1759, Cap. Fed. (2) 22/8/1997. (3) Viamonte 1365, P. 6º "C", Cap. Fed. (4) "CATALA S.A.". (5) Comerciales: Servicios, compra, venta, importación, exportación, representaciones de equipos viales, agrícolas, energía, forestales, transportes, limpieza urbana, repuestos, accesorios, partes, contratos de transferencia de tecnología, etc., agroalimentación, electrónica para obras civiles. Industriales: Fabricación y ensamble de equipos para petróleo, gas, minería, agro mecánicas y agroalimentación, energía, electrónica y comunicaciones, química, mecánica, obras públicas y civiles, transporte, agroalimentación, forestación, la ciudad y sus problemas, limpieza urbana. Financieras: Mediante inversiones o aporte de capitales empresas o grupos por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra venta de títulos y acciones, valores mobiliarios, nacionales, extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. Agropecuarias: La explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestación, explotación de bosques, obraje y empresas colonizadoras. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes muebles, inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas la mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. (6) 99 años desde la inscripción. (7) $ 12.000. (8) Directorio de 2 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, todos por 2 años. La sociedad prescinde de la Sindicatura. (9) Corresponde al Presidente y al Vicepresidente, quien lo reemplazará en caso de ausencia o impedimento. (10) 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Hugo Oscar Catala. Vicepresidente: Carmen Catalina Scalamogna. Director Suplente: Natalia Soledad Catala.

Escribano - Jorge H. Buffoni Almeida
Nº 67.660

CBI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. Nº 12.586, Lº 120, Tº A de S. A. (12/12/96) comunica que por Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Unánime de Accionistas del 28/8/97, "CBI CONSTRUCCIONES S.A." resolvió modificar el artículo Octavo del estatuto social para que en adelante el número de integrantes del directorio, que actualmente debe ser de un número comprendido entre uno y cinco, pueda ser de un número comprendido entre uno y once.

Autorizada - Barbara Curchmar
Nº 127.198

CENTRO PROVIDENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con el artículo 10, inc. a), de la ley 19.550, se hace saber por un día: 1) José Manuel Brañes Farren, chileno, casado, médico cirujano, nacido el 6 de julio de 1960, PAS 7.173.391-2, domiciliado en San Pío X Nº 2973, Providencia, Santiago de Chile; Claudio Rafael Stitchkin Litvak, chileno, casado, empresario, nacido el 25 de enero de 1953, PAS 4.922.228-9, domiciliado en San Pío X Nº 2973, Providencia, Santiago de Chile. 2) Constituida por escritura del 11 de septiembre de 1997, pasada por ante el escribano Martín Arana (h.) al F. 7555, escritura Nº 1312, del Registro 841, de su adscripción. 3) CENTRO PROVIDENCIA S. A. 4) Domicilio: Av. Corrientes 316, piso 4º, Capital Federal. 5) Objeto: a) Actividades Inmobiliarias y de construcción, mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, countries, clubes de campo y cualquier otro tipo de inmuebles, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la propiedad horizontal e intervenir en la constitución de hipotecas; b) Importación y exportación de todo tipo de materiales para la construcción, material publicitario, y de toda clase de mercaderías bienes materiales e inmateriales, tecnología, productos manufacturados o materias primas, maquinarias y vehículos, y la realización de todo otro tipo de operaciones de comercio exterior; c) El aporte y la inversión de capitales en sociedades constituidas o a constituirse; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación o transferencia de títulos, acciones, debentures, facturas, remitos y valores mobiliarios en general, títulos, bonos y papeles de crédito de cualquier tipo o modalidad, nacionales o extranjeros, creados o a crearse; toma y otorgamiento de toda clase de préstamos, con o sin garantía real, emisión de debentures, obligaciones negociables, papeles de comercio y bonos, otorgamiento de avales, garantías y fianzas, con exclusión de las operaciones que requieran el concurso del ahorro público. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Directorio: dos miembros titulares y un suplente; Mandato: un ejercicio; Presidente: José Manuel Brañes Farren, Vicepresidente: Eduardo Escaffi, Director Suplente: José Antonio Vergara Millán. Se prescinde de la sindicatura; 9) Representación legal: Presidente; 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Damián N. Rodríguez Peluffo
Nº 127.146

CIM CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Socios: Osvaldo Angel Ottaviano, paraguayo, casado, gestor de negocios, nacido 11-1-38, C. I. 5.471.212, domiciliado en Montevideo 1773, Boulogne, Pcia. de Bs. As.; Jorge Ezequiel Gandulfo, argentino, casado, empresario, nacido 13-2-57, D. N. I. 13.120.267, domiciliado en Camino Real 1550, Boulogne, Pcia. de Bs. As.; Adriano Díaz Cisneros, argentino, casado, Contador Público, nacido 25-1-46, L. E. 4.540.278, domiciliado en Basavilbaso 1263, piso 6º A, Cap. Fed.; Francisco Javier O'Toole, argentino, soltero, empresario, nacido 12-2-74, D. N. I. 23.568.651, domiciliado en Av. del Libertador 5428, piso 11, B, Cap. Fed. Escritura: Pública Nº 26 del 19-8-97. Denominación: "CIM CORPORATION S. A.". Domicilio: Cerrito 1130, piso 3º "A", Cap. Fed., y podrá establecer agencias, sucursales o cualquier otra especie de representación en el país o en el exterior. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) La realización de promociones, eventos, estrategias publicitarias u otras actividades similares orientadas a la comercialización en cualquier forma de bienes muebles. b) La compra, venta, arrendamiento, distribución, importación, exportación, y comercialización en cualquier forma de toda clase de productos alimenticios y bebidas, artículos de cosmética, tocador y perfumería, vestimenta, telas, libros, material discográfico, artículos eléctricos, electrónicos y de regalos en general, herramientas y accesorios plásticos. c) La edición y publicación de libros, material discográfico, y revistas y su comercialización. d) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y cualquier tipo de intermediación en aquellos rubros que hagan a su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, pudiendo efectuar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Dirección y Administración: Un Directorio mínimo uno y máximo cinco con mandato por dos años. Presidente: Adriano Díaz Cisneros; Vicepresidente: Jorge Ezequiel Gandulfo; Director: Osvaldo Angel Ottaviano; Director Suplente: Francisco Javier O'Toole. Representación legal: dos cualesquiera de los miembros del Directorio en forma conjunta.

Autorizada - Amelia Marta Cohen
Nº 127.144

CIPROMED

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 40 años, D. N. I.

12.458.929, y Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 72 años, D. N. I. 3.252.188, domiciliados en Suipacha 207, piso 11, J, Capital. 2) 10/9/97. 3) Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 4) Comercial: La compra venta, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgico, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Servicios: a) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos u oftalmológicos, radiología, cirugía, estética, nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. b) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, oftalmológicas, kinesiológicas y/o médico-asistenciales, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. c) Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. d) Realizar asesoramientos en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales. e) La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma. f) Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Aníbal Alberto Urtubey. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/8 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 127.187

COMPAÑIA TRANSPORTADORA DE ELECTRICIDAD DEL COMAHUE

SOCIEDAD ANONIMA

—EN FORMACION—

Por Escritura Pública Nº 1383 otorgada el 21/8/97, pasada al folio 9181 del registro notarial 284 de Capital Federal, se constituyó la sociedad anónima COMPAÑIA TRANSPORTADORA DE ELECTRICIDAD DEL COMAHUE S. A.: 1. Socios: Sermetec S. A. con domicilio en Avda. L. N. Alem 1067, piso 15, Cap. Fed., y Techint Compañía Técnica Internacional Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, con domicilio en Pje. Carlos María Della Paollera 297/9, piso 17, Cap. Fed. 2) Denominación: COMPAÑIA TRANSPORTADORA DE ELECTRICIDAD DEL COMAHUE S. A. 3) Domicilio: Pje. Carlos María Della Paolera 297/9, piso 20, Cap. Fed. 4) Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: a) Ejecución de contrato de construcción, operación y mantenimiento de la IV Línea del Sistema de Transmisión de Electricidad Comahue-Buenos Aires; b) La construcción, el montaje, la operación y explotación comercial de líneas eléctricas de alta y baja tensión y actividades afines. 6) Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias escriturales, de un peso ($ 1) V/N cada una y con derecho a un voto por acción, de las cuales, 6.120 son clase "A", y 5.880 son clase "B". 7) Administración: A cargo de un directorio compuesto de tres (3) a nueve (9) miembros nombrados por la Asamblea Ordinaria, que podrá designar uno o más suplentes, que suplirán a los titulares, en el orden de su designación, por una causa transitoria o definitiva. Los titulares durarán un ejercicio en sus funciones y los suplentes hasta la conclusión del mandato del director suplido o hasta la reincorporación del suplido por cesación del impedimento. Podrán ser reelectos indefinidamente. Primer Directorio: Presidente: Eduardo Rodolfo Baglietto; Directores Titulares: Daniel Roberto Sammartino, Roberto Bonatti; Directores Suplentes: Héctor Masoero, Ricardo Héctor Valls y Guillermo Horacio Hang. 8) Fiscalización: A cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes, designados anualmente por la Asamblea Ordinaria. Se reúne válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros y adopta sus resoluciones por mayoría de votos presentes. Síndicos titulares: Juan José Valdez Follino, Horacio Ramón de las Carreras, Ignacio María Casares. Síndicos Suplentes: Marcelo Daniel Sonnante, Amalia San Sebastián, Federico Martín José Malvarez. 9) Representación de la sociedad: Corresponde al Presidente o a quien lo reemplace legalmente. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Abogada - Amalia San Sebastián
Nº 127.169

COMUNICACIONES AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

(I. G. J. Nº 1.591.596). Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 29/11/96 resolvió ampliar su objeto social, incluyendo la siguiente actividad: otorgar garantías a favor de terceros, sean ellas de carácter personal o real, incluyendo, pero sin limitarse a ello, fianzas, avales, prendas e hipotecas en sus diversas modalidades.

Autorizada - María Soledad Santiago
Nº 39.975

CONSULTORA MANFED

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rodrigo Federico Lozano, arg., 8/4/74, soltero, empresario, D. N. I. 23.904.888, Juan M. Gutiérrez 2760, 5º "19", Cap. Fed. y Juan Manuel Balbuena, arg., 24/9/50, casado, empresario, D. N. I. 8.424.002, Honduras 1917, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As.; 2) 9/9/97 Fº 723, Reg. 1501. Cap. Fed. 3) CONSULTORA MANFED S. A.; 4) Juan M. Gutiérrez 2760, 5º "19", Cap. Fed. 5) Asesoramiento en comercio exterior, prestación de servicios como agentes marítimos, despacho de aduana, contratación de servicios de flete nacional e internacional, importadores y exportadores, representaciones, mandatos comerciales y comisiones. 6) 99 años desde inscripción en Reg. Púb. Com.; 7) $ 12.000; 8) Directorio: 1 a 5 titulares, duración 2 ejercicios. Presidente: Juan Manuel Balbuena, Director Suplente: Rodrigo Federico Lozano. Fiscalización: a cargo socios, prescinden sindicatura; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) 31/3 c/año.

Escribano - Patricio Pastor
Nº 67.773

COPSAL

SOCIEDAD ANONIMA

11/9/97. 1) Claudio Rodolfo Gallo, médico, D. N. I. 10.451.048, nac. 2/5/52, y Elena Haddad, profesora, D. N. I. 5.430.174, nac. 7/5/46, ambos arg., cas., dom. Austria 2105, 12º piso, Cap. 2) Domicilio: Av. Corrientes 3742, 7º piso "H", Capital. 3) Plazo: 99 años d/insc. 4) Objeto: Asesoramiento, enseñanza, investigación y comercialización de servicios prestacionales de todo tipo, vinculados al campo de la salud. Recibir donaciones de personas físicas carenciadas y/o entidades sociales sin fines de lucro. 5) Capital: $ 12.000. 6) Administración Directorio: 1/5 x 2 ej.; supl. 1/5. 7) Presidente: Claudio Rodolfo Gallo; Director Suplente: Elena Haddad. 8) Rep. Legal: Presidente o Vice, en su caso. 9) 30/9.

Autorizado - L. Canedo
Nº 67.807

CSAV ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura 315, pasada al folio 864 del Registro 58 de Cap. Fed., el 15/9/97, se constituyó una sociedad anónima. Socios: Empresa de Transportes Sud Americana Austral Limitada, con sede y domicilio legal en Plaza Sotomayor 50, Valparaíso, Chile, representada en esta República por Jorge Marcelo Radovich, arg., casado, abogado, 29/11/54, D. N. I. Nº 11.499.226, dom. Florida 622, 1º of. 1, inscripta su designación de representante conforme al Art. 123 de la ley 19.550 el 11/9/97 bajo el Nº 1573 del Libro 54 Tomo B de estatutos extranjeros; Cnp Holdings S. A., con sede y domicilio legal en 80 Broad Street Monrovia, Liberia, representada en esta República por Fernando Luis Porcelli, arg., soltero, abogado, 9/11/66, D. N. I. Nº 18.151.765, dom. Florida 622, 1º, of. 1 de Cap. Fed., inscripta su designación de representante conforme al art. 123 de la ley 19.550, 29/8/97, bajo el Nº 1500 del libro 54, Tomo B de Estatutos Extranjeros. Objeto: La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país como en el extranjero a las siguientes actividades: a) Actuar como Agente Marítimo y consignatario de buques argentinos o extranjeros en cualquier puerto del país o del exterior. b) Adquirir, vender, hipotecar, fletar y arrendar buques argentinos y extranjeros y el fletamento de espacios o slot charters unilateral o multilaterales, joint container services o acuerdos de naturaleza similar. c) Actuar en calidad de armadora o administradora o gerente de buques. d) Actuar por sí o representar compañías, empresas y/o personas individuales en todo cuanto concierne a la actividad y transporte marítimo, fluvial, terrestre, y aéreo. e) Realizar tareas de estibaje y operaciones de carga y/o descarga de buques, lanchas y operaciones de alije, por cuenta propia o de terceros. f) Explotar depósitos, barracas y demás espacios necesarios o convenientes para la carga y descarga de buques, dentro y fuera de la jurisdicción portuaria, incluyendo terminales portuarias. g) Actuar como importadora y exportadora. h) Actuar como proveedor marítimo. i) Compra, venta y consignación de petróleo y subproductos y representación de compañías dedicadas a esas actividades. j) Actuar como operadora de terminales de contenedores, como agente de transporte aduanero como operadora de transporte multimodal, prestar servicios de remolque y de asistencia y salvamentos. En relación a las actividades descriptas y respecto de aquellas que se especificarán, la sociedad podrá realizar aportes de capital para operaciones ya realizadas financiaciones y créditos en general, con garantías o sin ellas, pudiendo a tal fin intervenir en la compra venta y negociación de títulos, acciones y papeles de crédito. No podrá efectuar operaciones comprendidas dentro de la ley de entidades financiera u otras que requieran el concurso público. Industriales: Tareas de pesca, envase, preparación y comercialización de pescado, perforaciones petroleras, terrestres o marítimas, asistencia y servicio de las mismas. A este fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 25.000, representado por 25.000 acciones de $ 1 valor nominal c/u nominativas ordinarias y de 1 voto c/u. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Dirección y Administración: A cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, por el término de 2 ejercicios. Sindicatura: Se prescinde. Representación Legal: Presidente del directorio, o al vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Directorio: Presidente Jorge Marcelo Radovich, Director Suplente: Jorge Andrés Cabargas Rigden, chileno, C. I. Chilena Nº 7014930-3, casado, ingeniero comercial, nacido el 2/10/66, dom. Callao 1564, 2º "A". Sede Social: Florida 622, 1º of. 1.

Escribano - Ricardo M. Angelone
Nº 67.780

DIARIO PERFIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Alberto Fontevecchia, argentino 42 años, divorciado, empresario, D. N. I. 11.666.758, Montevideo 1901, 17º, Cap., Luis Angel Moretti, argentino, 50 años, casado, abogado, LE. 4.553.624, Tronador 2825, 1º 8, Cap. 2) Escrit. del 12/9/97. 3) DIARIO PERFIL S. A. 4) Florida 15, 4º, Dep. Derecha, Cap. 5) a) La producción, confección, edición, publicación, creación, fabricación, exhibición, distribución y comercialización sea en forma independiente y/o a través de redes y/o combinaciones generales y/o especiales de cualquier tipo de productos o servicios para la información, cultura o entretenimiento del público, especialmente para ser emitido a través de cualquier tipo de medio de comunicación, sea en forma independiente o exclusiva o formando parte de un programa determinado, incluyendo la realización de esta tarea a través de redes y/o de cualquier tipo de combinaciones y/o medios, existentes o a crearse en el futuro. b) La explotación comercial de los derechos sobre marcas de fábrica, diseños y/o patentes industriales y derechos de autos de los cuales resulte titular, concesionaria, cesionaria y/o beneficiaria, para la confección y venta de todo tipo de artículos de cualquier especie que sea distinguido, identificado y/o realizado en virtud de dichos derechos. c) La edición, publicación, impresión, distribución, confección y realización de diarios, revistas, libros, fascículos, opúsculos, series, películas, programas televisivos, discos convencionales y/o compactos, videos, filmaciones, exposiciones, muestras, congresos, jornadas y de los objetos y servicios adheridos a su comercialización y/o distribución y de todo otro vehículo informático, cultural y/o de entretenimiento, para realizar con ellos actos de comercio independientes y/o a través de su emisión por redes, computadoras, aparatos mecánicos, eléctricos y/o electrónicos, exhibición directa y/o por cualquier otro medio existente en el presente o a crearse en el futuro. d) La compra, venta, importación y/o exportación de productos y mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con las actividades antes descriptas, y e) Realizar toda clase de operaciones financieras consistentes en aportar y/o invertir capitales en efectivo, en especie, para negocios presentes y/o futuros, constitución y transferencia de hipotecas, libramiento de documentos hipotecarios y otros derechos reales, dar y/o tomar bienes muebles y/o inmuebles en fideicomiso, otorgamiento de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta, emisión y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito con o sin oferta pública autorizada en el país y/o en el extranjero, en cualquiera de las modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones restringidas a entidades financieras por la ley de Entidades Financieras. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 3 por 1 ejercicio. Una comisión fiscalizadora de 3 titulares y 3 suplentes por 1 ejercicio. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Jorge Alberto Fontevecchia, Vice.: Jorge Ricardo Rebrej, Dir. Tit.: Sergio Héctor Nunes, Sind. Tit.: Luis Angel Moretti, César Luis Mosqueira, Iván Bole, Sind. Sup.: Fernando Daniel Flores, Julieta Domenech, María Cristina Díaz Miguélez.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 127.203

DORO FLORIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 3/11/83 bajo el Nº 7533 Libro 96 Tomo A de S. A. Comunica que por esc. 238 del 11/8/97 Reg. 724 Cap. Fed., se protocolizó el acta de asamblea gral. extraord. Nº 22 del 8/4/97 en la cual la sociedad resolvió ampliar el objeto social, modificando el art. 3º del estatuto social, que quedará redactado así: "Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la actividad inmobiliaria mediante la adquisición, venta, permuta, explotación o arrendamiento, administración de inmuebles urbanos o rurales. Financiera: Realizar operaciones financieras, salvo aquellas que requieran la captación de fondos de terceros, mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, así como la adquisición, venta, permuta, caución, administración de títulos, acciones, cuota-partes, debentures, obligaciones negociables, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualesquiera de los sistemas creados o a crearse, pudiendo asimismo ingresar cualquier sociedad similar en carácter de inversora de capital. Administración: la sociedad puede administrar, arrendar, explorar, adquirir, gravar, o enajenar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos, como rurales, derechos, valores mobiliarios, privados o públicos. Representaciones y mandatos: Por cuenta propia o de terceros, podrá ejercer todo tipo de representaciones mandatos, consignaciones o comisiones". Asimismo se resolvió aumentar el capital social de $ 20 a $ 2.000.000, reformándose el art. 4º del estatuto social.

Escribano - José Luis Santos
Nº 67.781

FRIGORIFICO 2000

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Esc. Nº 90 del 8/9/97. 1) Adriana Trinidad Martínez, arg., casada, comerciante, DNI 16.597.784, nac. 11/12/1950; Francisco D'Agostino, italiano, casado, comerciante, CI 6.517.256 de PF, nac. 2/4/1949; Gabriela Paula Verónica D'Agostino, arg., soltera, comerciante, DNI 23.833.220, nac. 15/3/1974, todos con domicilio en Nueva York 5127, Cap. Fed. 2) Denominación: FRIGORIFICO 2000 S.A. Domicilio: José Enrique Rodó 6075/77, Cap. Fed. 4) Objeto: a) Elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios, agropecuarios, forestales, frutos del país, maquinarias, repuestos y tecnología vinculada a dichas actividades. b) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales o explotaciones granjeras. c) Compraventa de ganado bovino, ovino, equino y porcino, faenado o en pie, matanza de hacienda despostada, troceo, industrialización de subproductos o derivados en los centros de consumo interno o internacional, por sí o a través de terceros, arrendamiento de plantas frigoríficas. d) Recepción de ganados directamente de

los productores para su faena y posterior venta de las carnes y los subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente. Mediante la actuación en las ventas de haciendas en forma directa o en mercados de ganados, locales, remates, ferias u otros establecimientos locales autorizados de acuerdo a lo establecido por los artículos 232 y siguientes del Código de Comercio y mediante la consignación de carnes en gancho. e) Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Y f) Préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) 99 desde su inscripción. 6) $ 12.000. 7) Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios, se prescinde síndico. Pte.: Adriana Trinidad Martínez. Director Suplente: Francisco D'Agostino. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31 de agosto.

Escribano - Fernando G. Lynch
Nº 127.237

GERENCIAR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 2/9/97. Socios: Domingo Florentino Iglesias, 18/10/20, DNI 0.710.707, Alberti 842, Cap. Fed. y Claudio Marcelo Anton, 24/4/61, DNI 14.468.304, Uruguay 1025, Cap. Fed., argentinos, casados y empresarios. Sede social: Correa 2739, Cap. Fed. Plazo: 99 años inscripción R.P.C. Objeto: Servicios: De organización, asesoramiento, atención, industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y profesional en general y económico. Todo asesoramiento que en virtud de la materia lo requiera será realizado por profesionales con título habilitante. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones, representación de compañías nacionales y/o extranjeras, realización de operaciones de trueque y negocio de compensación, de servicios en general, inclusive de importación y exportación. Capital: $ 12.000. Directorio a cargo de 1 a 5 miembros mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Presidente: Claudio Marcelo Anton. Director Suplente: Víctor Luis Martínez Sagasta.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 67.655

INDARTEC

SOCIEDAD ANONIMA

RPC Nº 720, Lº 120, Tº A (20/1/97). Comunica que por Asamblea General Extraordinaria, Unánime y Autoconvocada del 10/3/97, resolvió ampliar su objeto de manera tal de posibilitar (i) la venta de tarjetas que otorgan descuentos u otro tipo de beneficios en comercios de cualquier ramo, y (ii) la realización de actividades relacionadas con el turismo, modificando en consecuencia el artículo tercero del estatuto social.

Autorizada Especial - Bárbara Curchmar
Nº 127.196

INVERSORA LADELAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Establecimiento de sucursal de sociedad constituida en el extranjero. 2) Fecha de aprobación de establecimiento de sucursal en la Rep. Argentina: por Asamblea General de Accionistas, el día 21 de julio de 1997. 3) Objeto: En el exterior podrá realizar y administrar: a) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, comisiones, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos. c) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros. d) Explotación de marcas, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. e) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. 4) Domicilio de la sucursal: Av. R. S. Peña 832, Cap. Fed. 5) Representante: Eduardo Sebastián Mantelieri, DNI 6.057.056, contador público, argentino, casado, nacido el 14/11/1944, domicilio Av. Roque S. Peña 832, Cap. Fed. 6) Asignación de capital: no.

Contador Público - José Ricardo García
Nº 127.258

J.A.P. AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Que por escritura del 16/12/92, Fº 762, Reg. 549 de Cap. Fed. y 2) Por escritura del 11/9/97, Fº 663, Reg. 549 de la Cap. Fed., que protocoliza las Actas de Asamblea del 15/1/93 y 28/10/94, se produjeron las sig. modificaciones: 1) Duración: Su duración será hasta el día 31 de diciembre del año 2065. 2) Administración: Directorio: Mínimo 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 años. 3) Representación: Corresponde Presidente y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. 4) prescindencia de sindicatura. Integración del Directorio: Presidente: Jaime Alberto Prats. Vicepresidente: Marta Mónica Rebagliati. Director Suplente: Carlos Manuel Gonzales Guerrico.

Escribana - María Luz Aliaga
Nº 127.171

KRIOLLA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 11/9/97. Elsa Mabel Curti, argentina, soltera, comerciante, 6/8/53, DNI 10.892.590, Capdevila 1964, Lomas de Zamora, Bs. As.; Antonio Angel Marapode, argentino, divorciado, comerciante, 31/7/45, DNI 7.762.237, Pepirí 1131, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) La comercialización de productos alimenticios en todas sus formas y estados; actividades agroganaderas, industrialización y venta de productos cárneos; explotación de supermercados y centros de venta; mandatos y servicios importación y exportación. 5) $ 12.000, suscriptos por E. M. Curti $ 8.400 y A. A. Marapode $ 3.600, integrados el 25 % en efectivo. 11) 31/8. I) Presidente: Elsa Mabel Curti. Director Suplente: Antonio Angel Marapode. III) Pilar 1965, Cap.

Presidente - Elsa Mabel Curti
Nº 67.782

K.R.S.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Por Asamblea Unánime del 21/4/97 y esc. púb. del 15/8/97 pasada ante esc. Sandra Natacha Lendner, Fº 1877, Reg. 581, CF, se resolvió: Aumentar el capital en $ 810.000 de $ 190.000 a $ 1.000.000. Se reformó art. 4º: Capital: $ 1.000.000 dividido en 1.000.000 acciones ord. nominat. no endosables de $ 1 v/n c/u y 1 voto por acción. La Sociedad. Datos inscripción constitución: 27/3/68, Nº 707, Fº 8, Lº 66, Tº A de Est. Nac.

Escribana - Sandra Natacha Lendner
Nº 127.309

K T C SOUTHAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura complementaria y modificatoria de fecha 5/9/97, al Folio 715 del Registro 4 de Capital Federal, se modificó la designación e integración del Directorio de K T C SOUTHAMERICA S.A., quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Norberto Horacio Abal. Vicepresidente: Gustavo Adolfo Dans. Director Suplente: Ahmad Kashani Akahvan.

Escribano - Fernando Recondo
Nº 127.265

LA ESTRELLA FEDERAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Miguel Angel Mancardo, 23/10/33, DNI 5.591.510; Susana María Mammoli, 12/1/41, LC 4.215.861, casados; Walter Alejandro Mancardo, 1/2/63, DNI 16.219.829; Gustavo Fabián Mancardo, 18/2/66, soltero, todos argentinos, industriales; Güemes 1289, Martínez. 2) 8/9/97. 3) LA ESTRELLA FEDERAL S.A. 4) Uruguay 292, piso 1 Of. 1, CF. 5) Explotar establecimientos rurales, ganaderos, frutícolas, invernada, venta, cruza ganado, explotar tambos, cultivos, consignar y acopio de granos; adquirir, comprar, vender, fraccionamiento, loteos y administración de inmuebles. 6) $ 15.000. 7) Presidente: Miguel A. Mancardo. Vice: Susana M. Mammoli. Director Titular y Suplente: Walter A. Mancardo y Gustavo F. Mancardo, respectivamente; 3 años. 8) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Jorge Daniel Gerszenswit
Nº 67.712

LAND INVESTIMENTTRUST OF ARGENTINA (LANDIN)

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 8/9/97, Folio 1049, Registro 744. Socios: José Nicolás García, argentino, 15/12/55, DNI 11.761.501, analista de sistemas, Tacuarí 312, piso 1º "D", Cap. Fed.; Raúl Alejandro Sosa, argentino, 29/9/51, DNI 8.620.572, casado, empresario, Jiménez de Lorca 4418, ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre; Tomás Chavich, argentino, 6/1/50, DNI 8.358.421, casado, analista de sistemas, Avda. Corrientes 1622, piso 8º "D", Cap. Fed.; Carlos Alberto Sosa, argentino, 28/9/47, DNI 7.996.436, casado, Alberto Nicasio 4075, Argüello, Prov. de Córdoba. Denominación: LAND INVESTIMENT TRUST OF ARGENTINA (LANDIN) S.A. Domicilio: Jurisdicción Capital, Avenida Corrientes 1622, 8º "D". Plazo: 99 años. Objeto: Operaciones de exportación e importación en general y de producción, industrialización, distribución y comercialización en cualquiera de las modalidades de productos agrícolo ganaderos y forestales y maquinarias utilizadas en el sector agrícola, ganadero y forestal, sus herramientas y repuestos para la actividad antes citada. Asimismo podrá desarrollar todas las actividades comprendidas en la ley 24.441, en especial como fiduciante y fiduciario financiero en los términos del artículo 5 y 19 de la ley 24.441 y la Resolución de la Comisión Nacional de Valores número 290/97. Actividades de financiamiento en general de las operaciones que realice la sociedad, en particular las de leasing comprendidas en la ley citada, excluyéndose las comprendidas en la ley de entidades financieras. Actividades de inversión e inmobiliarias relacionadas con el objeto social. Capital: Pesos doce mil. Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 8 titulares, mandato 2 ejercicios. Presidente: Raúl Alejandro Sosa. Vicepresidente: Tomás Chavich. Director Titular: José Nicolás García. Director Suplente: Carlos Alberto Sosa. Se prescinde de sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre de ejercicio: 31/8.

Abogado - Escribano - Héctor M. Cesaretti
Nº 127.156

LA USINA PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Daniel Levin, arg., casado, empresario, DNI. Nº 10.401.136, de 44 años, dom. en Angel J. Carranza 2341, Cap. Fed.; Carlos Rottemberg, arg., casado, empresario, DNI. 12.975.479, de 40 años, dom. en Paraná 1225, 8º "A", Cap. Fed.; Damián Jaime Kirzner, arg., divorciado, empresario, DNI. Nº 18.139.119, de 30 años, dom. en Jufre 630, Cap. Fed. 2) 11/9/97, Esc. Nº 106, Fº 362, Reg. Nº 479, Cap. Fed., a cargo del Esc. Carlos A. Galizky. 3) LA USINA PRODUCCIONES S. A. 4) Pasaje Convención 1946, Planta Baja de esta ciudad. 5) a) Realización de operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, locación con o sin opción de compra, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles como ser la subdivisión, fraccionamiento y/o urbanización con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, sea para viviendas, oficinas, locales comerciales, marinas e infraestructura para deportes náuticos, espacios de recreación, espacios guardacoches y cualquier otro uso que pueda dársele a los inmuebles que se adquieran; b) Producción y organización de todo tipo de eventos públicos, en especial convenciones, seminarios, conferencias y/o eventos artísticos o de carácter deportivo o recreativo de cualquier índole, contratando a tal efecto los artistas y/o deportistas necesarios, como así también la contratación y/o explotación y/o construcción de los lugares necesarios para la realización de tales eventos; c) Producción y puesta en escena de obras teatrales, sean musicales, dramáticas, cómicas o de cualquier otro género; producción, comercialización y emisión de programas y espectáculos radiales, televisivos y cinematográficos y películas publicitarias; conviniendo a todos estos efectos con los titulares de derechos sobre las obras, las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su reproducción y/o comercialización y/o utilización de cualquier otra manera; explotación y locación de instalaciones y estudio de grabación y filmación; explotación de teatros y cines propios o de terceros. La prestación o explotación de servicios de Radiodifusión a través de cable codificado o no, emisoras o estaciones radiofónicas o de televisión, sus repetidoras, sea por sistema de transmisión cerrados o abiertos, transmisión, recepción y explotación satelital, con vínculo directo o no, transmisión de datos, videotextos o cualquier otra aplicación, presente o futura de la electrónica de telecomunicaciones. Edición y publicación de servicios, diarios, revistas, libros y otros impresos de carácter técnico, científico, de divulgación y/o de información general o especializada, periódica o no. La publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades, como ser radio, televisión, cable codificado o no, carteleras, letreros, móviles impresos, películas cinematográficas o de video y cualquier otro medio gráfico o electrónico de difusión de publicidad. Producir, promover, organizar, dirigir y/o asesorar programas de radio, televisión o cinematografía, contratar técnicos y elencos para los fines nombrados, comprar y vender derechos que se vinculen a su ramo y a la realización, montaje y/o fabricación de los elementos necesarios para su consecución; d) Compra, venta, importación y exportación de productos y servicios relacionados con las actividades detallada anteriormente, adquisición, concesión y uso de licencias para la explotación de caracteres o personajes relacionados con dichas actividades (merchandising) y de marcas, patentes, licencias, derechos de autor, diseños y modelos industriales directa o indirectamente relacionados con la actividad social; e) Aporte de capitales a persona físicas o sociedades, constituidas o a constituirse, para financiar todo tipo de operaciones, mediante préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo. Compra, venta, transacciones y operaciones sobre títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros. Se exceptuarán las operaciones comprendidas en la Ley de entidades Financieras; f) Ejercer mandatos, representaciones, comisiones, concesiones, gestiones de negocios y prestar servicios, asistencia, asesoramiento y consejo y toda otra actividad relacionada con los servicios que prestará la sociedad. Si la actividad a realizar corresponde al área de profesiones reglamentadas, intervendrán profesionales con títulos habilitantes en la respectiva materia y de acuerdo con sus reglamentaciones. 6) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) Veintiún mil pesos representado por 210 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal cien pesos cada una. 8) Directorio de 1 a 9 miembros titulares que duran en sus cargos 3 ejercicios. La Asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes. Director titular y presidente: Horacio Daniel Levin; Director titular y Vicepresidente: Carlos Rottemberg; Director titular: Damián Jaime Kirzner y Director Suplente: Jorge Carlos Di Giusto. Se prescinde de Sindicatura (art. 284 Ley 19.550). 9) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente —si este último existiere— en su caso o a dos Directores en forma conjunta. 10) 31/1 de cada año.

Escribano - Carlos A. Galizky
Nº 67.795

LAVALLE 310

SOCIEDAD ANONIMA

1) Beatriz Zulema Leiva, argentina, divorciada, comerciante, nació 19/9/47, DNI. 5.772.006; Gastón Hernán Sainz, argentino, soltero, comerciante, nació 25/12/73, DNI. 23.627.093, ambos domiciliados en Chubut 520, Bernal Oeste, Quilmes, Pcia. de Bs. As. 2) 10/9/97. 3) LAVALLE 310 S. A. 4) Lavalle 310, P. 3º, Capital. 5) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos, con garantía —incluso real— o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, aportes, asociación o inversión de capitales a personas, empresas, sociedades constituidas o a constituir para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendida en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inversora: Mediante la compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios; inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial; por cuenta propia o de terceros. Mandataria: Mediante la administración de propiedades, gestión de negocios y comisión de mandatos en general. Inmobiliaria y constructora: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y/o explotación de inmuebles de cualquier naturaleza, sean estos urbanos o rurales,

incluso todas las operaciones que reglamentan las leyes sobre propiedad horizontal, así como también la ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, pública o privadas. Importación y exportación: De materias primas o productos terminados para la industria o el comercio. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Beatriz Zulema Leiva; Director Suplente: Gastón Hernán Sainz. La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 67.752

LIBROS PERFIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Alberto Fontevecchia, argentino, 42 años, divorciado, empresario, DNI. 11.666.758, Montevideo 1901, 17, Cap.; Luis Angel Moretti, argentino, 50 años, casado, abogado, LE. 4.553.624, Tronador 2825, 1, 8, Cap.; 2) Escrit. del 12/9/97. 3) LIBROS PERFIL S. A. 4) Florida 15, 4, Dep. Derecha, Cap. 5) a) La producción, confección, edición, publicación, creación, fabricación, exhibición, distribución y comercialización sea en forma independiente y/o a través de redes y/o combinaciones generales y/o especiales de cualquier tipo de productos o servicios para la información, cultura o entretenimiento del público, especialmente para ser emitido a través de cualquier tipo de medio de comunicación, sean en forma independiente o exclusiva o formando parte de un programa determinado, incluyendo la realización de esta tarea a través de redes y/o de cualquier tipo de combinaciones y/o medios, existentes o a crearse en el futuro. b) La explotación comercial de los derechos sobre marcas de fábrica, diseños y/o patentes industriales y derechos de autos de los cuales resulta titular, concesionaria, cesionaria y/o beneficiaria, para la confección y venta de todo tipo de artículos de cualquier especie que sea distinguido, identificado y/o realizado en virtud de dichos derechos. c) La edición, publicación, impresión, distribución, confección y realización de diarios, revistas, libros, fascículos, opúsculos, series, películas, programas televisivos, discos convencionales y/o compactos, videos, filmaciones, exposiciones, muestras, congresos, jornadas y de los objetos y servicios adheridos a su comercialización y/o distribución y de todo otro vehículo informático, cultural y/o de entretenimiento, para realizar con ellos actos de comercio independientes y/o a través de su emisión por redes, computadoras, aparatos mecánicos, eléctricos y/o electrónicos, exhibición directa y/o por cualquier otro medio existente en el presente o a crearse en el futuro. d) La compra, venta, importación y/o exportación de productos y mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con las actividades antes descriptas, y e) Realizar toda clase de operaciones financieras consistentes en aportar y/o invertir capitales en efectivo, en especie, para negocios presentes y/o futuros, constitución y transferencia de hipotecas, libramiento de documentos hipotecarios y otros derechos reales, dar y/o tomar bienes muebles y/o inmuebles en fideicomiso, otorgamiento de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta, emisión y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito con o sin oferta pública autorizada en el país y/o en el extranjero, en cualquiera de las modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones restringidas a entidades financieras por la ley de Entidades Financieras. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 3 por 1 ejercicio. Prescindencia de sindicatura. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Jorge Alberto Fontevecchia, Vice.: Jorge Ricardo Rebrej, Dir. Tit.: Luis Angel Moretti, Dir. Sup.: Sergio Héctor Nunes.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 127.209

LOGO Y LETRA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Domingo Santiago Scardaccione, argentino, 55 años, DNI. 7.731.771, casado, domicilio Schumann 254, Hurlingham; María Letizia Paats, argentina, 50 años, divorciada, DNI. 5.612.135, domicilio A. J. Carranza 2066, Capital; María Susana Scott, argentina, 49 años, LC. 5.768.094, casada, domicilio Av. F. Lacroze 1964, Capital; y Moira Evelina García, argentina, 38 años, DNI. 13.767.260, casada, domicilio Rivadavia 1366, Gral. Pacheco; todos empresarios; 2) Escritura del 11/9/1997; 3) "LOGO Y LETRA S. A."; 4) Billinghurst 1862, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: compra, venta, importación, exportación, fabricación, armado y colocación de carteles, marquesinas, calcos, displays, letras corporeas y demás procesos conexos y/o afines a la comunicación visual con la utilización de materiales plásticos, aluminio, placas de PVC, acrílicos y demás materiales disponibles de aplicación para la realización de distintos procesos y productos; dar y tomar arrendamientos financieros con opción de compra, sean mobiliarios o inmobiliarios denominados "leasing"; dar y recibir en calidad de préstamos dinero con o sin garantías, inversiones de capital y operaciones de créditos en general, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público; la explotación de ptentesnbde invención, marcas y diseños, nacionales o extranjeras, regalías y/o royalties y transferir el uso de las mismas. Presentarse en licitaciones y/o concursos de precios, nacionales o internacionales, públicas o privadas, provinciales o municipales; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros; 9) A cargo del Presidente o Vice, indistintamente; 10) 30 junio. Presidente: María Leticia Paats; Vicepresidente: María Susana Scott; Directores Titulares: Domingo Santiago Scardaccione y Moira Evelina García; Director Suplente: Mirtha Teresa Acosta, argentina, 54 años, LC. 4.603.003, casada, comerciante, domicilio Schumann 254, Hurlingham. Síndico: Prescinde.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 67.677

MACAM EQUIPAMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I.G.J. Número 1.639.279. Reforma de Estatutos. "MACAM EQUIPAMIENTOS S. A." Por esc. 13/8/97, ante Esc. Lucía M. Brumat, se reformó el Artículo Cuarto. Capital: $ 12.000. Representado por 12.000 acciones nominativas no endosables, de 1 peso c/u con derecho a un voto por acción.

Escribana - Lucía M. Brumat
Nº 67.812

MIKVE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Pca. 11/9/97. Socios: Felman, Néstor E., nació 28/8/57, arg., casado, Cont. Pco., DNI. 13.211.338, dom. Charcas 2737, 5º "A", Cap. Fed. y Metzger, Isidoro H., nació 16/9/47, arg., casado, com., DNI. 7.606.675, dom. en Uruguay 951, 6º "A", Cap. Fed. Obj. Soc.: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, locación, comodato de prop. inm. dentro o fuera del país, pudiendo tomar para la venta o com., op. inm. de terceros, así como realizar todas las operaciones sobre inm. incluso adm. prop. inm. propias o de terceros. Dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantía real. La enumeración que antecede no es taxativa por lo que la sociedad podrá realizar todos los actos tendientes al cumplimiento de sus fines que no estén prohibidos por las leyes ni por este estatuto. La Sociedad prescinde de Sindicatura. Plazo: 99 años. Cap. Soc.: $ 12.000. Directorio: Pte.: Néstor E. Felman, Dir. Supl.: Isidoro H. Metzger. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede Social: Charcas 2737, 5º "A", Cap. Fed.

Autorizada - Liliana Elena Palladino
Nº 67.793

MONIKA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Eduardo Puerta, argentino, nac. 18/9/43, comerciante, DNI. 23.899.315, domicilio Feliú 4870, Munro, P. B. A.; Adolfo Augusto Ramírez Rieckhof, peruano, nac. 25/1/61, licenciado en turismo y hotelería, pasaporte Peruano 0516393, domicilio Fray Justo Santa María de Oro 2747, Cap. Fed. Solteros. 2) 9/9/97. 3) MONIKA S. A. 4) Moldes 2658, sexto piso C, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el exterior, a la explotación de todo negocio vinculado a la gastronomía y venta de alimentos, elaborados o sin elaborar, y bebidas. Incluye sin limitación la actividad de restaurante, discoteca, bar, confitería, preparación de comidas para terceros, agasajos, shows, desfile de modelos y todo cuanto complemente la actividad. 6) 99 años desde su inscripción en el Reg. Públ. de Com. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Sergio Eduardo Puerta. Director Suplente: Adolfo Augusto Ramírez Rieckhof. 9) Se prescinde de la Sindicatura 10) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Escribano - Isac Waxemberg
Nº 67.751

MULTIMEDIOS RAMOS MEJIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 307 de 16/7/97. Accionistas: Enrique Carlos Collar, 40 años, argentino, soltero, comerciante, DNI. 12.418.278, O'Connor 127, Villa Sarmiento; Samuel Moisés Fiks, 64 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 4.823.421, French 14, 14º "A", Ramos Mejía; Calógero Lo Destro, 55 años, italiano, casado, industrial, DNI. 93.334.898, Segunda Rivadavia 14.593, Villa Sarmiento; Ernesto Mario Ricci, 46 años, argentino, casado, gestor, DNI. 8.310.967, Constitución 1711, Ramos Mejía; Carlos Antonio Giacobbe, 46 años, argentino, casado, corredor de comercio, DNI. 8.425.252, Alem 209, Ramos Mejía; Pablo Daniel Raspa, 37 años, argentino, casado, profesor de tenis, DNI. 14.116.101, Alsina 259, 7º "1", Ramos Mejía; Jorge Alberto Blasco, 49 años, argentino, casado, empresario, LE. 7.611.514, Suipacha 243, Ramos Mejía; Antonio José Fama, 47 años, argentino, casado, contador, LE. 8.118.829, Bolívar 396, Ramos Mejía; Enrique José Rodolfo Rossi, 48 años, argentino, divorciado, empresario, DNI. 7.851.648, Pasco 1050, Ramos Mejía; Carlos Alberto Buono, 63 años, argentino, divorciado, asesor contable impositivo, LE. 4.118.478, Jujuy 1727, Capital. Denominación: "MULTIMEDIOS RAMOS MEJIA S. A." Duración: 99 años. Objeto: a) Edición, impresión, encuadernación, grabado, producción, elaboración, armado y publicación de originales, bocetos, artes de letras, realización de avisos, revistas y periódicos y campañas publicitarias, radiales y en la vía publica, producción de logotipos e isotipos, impresiones gráficas y todo otro medio de producción relacionado con la industria publicitaria. b) Conducción y explotación de una frecuencia radial y/o televisiva. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Enrique Carlos Collar, Vicepresidente: Calógero Lo Destro, Director Titular: Pablo Daniel Raspa, Director Suplente: Carlos Antonio Giacobbe. Sede social: Campana 1325, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 67.685

PAMPA SERVICIOS INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. pca. 11/9/97. Socios: Tribuzio, Francisco, nació 19/3/53, arg., divorciado, com. DNI. 10.891.871, Av. San Juan 2701, Cap. Fed.; Aráoz, Enrique N. nació 22/8/45, arg., casado, com., LE. 7.895.580; Bugallo, Encarnación Irene, nació 15/8/45, arg., casada, com., LC. 5.252.250, estos dos últimos domiciliados en Rondeau 1468, Ramos Mejía, pcia. Bs. As.; Maldonado, Jorge I., nació 29/6/67, arg., casado, com., DNI. 18.421.546, domiciliado en Vicente López y Planes 1016 Monte Grande, Pcia. Bs. As. Objeto soc.: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación comercial del negocio de bar y confitería, casa de lunch, restaurant, parrilla, negocios del ramo de pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres helados, sandwiches, venta de toda clase de art. alimenticios y cualquier otro rubro de la línea gastronómica, podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese obj. La Sociedad prescinde de Sindicatura. Plazo: 99 años. Cap.: $ 12.000. Directorio: Pte.: Aráoz, Enrique N., Vce. Pte.: Maldonado, Jorge I., Dir. Supl.: Tribuzio, Francisco R. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede Social: Charcas 2737, 5º "A", Cap. Fed.

Autorizada - Liliana E. Palladino
Nº 67.794

PASACO

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. Nº 1.638.311. En el edicto que salió publicado en el B.O. el día 19/9/97 según recibo Nº 0043 00127065, por error de tipeo DONDE SE LEE "PASASO S. A." DEBE LEERSE "PASACO S. A.". Bs. As., 16 de septiembre de 1997.

Presidente - Natalio Jelenic
Nº 127.172

PC SHOPPING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Leandro Mariano Gallo, Pasaporte de los Estados Unidos de América Nº 043678494, domiciliado en 8475 North West 29 Street, Miami, Florida, Estados Unidos de América y, Marcelo Eduardo Gallo, Argentino, DNI 11.677.885 con domicilio en Santa Fe 983, Piso 7mo. Dpto. "B", Capital Federal. 2) Escritura Pública de fecha 3-9-1997. 3) Razón Social: PC SHOPPING S.A. 4) Sede: Av. E. Madero 1020, 5to. Piso, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y de terceros, por sí o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: 1) máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo, conocidos comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos, incluyendo papelería comercial; 2) de programas y todo lo que esté comprendido dentro del término comercial de software, incluyendo manuales, libros y folletos; 3) de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar de cualquier tipo conocidos comercialmente como electrodomésticos, y 4) de aparatos y equipos electrónicos, de radiotelefonía y comunicaciones, de uso industrial, comercial y privado. B) Servicios: 1) De organización, asesoramiento, de informática y computación. 2) Reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación; el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos; la impresión y reproducción gráfica de y en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general. 3) Elaboración de datos: prestar servicios de elaboración de datos, computación, cálculo y contabilidad, con equipos propios y/o de terceros, tomar y dar en alquiler las computadoras y sus equipos, máquinas de oficina, cálculo y contabilidad, importar por cuenta propia y/o de terceros software y/o equipos necesarios para las prestaciones de servicios vinculados con su objeto. 4) Procesamiento de datos: prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados, análisis, desarrollo e implantación de sistemas, asesoramiento y consultoría en computación y/o investigación operativa y análisis de sistema, desarrollo y como también el alquiler a terceros de los equipos propios. 5) Programación. Locación de Equipos: Prestación de servicios de computación en todas sus etapas, análisis, programación y procesamiento de la información, en forma conjunta o individual, locación de equipos de computación por hora o cualquier otra base de cálculo posible. La sociedad podrá prestar servicios de traducción y localización. Celebrar acuerdos de canales de distribución. 6) Financiación: financiar, con o sin garantía real, a corto o largo plazo las operaciones de ventas de harware y/o software y en general todas las prestaciones enumeradas en los puntos anteriores. A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Directorio: Unico Director Titular y Presidente: Marcelo Eduardo Gallo. Director Suplente: Raúl Eduardo Aulet. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento, Vicepresidente. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio.

Abogado - Rodrigo Blas Hernández
Nº 127.313

PERFIL PERIODICOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Alberto Fontevecchia, 42 años, divorciado, empresario, DNI 11.666.758, Montevideo 1901, 17, Cap., Luis Angel Moretti, argentino, 50 años, casado, abogado, LE 4.553.624, Tronador 2825, 1, 8, Cap. 2) Escrit. del 12-9-97. 3) PERFIL PERIODICOS S.A. 4) Florida 15, 4, Dep. Derecha, Cap. 5) Actividades de carácter financiero o de inversión, mediante el aporte de capitales, ya sea en dinero o en especie, a sociedades, constituidas o a constituirse, con la limitación del art. 30 de la ley 19.550 dar o tomar préstamos de particulares o de entidades financieras, comprar, vender, prendar y/o dar en usufructo títulos, acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables, warrants y cualquier otro título valor, ya sean emitidos en el país o en el extranjero, constituir o transferir hipotecas, prendas con o sin registro y cualesquiera otro tipo de garantías reales, pudiendo renovarlas o cancelarlas. Queda absolutamente excluido del objeto social: a) Toda operación que por la ley de entidades financieras actualmente vigente o sus facturas modificaciones, se encuentre autoriza-

da únicamente para las entidades regidas por dicha ley; y b) las operaciones que requieran el concurso público de valores. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 3 por 1 ejercicio. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Jorge Alberto Fontevecchia, Vice.: Jorge Ricardo Rebrej, Dir. Tit.: Luis Angel Moretti, Dir. Sup.: Sergio Héctor Nunes.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 127.211

PERFIL PUBLICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Alberto Fontevecchia, 42 años, divorciado, empresario, DNI 11.666.758, Montevideo 1901, 17, Cap., Luis Angel Moretti, argentino, 50 años, casado, abogado, LE 4.553.624, Tronador 2825, 1, 8, Cap. 2) Escrit. del 12-9-97. 3) PERFIL PUBLICACIONES S.A. 4) Florida 15, 4, Dep. Derecha, Cap. 5) Actividades de carácter financiero o de inversión, mediante el aporte de capitales, ya sea en dinero o en especie, a sociedades, constituidas o a constituirse, con la limitación del art. 30 de la ley 19.550 dar o tomar préstamos de particulares o de entidades financieras, comprar, vender, prendar y/o dar en usufructo títulos, acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables, warrants y cualquier otro título valor, ya sean emitidos en el país o en el extranjero, constituir o transferir hipotecas, prendas con o sin registro y cualesquiera otro tipo de garantías reales, pudiendo renovarlas o cancelarlas. Queda absolutamente excluido del objeto social: a) Toda operación que por la ley de entidades financieras actualmente vigente o sus facturas modificaciones, se encuentre autorizada únicamente para las entidades regidas por dicha ley; y b) las operaciones que requieran el concurso público de valores. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 3 por 1 ejercicio. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Jorge Alberto Fontevecchia, Vice.: Jorge Ricardo Rebrej, Dir. Tit.: Luis Angel Moretti, Dir. Sup.: Sergio Héctor Nunes.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 127.205

POLIEQUIPOS C.I.I.M.S.

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 6-9-96, se resolvió aumentar el capital social, reformando el objeto, adecuar el número de directores prescindir de la sindicatura del Consejo de Vigilancia, reformando Art. 4. Comerciales: Mediante la compra-venta, locación, distribución, importación o exportación de instrumental y equipos médicos y científicos, así como de unidades hospitalarias móviles, y otros remolques industriales, mediante la fabricación de instrumental y equipos médicos científicos, así como de unidades hospitalarias móviles, trailers, remolques y unidades asistenciales remolcables y con tracción propia. Inmobiliaria: Mediane la intervención en condición de empresa ejecutora, consultora o supervisora en toda clase de obras en construcción de ingeniería y/o arquitectura, según se consigna más adelante en cualquiera de sus especialidades tal como están definidas en la actualidad y con el alcance que a las mismas se le diere en el futuro, actividad que podrá cumplirse tanto en el territorio de la República Argentina como en el extranjero, en especial y a título meramente enunciativo y no limitativo la realización de estudios, proyectos, trabajos, asesoramientos, ejecución y administración de obras y construcciones civiles, públicas o privadas, así como de instalaciones especializadas. Se incluye específicamente el proyecto, la construcción, el equipamiento y la instalación de unidades asistenciales hospitalarias, hoteleras, edilicias e industriales. De mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones y gestiones de negocios. Los servicios a prestarse serán: A) servicios de mantenimiento correctivo de unidades asistenciales hospitalarias, edilicias, industriales trailers, remolques, etc. b) La prestación de servicios médicos asistenciales de diagnóstico, chequeo, evaluación y otros, incluyendo la evaluación sicométrica. c) La realización de análisis clínicos y análisis químicos industriales, con los elementos de laboratorio respectivos. d) La prestación de servicios a terceros en todas sus formas y modos, compatibles con las especificadas anteriormente y/o que se establezcan más adelante en cualquiera de sus formas. e) La limpieza integral de edificios, instalaciones, caminos, plazas, veredas, etc. sean de áreas libres u ocupadas, tanto en zonas transitables, lacustres, industriales, públicas o privadas. f) La recolección de residuos de cualquier forma o modo sean estos domiciliarios, industriales, patológicos, radiactivos, químicos, peligrosos o no, con medios propios o de terceros en cualquiera de las formas admisibles por la tecnología y las costumbres. g) Catering en todas sus formas y modos, ya sea con industrialización propia o contratada o en forma asociada con prestación directa o indirecta, tanto sea para cubrir demanda de establecimientos educacionales, hospitalarios, industriales o comerciales, sean de locales propios, alquilados o concesionados, así como su correspondiente distribución y transporte. h) Limpieza de ríos y/o arroyos y/o descargas pluviales o cloacales con o sin remisión de residuos en vías navegables con o sin dragado de las mismas y cuanto haga a la conservación ecológica de las vías que utiliza. i) Instalación y conservación de sistemas semafóricos, lumínicos, sean esos de vías públicas y/o industriales, en cualquiera de sus formas o técnicas, ya sean mecánicas, eléctricas, electrónicas o digitales. j) Instalación, conservación, mantenimiento, explotación y/o alquiler de cartelería y/o propaganda fija o móvil, lumínica o estática en interiores o exteriores o en vías públicas y/o rutas de cualquier tipo o naturaleza. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas o de otro modo contratar la ejecución o prestación de las actividades que hacen a su objeto social participando con personas físicas o jurídicas, sean estas públicas, privadas o mixtas en consorcios sociedades o cualquier otra forma de asociación o participación en su negocio común formado o a formarse, como accionista o de cualquier otro carácter, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los demás actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. La prestación de servicios que se desarrollan, cuando así lo exijan las respectivas reglamentaciones, serán efectuadas por profesionales de la matrícula correspondiente. Art. 5: El capital social se fija en la suma de $ 1.500.000, representado por acciones $ 100 VN c/u, todas acciones ordinarias nominativas no endosables, clase A de 1 voto. Art. 11: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea de accionistas, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, pudiendo la Asamblea elegir igual o mayor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por una Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de 3 ejercicios. Art. 16: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de Capital Social la Sociedad quedara comprendida en el inciso Segundo del Art. 299 de la citada Ley anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos Titular y Suplente. Se fija el domicilio social en la Av. Vélez Sársfield 1572 Cap. Fed.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 127.202

PRODUCTOS EL REGRESO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 10-9-97 Nº 332, fº 858 Reg. 552 de Cap. Fed., a cargo de la Esc. Mónica Mangudo, se constituyó "PRODUCTOS EL REGRESO S.A.". Domicilio: calle Montiel 5078, Cap. Fed. Socios: Rafael Roque Lardieri, italiano, nacido 10-10-53, casado, C.I.P.F. Nº 7.304.130, comerciante, dom. en Cabildo Nº 510, V. Madero, Prov. de Bs. As.; y, Eduardo Jorge Pietronave, argentino, nacido 26-11-55, casado, comerciante, DNI Nº 12.009.037, dom. en San Juan 3585, 5º, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: I) La producción, elaboración, industrialización, transformación y comercialización de todos los productos, subproductos y derivados de la industria alimenticia, agrícola, ganadera, frutícola, hortícola, vitivinícola y forestal. Explotación de establecimientos de campo para la agricultura y ganadería en general, mediante la cría y engorde de hacienda; compra, venta, permuta y consignación de animales, y la comercialización de sus carnes, cueros, productos y subproductos derivados. II) Compra, venta, importación, exportación, distribución de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o a elaborarse en el país o en el extranjero, relacionados con la industria alimenticia, agrícola, ganadera, frutícola, hortícola, vitivinícola y forestal; ejercer, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, todo ello vinculado con la industria de la alimentación. III) Realizar actividades de transporte terrestre, fluvial, y/o marítimo en general, nacional e internacional de toda clase de bienes, muebles y/o mercaderías, ya sea con medios de transportes propio y/o contratado, y, todas aquellas actividades afines. IV) La prestación de servicios con personal propio y/o contratado, técnico, profesional o sin especialización para realizar tareas de peones, carga y descarga, vigilancia, administrativa, choferes y venta. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. Capital social: Pesos doce mil ($ 12.000). Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: Directorio: Presidente: don Rafael Roque Lardieri; Vicepresidente: don Eduardo Jorge Pietronave, y Director Suplente: don Rogelio Alfredo Traverso. Duración: Tres ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Matías Campitelli
Nº 127.217

SAN ISIDRO LABRADOR FM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15-9-97 ante Escribano de Florida, Partido de Vicente López, Ramón A. S. González Fernández, se constituyó la Sociedad "SAN ISIDRO LABRADOR FM S.A.". Socios: Jorge Eduardo Noguer, argentino, casado, comerciante, nacido 19-9-27, LE 5.554.507, dom. Primera Junta 647, San Isidro, Prov. Bs. As.; Matilde Paula Araujo, argentina, casada, comerciante, nacida 25-4-48, DNI 5.923.088, dom. Primera Junta 647, San Isidro, Prov. Bs. As. Denominación: "SAN ISIDRO LABRADOR FM S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Rivadavia 717, 7º Piso, Oficina "11", Capital Federal. Duración: 50 años a contar de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto principal, por cuenta propia y de terceros o asociada transitoria o permanentemente a terceros, ya sea en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Principalmente la explotación comercial de estaciones de radiodifusión sonora en la frecuencia 95.5 con localización en la Ciudad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires y de televisión o los servicios complementarios contemplados en la actual ley 22.285 o los de telecomunicaciones en general realizando toda clase de negocios en materia de publicidad, como así también en la producción, adquisición o venta de todo tipo de programas. Sin perjuicio de las actividades anteriormente indicadas también podrá ser la de editar, publicar y distribuir cualquier tipo de medios de comunicación social se trate de medios gráficos o audiovisuales. A los fines expresados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 12.000.-, representado por 12.000 acciones nominativas no endosables, y no podrán emitirse debentures conforme lo determina el inciso d) del artículo 46 de la Ley 22.285. Serán ordinarias o preferidas y éstas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones no podrán transferirse o cederse sin autorización del Comité Federal de Radiodifusión o del Poder Ejecutivo Nacional según lo sea a otros socios o a terceros que reúnan las condiciones o los requisitos previstos por el artículo cuarto de su estatuto. La incorporación del cesionario no podrá efectuarse hasta dicha autorización, teniéndose en cuenta que serán nulas las resoluciones adoptadas en las reuniones o asambleas de socios en las que no hayan participado exclusivamente aquellos reconocidos por el Comité Federal de Radiodifusión o el Poder Ejecutivo Nacional en su caso. Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros. Representación legal: A cargo del Presidente. Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Jorge Eduardo Noguer. Director Suplente: Matilde Paula Araujo, quienes aceptaron los cargos.

Escribano - Ramón A. S. González Fernández
Nº 127.225

SERVISTEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Zuñiga, 34 años, DNI 16.208.967, empleado, Amelia Orieta Soler, 61 años, DNI 3.046.503, ama de casa, ambos argentinos, solteros y domiciliados en E. Perón 2543, Cap. 2) Escrit. del 9-9-97. SERVISTEL S.A. 4) Av. E. Perón 2543, Cap. 5) Fabricación, reparación, compra, venta, locación, instalación, exportación, compra, venta, locación, instalación, exportación e importación por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros de equipos y material electrónico de comunicaciones, telefonía, sistemas digitales, sistemas de video, de audiocomunicaciones, de computación, de control y seguridad automáticos y de sistemas de bioingeniería, pudiendo así mismo brindar asesoramiento y servicio de mantenimiento de los mismos. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice en su caso. 10) 31/8 de c/año. Pres.: Carlos Alberto Zuñiga, Dir. Sup.: Amelia Orieta Soler.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 127.210

SILVIO SCOLARI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día, que por escritura del 12-9-97 ante Guillermo J. Kent, al Fº 801, Reg. 1180 Cap. Fed., María Fernanda Riveiro Villar, argentina, casada, nacida el 31-7-64, DNI 16.973.526, domicilio Jaramillo 2693 6º y Roberto Javier Guerra, norteamericano, soltero, nacido el 16-5-56 - Pasaporte 155443844, domicilio Avda. Callao 966 3º "B", ambos comerciantes, de Capital Federal, constituyeron "SILVIO SCOLARI S.A.", duración 99 años desde su inscripción. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades en el país o en el extranjero: a) Industrial: Fabricación y comercialización de equipos y productos para tratamientos capilares. b) Comercial: Compra, venta, distribución, representación, consignación de todo tipo de máquinas y equipos electrónicos, sus repuestos, accesorios y productos para tratamientos capilares e instalación de centros de tratamiento capilar. c) Importación y exportación. Capital Social: $ 12.000. La Administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 con mandato por 3 años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. El Ejercicio Social cierra el 31 de agosto de cada año. Domicilio social: General Hornos 1052 Cap. Fed. Presidente: Silvio Marcelo Scolari, nacido el 12-10-66 - DNI 18.103.818, domicilio O'Higgins 467, Ciudadela, Prov. Bs. As.; Vicepresidente: Gustavo Cristian Reyes, nacido el 17-1-65 - DNI 16.232.945, domicilio: Lugones 3247, Cap. Fed. y Director Suplente: Rafael Juan Cuenca, nacido el 28-2-69 - DNI 20.728.374, domicilio Pueyrredón 3557, Ciudadela, Prov. Bs. As., todos argentinos, solteros, comerciantes. Buenos Aires, 16 de setiembre 1997.

Escribano - Guillermo Julián Kent
Nº 67.650

SISTEMA BELGRANO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la sociedad "SISTEMA BELGRANO S.A." por escritura del 11-8-97, al folio 224, del registro 297 y modificación del 11-9-97, al folio 255 del mismo registro. Socios Guillermo Jorge Hernán Mizraji, casado, argentino, comerciante, nacido el 27-10-51, domiciliado en Avenida de Mayo 1130, piso 3º, departamento "E", Capital Federal; Jorge Cogorno, casado, argentino, empleado, nacido el 8-1-49, domiciliado en Garay 311, Ramos Mejía, partido La Matanza, prov Buenos Aires; Adriana Alicia Garce de Landajo, casada, argentina, docente, nacida el 9-10-56, domiciliada en Agustín Alvarez 2691, Florida, partido Vicente López, prov. Buenos Aires y Santiago Sansot, casado, argentino, empleado, nacido el 30-11-57, domiciliado en Jacinto Díaz 1860, San Isidro, partido del mismo nombre, prov. Buenos Aires. Domicilio legal: Ciudad de la Paz 2214, Cap. Fed. Duración: 25 años desde inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la exhibición, redacción, impresión, fabricación, encuadernación y toda otra actividad vinculada al ramo de papelería, librería e imprenta. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y podrá realizar todos los actos y contratos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital social: $ 12.000 dividido en acciones nominativas no endosables de $ 1 c/u. Administración: 1 a 5 directores con mandato por 1 año. Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Adriana Alicia Garce de Landajo. Directores titulares: Jorge Cogorno y Guillermo Jorge Hernán Mizraji. Director suplente: Santiago Sansot. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Autorizada - María Laura Berro
Nº 127.193

SOLANAS NIEVE

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliatoria Recibo 123907 - 21-8-97. Escritura 51 - 8-9-97. Se da nueva redacción a los arts. 4 y 16 que así quedan redactados: Cuarto: Capital Pesos veinte mil representado por 2.000 ordinarias escriturales de v/n $ 10.- c/u. de los cuales 440 accs. son de clase A, 930 son de Clase B, 390 son de Clase C y 240 son de Clase D.

Autorizado - José Mangone
Nº 67.688

STIDLAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 40 años, DNI 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora, de 35 años, DNI 14.943.444, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 2) 10/9/97. 3) Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 4) Comercial: La compraventa, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos y productos frutohortícolas, avícolas, apícolas, vitivinícolas y agropecuarios. Explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos y productos fruto hortícolas y agropecuarios. Agropecuarias: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/8 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 127.186

SUPERLAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 40 años, DNI 12.458.929 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 66 años, con CI 4.597.458, ambos domiciliados en Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 2) 10/9/97. 3) Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 4) Comercial: La compraventa, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y de ferretería. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y ferretería. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, agropecuarios, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/8 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 127.185

SU SOL EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 326, Fº 1569, 12/9/97, Reg. 458 de Capital. Socios: Mario Omar López Moyano, arg., nac. 21/3/54, casado, arquitecto, DNI 10.952.908, Avenida Maipú 1124, Florida, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires y Carlos Alberto Gayoso, arg., nac. 8/2/42, casado, contador, DNI 4.386.974, Güemes 2468, Florida, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: SU SOL EMPRENDIMIENTOS S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción y/o refacción de inmuebles urbanos, rurales, para renta y comercio, civiles, particulares y la edificación de cualquier naturaleza, inclusive las que se someten al régimen de la ley 13.512, ley 19.724 y sus reglamentaciones, como así también la construcción, ejecución o montaje de toda obra de ingeniería y arquitectura, obras viales, industriales y electromecánicas, sean públicas o privadas. b) Inmobiliarias: Compra, venta, leasing, permuta, fideicomiso inmobiliario, construcción, explotación, alquiler, administración, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales. c) Financieras: Préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, la constitución de prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Se excluyen todas las operaciones comprometidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Mandatos: Realización de toda clase de mandatos, comisiones, consignaciones o representaciones con relación al objeto social. Capital social: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Administración y representación: Presidente: Mario Omar López Moyano. Director Suplente: Carlos Alberto Gayoso. Sede social: Ramallo 2989, piso 6º "C", Capital.

Escribano - Marcelo A. de Hoz
Nº 127.176

SUTNER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 40 años, DNI 12.458.929 y Oscar Andrés Salto, de 60 años, DNI 5.238.140, casado, argentino, comerciante, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J de esta ciudad. 2) 10/9/97. 3) Suipacha 207, piso 11 J, Capital Federal. 4) Comercial: Dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia, compraventa, alquiler y distribución de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garajes, talleres y estaciones de servicios, estacionamientos, lavaderos y minimercados. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y exportación. Industrial. La fabricación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, lácteos, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Inmobiliaria y financiera: la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión son exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Oscar Andrés Salto. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/8 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 127.188

TALLERES LILO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción I.G.J. Nº 1.634.993. Se comunica que por transformación de LILO S.R.L. la sociedad modificó el art. 1º el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denomina TALLERES LILO S.A. por transformación de LILO S.R.L. inscripta en la I.G.J. el 3/10/1983. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales o cualquier otra clase de representación, dentro o fuera del territorio de la República.

Autorizada - Martha Ottolini
Nº 127.220

TINTORERIA INDUSTRIAL COTTON JUICE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Pablo Esteban Trías, nacido el 6/4/78, emancipado civilmente por escritura del 24/7/96, Fº 820 del Registro 30 de Lanús, Pcia. de Bs. As., con DNI Nº 26.327.732; Ana Josefa Diosquez, nacida el 11/2/56, con DNI Nº 12.671.411, ambos empresarios, solteros, argentinos, domiciliados en la calle Soler 50 de Adrogué, Pcia. de Bs. As. y en la calle Arengreen 748 de esta Capital. Constitución: 20/8/96. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: a) Comercial: Compra, venta, comercialización y distribución por mayor y menor de bienes, materias primas, productos elaborados y semielaborados. Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones. b) Industrial: La fabricación, industrialización y producción de materia prima y/o productos textiles, plásticos, alimenticios, teñido industrial de telas, confección de prendas hombre, mujer, niños. c) Constructora: Ejecución de obras públicas y privadas. d) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. e) Agropecuaria: Explotación establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, compra y venta y acopio de cereales. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones nominativas no endosables. Administración y fiscalización: Directorio 1 a 3 miembros por 1 año. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Ana Josefa Diosquez. Director Suplente: Pablo Esteban Trías. Representación legal: Presidente o Vicepresidente. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Charcas 3180, 1º piso, Dto. "G", Capital.

Autorizado - Gerardo Ingaramo
Nº 127.255

TOPCLIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escr. pública del 10/9/97, pasada ante la escribana Martha D. Serp, al Folio 248 del Registro Notarial 933 de esta ciudad, se limitó el objeto de la sociedad modificándose el estatuto, el artículo respectivo quedó así redactado: Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Tareas de limpieza, conservación y/o mantenimiento de bienes muebles y de casas, edificios, departamentos, oficinas, hoteles, locales, depósitos, fábricas, establecimientos industriales y de cualquier otro bien inmueble. Y b) Compra, venta, consignación, reparación y distribución de todo tipo de artículos, productos o elementos relacionados con las tareas de limpieza mencionadas. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar actos que no sean los prohibidos por las leyes o por este estatuto. Se fijó como domicilio legal: Reconquista 642, piso 1, oficina 115, Capital Federal. El Presidente Fernando Carlos Gaviña manifestó que su verdadero nombre y apellido es como se expresa y no como por error figura en la constitución de la sociedad.

Escribana - Martha D. Serp
Nº 127.273

TV CAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) 21/8/1997. 2) Osvaldo Carlos Iglesias, argentino, nacido el 8/11/1961, casado, ingeniero, DNI 14.679.806, domiciliado en Boyacá 1019, piso 2º, Dep. "A", Cap. Fed. y Hugo Antonio Rodríguez, argentino, nacido el 25/10/1949, casado, comerciante, DNI 8.019.453, domiciliado en Rucci 2306, San Justo, Pcia. de Bs. As. 3) TV CAT S.A. 4) Av. Rivadavia 413, piso 6º, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: 1) Radiodifusión y servicios de telecomunicaciones: prestación de servicios de radiodifusión y telecomunicaciones de acuerdo con las previsiones de la ley 22.285, con arreglo a la ley 23.696 y concordantes, sus decretos reglamentarios, sus aplicaciones, modificaciones, otras normas vigentes en la actualidad o a dictarse en lo sucesivo y toda otra norma vigente que reglamente su ejercicio. 2) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, promoción y producción de películas, series y programas en vivo para su emisión de televisión, radio, cable y video, materiales, equipos transmisores, grabadores de proyección y reproducción, sus partes y componentes accesorios. 3) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, afianzar obligaciones de las sociedades vinculadas, otorgando garantías o avales cuando resulte en beneficio de las mismas, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra que se requiera el concurso público. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Osvaldo Carlos Iglesias. Director Suplente: Hugo Antonio Rodríguez.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 127.191

TV FOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 21/8/1997. 2) Osvaldo Carlos Iglesias, argentino, nacido el 8/11/1961, casado, ingeniero, DNI 14.679.806, domiciliado en Boyacá 1019, piso 2º, Dep. "A", Cap. Fed. y Hugo Antonio Rodríguez, argentino, nacido el 25/10/1949, casado, comerciante, DNI 8.019.453, domiciliado en Rucci 2306, San Justo, Pcia. de Bs. As. 3) TV FOR S.A. 4) Av. Rivadavia 413, piso 6º, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: 1) Radiodifusión y servicios de telecomunicaciones: Prestación de servicios de radiodifusión y telecomunicaciones de acuerdo con las previsiones de la ley 22.285, con arreglo de la ley 23.696 y concordantes, sus decretos reglamentarios, sus aplicaciones, modificaciones, otras normas vigentes en la actualidad o a dictarse en lo sucesivo y toda otra norma vigente que reglamente su ejercicio. 2) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, promoción y producción de películas, series y programas en vivo para su emisión de televisión, radio, cable y video, materiales, equipos transmisores, grabadores de proyección y reproducción, sus partes y componentes accesorios. 3) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, afianzar obligaciones de las sociedades vinculadas, otorgando garantías o avales cuando resulte en beneficio de las mismas, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra que se requiera el concurso público. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Osvaldo Carlos Iglesias. Director Suplente: Hugo Antonio Rodríguez.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 127.190

VERDEGAY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 167 del 15/9/97, ante esc. Bibiana Ronchi, al Fº 568, Reg. 1809 de Cap. Fed., a su cargo, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 15/8/97 de VERDEGAY S.A., que reformó el estatuto social, aumentó el capital a $ 500.000 representando por acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso v.n. y con derecho a un voto cada una; emitió las acciones correspondientes, se prescindió de la sindicatura, modificó el número mínimo de directores, adecuó el estatuto a la legislación vigente; suprimió las acciones preferidas; introdujo modificaciones formales ordenando el es-

tatuto desdoblando o refundiendo artículos, aumentado su número a 19, modificando su orden y estableciendo un texto ordenado. Inscripción Juz. Nac. 1ª Inst. 13/12/79 Nº 4544, Libro 90, Tº A Est. S.A.

Escribana - Bibiana Ronchi
Nº 127.285



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANBAR COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) José Antonio Barrios, arg., casado, comerciante, nacido el 20/6/58, DNI. 12.572.907, domic. en Cosquín 2247, P.B., Capital y Osvaldo Guillermo Barrios, arg., soltero, comerciante, nacido el 24/6/69, con DNI 20.893.830, domic. en Francisco Bilbao 6572, Edif. 15, dep. 9, Capital; 2) Instrumento Privado del 9/9/97. 3) "ANBAR COMUNICACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 4) Avenida Escalada 2458, Planta Baja, Capital Federal; 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación de negocios de telefonía, en especial la instalación de locutorios; envío y recepción de fax; venta de aparatos telefónicos y sus accesorios; alquiler de teléfonos celulares; correo privado, drugstore, imprenta, fotocopias, servicios de computación, todo lo que hace al servicio de telecomunicaciones y todo otro relacionado con el rubro de su objeto; 6) 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en I.G.J.; 7) Pesos dos mil ($ 2.000); 8) y 9) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no socios, por el término de dos ejercicios, reelegibles. Gerente: 1er. período José Antonio Barrios; 10) 31 de diciembre de cada año.

Letrada Autorizada - Beatriz Concepción De Buono
Nº 67.790

ARGEN TAXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Néstor Mutilva, argentino, nacido el 13-9-44, DNI 7.751.128, divorciado, empresario, domiciliado en Gavilán 45 piso 3º depto. C, Ciudad de Bs. As.; Sebastián Brian Mutilva, argentino, nacido el 1-2-73, DNI 23.205.725, soltero, comerciante, domiciliado en Talcahuano 1239, Ciudad de Bs. As.; y Cynthia Mariela Mutilva, argentina, nacida el 10-9-71, DNI 22.297.834, soltera, comerciante, domiciliada en Arenales 1242, piso 6 depto. B, Ciudad de Bs. As. Denominación: ARGEN TAXI S.R.L. Domicilio legal: Gavilán 45 piso 3º depto. C, Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años, a contar desde la inscripción de la sociedad en la Inspección General de Justicia. Objeto: Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: 1. Comerciales; a) La importación, venta, comercialización y distribución de todo tipo de vehículos automotores nuevos o usados, motocicletas nuevas o usadas, bicicletas nuevas o usadas; 2. De servicios: a) La prestación de servicios de estudios, dirección, ejecución, administración de obras y servicios relativos a proyectos industriales e inmobiliarios, b) Otros servicios vinculados con el alquiler y licencias de vehículos taxímetros y remises, propios y de terceros, c) Transferencias, tramitación, renovación, duplicados, cambios de reloj, administración, mandatarios y gestoría en general, d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos sobre automotores de alquiler y remises de su propiedad o de terceros. Capital Social: $ 15.000, dividido en 15.000 cuotas de $ 1 cada una totalmente suscriptas. Administración: El uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta. La representación les corresponde a los mismos. Cierre de ejercicio social: 31 de agosto. Gerente: Néstor Mutilva.

Socio Gerente - Néstor Mutilva
Nº 127.199

ARRIMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por acta de reunión del 10-5-96 y reunión unánime en esc. pública del 10-9-97 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: El Sr. Aldo Vicente Arcieri, se desvinculó de la sociedad como Gerente. Se reformó art. 5to.: Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Se nombró Gerente única: a la socia Leila Marina Arcieri (fuera del Cont. social). La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 67.726

BARTOLOME MITRE 1495

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrum. Privado del 11/9/1997. Socios: Oscar Rubén Díaz Liñeira, nacido el 24/3/1974, soltero, argentino, comerciante, con DNI 23.952.304 y domiciliado Arregui 6253, Cap. Fed.; y Segundo Liñeira, nacido el 7/11/1917, casado, español, comerciante, con C.I. 3.638.397 y domiciliado en Navarro 5248, Cap. Fed.; Denominación: BARTOLOME MITRE 1495 S.R.L.; Duración: 99 años; Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de 3º o asociada a 3º, en el país o en el extranjero a las sig. actividades: Elaboración, distribución, venta y reparto de todo tipo de panes, facturas, masas, sándwiches, postres, comidas y productos afines; b) Explotación comercial del negocio de panadería, confitería, bar, restaurante y salón de té. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital $ 3.000. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Gerente: Sr. Oscar Rubén Díaz Liñeira por el término del contrato, con firma individual. Sede social: Bartolomé Mitre 1495, Cap. Fed.

Autorizada - Emilia Díaz Campos
Nº 127.147

DIVIFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Marisa Gladys Ferreiros, nacida 25/1/73, DNI 23.229.595, soltera, comerciante, Bartolomé Mitre 450, Ramos Mejía (Bs. As.); Daniel Osvaldo Ferreiros, nacido 13/10/60, DNI 14.339.314, casado, comerciante, 9 de Julio 123, Dto. 5 A, Ramos Mejía (Bs. As.); Silvia Mabel Ferreiros, nacida 29/4/62, DNI 16.231.316, casada, comerciante, 9 de Julio, Dto. 7 D, Ramos Mejía (Bs. As.); José María Ferreiros, nacido 8/11/71, DNI 22.360.267, soltero, comerciante, Bartolomé Mitre 450, Ramos Mejía (Bs. As.); todos argentinos. 2) 22/8/97. 3) DIVIFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Teodoro García 3535, P.B., Dto. 3, Cap. Federal. 5) Representación, distribución y venta de productos medicinales de venta libre, accesorios y perfumería, nacionales e importados. 6) 5 años a contar de la inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Gerentes: Marisa Gladys Ferreiros y/o Silvia Mabel Ferreiros, plazo de duración de la sociedad. 10) 30 de junio de cada año.

Autorizado - Ricardo Luis Fernández Pelayo
Nº 67.666

EL CARMEN AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escrituras del 29/1/96 y 8/9/97 Ricardo Juan García, cedió la totalidad de sus cuotas a María Susana Altuve de Recondo, Graciela Elena Navarlatz, Lucía Elena Altuve, Nicolás Santiago Altuve e Ignacio Santiago Altuve.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 67.768

ELEVADORES BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Ricardo Tornatore, argentino, comerciante, nacido el 2/3/1961, (36 años), D.N.I. Nº 14.582.678, Agüero 1519, Villa Madero, Pcia. de Buenos Aires, Liliana Beatriz Leitman, argentina, comerciante. Nacida el 23/2/1960 (37 años), D.N.I. Nº 14.064.258, Constituyentes 38, Villa Madero, Pcia. de Buenos Aires. 2) Fecha de escritura: 18/8/1997. 3) ELEVADORES BUENOS AIRES S.R.L. 4) Cañada de Gómez 5378, Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la instalación y/o modernización, reparación y mantenimiento de ascensores y/o montacargas en general y afines; compra, venta, importación y exportación de ascensores y/o montacargas y el mantenimiento integral de edificios. A tales efectos y fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive los prescriptos por el artículo 1881 y concordantes del Código Civil y para realizar los actos referidos a su objeto, no prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 50 años, contados a partir de su inscripción. 7) Capital Social: 12.000 pesos, divididos en 120 cuotas de V$N 100 c/u. 8) La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de ambos socios, con el cargo de Gerentes por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. 9) La representación de la Sociedad es ejercida por cualquiera de los Gerentes en forma indistinta. 10) Cierre de ejercicio el 31-12 de cada año.

Autorizado - Daniel Arana
Nº 127.215

ENRIQUE ADELL e HIJOS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se creó por esc. 599 del 12/9/97. Socios: Juan Pablo Adell: arg., arquitecto, y empresario, nac. 26/11/64, casado 1ras. nup. c/María Fernanda Rodríguez Colman, D. N. I. Nº 17.456.267, C. U. I. T. Nº 23-17456267-9, domicilio: Artigas 1572, Mar del Plata, Pcia. Bs. As.; Enrique Alfredo Adell Copello: arg., empresario, nac. 16/6/57, divorc., 1ras. nup. de Lidia María Machado De Mello, D. N. I. Nº 13.232.540, C. U. I. T. Nº 20-13232540-6, domicilio: Patricias Argentinas y Necochea s/nº, Barrio Privado-Senderos 2 - Lote 5, Tortuguitas, Pcia. Bs. As. Duración: 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: Proyectos, administración, construcción y refacción de obras públicas y privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. Compra, venta, importación, exportación, mandato, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, transporte y distribución de todo tipo de materias primas relacionadas con la construcción, materiales, mercaderías, productos y subproductos complementarios. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, administración, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, explotaciones agrícolas o ganaderas, y parques industriales. c) Forestal: La explotación y administración de bosques cultivados y/o la reforestación de bosques naturales, recuperación de tierras áridas o anegadas, tala o venta de explotaciones forestales en pie o no, transporte de maderas, tareas de conservación de masa forestal, tala de montes, instalación y explotación de aserraderos y viveros forestales. Asesoramiento técnico para la producción y explotación forestal, estudios, parquizaciones, proyectos y acciones para la conservación, y protección del medio ambiente. d) Importadora y Exportadora: Importación y exportación de materias primas y manufacturadas. e) Mandataria: Realización de toda clase de mandatos y servicios y administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnica. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 1 c/u, suscriptas por los socios en dinero en efectivo en las siguientes proporciones: Juan Pablo Adell: 6.000 cuotas equivalentes a $ 6.000; y Enrique Alfredo Adell Copello: 6.000 cuotas equivalentes a $ 6.000; que se integrará en la forma siguiente: el 25 % o sea la suma de $ 3.000 en este acto en dinero en efectivo; y el 75 % restante, dentro del término de 2 años a contar desde la fecha, también en dinero efectivo. Administración, Representación y Uso Firma Social: A cargo de los Sres. Juan Pablo Adell y Enrique Alfredo Adell Copello, en el carácter de socios gerentes, con uso de la firma social en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre ejercicio: 30/6 de cada año. Sede Social: Av. Belgrano 615, 8º p., of. "J", Capital Federal.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari
Nº 127.167

FAJAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

12/9/96, Nº 7716 Lº 105. Escritura del 11/9/97: Ariel Gustavo Luc cede y transfiere a la socia Marina Gabriela Gómez, la totalidad de sus cuotas (30). Renuncia como gerente. Le es aceptada. Restante socio presta conformidad a la cesión. Se modifican cláusulas, 4ª: nueva composición del mismo Capital, y 5ª: la dirección y administración estará a cargo de los dos socios designados gerentes, preexistentes, Marina Gabriela Gómez y Fabián Alfredo Luc.

Autorizado - Abel Julio Boujón
Nº 127.170

GRAN YRIGOYEN 500

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado del 21-5-97, don Manuel Rey Limeres, esp., cas., nac. 31-7-48, CIPF 6.253.472, comerc., domic. en Gral. Pico 1408, Lanús (BA), cedió parcialmente sus cuotas partes a Juan Carlos Simoncelli, arg., solt., nac. 21-7-60, D. N. I. 14.071.734, comerc., domic. de la Serna 2425, Avellaneda, (BA).

Escribana - Alicia M. Trezza
Nº 127.200

HORIZONTE INFORMATICA EDUCATIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc.: 23-10-91, Nº 7093, Lº 95, S. R. L.: Acto privado del 11-9-97. Se prorroga el plazo de duración en 11 años a contar del 23-10-91 y se modifica la cláusula 2º.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 67.698

HOTEL GRAN PORTELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 11/3/65 Nº 378 Fº 330 Lº 50 S. R. L. Por instrumento privado del 12/9/97 José Alberto López cedió gratuitamente doce y media (12,5) cuotas a su hijo Alberto Martín López, argentino, soltero, empleado, D. N. I. 25.148.773, domiciliado en Oyuela 3638, Remedios de Escalada, Bs. As.

Abogada - María G. Losada de Fernández
Nº 67.777

HOTEL GRAN PORTELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 11/3/65 Nº 378 Fº 330 Lº 50 S. R. L. Por instrumento privado del 12/9/97 Julia Herminia Pegito de López cedió gratuitamente y por parte iguales veinticinco (25) cuotas a favor de sus hijos José Alberto, Jorge Antonio, nac. 17-9-60, D. N. I. 13.663.975, Iris María, nac. 11-1-63, D. N. I. 16.326.174, y Esther Julia López o López y Pegito, nac. 7-4-73, D. N. I. 23.091.086, siendo los tres últimos casados, argentinos y domiciliados en Ituzaingó 956, Temperley, Bs. As.

Abogada - María G. Losada de Fernández
Nº 67.776

IMPHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 15/7/97, Nº 5026 del Lº 107 de S. R. L. Por esc. del 29/8/97, Fº 159, Reg. 100 de Avellaneda, Prov. Bs. As., los socios de "IMPHA S. R. L." resolvieron por unanimidad cambiar la denominación social adoptando el nombre de "TRANSNIVEL S. R. L." y reformar el art. 1º: Art. 1º: Bajo la denominación de "TRANSNIVEL S. R. L." continúa funcionando la soc. constituida originariamente bajo la denominación de IMPHA S. R. L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires".

Escribana - María F. Martínez Pita
Nº 67.713

JORCAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 15 de septiembre de 1997 quedó constituida la sociedad JORCAT S. R. L., mediante: 1) Datos de los socios: a) Catalina Beatriz Barreto, argentina, casada, comerciante, nacida el 26 de noviembre de 1963, con Documento Nacional de Identidad Nº 17.434.997, con domicilio en la calle Juan Francisco Seguí 3895 de Capital Federal; b) Jorge Marcelo Ramallo, argentino, casado, comerciante, nacido el 9 de mayo de 1957, con Documento Nacional de Identidad Nº 13.242.861, con domicilio en la calle Amenábar 1243, 3º piso de Capital Federal; 2) Fecha instrumento de constitución: 15 de septiembre de 1997; 3) Denominación Social: JORCAT S. R. L.; 4) Sede social: Juan Francisco Seguí 3760, Capital Federal; 5) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: compra, venta, locación, explotación y administración de bares, restaurantes, confiterías, cafeterías, heladerías, locales de diversión nocturna, panaderías, pastelerías, pizzerías, hoteles, y toda otra explotación dentro del ramo gastronómico, así como también la importación y/o exportación de mercaderías, materias primas y maquinaria para desarrollar el objeto social. Asimismo para el cumplimiento de su objeto social podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, o asumir la calidad de concesionario. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 6) Plazo de contratación: 5 años desde la inscripción; 7) Capital social: $ 4.000.- (pesos cuatro mil); 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más personas, socios o no, en calidad de gerentes administradores que ejercerán tal función en forma individual e indistinta, designados por los socios por el término de dos años, los que podrán ser reelegidos; 9) Se prescinde de la Sindicatura social; 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio. 11) Gerentes: Catalina Beatriz Barreto y Jorge Marcelo Ramallo.

Autorizado - Alejandro Daniel Ramallo
Nº 127.254

LA OPTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por reunión unánime en inst. privado del 2-9-96: La socia Shirley María Begnes, se desvinculó de la sociedad renunciando como Gerente y cediendo sus 3.900.000 cuotas a los socios Daniel Edgardo Kirchuk (1.920.000), y Silvia Mónica Primo de Kirchuk (2.040.000).- Se reformó art. 4º: Capital: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de 12.000.000.-, dividido en 12.000.000 de cuotas de Astral 1.- valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: El señor Daniel Edgardo Kirchuk, 6.000.000 de cuotas; y la señora Silvia Mónica Primo de Kirchuk, 6.000.000 de cuotas".

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 67.725

LEAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 9/9/97 se constituyó LEAMAR S. R. L. 1) Héctor Luis Otouzbirian, arg., 25/2/41, casado, D. N. I. 4.365.882, Tarija 4054, María Graciela Monfort Fernández, uruguaya, 7/12/50, soltera, Céd. Identidad de R. O. U. 1.241.541-5, Zuviría 787, Cap. Fed., María Elena Fernández, uruguaya, 16/10/32, casada, D. N. I. 92.406.554, Boedo 1020, 7º "A", Cap. Fed., René Olga Cuesta de Romero, uruguaya, 7/3/26, viuda, D. N. I. 92.524.401, Rivadavia 5748, 5º "E", Cap. Fed., Domingo Alvarez Casanova, uruguayo, 26/6/38, casado, D. N. I. 92.402.123, Pumacahua 451, Cap. Fed., Silvia Der Parsehian, argentina, 20/12/56, casada, D. N. I. 12.728.576, José Bonifacio 1650, Cap. Fed., y Juan Marcelino Luciow, arg., 2/6/47, casado, D. N. I. 8.544.797, Achaga 4430, Morón, Bs. As. 2) 99 años. 3) Explotación de negocios de confitería, elaboración y venta de pizzas, faina, fugazza, empanadas, postres, minutas, cafetería, helados y despacho de bebidas. 4) $ 40.000. 5) 400 cuotas sociales de $ 100,- valor nominal c/u y 1 voto por cuota. 6) Gerentes: Héctor Luis Otouzbirian y Juan Marcelino Luciow. 7) Representación Legal: uno o más gerentes en forma individual e indistinta. 8) Av. Corrientes 1501, Cap. Fed. 9) 30/6.

Autorizada - Florencia Martucci
Nº 127.310

LUIS FAZIO e HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Roberto Fazio, 15 de marzo de 1948, DNI 7.610.218, casado, comerciante, Chile 326, San Isidro, Buenos Aires; Inés Matilde Comas de Fazio, 19 de diciembre de 1950, DNI 6.430.692, casada, comerciante, Chile 326, San Isidro, Buenos Aires; Martín Alejandro Fazio, 24 de enero de 1973, DNI 23.103.226, casado, comerciante, Treinta y Tres Orientales 1152, 2º F, Beccar, San Isidro, Buenos Aires; Mariano Luis Fazio, 11 de setiembre de 1975, DNI 21.363.207, soltero, empleado, Chile 326, San Isidro, Buenos Aires. Todos argentinos. 2) Escritura Nº 1.545 del 12 de setiembre de 1997, Fº 10.071, Registro Nº 359, Capital Federal. 3) LUIS FAZIO E HIJOS S. R. L. 4) Ciudad de Buenos Aires. Actual: Avenida Juan B. Justo 1321, Capital Federal. 5) Objeto: a) Explotación de garajes, estaciones de servicio, gomerías, talleres de reparaciones, carrozado y tapicería, para automotores y rodados, la compra y venta de automóviles, tractores, camiones y en general todo tipo de automotor, como así también repuestos y accesorios; la compra y venta de aceites, naftas y otros derivados del petróleo. Podrá asimismo dar y tomar en locación, sublocación, inmuebles, garajes, espacios guardacoches y automotores. b) Inversora-Financiera: mediante préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de prenda o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Importadora-Exportadora: Importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles y herramientas, frutos y productos en general. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Capital Social: $ 12.000, 1.200 cuotas de 1 voto y v/n $ 10 cada una: Luis Roberto Fazio 480 cuotas $ 4.800; Inés Matilde Comas de Fazio 480 cuotas $ 4.800; Martín Alejandro Fazio 120 cuotas $ 1.200 y Mariano Luis Fazio 120 cuotas $ 1.200. 8) Gerentes: Luis Roberto Fazio e Inés Matilde Comas de Fazio en forma individual e indistinta. 9) Fecha cierre ejercicio: 31 de julio de cada año.

Autorizada - Griselda Ruth Giordano
Nº 127.166

MAR DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 1/9/97, Fº 141, del Reg. 1323, Cap. Fed., se protocolizó lo resuelto en reunión de socios de fecha 28/7/97: 1) Modificación del objeto social, que queda redactado así: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes operaciones. Comerciales: Explotación de comercios e industrias del ramo gastronómico, en toda su extensión y especialmente del negocio de restaurante y parrilla, comercialización de mercaderías, importación y exportación. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, cesión y/o adquisición y/o enajenación por cualquier título de muebles; arrendamientos, administración y construcción general de toda clase de inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Agropecuarias: Acopio, compra y venta de semillas, cereales, compra y venta y capitalización de hacienda; explotación y arrendamiento de propiedades rurales. Transportadora: Servicios de fletes de importación y exportación en todo el territorio nacional y en el exterior del país; acarreos de mercaderías en todo el territorio nacional por vía aérea, marítima y terrestre. 2) Aumento del capital a $ 12.000. 3) Transformación de MAR DEL PLATA S. R. L. en MAR DEL PLATA S. A. no ejercitando los socios el derecho de retiro, aprobaron el Balance de Transformación de fecha 30/6/97.

Escribana - Susana Lea Soriano
Nº 127.292

METAL BOSCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13/8/97 José Antonio Rey y Luis Roberto Faroppa cedieron a sus consocios la totalidad de las cuotas sociales que tenían en METAL BOSCH S. R. L., y renunciaron al cargo de Gerentes que poseían. Se reformó el art. 4º y 5º así: Cuarto: El capital social asciende a $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 v/n. c/u., totalmente suscriptas e integradas en el giro social, por los socios Ernesto Laiz y Ricardo Godoy en partes iguales. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Se nombró Gerentes a Ernesto Laiz y Ricardo Godoy. Autorizado IGJ 25/9/95, Nº 7160, Lº 103 S. R. L.

Autorizado - Aldo Rubén Quevedo
Nº 127.327

MIRLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. 3/9/97 se modifican claus. 1ª y 4ª. José Antonio Albamonte y Luis Melillo venden 5.000 cuotas c/u a Analía Verónica Monteros y Alejandra del Carmen Monteros y son nombradas gerentes, renunciando los ant. socios. Se traslada sede social a Bazurco 3388, Cap. La Autorizada.

Contadora - Alicia Marina Stratico
Nº 67.801

ONE VOICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado de fecha 4/9/97. 2) Jorge Alberto Roperti, argentino, nacido el 25/11/61, de 35 años de edad, Contador Público Nacional, divorciado, DNI. 14.769.408, domicilio: Rafael Hernández 3021 de Capital Federal y María Mercedes Harraca, argentina, nacida el 6/7/76, de 21 años de edad, estudiante, soltera, DNI. 25.250.928, domicilio Manuela Pedraza 3019 de Capital Federal; 3) ONE VOICE S. R. L.; 4) Bolívar 332, piso 3º, Capital Federal; 5) 99 años desde inscripción; 6) Objeto: Construcción: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, obras públicas y privadas, tales como construcción, remodelación, ampliación, reducción, elevación, refacción o mejoras de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, en terrenos urbanos, rurales o industriales. La explotación, compraventa, permuta, comodato, administración, proyectos, dirección, asesoramiento e intermediación en dichas operaciones sobre inmuebles propios o de terceros. Quedan comprendidos aquellos terrenos sometidos a afectaciones especiales por las leyes nacionales, provinciales o decretos municipales o sus reglamentaciones. Contratar locaciones de obras o servicios, incluso dentro de las normas de la Ley 13.512 y sus modificaciones. Loteos y urbanizaciones, salvo los que deben ser prestados por profesionales con título habilitante. Financieras: Mediante préstamos, con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a construirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Asimismo la prestación de todo tipo de asesoramiento financiero, gestiones comerciales y otros servicios personales conexos. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Comerciales: La compra, venta, consignación, permuta, importación y exportación, por cuenta propia o de terceros de automotores, motocicletas, lanchas y rodados en general, nuevos o usados, repuestos y accesorios automotrices; 7) Capital: $ 3.000; 8) Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios reelegibles designándose gerente a Jorge Alberto Roperti; 9) Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Autorizado - Roberto Enrique Desbois
Nº 67.714

ORVICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura Nº 204, del 5/9/97, Registro 1153 de C. F. Socios: Oscar Humberto Vizioli, argentino, arquitecto, casado, nacido 13/11/38, LE 4.285.751, domicilio Zapiola 4615, Capital, y Roberto José Collazo, argentino, arquitecto, nacido el 3/5/50, casado, DNI 8.326.753, domiciliado Avda. Jujuy 1070, 11º Piso, Capital. Denominación: ORVICO S. R. L. Domicilio: Luis María Campos 405, 2º piso, Capital. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Constructora: Mediante toda clase de construcciones en general, de tipo familiar, industrial y/o comercial, para lo cual podrá presentarse en licitaciones públicas y/o privadas de entes nacionales, provinciales, municipales, mixtos y/o privados. Quedan incluidas las construcciones bajo el régimen de la Ley 13.512 y decretos reglamentarios. Comercial: Mediante la compra y venta de materiales, accesorios, herramientas, maquinarias e implementos para la construcción en general. Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de elementos y/o herramientas y/o maquinarias inherentes al desarrollo de su actividad comercial. Inmobiliaria: Mediante la comrpa, venta, permuta, locación de inmuebles, intermediación en compraventa y/o locación de propiedades, administración de edificios y propiedades en general. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. Plazo: 99 años desde la inscripción en la I.G.J. Capital: $ 10.000. Administración: Ambos socios en el carácter de gerentes, en forma conjunta, por el término de la sociedad. Cierre de ejercicio: 21 de diciembre de cada año.

Escribana - Stella Maris Di Yorio
Nº 127.262

PIVOT CENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 11/9/97; Mariano Daniel Acosta, argentino, casado, comerciante, 25 años, DNI 22.547.164, Av. Rivadavia 6255/7, Capital y Luis Alberto Aguirre, argentino, casado, Contador Público, 40 años, DNI 12.894.226, Av. San Martín 1456, R. Mejía, pcia. Bs. As.; Plazo: 90 años; Obj.: a) La capacitación y enseñanza de: peluquería, cosmetología estética, pedicuría y demás rubros relacionados a la belleza y estética femenina y/o masculina en general. b) La fabricación, industrialización, comercialización, importación, exportación, consignación, representación y distribución de productos y artículos de peluquería y perfumería, cosméticos, sus materias primas y accesorios para el maquillaje, artículos de belleza y de tocador e higiene personal; Cap.: $ 2.000; Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta; Cierre ejercicio: 31/8; Sede legal: Avda. Callao 678, subsuelo, Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 67.697

PRODUCTORA T.V. BRAGADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrum. privado del 27/8/79, ratificado por instrum. privados del 8/9/97 y 9/9/97, los señores Carlos Alberto Lamela, Delia Noemí Montebro Luis Eduardo Gasparini, cedieron a favor de Rodolfo Carlos Barni, 28.078 cuotas sociales, en la siguiente proporción: Lamela: 9.358 cuotas; Montebro: 9.360 cuotas y Gasparini: 9.360 cuotas. Por instrum. privados del 23/10/80, ratificados por instrum. privados del 8/9/97 y 9/9/97, doña Delia Noemí Montebro cedió a favor de Rodolfo Carlos Barni, 15.640 cuotas sociales y don Carlos Alberto Lamela cedió a favor del señor Rodolfo Carlos Barni, 15.642 cuotas sociales. Se dio cumplimiento con art. 1277 del Cód. Civil.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 127.319

PROIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 9/9/97, pasada al Fº 2328 ante el esc. Yofre, reg. 461, de Cap. Fed., se resolvió modificar el art. Nº 6: Dirección y administración: La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de dos o más gerentes, que ejercerán tal función en forma conjunta de dos gerentes, designados por los socios por el plazo de duración de la sociedad. Para los casos de disposición de bienes, la representación legal y el uso de la firma social, será en forma conjunta de dos gerentes, tendrán amplias facultades de administración y disposición, incluso aquellas que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9 del decreto ley 5965/63. Podrán especialmente operar con los Bancos: De la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Ciudad de Buenos Aires, de la Provincia de Buenos Aires y demás Bancos, Compañías Financieras, Cooperativas y entidades crediticias oficiales o privadas, sean nacionales

o extranjeras, otorgar y revocar poderes especiales, generales, judiciales y de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad.

Autorizado - Alfonso Canale
Nº 127.307

PUSH & PULL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nº 122 del 29/8/97, Reg. 988, Escribano Felipe Bilbao, Cap. Fed. Facundo Alfredo Lozano cedió sus cuotas sociales en partes iguales a sus socios Jorge Enrique Seeber, Horacio Abel Manifesto, María Inés Suárez de Seeber y César Gustavo Vernet y renuncia al cargo de gerente. Restantes cláusulas del contrato sin modificación.

Escribano - Felipe Bilbao
Nº 127.164

SANTANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en el Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro el 2/5/1960, Nº 787, Fº 90 del Lº 39 de S.R.L. Por acta Nº 14 del 30/8/1996, se aceptó la renuncia de José Diodoro Fons y Enrique Alvarez como gerentes, presentadas el 19 y 20 de junio de 1996. Por acta Nº 15 del 14/9/1996, se nombró a Patricia María y Gabriel Antonio Santana como gerentes, conjuntamente. Se reforma el artículo 6º.

Escribano - Guillermo L. Aguirre
Nº 127.308

SAVEAS...

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 275 del 9/9/97. Socios: Alberto Alejandro Moyano, 34 años, argentino, casado, técnico electrónico, DNI: 16.259.556, Tacuarí 779 4º, Capital; Gonzalo Rodrigo Yrurtía, 32 años, argentino, soltero, periodista, DNI: 16.921.500, Wineberg 3316, La Lucila; Claudia Lidia González, 31 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 18.110.751, Carlos Pellegrini 2491, Martínez y Alejandra Edith Galarza, 33 años, argentina, casada, instrumentadora quirúrgica, DNI: 17.024.251, Tacuarí 779, 4º, Capital. Denominación: "SAVEAS... S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Proveedor de contenido y de servicios digitales de Internet, Intranet, Extranet y otras formas que pudieran crearse en el futuro; depósito, alquiler y/o venta de datos, imágenes, sonido y videoconferencia. Capital: $ 10.000. Administración: Alberto Alejandro Moyano y Alejandra Edith Galarza. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Esmeralda 479, 2º, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 67.682

SCOTLAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

5/3/82, Nº 627, Lº 82 S.R.L. Cambio de Cierre de Ejercicio y Modificación: Escritura Nº 169 del 10/9/97 entre Gustavo José Rodríguez, Pascual José De Pietro y Jorge Alberto Ohaco, únicos socios de "SCOTLAND S.R.L." resuelven: cambiar la fecha de cierre de ejercicio y modificar el artículo noveno así: 9º) Cierre de ejercicio: 30/9.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 67.687

SEGDATRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 5/9/97, Fº 150, Reg. 1323 de Cap. Fed., se constituyó SEGDATRON S. R. L. Socios: Luis Marcos Kancepolsky, arg., divorciado, nac. el 17/2/40, L.E. 4.304.236, ingeniero; y Gualberta Ballesteros, arg., soltera, nac. el 12/1/52, D.N.I. 10.132.850, ingeniera, ambos dom. Blanco Encalada 1135, C. F. Objeto: Importación, exportación y comercialización de equipos de comunicaciones, de computación, telefonía, alarmas radioeléctricas sensores, equipamiento electrónico especializado, equipamiento para circuitos cerrados de televisión, componentes para redes de comunicaciones y computación por vínculos físicos y/o radioeléctrico, prestación de servicios de telecomunicaciones; realización de servicios de asesoramiento técnico en comunicaciones y computación, implementación de redes de comunicaciones, y de transmisión de datos, radioeléctricas o por vínculos físicos, desarrollo y venta de programas de computación para fines específicos, operación y mantenimiento de sistemas de comunicaciones, de computación y/o electrónicos en general, servicios técnicos a clientes, desarrollo de equipamientos especiales, desarrollo e implementación de sistemas de comunicaciones y/o alarmas para edificios inteligentes y otros, desarrollo de software especializado para aplicaciones de comunicaciones, de prestaciones médicas, de operación de obras sociales o para aplicaciones específicas. Robótica, desarrollos electrónicos en general. Duración: 50 años. Capital: $ 4.000. Domicilio; B. Encalada 1135, 6º "B". Cierre ejercicio: 31/8. Gerentes: Luis M. Kancepolsky, Gualberta Ballesteros.

Escribana - Susana Lea Soriano
Nº 127.290

SOUTH FOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 10/9/1997: Natapof Osvaldo Aaron, arg., 3/1/1937, Empresario, casado, L.E. 5.610.104, Bernaldez 1754, Cap. Fed. y Natapof Sergio David, arg., 26/7/1965, casado, D.N.I. 17.546.225, Empresario, Nogoyá 3181, 6to. "A", Cap. Fed. Constituyeron: SOUTH FOOD S. R. L: 99 años: Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Compra, venta, consignación, distribución, comercialización, fraccionamiento, transporte, exportación e importación, investigación y desarrollo de productos alimenticios como frutos, verduras, papas, víveres secos; vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, aceites comestibles; conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel; condimentos y especias; productos cárneos, vacunos, pescados, pollos, cerdos y sus derivados; harina y sus derivados como pan y galletitas; alimenticia integral y medicinal y en general toda clase de materia prima, productos, subproductos y derivados de la industria y ramo de la alimentación para consumo humano o animal, elaborados, semielaborados o no, insumos para la alimentación, tripas, plásticos, maquinarias y equipamientos, plantas llave en mano e industria óptica; incluyendo la actuación como agente o representante de productos de empresas radicadas en el país o en el extranjero; Capital: $ 1.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 1 v/n cada una, suscriptas en un 50 % cada socio; C. ejercicio: 31/12; Gerentes: Natapof O. Aaron y Natapof S. David; S. Social: Nazarre 3270, 2do. "D", Cap. Fed.

Abogada - Victoria Nonini
Nº 67.651

SPHYNX ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto priv. 09/09/97; Juan Manuel Robles Fernández, 35 años, soltero, mexicano, dom. Renato Leduc 86, Colonia Tlalpan, México D. F., Pas. ANUY1084, comerc., Gabriel Augusto Allegri, soltero, argentino, hotelero, DNI 21.954.988, dom. Yapeyú 83, Cap. Fed., 26 años; "SPHYNX ARGENTINA S. R. L.", Guise 1774, 8º A, Cap. Fed., Plazo: 99 años; Obj.: I. Importar, exportar, comprar, vender, dar y recibir en arrendamiento, realizar toda clase de actos de comercio interior y exterior, representar a terceros, comprar, vender, fabricar, depositar, almacenar todo tipo de bienes y en general todo tipo de artículos y efectos de comercio respecto de los cuales no haya prohibición legal. II. Obtener, adquirir, desarrollar, crear, disponer de toda clase de patentes, marcas industriales y de servicios, certificados de invención, nombres comerciales, derechos de autor, así como cualquier otra propiedad industrial, comercial e intelectual. III. La prestación de servicios de asesoría, mediación y comisión mercantil, consultoría financiera, administrativa, de recursos humanos, comerciales, computación, cibernéticas, sistemas de información, relaciones públicas y corporativas. IV. Representar y ser agente o mandatario de todo tipo de personas físicas o morales, públicas o privadas, comerciales, financieras, industriales, de servicios y académicos en la Argentina en el extranjero. V. En general, celebrar y realizar todos los actos de comercio que sean convenientes para la realización de los objetos sociales antes señalados. Cap. $ 5.000. Adm. Gabriel Augusto Allegri en calidad de gerente por un año. Cierre ejercicio: 31/12.

Autorizada - María Delia Lalanne
Nº 67.689

SURFLIGHT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Socios: 1. Alberto Adrián Rivero Caballero y Marcos Antonio Devo. 2. Fecha de instrumento de constitución: 15 de setiembre de 1997. 3. Denominación: SURFLIGHT S.R.L. 4. Domicilio social: Piedras 914, P. B. "E", Capital Federal. 5. Objeto social: Transporte de personas. 6. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 7. Capital Social: $ 5000 (pesos cinco mil) divididos en 5000 cuotas de $ 1 (pesos uno) cada una, suscriptas por Alberto Adrián Rivero Caballero 2500 cuotas y por Marcos Antonio Devo 2500 cuotas, integradas totalmente en efectivo. 8. Administración y representación legal: gerentes: Alberto Adrián Rivero Caballero y Marcos Antonio Devo en forma conjunta. 9. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Socio Gerente - Alberto Adrián Rivero Caballero
Nº 127.201

TECNO-TRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 11/9/97 folio 2018, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los sres. Jorge Simón Kruk, argentino, casado, empleado, nacido el 23/8/58, DNI 12.543.704, domicilio Piedra Buena 3572 de Olivos, prov. de Bs. As. y Federico Adolfo Rottgardt, soltero, argentino, empleado, nacido el 14/9/64, DNI 16.988.072, domicilio Córdoba Golf Club y tortugas Golf Club, Barrio De Vicenzo, Pilar, Prov. de Bs. As. Constituyeron TECNO-TRON S. R. L. Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: jurisdicción de la Ciudad de Bs. As., sede actual Olleros 1800, piso 7mo dpto. B. Objeto: Importación y Exportación: mediante la importación y exportación de bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales en vigencia y su comercialización. Representaciones y Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos de bienes y servicios de origen nacional o extranjero. Industrial y Comercial: mediante la fabricación y todo tipo de comercialización de productos, subproductos, partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria de la relojería, joyería y artículos de regalos. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación, leasing, refacción y remodelación de todo tipo de bienes inmuebles ya sean urbanos, suburbanos o rurales inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. Y Financiera: mediante el aporte de capital constituidas o a constituirse, el otorgamiento de créditos en general y financiaciones y la negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Administración y Representación Legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre Ejercicio: 30/6 de cada año. Designación de Gerentes: Jorge Simon Kurk y Federico Adolfo Rottgardt.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 67.695

TEMPO SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 415, folio 988, Fecha: 3-9-1997. Socios: Lasaigues María Carolina, argentina, soltera, comerciante, 16/8/72, DNI 22.963.441, Juan B. Justo 1328, Florida, Bs. As., y Lasaigues Mariano Andrés, argentino, soltero, comerciante, 16/8/71, DNI 22.362.683, Juan B. Justo 1328, Florida, Bs. As. TEMPO SEVICES SRL, 90 años. Objeto: dedicarse a empresa de limpieza integral, Capital Social: $ 3.000, dividido en 3.000 cuotas de $ 1. 50 % cada socio. Integración: 25 % efectivo. Gerente: Lasaigues Carolina. Cierre ejercicio: 30/9. Sede Social: Avda. de Mayo 1375, 4 B.

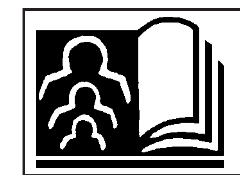
Escribana - Eloisa Inés Ferraria
Nº 67.696

VESTIR INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto privado de fecha 11-9-97: 2) Socios: Luis Horacio Sayes, argentino, soltero, domiciliado en French 2442, de Capital, comerciante nacido el 26 de julio de 1955, DNI 11.675.712; Eduardo Wenceslao Kolodzies, argentino, soltero, domiciliado en Sarmiento 3697 de Capital, comerciante, nacido el 31 de julio de 1951, DNI 10.200.577; 3) Denominación: "VESTIR INTERNACIONAL S. R. L."; 4) Domicilio: San Martín 522, Segundo Cuerpo, Piso 4, Depto. "A" de Capital Federal; 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, manufactura, compra y venta de productos textiles, terminados y materias primas. Importación y Exportación de los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social; 6) Duración: 99 años; 7) Capital; Pesos dos mil ($ 2.000.-); 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios denominados gerentes en forma indistinta. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 cada año.

El Abogado
Nº 67.706



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ITALCERAMICO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura Nº 201 del 7-7-94 ante el Escr. Jorge E. Filacánavo se protocolizó el acta asamblea gral. extraordinaria del 20-4-93 que resolvió aprobar: 1) la cesión, venta y transferencia del total del capital comanditado del Sr. Julio Moraschi a favor del Sr. Ricardo Rogelio Gómez, constituido por 25.000 partes de interés de m$n 100 c/u que le pertenecen en la sociedad. 2) Aumentar el capital social de $ 0,000002 a $ 10.000.- compuesto por 2.500 partes de interés por $ 2.500.- totalmente suscripto e integrado por el Sr. Ricardo Rogelio Gómez y de $ 7.500 acciones ordinarias al portador de $ 1.- c/acción con un total de $ 7.500, las que se canjearán por las actualmente en circulación. 3) Reformar y actualizar el contrato a la ley 19.550. 4) Fijar domicilio legal en Belgrano 615 - 5º p. F Buenos Aires. 5) Designar al Sr. Ricardo Rogelio Gómez director único mientras dure su condición de socio comanditado y a la Sra. Elsa Italia Pagano directora suplente por tres ejercicios, prescindiendo de la sindicatura.

Director Unico - Ricardo R. Gómez
Nº 127.267

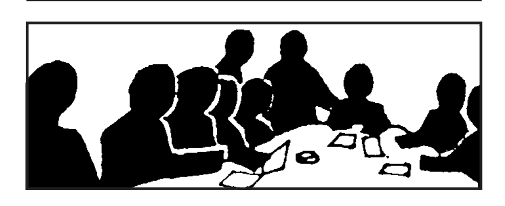
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANAQUIEL S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a A.G.O. para el 13/10/97 a las 14.30 hs. en Castelli 207 7º B para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de término.
2º) Consideración documentación art. 234 con relación a ejercicios finalizados 31/5/96 y 31/5/97.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Adolfo Víctor Layana
e. 19/9 Nº 127.002 v. 25/9/97

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día 20 de octubre de 1997, a las 21.30 hs., en la sede de la Entidad, Alsina 1762/66, Capital Federal, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 51 Incisos a) y b) de nuestro Estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea;
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior;
3º) Designación de dos asociados para firmar el Acta a labrarse;
4º) Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo Fiscalizador correspondiente al período comprendido entre el 1º de mayo de 1996 al 30 de abril de 1997.
5º) Elección de los miembros del Organo Fiscalizador, tres (3) titulares y tres (3) suplentes para el período 1997/1998.

Presidente - Pepe Novoa

Para tener acceso a la Asamblea, el asociado deberá tener paga la cuota del mes de julio de 1997, inclusive.

e. 19/9 Nº 127.109 v. 22/9/97

ASOCIACION ARGENTINA EMPLEADOS DE LA MARINA MERCANTE
Personería Gremial Nº 313

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto estatutariamente esta Comisión Directiva Nacional, cumpliendo el mandato orgánico en el Art. 43 del Estatuto vigente, convoca a sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de octubre de 1997 a las 18 hs., en la Avda. Belgrano 1345, Capital, sede central de la A.A.E.M.M., lugar establecido para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente y de dos Asambleístas para refrendar el acta.
2º) Lectura de la Memoria y Balance, ejercicio en el período 1/7/96 al 30/6/97 y puesta a consideración de la Asamblea para su modificación y/o aprobación.
3º) Elección de 3 miembros titulares y 3 suplentes de la Comisión Revisora de cuentas.

Secretario general - Elio Julio Barroso
Secretario Adjunto - Víctor Raúl Huerta

NOTA: El artículo Nº 44 del Estatuto Social de la A.A.E.M.M., establece que: "Las Asambleas Ordinarias se constituirán en la Convocatoria con la presencia de la mitad mas uno de los afiliados cotizantes, luego de 1 (una) hora, con la presencia del 30 % de los afiliados cotizantes. En segunda convocatoria dentro de los dos días subsiguientes (24/10/97) a la hora de citación se constituirá con la presencia del 10 % de los afiliados cotizantes y una hora después, con el número de afiliados presentes".

e. 19/9 Nº 127.173 v. 19/9/97

ASOCIACION CORAL RECANATESE BENIAMINO GIGLI

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 1997

Estimado Asociado: Tenemos el agrado de invitarlo a la Asamblea General Ordinaria, que la Asociación realizará en su sede social Av. Directorio Nº 3615 de esta Capital, el día jueves 30 de octubre de 1997 a las 19 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta nº 487, de la Asamblea Ordinaria de 1996.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
3º) Aprobación de la memoria y balance del presente ejercicio.

Presidente - Orestes Andrés Senesi
Secretario - Roberto Oscar Lorenzetti
e. 19/9 Nº 127.018 v. 19/9/97

ASOCIACION DEL PROFESORADO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 10 de octubre de 1997 a las 18 horas en primera citación y a las 19 horas en segunda citación en México 1865, Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Acta anterior.
2º) Razones en la demora de la convocatoria.
3º) Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos. Ejercicio 1995/96.
4º) Renovación parcial de la Junta Directiva.
5º) Dos socios para firmar el Acta de la Asamblea. La Junta Directiva.

Presidente - Daniel P. Torres Gómez
e. 19/9 Nº 67.446 v. 19/9/97

ASOCIACION MUTUAL "MUPROFFAA"
Matr. INACYM 1922

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL "MUPROFFAA", convoca a Asamblea General Extraordinaria, en su sede social, para el día miércoles 15 de octubre de 1997, a las 18.00 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asambleístas, para que aprueben y firmen el acta de la presente asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Modificación del Art. 48 de los Estatutos Sociales, a fin de adecuarlo a los requerimientos de la DGI.
3º) Elección de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por renuncia de la totalidad de las autoridades sociales.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1997.

Presidente - Juan Carlos Sánchez
Secretario - Eduardo Fernando Maidana
e. 19/9 Nº 127.029 v. 19/9/97

ASOCIACION MUTUALISTA "LA ARGENTINA"

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 20 del Estatuto Social, se lo invita a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede social de Rodríguez Peña 369, el día 15 de octubre de 1997 a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) asociados activos para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Homenaje a los socios fallecidos.
3º) Consideración de la Memoria Administrativa, Movimiento de Tesorería Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario y Balance General, correspondiente al 107 Ejercicio social, comprendido entre el 1ro. de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997, e informe de la Junta Fiscalizadora.
4º) Tratamiento de los presupuestos presentados para construcción edificio en inmueble de Rodríguez Peña 349.
5º) Facultar al Consejo Directivo para el incremento de las cuotas sociales en la medida que las necesidades lo requieran, hasta la próxima Asamblea.
6º) Autorizar al Consejo Directivo para fijar cuotas de ingreso en las diferentes categorías de socios, cuando se considere conveniente, hasta la próxima asamblea.
7º) Varios.

Bs. As., agosto 26 de 1997.

Presidente - Jorge O. Vaccaro
Secretario - Enrique C. Marega
e. 19/9 Nº 67.436 v. 22/9/97

"B"

BRACHT S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 3.154. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 9 de octubre de 1997, a las 16 horas, en la sede social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997. Resultados. Tratamiento.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Retribución del Directorio, en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19.550 si correspondiera. Retribución de la Sindicatura.
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes. Su elección.
6º) Designación del síndico titular y suplente.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.

Director - Jorge Carlos Brito
e. 19/9 Nº 127.132 v. 25/9/97

"C"

CENTRO DE RESTAURACION NEUROLOGICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de octubre de 1997 a las 9,30 horas en la sede comercial Albatros 7225 Moreno para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social.

Presidente - Miguel Angel Piazon
e. 19/9 Nº 39.928 v. 25/9/97

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

Acorde a lo establecido en el Artículo 23º inc. c) y en concordancia con los Artículos 49º; 50º; 51º; 52º; 53º; 54º; 60º; 62º y 63º del Estatuto Social vigente, la Comisión Directiva de la entidad convoca a sus asociados para el día 11 de octubre de 1997, a las 10,00 horas, en el local de la Federación Argentina de Box, sita en Castro Barros 75, Capital Federal, a:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres (3) asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Tratamiento de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Inventario General, correspondiente al Ejercicio Nº 42, comprendido entre el 1º/7/96 al 30/6/97.

Presidente - Hugo Malisani
Secretario General - Margarita A. Santillán

** Se encuentran a disposición de los Señores Asociados todos los antecedentes y comprobantes e Inventario General que dieron origen a la presente convocatoria, de lunes a viernes de 12 a 18 horas, en la sede social —Av. Belgrano 2580/84 (Of. Contaduría - 8º piso) y hasta 48 horas antes de la fijada para la iniciación de la Asamblea, que como se ha informado será llevada a cabo en la dirección y hora ut-supra indicadas.

Artículo 53º — Las Asambleas se considerarán con quórum legal con la asistencia de la mitad más uno de los asociados registrados con derecho a voto, pero transcurridos 45' (cuarenta y cinco minutos) de la hora fijada para la Convocatoria, ésta se llevará a efecto en segunda Convocatoria, con el número de socios presentes.

e. 19/9 Nº 126.922 v. 19/9/97

"I"

INMOBILIARIA ANTEQUERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de octubre de 1997, a las 18,00 horas en el local de Av. Belgrano Nº 634 - 6º D, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31.03.97.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración ampliación número de Directores y su elección. El Directorio.

Presidente - Luis Carral
e. 19/9 Nº 127.113 v. 25/9/97

"L"

LLENAS Y CIA. S.A.
Registro Nº 109.574

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de LLENAS Y CIA. S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de octubre, a las 9 horas, en Ramón Falcón 1919, Pta. baja "A", a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que deberán aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la situación jurídica de la sociedad - Medidas a tomar.
3º) Designación del número y elección de Directores titulares y suplentes.

Presidente - Ricardo José María Giménez

NOTA: Para asistir a esta Asamblea los accionistas deberán presentar los títulos de las acciones correspondientes, tres días hábiles anteriores a la fecha de realización de la Asamblea.

e. 19/9 Nº 127.021 v. 25/9/97

"R"

RIVADAVIA 5353 S.A.
Número de I.G.J.: 102.030/244.315

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de RIVADAVIA 5353 S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de octubre de 1997 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Rivadavia 5353, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.

2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1997.
3º) Resultados. Tratamiento.
4º) Elección de síndico titular y suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Manuel Nicasio Fernández

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 19/9 Nº 127.099 v. 25/9/97

RIVADAVIA 5434
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 06 de octubre de 1997 a las 11 hs., en la Avda. Rivadavia 5456, local 33 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance Gral., Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, correspondientes a los ejercicios cerrados 30-09-95 y 30-09-96.
3º) Determinación del número de directores y su elección.
4º) Honorarios directores.
Presidente - José Rodríguez
e. 19/9 Nº 127.046 v. 25/9/97

"S"

SOUMAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de octubre de 1997, a las 18 horas en 1ª Convocatoria y las 19 hs. en 2ª Convocatoria, en Av. L. N. Alem 432, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y modific., por el ejercicio cerrado el 28/02/97 y tratamiento del resultado del mismo.
4º) Tratamiento de los resultados no asignados.
5º) Evaluación de la gestión de Directorio.
6º) Elección de miembros del Directorio por dos ejercicios.
Presidente - Jesús Mariño
e. 19/9 Nº 127.131 v. 25/9/97

"T"

TOURING COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 42 inc. b) del Estatuto social y demás prescripciones legales, convoca a sus asociados a Asambleas Electorales de Distrito para la elección de Delegados titulares y suplentes, para el día 10 de octubre de 1997, entre las 10 y las 17 horas en las siguientes direcciones: Distrito 1, Ciudad de Buenos Aires: Esmeralda 601; San Juan 4151; Sanabria 3285; Juan B. Justo 3508; Triunvirato 4210; Libertador 5878 y Juncal 2769. Distrito 2, Provincia de Buenos Aires: 25 de Mayo 440 San Isidro; Av. 101 nº 1897 San Martín; Av. San Martín 2218 Caseros; Av. Mitre 816 San Miguel; Nuestra Señora del Buen Ayre 867 Morón; Almafuerte 2915 San Justo; Av. Hipólito Yrigoyen 9588 Lomas de Zamora; Brown 350 Quilmes e Independencia 1281 Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Junta Escrutadora.
2º) Elección de 4 Delegados titulares y 4 delegados suplentes en el Distrito Nº 1 y de 10 Delegados titulares y 10 Delegados suplentes en el Distrito Nº 2.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1997.
Presidente - Faustino S. Diéguez
e. 19/9 Nº 39.923 v. 19/9/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Ramón Fernández & Asociados. Representada por Ramón Fernández, Martillero Público, con oficinas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1920 3º Piso Capital Federal, avisa que Cao-Duro S.R.L. con domicilio legal en la calle: Callao 156, Capital Federal, vende a: Pelino S.R.L., con domicilio legal en la calle Av. Díaz Vélez 4145 1 Piso Dto. 2 Capital Federal; su negocio de Restaurante, (203001), Despacho de Bebidas (203004) y Venta de Helados (202009), sito en AVENIDA CALLAO 156 Capital Federal, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio de partes y reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 19/9 Nº 67.493 v. 25/9/97

Avisa José Luis Casares, martillero público con domicilio en la Av. Coronel Díaz 1997, piso 8º Dto. 25 Capital (Teléfono 822-0689) que por su intermedio el Sr. Roque Ernesto Lanza con domicilio en la calle Necochea 280 piso 8º Dto. 5 Edificio 33 de la Capital, vende al Sr. Francisco Esteban Montaiuti con domicilio en la calle Havana 4720 de la Capital, el negocio panadería denominado "La Panettería" ubicado en la AV. HONORIO PUEYRREDON 683 de la Capital, libre de todo gravamen y deuda ... Domicilio de las partes y reclamos en nuestra oficina.
e. 19/9 Nº 67.494 v. 25/9/97

"H"

Jorge Rubén Moreira, Escribano del Registro 694 de esta Ciudad, domicilio en Pte. Perón 1642, Comunica que el Sr. Jorge Antonio Pérez, domicilio H. Yrigoyen 1315, 8º F, Capital Federal, transfirió con fecha 4 de agosto de 1997 a la Sra. Carmen Inés Braciale Rodríguez, domicilio Av. San Juan 2070, 10º F, Capital, el fondo de comercio del local calle H. YRIGOYEN 1306, U.F. 8 P.B. Capital Federal. Fondo de Comercio: Agencia de Remises (sin vehículos en espera) código 604.015 Exp. 37.912/96. Agencia Nº 647 Subsecretaría de Transporte y Tránsito. Reclamos de ley domicilio Pte. Perón 1642, 5º Capital. El Escribano.
e. 19/9 Nº 67.349 v. 25/9/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALBAYDA
S. A.

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria, de fecha 23 de agosto de 1997, se resolvió en forma unánime el cese en el cargo de presidente del Directorio del Sr. Juan Antonio Perea, siendo designado en su reemplazo como presidente del Directorio el Sr. Ginés Perea Romero. El Autorizado.
Abogada - María José Boccardo
e. 19/9 Nº 67.395 v. 19/9/97

ALTECNICA LOCKWOOD GREENE
S. A.

Por Asamblea del 24/4/97 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Roger Scovil; Vicepresidente: Hugo C. Casadellá; Directores Titulares: Guillermo Andrés Gotelli, Alan Rodolfo Clutterbuck, Donald R. Luger y Federico Ferro; Directores Suplentes: Patricio Zavalía Lagos, Juan José González, Carlos Daniel Tramutola, Fred M. Brune, Stephen R. Dickman y Michael R. Rattagan. Por Asamblea del 19/8/97 y reunión de Directorio de la misma fecha, se resolvió aceptar la renuncia presentada por Roger Scovil, designándose al Sr. Wilmer M. Lesley en su reemplazo como director titular y Vicepresidente y al Sr. Hugo C. Casadellá como Presidente."
Abogada - Marina Klein
e. 19/9 Nº 127.053 v. 19/9/97

ALTOS FLORES CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
S. A.

Inscripto 14/5/92 Nº 4072 Lº 111 Tº A de S. A. Avisa que por Escritura del 29/8/97 se protocolizó el acta del 3/6/97 en la que se resolvió la disolución de la sociedad. Liquidador: Dr. Eduardo José Basagaña, LE 4.075.304, domiciliado en Figueroa Alcorta 3750, 19º piso, Capital Federal.
Autorizada - Carmen G. de Ibarra
e. 19/9 Nº 67.452 v. 19/9/97

"B"

BOYACA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
Sociedad Anónima

Inscripta 22/4/92 Nº 3272 Lº 111 Tº A de S.A. Avisa que por Escritura del 29/8/97 se protocolizó el acta del 2/6/97 en la que se resolvió la disolución de la sociedad. Liquidador: Dr. Eduardo José Basagaña, LE 4.075.304, domiciliado en Figueroa Alcorta 3750, 19º piso, Capital Federal.
Autorizada - Carmen G. de Ibarra
e. 19/9 Nº 67.450 v. 19/9/97

"C"

CAMARO MADERAS
S. R. L.

Por Acta de Asamblea del 27 de diciembre de 1996, se aprobó la Disolución anticipada de la sociedad. Se designaron como liquidadores a los Sres. Carlos A. Figueroa y Ricardo J. Lizano, en su carácter de socios, los que actuarán en forma indistinta de conformidad a la Ley 19.550 y sus modificatorias.
Socio Gerente - Carlos A. Figueroa
Socio Gerente - Ricardo J. Lizano
e. 19/9 Nº 127.141 v. 19/9/97

CENTRALES TERMICAS MENDOZA
S. A.

IGJ 15/3/94, Nº 2249, Lº 114, Tº A. Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 28 de mayo de 1997 y Acta de Directorio de distribución de cargos del día 28 de mayo de 1997, el Directorio de la Sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Francisco Alejandro Juan Mezzadri; Vicepresidente: Bernardo J. Velar de Irigoyen; Directores Titulares: Andrew Reed Newland, Carlos Arturo Principi, Claudio Fabián Villagra y Ernestos Mazzitelli. Directores Suplentes: Jorge Oscar Depresbiteris, Thomas W. Elward, John M. Mac Laughlin, Alejandro Sáenz Core, Guillermo Ernesto Mardaras y Leonardo D. Laghezza. Asimismo, se hace saber que por Acta de Directorio del día 28 de mayo de 1997, se ha decidido trasladar la sede social de la calle Alsina 495, 5º piso a la calle Ingeniero Butty 220 8º piso, Capital Federal.
Abogado - Martín Miguel Otaño Manterola
e. 19/9 Nº 127.022 v. 19/9/97

CHEVROLET
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Personería Jurídica acordada por la Inspección General de Justicia el 25 de marzo de 1996 bajo el Número 2515, Libro 118, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Plan aprobado el 23 de septiembre de 1996 por Resolución Número 917 de la Inspección General de Justicia. Por un día. Resultado del acto de adjudicación de vehículos automotores realizado en Martínez, Partido de San Isidro. Provincia de Buenos Aires el 8 de septiembre de 1997.

S- (sorteo) L - (licitación)

CHEVROLET CORSA GL

GRUPO 00001: 010-S - 016-L
GRUPO 00002: 056-S - 078-L - 116 - L
GRUPO 00003: 010-S - 111-L
GRUPO 00004: 056-S - 064-L - 113- L
GRUPO 00005: 056-S - 093-L
GRUPO 00007: 010-S - 092-L
GRUPO 00008: 082-S - 083-L
GRUPO 00010: 056-S - 102-L
GRUPO 00011: 056-S - 062-L
GRUPO 00013: 056-S - 023-L
GRUPO 00014: 056-S - 052-L - 072-L
GRUPO 00015: 056-S - 057-L - 095-L
GRUPO 00016: 010-S - 076-L
GRUPO 00017: 056-S - 033-L - 046-L
GRUPO 00019: 010-S - 049-L - 105-L
GRUPO 00020: 056-S - 020-L - 064-L - 126-L
GRUPO 00021: 010-S - 121-L - 167-L
GRUPO 00022: 056-S - 098-L - 102-L
GRUPO 00023: 056-S - 059-L
GRUPO 00024: 056-S - 029-L
GRUPO 00025: 056-S - 104-L - 163-L
GRUPO 00027: 010-S - 042-L - 061-L
GRUPO 00028: 082-S - 033-L
GRUPO 00029: 140-S - 155-L
GRUPO 00030: 056-S - 162-L
GRUPO 00031: 056-S - 038-L - 047-L
GRUPO 00033: 056-S - 019-L
GRUPO 00034: 056-S - 141-L
GRUPO 00035: 056-S - 010-L
GRUPO 00036: 056-S - 036-L

SILVERADO STD NAFTA

GRUPO 00006: 056-S - 048-L - 069-L
GRUPO 00012: 010-S - 113-L
GRUPO 00018: 010-S - 021-L
GRUPO 00026: 010-S - 095-L - 103-L
GRUPO 00032: 056-S - 005-L

VECTRA 2.0 GLS

GRUPO 00009: 010-S - 042-S

Escribano - Juan José Guyot
e. 19/9 Nº 127.028 v. 19/9/97

COLEGIO DEL PLATA
S. A.

Publíquese por un día, el cambio de autoridades de la Empresa COLEGIO DEL PLATA S.A., con domicilio en Corrientes 1680, 3º Piso, Capital Federal, Registro Nº 1588391, que por Acta de Directorio Nº 5 de fecha 24/1/97, se ha procedido a designar como nuevos Directores a: Juan José Negreti, Presidente y Miguel Angel Maldonado, Vicepresidente, en reemplazo de Ana María Spolidoro y María del Carmen Sola.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1997.
Contador Público - Gustavo Rogelio Petit
e. 19/9 Nº 67.508 v. 19/9/97

CUDD PREASSURE CONTROL INC.

Se comunica que la sociedad denominada CUDD PREASSURE CONTROL, INC constituida de acuerdo a las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de Norteamérica que tiene por objeto la conducción y participación en el sector de servicios petroleros incluyendo, pero no limitándose, al trabajo con materiales, maquinaria, implementos y artículos de todo tipo y descripción considerados necesarios y ventajosos para llevar a cabo las actividades de la sociedad; resolvió inscribir una sucursal en la República Argentina, sin capital asignado, con domicilio en Av. Eduardo Madero 1020, 5º piso, Capital Federal, designando como representantes a los Sres.: Stephen George Popp y Ronald Everett Jackson.

Abogado - Pablo A. Pinnel
e. 19/9 Nº 127.001 v. 19/9/97

"D"

DELMET S. A.

N.C. 1.639.166. Por acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 10/9/97, designó Directorio: Presidente: Gustavo Alejandro Grosso. Suplente: María Raquel Matta, en reemplazo de los renunciantes Roberto Montalvini y Darío Aníbal Sosa. Cambio de Sede a la calle Av. Corrientes 2269 Piso 2 Oficina 5.

Autorizada - Ileana E. Veiga
e. 19/9 Nº 127.076 v. 19/9/97

DIONI S. A.

IGJ Nº 1.638.646. Por acta del 10/9/97 designó Presidente: Fabián Viegas Director Titular: Graciela Silvia Gesto y Suplente: Gabriel Sergio Gutbezahl por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Curapaligüe 375 6º D.

Apoderado - H. Colimodio
e. 19/9 Nº 127.005 v. 19/9/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 11 de agosto de 1997, se dictaminó con respecto al Programa de Obligaciones Negociables, por un monto de hasta U$S 1.000.000.000 con un plazo de vigencia máximo de 5 años correspondiente a YPF S.A. (la Emisora), por lo cual se le asigna la categoría "AAA", lo cual implica que "los bono calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así la cobertura básica de gastos financieros consolidados alcanzó a 5.06; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada (no consolidado) para el período Dic'97 - Dic'2000, en promedio, fue estimada en 6,00.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorables, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

Las obligaciones se podrán emitir con o sin garantía. Los resguardos del Programa de Obligaciones Negociables fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora. Calificación asignada: "AAA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

La Comisión Nacional de Valores otorgó la autorización de oferta pública mediante la Resolución Nº 11.860 del 19 de agosto de 1997.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 19/9 Nº 127.111 v. 19/9/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 2 de setiembre de 1997, se dictaminó respecto de los títulos de deuda garantizados a tasa variable Principal Protected Outperformance Notes, asignando la categoría AAA, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas". Los títulos de deuda garantizados a tasa variable Principal Protected Outperformance Notes, con vencimiento en el año 2001, fueron emitidos conforme a las disposiciones de la ley 24.441 por el Fiduciario Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con los procedimientos para la calificación de operaciones de securitización. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 19/9 Nº 127.116 v. 19/9/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 29 de agosto de 1997, se dictaminó respecto de las Cuotapartes del "BNL Renta en Pesos" Fondo Común de Inversión (el "Fondo") mantener la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

"BNL Renta en Pesos" constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija —en particular, Certificados de Depósito a plazo fijo de entidades financieras—, denominados en pesos.

Sociedad Gerente BNL Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banca Nazionale del Lavoro S. A. Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir el instrumento calificado".

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 19/9 Nº 127.119 v. 19/9/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 29 de julio de 1997, se dictaminó con respecto al Programa de Obligaciones Negociables de Corto Plazo por un monto de dólares estadounidenses cien millones (U$S 100.000.000), con una duración de cinco años. Los títulos a emitir por el Banco Bisel S.A. tendrán un vencimiento de entre 30 y 360 días, y serán a descuento, sin devengar intereses. El Programa se ha calificado en categoría "A", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aún cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en la circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas". Banco Bisel S.A. es una entidad regional orientada a la atención de individuos y pymes que cuenta con una amplia red de sucursales ubicadas en los centros comerciales e industriales importantes. Su presencia en numerosas ciudades de la zona agroindustrial, le permite prestar ademas, servicios de la banca de empresas tanto manufactureras como agroindustriales asentadas en la zona. La entidad posee actualmente 162 sucursales, de las cuales 85 se ubican en la Provincia de Santa Fe, 35 en la Provincia de Buenos Aires, 29 en Córdoba y el resto en la Región de Cuyo y Mesopotamia. Al 31 de marzo de 1997, sus activos totales alcanzaban a $MM 934.7, sus pasivos a $MM 814.2 y su Patrimonio Neto a $MM 120.5. A la misma fecha, sus resultados acumulados anualizados alcanzan a $MM 12.4 La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración.

1 - Estructura de capital. El Banco presenta una relación patrimonio neto sobre activos del 12.9 % a mar'97, en tanto la relación Patrimonio Neto sobre activos de riesgo alcanza a 16.8 % - Nivel 2.

Al respecto, el Caisse Nationale de Crédit Agricole de Francia y la Sociedad de Inversiones Norte Sur —sociedad ligada en forma directa al Banco de Desarrollo de Chile— tienen una participación accionaria del 20 % y, los convenios firmados establecen una opción irrevocable de compra por un 10 % más a ser ejercida antes del 31 de diciembre de 1998. Esta participación es considerada como un factor positivo, por el potencial que le otorga al Banco Bisel ante futuras necesidades de capital.

2 - Estructura de liquidez. (Liquidez inmediata: 22.5 % - Liquidez estructural: 4.2 %) - Nivel 2.

3 - Grado de rentabilidad. (ROE: 10.4 % - ROA: 1.3 % - Eficiencia: 7.4 %) - Nivel 2.

4 - Riesgo de activos - Nivel 3.

4.1 - Diversificación (Concentración primeros 10 deudores: 6.6 %) - Nivel 2.

4.2 - Composición - (Irreg. neta de Riesgo Potencial y cumplimiento inadecuado: 12.6 % - Garantías Preferidas sobre Préstamos: 27.9 % - Irreg. neta de Previsiones sobre P.N.: 57.7 %) - Nivel 3.

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1 Calificación asignada: "A".

Características del instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "A"

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

La Comisión Nacional de Valores otorgó la autorización de oferta pública mediante la Resolución Nº 290 Certificado Nº 163 del 15 de agosto de 1997.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 29 de julio de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 19/9 Nº 127.120 v. 19/9/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 18 de julio de 1997, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables a tasa flotante por un monto de hasta U$S 200.000.000, con vencimiento en el 2004 ("las Obligaciones"), a emitir por Electricidad Argentina S.A. ("EASA" o la "Emisora", asignar la Categoría "AA-", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración.

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 2.90; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio. La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Dic'97 - Dic'2004, en promedio, fue estimada en 4.11.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorables, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.

Calificación asignada: "AA-".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

La Comisión Nacional de Valores otorgó la autorización de oferta pública mediante la Resolución Nº 290 Certificado nº 164 del 21 de agosto de 1997.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 19/9 Nº 127.122 v. 19/9/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 31 de julio de 1997, se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de los bonos con vencimiento en los años 2002 y 2007 por un monto de hasta 250 millones de dólares emitidos por la Provincia de Mendoza, asignar la categoría "AA", que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta en un pequeño grado".

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con los procedimientos registrados. Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 31 de julio de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 19/9 Nº 127.123 v. 19/9/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 29 de agosto de 1997, se dictaminó respecto a la actualización de la calificación de las acciones ordinarias y preferidas de Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C. (la "Sociedad"), mantener la "Categoría 2", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente más seguras y menos riesgosas que la mayoría de los títulos accionarios. Presentan buenas condiciones respecto a la capacidad de generar utilidades y liquidez accionarias". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración. La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa. La calificación final de las acciones surgen de ponderar: 1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad y 2) La liquidez accionaria de la misma. La mencionada capacidad ha sido evaluada como Muy Buena, basada en los muy buenos indicadores de rentabilidad, fortaleza de cash-flow, bajo endeudamiento y calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad. La liquidez de la acción se consideró como BAJA. Calificación asignada: "Categoría 2". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 19/9 Nº 127.124 v. 19/9/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Av. Santa Fe 846, Piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 29 de agosto de 1997, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones garantizadas con créditos provenientes de operaciones de exportación ("las Obligaciones"), por un monto de Valor Nominal dólares estadounidenses ciento cincuenta millones (U$S 150.000.000), siendo obligaciones negociables simples no convertibles en acciones garantizadas con créditos provenientes de operaciones de exportación correspondientes a Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C. ("la Emisora"), asignar la categoría "AAA", lo cual implica que "los bonos calificados en eta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó holgadamente el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 10.68; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio. La cobertura de gastos financieros proyectada para el período junio 1997 - junio 2001, en promedio, fue estimada en 4.5. Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1. La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora. Calificación asignada: "AAA". Se aclara –conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe se entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 19/9 Nº 127.125 v. 19/9/97

"E"

EVALUADORA LATINOAMERICANA
S. A. Calificadora de Riesgo

IGJ Nº 1561129. En su reunión de Consejo de Calificación del día 10/9/97, actualizó la calificación de las Obligaciones Negociables de los Carolinos S.A. Títulos Calificados: Obligaciones negociables por un valor nominal de hasta u$s 3.500.000. Calificación otorgada: "A": Corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV, analizándose: la cobertura de gastos financieros, el riesgo del sector, la cobertura proyectada, indicadores financieros, posición en la industria, características de administración y propiedad, resguardos y garantías de los instrumentos. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. L. N. Alem 693, Piso 2º, Dto. A.

Vicepresidente, Carlos Rivas.

e. 19/9 Nº 127.019 v. 19/9/97

EXCITING
S.A.

Comunica que por acta de directorio Nº 12 del 20/4/96 se convocó a asamblea gral. ord. para el 30/4/96 en la cual se designó nuevo Directorio, distribuyéndose los cargos por acta de directorio Nro. 13 del 30/4/96 de la siguiente forma: Presidente: Sergio Mauricio Chammah. Vicepresidente: Roberto Chammah. Director Suplente: Luis Mariano Irigoy, en reemplazo del Directorio anterior formado por: Presidente: Sergio Mauricio Chammah, Vicepresidente: María Paula Diz, Directora Titular: María Dora Joselevich de Chammah y Director Suplente: Santiago Frers, renuncias y cargos aceptados. Inscripta bajo el número 8166 del Libro 108 Tomo A de S.A. el 8/11/90.

Abogado, Jorge Eduardo Carullo

e. 19/9 Nº 67.447 v. 19/9/97

EYELIT
S.A.
Nº 28.815

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de abril de 1996, se ha designado el siguiente Directorio, con mandato hasta el 31 de diciembre de 1998: Presidente Naum Norberto Mociulsky, Vicepresidente Jorge Luis Polak, Directores Titulares Daniel Mociulsky y Ernesto Mociulsky.

Abogado, Ernesto Mociulsky

e. 19/9 Nº 67.346 v. 19/9/97

"F"

FOROBRA
Sociedad Anónima

Nº I.G.J. 201.802. A efectos del art. 60 Ley 19.550 se hace saber que por As. Gral. Ordinaria Nº 26 del 30/5/97 el Directorio ha quedado constituido de la siguiente forma: Directores Titulares: Jorge Luis Roque Acerbo, Elida Nancy Zampieri de Acerbo, Alejandro Jorge Acerbo, Gustavo Julio Acerbo y Maximiliano Alfredo Ariel Acerbo y Director Suplente: Débora Nancy Acerbo, con mandato hasta el 30/5/98. Y por Acta de Directorio Nº 164 del 30/5/97 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Jorge Luis Roque Acerbo y Vicepresidente: Elida Nancy Zampieri de Acerbo.

Escribano, Juan J. Barceló

e. 19/9 Nº 127.135 v. 19/9/97

"G"

GIMNASIA CAPILAR
S. A.

18/3/85 Nº 1501 Lº 100 Tº A. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 29/7/97 se eligió el actual Directorio por renuncia del anterior, y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos así: Presidente: Adrián Roberto Bacigalupe; Directora Suplente: Silvia Laura Molinari.

Presidente - Adrián R. Bacigalupe

e. 19/9 Nº 67.402 v. 19/9/97

"H"

HIRSON
S. A.

Inscripta: en libro 122 Nº 9344 por asamblea general del 11/9/97 se aceptó la renuncia Victorina Robles como presidente y María Ethel Marinelli como suplente y se designó a Victor Raúl Bardaro DNI 10.276.211 como presidente y Liliana Alicia Olmos DNI 11.329.153, como director suplente. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli

e. 19/9 Nº 67.455 v. 19/9/97

"I"

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Registro Nro. 3 CNV)
IJG 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 10 de septiembre de 1997, ha actualizado la calificación otorgándole la categoría "AAA" al Programa de obligaciones negociables de Banco de Boston S. A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 11.631 del 19 de febrero de 1997. El objeto de la calificación es un Programa de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de U$S 500 millones. Esta emisión fue resuelta por la reunión de Directorio del Banco realizada el día 24 de octubre de 1996 y por el Comité Ejecutivo de la Sucursal en su reunión de fecha 29 de noviembre de 1996. Asimismo en la citada fecha también se ha determinado que en el caso de emitir un Programa de obligaciones negociables Subordinadas a mediano plazo su calificación será "AA(+)". Los indicadores de rentabilidad sobre activos y patrimonio neto, arrojan un valor de 1.7 % y 21.8% respectivamente al 31/12/96. Asimismo la relación Patrimonio neto sobre activos es de 7.7 %. Se han tenido en cuenta además los antecedentes de la institución, la evolución de sus utilidades, la calidad de sus activos, su acceso a fuentes de financiamiento, su capitalización y sus perspectivas futuras. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que cuenta con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación AA+ posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponde a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de las emisiones calificadas. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A., Tte. J. D. Perón 955 - 5º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 19/9 Nº 127.036 v. 19/9/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Registro Nro. 3 CNV)
IJG 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 10 de septiembre de 1997, ha actualizado la calificación de las emisiones de obligaciones negociables de Banco Roberts S. A. El objeto de la calificación es una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de U$S 50 millones cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 10.290 del 21 de octubre de 1993. Esta emisión fue resuelta por la asamblea de accionistas del Banco realizada el día 26 de agosto de 1993 y por resolución del directorio adoptada el 17 de septiembre de 1993 otorgándole la calificación "AA(-)▲" (Rating watch positivo). Asimismo en la citada fecha también se ha actualizado la calificación del Programa de obligaciones negociables Subordinadas a mediano plazo por un monto total de valor nominal de U$S 65 millones; con la categoría "A(+)▲" (Rating watch positivo), cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 10.807 del 13/1/95 y resuelta por las asambleas de accionistas realizadas el 19/10/94 y el 12/1/95 y un Programa de Obligaciones Negociables subordinadas y no subordinadas no convertibles en acciones por un monto total de valor nominal de U$S 200 millones, cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 11.292 del 18 de abril de 1996 y resuelto en asamblea de accionistas de fecha 31/10/95 y 31/1/96 otorgándole la calificación "A(+)▲" y "AA(-)▲", respectivamente. Los indicadores de rentabilidad sobre activos y patrimonio neto, arrojan un valor de 0.93 % y 11.36 % respectivamente al 30/6/97. Asimismo la relación Patrimonio neto sobre activos es de 7.55 %. Se han tenido en cuenta además los antecedentes de la institución, la evolución de sus utilidades, la calidad de sus activos, su acceso a fuentes de financiamiento, su capitalización y sus perspectivas futuras. La calificación "AA(-)▲" posee el siguiente significado: Se trata de obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. La calificación "A+▲" posee el siguiente significado: Se trata de obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de las emisiones calificadas. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A., Tte. J. D. Perón 955 - 5º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 19/9 Nº 127.037 v. 19/9/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Registro Nro. 3 CNV)
IJG 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 10 de septiembre de 1997, ha calificado el riesgo de un Programa de emisión de obligaciones negociables de Hidroeléctrica Piedra del Aguila S. A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 10.663 del 20 de septiembre de 1994, otorgándole la calificación de categoría "BBB+". La emisión calificada consiste en obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, por un valor nominal de 300 millones de dólares estadounidenses en circulación en cualquier momento, por el término de duración del programa establecido en cinco años a partir de la fecha de autorización otorgada por la Comisión Nacional de Valores. La emisión ha sido aprobada por asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 1º de julio de 1994, y por resolución del directorio del 19 de agosto de 1994. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 2.18, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de

2.18; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 2.44, los indicadores financieros adicionales al 30/6/97 (liquidez 0.29, rentabilidad -5.34 %, —último ejercicio—, endeudamiento 0.82, y endeudamiento a largo plazo 0,70); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación “BBB+” posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A., Tte. J. D. Perón 955 - 5º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 19/9 Nº 127.038 v. 19/9/97

INDUSTRIAS PLASTICAS BERYCHEL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

La reunión de 10/9/97 aprobó disolución y designó liquidadores a: Héctor Antonio Sousa y Javier Fernández Alvarez.

Abogado - Gastón Passeggi
e. 19/9 Nº 127.070 v. 19/9/97

INSTITUTO CARDIOVASCULAR INFANTIL
S. A.

10/6/93 Nº 4965, Lº 113, Tº A S. A. Asamblea General Ordinaria y Reunión Directorio 1/7/1997 designó: Presidente Susana Emma Jack; Director Rodolfo C. Kreutzer Director Suplente Ada Nélida Capra.

Autorizado - Carlos A. Carabba
e. 19/9 Nº 67.375 v. 19/9/97

INVERSORA RICOLEN
S. A.

Constitución de Sucursal de sociedad extranjera. País de origen: Uruguay. Domicilio: Azcuénaga 396 4to. piso Dpto. “A” de Capital Federal. Representantes: Jorge Kasparian, argentino, mayor de edad D. N. I. 12.713.876 y Juan Pablo Buireo, argentino, mayor de edad, D. N. I. 16.557.443. Cierre de ejercicio el 28 de febrero de cada año.

Representante - Jorge Kasparian
e. 19/9 Nº 67.374 v. 19/9/97

“J”

JAL AGROPECUARIA
S. A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30/12/96 cesó en su cargo de Presidente Horacio Claudio Vacca, y por la misma Asamblea y por Acta de Directorio de igual fecha se designaron Presidente: Oscar Daniel Jesús Pascuali y Director Suplente: José Antonio Lostaló.

Presidente - Oscar Daniel Jesús Pascuali
e. 19/9 Nº 67.478 v. 19/9/97

“L”

LASER SYSTEMS
S. A.

Por esc. 70 del 1/4/96 se resolvió disolver la sociedad. Liquidadores: George Winston Richard Berczely e Isabella María Antonia Ambrozy.

Autorizada - Paulina López Zanelli
e. 19/9 Nº 127.072 v. 19/9/97

“N”

NAMUNCURA
Sociedad en Comandita por Acciones

Nº 1078 Fº 285 Lº 240 de Contratos Públicos. A los fines dispuestos por el art. 204 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que la asamblea general extraordinaria de accionistas del 5/10/78 de NAMUNCURA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el R. P. C. el 1/7/66 bajo el Nº 1078 Fº 278 Lº 240 de Contratos Públicos dispuso reducir el capital social de $ 0,000001302 a $ 0,000000802. Valuación del activo y el pasivo al 30/6/78: Antes de la reducción: $ 0 y $ 0. Después de la reducción: $ 0 y $ 0. Oposiciones de ley: Florida 165 9º 906, Capital Federal.

María Josefina de Alzaga de Lanusse
e. 19/9 Nº 127.114 v. 23/9/97

“P”

PASASO
S. A.
Expte. Nº 1.638.311

Informa que por A. G. O. del 30/8/97 renunciaron a los cargos de Presidente y Director Suplente los Sres. Javier Edgardo Rey y Mónica Adela Maldonado respectivamente. En la misma fueron electos: Presidente: Natalio José Jelenic; Director Suplente: Hugo Garde.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1997.

Presidente - Natalio J. Jelenic
e. 19/9 Nº 127.065 v. 19/9/97

PIGMA
S. A.
IGJ Nº 1.638.917

Por acta del 10/9/97 designó Presidente a Juan Carlos Fontaine y Director Suplente a Elba Beatriz Altamiranda, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María Carmen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Laprida 1898 2º C Capital.

Apoderado - H. Colimodio
e. 19/9 Nº 127.003 v. 19/9/97

PULSAR INTERNACIONAL
S. R. L.
Nº 8431 Libro 103, Fecha 2/11/95

Se hace saber que por Instrumento Privado del 1/10/96 los Señores Claudio Eugenio Iannelli y Luis Pedro Moras renuncian a su cargo de Gerente.

Eduardo Marolla
e. 19/9 Nº 127.015 v. 19/9/97

“R”

ROYVACO
S.A.

Por escritura del 31/7/97 se rectificó el nombre de la presidente del directorio consignado originariamente como Ester Victoria Styrn, por Ester Victoria Sztyrn.

Escribano - Juan Carlos Copello (h.)
e. 19/9 Nº 67.487 v. 19/9/97

“S”

SABRE INTERNATIONAL, INC. SUCURSAL ARGENTINA

RPC: 18.4.96, Nº 490, Lº 53, Tº “B” DE E.E. Comunica que con fecha 30 de junio de 1997 se revocó: la designación como representantes legales y los poderes generales otorgados a favor de los Sres. James Edward Crowley, Jeffrey Gabriel Katz, Michael Brian Parks y Humberto Enrique Rivero y se designó como nuevos representantes legales y otorgó poder general a los Sres. Eric Johannes Speck, T. Patrick Kelly, Thomas Klein, Thomas Murray Cook, Andrew Bart Steinberg y James Francis Brashear para representar a la sucursal. Los representantes legales y apoderados con poder general a la fecha, son: Michael J. Durham, Brenda Vega López, Eric Johannes Speck, T. Patrick Kelly, Thomas Klein, Thomas Murray Cook, Andrew Bart Steinberg y James Francis Brashear.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 19/9 Nº 127.035 v. 19/9/97

SARDELLONE
S.A.I.C.F.I.

30 abril 59 XIº 922 Fº 470 Libro 51 Tº A. Por escritura Nº 374, del 5 de agosto de 1997, al folio 1194 del Registro Notarial 288 de la Capital Federal, se cambió el domicilio de la sede de la sociedad a la calle Luis María Campos 1700, Piso 9º Dpto. “B”, Capital Federal.

Escribano - Rodolfo Gesino
e. 19/9 Nº 67.445 v. 19/9/97

SCHWANEK
S.A.

26.8.78 Nº 1017 Lº 86 Tº A. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 31-7-97 se eligió el actual Directorio por renuncia del anterior, y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos así: Presidente: Juan Germán Schwanek; Vicepresidente Nicolás Schwanek. Directora suplente: María Paula Schwanek.

Presidente - Germán Schwanek
e. 19/9 Nº 67.403 v. 19/9/97

SECSA E HIJOS CONSTRUCCIONES CIVILES
S.A.
Expte.: 1.638.856

Hace saber que por A.G.O. del 5 de septiembre de 1997 renunció al cargo de Director suplente la Sra. Mónica Adela Maldonado. En la misma resultó electo para ocupar el cargo vacante el Sr. Leandro Román Seco. El directorio quedó conformado: Presidente: Federico Emmanuel Seco; Director suplente: Leandro Román Seco.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1997.

Presidente - F. Seco
e. 19/9 Nº 127.066 v. 19/9/97

“T”

TILEYE
S.A.
(Nº 95077)

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 24 de abril de 1996, se ha designado el siguiente Directorio, con mandato hasta el 31 de diciembre de 1998: Presidente Naum Norberto Mociulsky, vicepresidente Jorge Luis Polak, Directores titulares Daniel Mociulsky y Ernesto Mociulsky.

Abogado - Ernesto Mociulsky
e. 19/9 Nº 67.345 v. 19/9/97

TISBE
S.A.
IGJ Nº 1.638.848

Por acta del 10/9/97 designó presidente a Jorge Emilio Mateos y Director suplente a Lidia Laura Garrido, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Acoyte 625 3º F Capital.

Apoderado - H. Colimodio
e. 19/9 Nº 127.004 v. 19/9/97

TRILOGY SUDAMERICANA
S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 30 de julio de 1997 fueron designados, como directores titulares, los señores Enrique Guillermo Martínez, Néstor Darío Marroni, Daniel Ricardo de León, Carlos Dormal Bosch, Shinn Lee y Jeff Morris y, como director suplente, la Sra. Amanda Beatriz Orezzoli de Martínez. En consecuencia, el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Enrique Guillermo Martínez; Directores titulares: Jeff Morris, Daniel Ricardo de León, Carlos Dormal Bosch, Néstor Darío Marroni y Shin Lee; Director suplente: Amanda Beatriz Orezzoli de Martínez. Nro. de Inscripción en la IGJ: Nro. 10.284, del libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas.

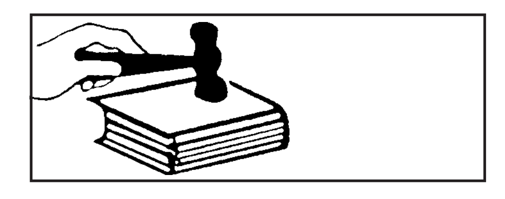
Presidente - Enrique Guillermo Martínez
e. 19/9 Nº 39.902 v. 19/9/97

“V”

VITROFAR
S.A.

6-11-92 Nº 2423 Fº 314 L 56 Tº A SA. Asamblea General Ordinaria 23-3-1997 y reunión Directorio 10-4-1997 designó presidente Eduardo Sturla; Vicepresidente Andrés F. Davenport; Director titular Manuel Rodriguez; Director suplente R. A. Foz. Comisión Fiscalizadora titulares: Héctor A. López, Fernando Cardone, Rosendo Gayol. Suplentes: Carlos Slosse, Omar Spinelli, Héctor Etchepare.

Autorizado - Carlos Carabba
e. 19/9 Nº 67.376 v. 19/9/97



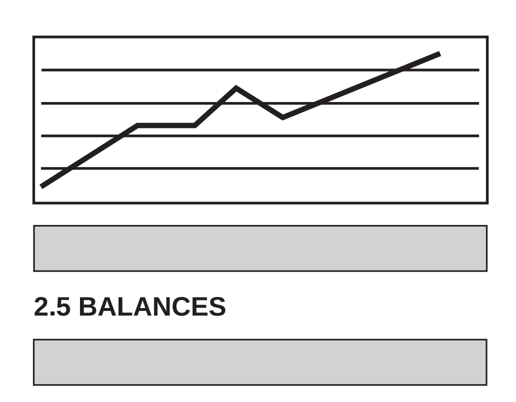
2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD SOCIEDAD ANONIMA —E D C A D A S S A—, comunica y hace saber por un día, en virtud de las facultades conferidas por la Administración Federal de Ingresos Públicos —Dirección General de Aduanas, y lo dispuesto en Título II— Inciso V del Código Aduanero (Ley 22.415 y sus modificaciones y art. 34 —apartado 3— inciso B), 49 párrafo 3 y 52 párrafo 3 del Decreto Reglamentario Nº 1001/82, que el martillero Augusto L. Baistrocchi, rematará los días 26 y 29 de septiembre de 1997, a partir de las 12.00 horas, en Rodríguez Peña 254 (Salón de la Casa Suiza), de esta Capital Federal, los siguientes bienes: puertas corredizas con su riel guía, conversores de CATV, motores diesel con 8 cilindros en “V”, piezas metálicas, equipos terminales para supermercados (impresora de ticket, monitor, módulo registrador de dinero, teclado, display, lector de código de barras, etc.), discos compactos grabados intérpretes varios, teléfonos con memorias con y sin display, bases plásticas para teléfonos, conos de hilado de algodón peinado, rollos de tela recubierta de poliuretano, estufas a kerosene, switch de proximidad, mangos de goma, árboles con engranaje helicoidal, pernos roscados, coronas dentadas, cables con toma y enchufe, motores para bomba de autoclave, gabinete de control para mando y distribución de energía eléctrica, fleje de aluminio, controladores y sensores de temperatura, tejido de algodón, calculadoras con organizador, repuestos para surtidores de combustible, indumentaria para dama, panty-medias para damas, bodys, blusas de poliéster, exhibidores de madera y metal, horno eléctrico, soldador eléctrico, plaquetas de circuito impreso, contactos, discos rígidos, cables adaptadores, programadores EPROM, osciloscopios, multímetro, teclados para máquinas registradoras, pañuelos de algodón, butacas para autos, manufacturas de acero, hilados de fibra de vidrio, repuestos de máquinas, cassettes musicales intérpretes varios, video cassettes musicales, cadena Trebeni, juegos de junta Iveco, amortiguadores a gas, compresor marca Baver, partes de carrocería, tejido de punto en rollos, cocina de 4 hornallas con accesorios, parrillas eléctricas de uso doméstico, máquina de coser, circuitos impresos, rollos de cintas tubulares, mini-gimnasio, fardos de fibra de nylon, bulbo sensor de temperatura, cinta de tela sin tejer, indumentaria para damas, anteojos para sol, cubre cochecitos de niños, guantes para ciclismo, bombas hidráulicas, TV color estéreo 21" con control, videos grabadoras, radio grabadores, calefón y radiador eléctrico, manufacturas de acero, adornos y colgantes varios, ropa para dama, accesorios para máquina textil, rollos de fieltro, cajoneras de chapa galvanizada, marcos de hierro pintado, accesorios para montaje, jaulas de alambre galvanizado, manufacturas plásticas, rollos de cable coaxil, rollos de cable telefónico, rollos de cables tipo taller, regletas, conectores, surtidos de terminales varios, conjunto de elementos para el dormitorio del bebé y la mamá, software Compuserve, cañitos con chapa plegada y anillos de seguro, unidades de radio grabador incompletos, módem, walkman marca Panasonic, máquinas para cortar cabello, video películas marca LK-TEL, polleras de algodón, teléfonos digitales tipo centralita, ecualizador gráfico Alpine, medias para mujer de fibra sintética, discos rígidos Quantum - Frame Rochester, plaquetas motherboard, plaquetas de circuitos impresos para máquinas de medida o control, trípodes y bípodes para aparato de topografía y agrimensura, varillas porta prisma, interruptores de seis puntos, libros en castella-

no, manufacturas de acero, tubos de vidrio con pintura interior espejada, motores para corriente alternada, aparejos manuales con cadena de eslabón, teléfonos digitales AT y T, gabinetes y módulos con bastidor para sistemas de comunicación telefónica, unidades Attendant, asistentes de llamados, cables de alimentación, velocímetros con odómetro total y parcial, cuentarrevoluciones, lámparas 12 volts, partes de velocímetros, bolsos de mano con bandolera origen Nepal con imagen de Buda, compresor, rodillos accesorios de máquinas marca Rieter, etc. ... Todo a disposición de los interesados en el lugar de exhibición, correspondientes a los expedientes Nros.: 900529/97 - 900530/97 - 900533/97 - 900535/97 - 900536/97 - 900538/97 - 900539/97 - 900540/97 - 900541/97 - 900543/97 - 900544/97 - 900545/97 - 900547/97 - 900542/97 - 900550/97 - 900555/97 - 900556/97 - 900557/97 - 900558/97 - 900559/97 - 900560/97 - 900561/97 - 900562/97 - 900563/97 - 900564/97 - 900565/97 - 900566/97 - 900567/97 - 900568/97 - 900569/97 - 900570/97 - 900571/97 - 900572/97 - 900573/97 - 900574/97 - 900575/97 - 900576/97 - 900577/97 - 900578/97 - 900579/97 - 900580/97 - 900581/97 - 900548/97 - 900549/97 - 900551/97 - 900552/97 - 900553/97 - 900554/97 - 900526/97 - 900546/97 - 900582/97 - 900588/97 - 900423/97 - 900465/97 - 900466/97 - 900439/97 - 900454/97 - 900455/97 - 300002/97 - 900489/97 - 900489/97 - 900179/97 - 900214/97 - 900227/97 - 900354/97 - 300030/96 - 900372/97 - 600504/97 - 900503/97 - 900508/97 - 900516/97 - 900518/97 - 900520/97 - 900521/97 - 900522/97 - 900492/97 - 900494/97 - 900528/97 - 900419/97 - 900420/97 -, en el horario de 09.00 a 15.00 horas a partir del 23 de setiembre hasta el 25 de setiembre de 1997, y los días 26 y 29 de septiembre en el horario de 09.00 a 12.00 horas inclusive. Se abonará un 10 % del total ofertado en concepto de garantía de oferta y un 10 % en concepto de comisión, más IVA, todo a cargo del comprador. Resultado y aceptación de oferta sujeto a posterior aprobación de la Administración Federal de Ingresos Públicos, Dirección General de Aduanas, conforme a condiciones generales insertas en catálogo.

Apoderado - Juan C. Lomaglio
e. 19/9 Nº 39.894 v. 19/9/97



2.5 BALANCES

PECUNIA S.A. COMPAÑIA FINANCIERA

Balances Generales

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS
TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 1997 Y EL 30 DE JUNIO DE 1996

(en miles de Pesos - Notas 1, 2 y 3)

ACTIVO	1997	1996
A. DISPONIBILIDADES		
Efectivo	63	108
Bancos y Corresponsales	270	224
	333	332
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
Con cotización	0	31
Sin cotización	1	7
	1	38
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
Adelantos	813	1.981
Documentos descontados y comprados	57	57
Prendarios	1.788	3.660
Hipotecarios	1.477	1.877
Personales	1.141	1.995
Títulos Públicos	0	0
Entre Entidades	0	0
Otros:	21	25
Menos: Intereses documentados	(316)	(744)
	4.981	8.851
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	818	950
Menos: Previsiones (Anexo F)	(1.486)	(3.038)
	4.313	6.763
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
Pagos por cuenta de terceros	67	188
Otros	546	275
	613	463
Más: Ajustes devengados a cobrar	0	1
Menos: Previsiones (Anexo F)	(160)	(29)
	453	435

ACTIVO	1997	1996
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA		
Valor residual	0	0
Menos: Previsiones (Anexo F)	0	0
	0	0
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
En Entidades financieras	0	0
Otras	71	71
	71	71
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
Depósitos en garantía	0	0
Deudores varios	301	385
Otros	68	82
	369	467
Menos: Previsiones (Anexo F)	0	(0)
	369	467
H. BIENES DE USO (Anexo D)	378	471
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	303	303
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	33	65
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	0	0
TOTAL DEL ACTIVO	6.254	8.945

PASIVO

L. DEPOSITOS		
Capitales:		
Ahorro común	0	0
Plazo Fijo 0	0	
Otros depósitos	0	0
	0	0
Más: Intereses devengados a pagar	0	0
	0	0
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
Banco Central de la República Argentina	0	421
Otros Bancos y Organismos Internacionales	2.454	4.805
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	39	147
Diversos	50	8
	2.543	5.381
Más: Intereses devengados a pagar	287	184
	2.830	5.565
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	12	23
Impuestos a pagar	0	0
Otras	55	59
	67	82
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	25	0
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	87	64
TOTAL DEL PASIVO	3.009	5.711
PATRIMONIO NETO		
P. CAPITAL SOCIAL	2.673	2.673
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	0	0
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	0	0
SUB-TOTAL	2.673	2.673
S. RESERVAS DE UTILIDADES	130	0
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	442	561
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	3.245	3.234
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	6.254	8.945

CUENTAS DE ORDEN	1997	1996
Colocaciones de terceros en valores públicos	518	571
Créditos clasificados irrecuperables	1.047	0
Garantías recibidas	226	140
Garantías otorgadas por obligaciones directas	0	0
Otras garantías otorgadas	6.828	12.371
Valores en custodia	9.846	381
Valores al cobro	18	102
Val. compensables a cargo de otras entidades pend. de conformidad	136	63

Los Estados, notas 1 a 11 y cuadros anexos A, B, C, D, E, F, G y H forman parte integrante de estos estados.

ESTADOS DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS
TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 1997 Y EL 30 DE JUNIO DE 1996

(en miles de Pesos - Notas 1, 2 y 3)

	1997			1996
	Por operaciones en Pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS				
Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	16	684	700	1.968
Resultado por locación financiera	0	3	3	19
Resultado por títulos públicos	4	0	4	123
Diferencia de cotización de moneda extranjera	0	3	3	164
	20	690	710	2.274
B. EGRESOS FINANCIEROS				
Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	371	198	569	1.197
Resultado por títulos públicos	0	0	0	40
Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	382	0	382	323
Otros	0	0	0	1
	753	198	951	1.561
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD (Anexo F)	95	0	95	433
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
Comisiones	7.293	0	7.293	5.293
Otros	64	0	64	36
	7.357	0	7.357	5.329
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
Comisiones	6.052	49	6.101	4.056
	6.052	49	6.101	4.056
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (PERDIDA)	0	0	0	(3)
	0	0	0	(3)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
Remuneraciones y cargas sociales	359		359	634
Honorarios y servicios administrativos contratados	304		304	394
Depreciación de bienes de uso (Anexo D)	92		92	108
Otros (anexo E)	465		465	608
	1.220		1.220	1.744
(PERDIDA) GANANCIA NETA POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(743)	443	(300)	(194)
H. RESULTADO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS	0	0	0	0
	0	0	0	0
I. UTILIDADES DIVERSAS				
Desafectación de previsiones (Anexo F)	68	0	68	517
Intereses punitorios	312	0	312	321
Otras	59	0	59	35
	439	0	439	873
J. PERDIDAS DIVERSAS				
Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos	0	0	0	11
Depreciación de Bienes Diversos (Anexo D)	0	0	0	5
Otras	128	0	128	24
	128	0	128	40
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	0	0	0	(3)
(PERDIDA) GANANCIA NETA ANTES DE IMPUESTOS	(432)	443	11	636
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y SOBRE LOS ACTIVOS				
(PERDIDA) GANANCIA NETA DEL EJERCICIO	(432)	443	11	636

Las notas 1 a 11 y los cuadros anexos A, B, C, D, E, F, G y H forman parte integrante de estos estados.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS
TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 1997 Y 30 DE JUNIO DE 1996

(en miles de Pesos - notas 1, 2 y 3)

Rubros	1997	1996
ACTIVO		
Disponibilidades	11	20
Títulos públicos	1	8
Préstamos	3.288	6.134
Otros créditos por intermediación financiera	305	230
Bienes en locación financiera	0	0
Créditos diversos	178	205
TOTAL DEL ACTIVO	3.783	6.597
PASIVO		
Depósitos	0	0
Otras obligaciones por intermediación financiera	1.119	1.608
Partidas pendientes de imputación	0	64
TOTAL DEL PASIVO	1.119	1.672
CUENTAS DE ORDEN		
Garantías recibidas	226	140
Garantías otorgadas por obligaciones directas	0	0
Otras garantías otorgadas	6.817	12.358
Valores en custodia	9.846	381
Valores al cobro	0	5
Créditos clasificados irrecuperables	27	0

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 1997 Y EL 30 DE JUNIO DE 1996
(en miles de Pesos)

1. SITUACION DE LA ENTIDAD

De acuerdo con la Resolución Nº 272 del 4 de julio de 1995, el Banco Central de la República Argentina dispuso: aprobar el Plan de Regularización y Saneamiento presentado que establece la forma de cancelación de los pasivos e incluye el compromiso de:

• no captar ahorro público hasta tanto no se cancele el Fondo de Fideicomiso administrado por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires;

• los directores y accionistas de no percibir honorarios ni dividendos en efectivo hasta tanto sean canceladas las deudas con el Banco Central y el Banco de la Nación Argentina.

• enajenar, en un plazo no mayor a diez meses, al valor de libros, terrenos incluidos en el rubro Bienes Diversos;

• la garantía ofrecida por los directores de convertirse en responsables solidarios y principales pagadores, hasta tanto no se dé por cumplido el plan de regularización, por las deudas que podrían originarse en la entidad como consecuencia de eventuales contingencias.

• la reducción de los principales gastos de estructura;

• la generación de ingresos que le permitan mantener el normal giro de sus operaciones y de beneficios que serán retenidos con el objetivo de reforzar su situación patrimonial; y

• admitir que la Entidad registre al cierre del primer mes de actividades un defecto en la integración de capitales mínimos del 20 % de la exigencia, debiendo disminuir ese efecto a razón de dos puntos mensuales, hasta alcanzar el encuadramiento definitivo en un plazo de diez meses.

El Directorio considera que se está cumpliendo ampliamente con los objetivos y disposiciones del Plan de Regularización.

Los ingresos que permiten el desenvolvimiento de la entidad provienen de operaciones de intermediación sin fondeo propio. El monto de las transacciones en las que intervino la entidad alcanzaron en el ejercicio anterior a aproximadamente $ 275.500 y en el período actual a aproximadamente $ 638.510.

2. INFORMACION PRESENTADA

Los estados contables no han sido reexpresados en moneda constante en virtud del Decreto 316/95, que obliga a partir de setiembre de 1995 a no aplicar la reexpresión de los estados contables.

El monto que representaría el efecto en resultados del cálculo del ajuste por inflación previsto por la Resolución Técnica Nro. 6 de la F. A. C. P. C. E., debido a la baja inflación ocurrida en el período, no desvirtúa lo previsto por la citada Resolución dada su escasa significatividad.

3. PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACION

Los principales criterios empleados en la preparación de los estados contables son:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio aplicable según normas del Banco Central de la República Argentina, vigente al último día hábil del período.

b) Títulos públicos

Con cotización

Al 30 de junio de 1996 han sido valuados al valor de cotización vigente en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires al último día hábil del período.

Al 30 de junio de 1997 no existen títulos público con cotización.

Sin cotización

Al 30 de junio de 1997 han sido valuados a su valor de costo.

c) Método utilizado para el devengamiento de intereses

Fueron devengados sobre la base de la distribución exponencial en los períodos en que han sido generados.

d) Previsiones por riesgo de incobrabilidad

De acuerdo con lo requerido por las Comunicaciones "A" 2216 y complementarias del Banco Central de la República Argentina, al 30 de junio de 1997 y 1996 la Entidad ha calculado las previsiones por riesgo de incobrabilidad considerando las nuevas pautas mínimas establecidas. Dichas pautas mínimas se basan fundamentalmente en la capacidad de pago de los deudores en función de sus flujos de fondos estimados futuros, el cumplimiento de sus obligaciones con la Entidad, el sector económico al cual pertenecen y por las garantías constituidas.

e) Participaciones en otras sociedades

• En sociedades controladas sin cotización

Al 30 de junio de 1996 y 1997 existe una participación en Pecunia Inversiones y Mandatos S. A., la cual ha sido valuada a su valor de adquisición.

• En sociedades no controladas sin cotización

Han sido valuadas a su costo reexpresado en moneda constante al cierre de cada ejercicio.

f) Bienes de uso y bienes diversos (excepto los bienes adquiridos en defensa de créditos)

• Valores de origen

Los inmuebles han sido valuados al valor de mercado determinado en base al promedio de las tasaciones obtenidas al 30 de junio de 1995 reexpresado al 31 de agosto de 1995. El resto de los bienes han sido valuados a su costo reexpresado en moneda constante al 31 de agosto de 1995, para los adquiridos con anterioridad a esa fecha; y a su costo efectivo, los adquiridos con posterioridad.

• Amortizaciones

Se amortizan a partir del mes de su incorporación, por el método de línea recta y de acuerdo con los meses de vida útil asignados.

Los valores residuales así determinados no superan, en su conjunto, su valor recuperable.

g) Bienes adquiridos en defensa de créditos

Los bienes adquiridos en defensa de créditos han sido valuados de la siguiente forma:

• Sin cotización

Al 30 de junio de 1996 y 1997 han sido valuados a su valor de incorporación. Al 30 de junio de 1997, se ha comprometido su venta la que será formalizada en los próximos meses.

j) Bienes intangibles

Corresponden a los gastos de organización y desarrollo originados en la instalación y puesta en marcha del sistema contable para la administración de la cartera de préstamos (O.M.A.). Han sido valuados:

• Valor de origen

A su costo reexpresado en moneda constante al 31 de agosto de 1995, en función de las fechas de origen de esas partidas.

• Amortizaciones

Se amortizan a partir del mes de su incorporación, por el método de línea recta y de acuerdo con los meses de vida útil asignados.

i) Patrimonio neto

• Capital social y aportes no capitalizados

Se mantienen a su valor nominal.

• Ajustes de capital

Es la diferencia entre el valor nominal del capital social y los aportes no capitalizados y su reexpresión en moneda constante a la fecha de cierre de cada período.

Al 30 de junio de 1996 fue absorbido totalmente por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de noviembre de 1995 para cancelar pérdidas acumuladas.

• Reservas de utilidades y resultados no asignados

El saldo al 30 de junio de 1997 corresponde a la distribución aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de octubre de 1996 por $ 130.000.-

Al 30 de junio de 1996, por decisión de la Asamblea de Accionistas del 28 de noviembre de 1995, las reservas fueron absorbidas para cancelar pérdidas acumuladas al 30 de junio de 1995.

• Resultados de cada ejercicio

Las cuentas de resultado de cada período se reexpresaron mensualmente hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha se aplica lo expuesto en la Nota 2.

Los resultados monetarios de cada mes se actualizaron hasta el cierre de cada período. Esta situación se discontinúa por aplicación del Dec. 316/95 y normas complementarias del B.C.R.A. a partir del 1 de setiembre de 1995.

4. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de junio de 1997 se encuentran en esta condición:

• documentos de la cartera de préstamos prendas e hipotecas por aproximadamente 3.259 en garantía de préstamos otorgados por el Banco de la Nación Argentina y el Banco Central de la República Argentina. Si bien la deuda con el Banco Central de la República Argentina fue cancelada en su totalidad quedan pendientes de devolución garantías por aproximadamente 201.

5. IMPUESTO SOBRE DEBITOS BANCARIOS

• Con fecha 12 de octubre de 1994 la Dirección General Impositiva confirió vista a la Entidad de las actuaciones administrativas y de los cargos formulados con relación al Impuesto sobre los Débitos Bancarios no ingresados por la segunda quincena del mes de diciembre de 1988 y 1989.

La Entidad contestó la vista negando la existencia de deuda alguna.

• Con fecha 29 diciembre de 1994 la Entidad fue notificada de la determinación de oficio de dichos impuestos no ingresados, incluyendo actualizaciones, intereses y multas.

• El monto reclamado de 2,9 del año 1988 y 1989 de acuerdo al artículo 10 de la Resolución General Nº 36/90 de la Subsecretaría de Finanzas Públicas, actualizado más los intereses y cinco tantos de multas, ascendería a aproximadamente 1.400.

• El Directorio y sus asesores legales rechazan que las operaciones que realizó la Entidad se encontraban gravadas del tributo por lo que con fecha 15 de febrero de 1995 presentó un recurso de apelación por ante el Tribunal Fiscal de la Nación. Esta presentación implica la suspensión de todos los términos hasta que quede firme la sentencia lo que no se estima ocurra antes de los próximos dos años.

Según surge del informe emitido por los asesores legales de la Entidad, en la misma actuación realizada por la D.G.I., por el mismo tema, respecto a las instituciones bancarias en las cuales existían las cuentas corrientes cuyos débitos se reclaman, el organismo fiscal declaró la clausura de los procedimientos a todas las entidades bancarias por nulidad del mismo. En los estados contables no se ha registrado pasivo alguno por este concepto.

6. CAPITAL SOCIAL

Al 30 de junio de 1997 el capital social de la Entidad asciende a 2.673 y está representado por:

• 708.486 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto, de valor nominal un peso por acción, inscripto en la Inspección General de Justicia con fecha 13 de febrero de 1992;

• 964.181 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto de valor nominal un peso por acción, inscripto en la Inspección General de Justicia con fecha 29 de diciembre de 1994; y

• 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a cinco votos valor nominal un peso por acción, no inscripto en la Inspección General de Justicia a la fecha.

Al 30 de junio de 1996 el capital social de la Entidad asciende a 2.673 y está representado por 1.672.667 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto, de valor nominal un peso por acción y 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a cinco votos, de valor nominal un peso por acción.

El capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado al 30 de junio de 1997 y al 30 de junio de 1996.

7. SOCIEDAD ARTICULO 33 DE LA LEY Nº 19.550

Al 30 de junio de 1997 y 1996 la sociedad es controlante de Pecunia Inversiones y Mandatos S. A. El porcentaje de participación en el capital social y en los votos es del 99 % a dicha fecha. A la fecha no se generaron resultados.

8. CANCELACION DE LAS ACREENCIAS DE LOS DEPOSITANTES

En cumplimiento del Plan de Regularización y Saneamiento aprobado por el Banco Central de la República Argentina a través de la Resolución Nº 272 de fecha 4 de julio de 1995 (ver nota 1), la Entidad realizó la efectivización de los acuerdos alcanzados con los depositantes a fin de cancelar sus acreencias.

• en efectivo

• mediante la entrega de títulos públicos, obligaciones negociables, participaciones en otras sociedades, bienes de uso y bienes diversos; y

• a través del fondo fiduciario administrado por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (ver nota 11).

La entrega de los activos a los depositantes y la transferencia de los créditos al fideicomiso comenzó a efectivizarse a partir del 4 de julio de 1995 y se encuentra terminada, excepto por algunas formalidades menores.

9. CONSTITUCION DEL FIDEICOMISO FINANCIERO

El 20 de julio de 1995 se suscribió el contrato de fideicomiso en el cual se contempla básicamente lo siguiente:

• Pecunia S.A. Compañía Financiera (en adelante el "Fiduciante") transfiere el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (en adelante el "Fiduciario") la propiedad fiduciaria, en los términos de la Ley Nº 24.441, de contratos de la cual es titular de la totalidad de los derechos y acciones que representan a esa fecha una acreencia por un importe de 1.920 (siendo su valor contable al 30 de junio de 1997 aproximadamente 418), para que el Fiduciario proceda a administrar dichos contratos en beneficio de los Beneficiarios;

• la obligación del Fiduciario se limita a efectuar los pagos a los Beneficiarios con los fondos provenientes del Fideicomiso, sin asumir responsabilidad alguna con su patrimonio;

• las obligaciones asumidas por el Fiduciante son las siguientes:

• asumir los costos de transferencia de los contratos;

• efectuar las notificaciones a los deudores de los contratos comunicándoles la constitución del fideicomiso, la transferencia de los créditos y la obligación de efectuar la totalidad de los pagos que se deban realizar en virtud de los contratos en las oficinas del Fiduciario;

• los Beneficiarios confieren al Fiduciante una opción de recompra de los contratos. La opción podrá ser ejercida luego de trescientos sesenta días de suscripto el presente convenio;

• todos los gastos que demande la ejecución del fideicomiso serán reembolsados al Fiduciario por el Fiduciante y los Beneficiarios;

• el Fiduciante garantiza a los Beneficiarios que, en virtud de los importes que perciban en función del cobro y ejecución de los bienes fideicomitidos, percibirán el importe correspondiente al capital de sus acreencias con más una tasa de interés mínima equivalente a la tasa que fija el Banco de la Nación Argentina para sus depósitos en cajas de ahorros en Dólares estadounidenses. Adicionalmente, y en resguardo del cumplimiento de dicha garantía, el importe correspondiente a la acreencia del Fiduciante en el Fideicomiso quedará prendado y en garantía de cualquier saldo impago que pudiere existir en favor de los Beneficiarios. Las garantías serán válidas y exigibles en tanto y en cuando al Fiduciante no le fuere revocada por el Banco Central de la República Argentina la autorización para funcionar como entidad financiera; y

• una vez extinguido el Fideicomiso, y cubierta la garantía prevista en el párrafo anterior, el remanente de los créditos fideicomitidos; y de los fondos afectados en prenda deberá ser restituido íntegramente al Fiduciante.

10. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION

Como consecuencia de la ejecución de los convenios de pago con inversores, se utilizaron cuentas interinas para su contabilización, ya que la diversidad de acuerdos representa una demora en su apropiación hasta la ejecución definitiva. No se estima que la depuración implique un efecto relevante en resultados. Al 30 de junio de 1997 y 1996 se presentan únicamente pagos pendientes de aplicación definitiva.

11. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760 del Banco Central de la República Argentina, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado: JOSE MARIA MACIAS ORTIZ, Gerente General. — ENRIQUE GONZALEZ DE LA FUENTE, Director. — MARIA ISABEL FERNANDEZ, Por Comisión Fiscalizadora. — HORTENSIO M. IBARGUREN, Presidente.

El informe de fecha 7 de agosto de 1997 se extiende en documento aparte. — Dr. ERNESTO MARIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Contador Público UBA C.P.C.E.C.F. Tº 50 Fº 58

EL INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Presidente y Directores de
PECUNIA S.A. COMPAÑIA FINANCIERA
Alsina 471
Buenos Aires

1. IDENTIFICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORIA

He efectuado un examen de los balances de Pecunia S.A. Compañía Financiera al 30 de junio de 1997, y al 30 de junio de 1996, y de los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por los ejercicios económicos terminados en esas fechas, con sus notas 1 a 11 y los cuadros anexos A, B, C, D, E, F, G y H.

La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables, basada en mi revisión limitada de auditoría llevado a cabo en el examen llevado a cabo con el alcance que menciono en el párrafo 2.

2. ALCANCE DEL TRABAJO REALIZADO

Excepto por el efecto que sobre mi trabajo generó lo indicado en el punto 3, mi trabajo se limitó a la aplicación de las normas de auditoría vigentes para estados contables, incluyendo, en consecuencia, pruebas selectivas de la documentación contable y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias que comprenden, en la medida de lo aplicable, los establecidos por el B. C. R. A. para estados contables anuales.

3. ACLARACIONES PREVISTAS A LA MANIFESTACION DEL AUDITOR

a) Según lo mencionado en la nota 11 la Dirección General Impositiva resolvió conferir vista sobre el impuesto a los débitos bancarios (Ley Nº 23.459 Título II) que entiende debió ser ingresado.

El directorio y sus asesores letrados entienden que las operaciones que realizó la Entidad se encontraban exentas del tributo, habiendo ofrecido las pruebas en el descargo ya presentado.

Actualmente las actuaciones se encuentran en la etapa de análisis en sede administrativa.

b) La Sociedad ha decidido mantener la modalidad de presentación de los estados contables establecida por el Banco Central de la República Argentina, la cual difiere con las normas contables profesionales vigentes. Estas últimas requieren principalmente, en adición a la información suministrada, la presentación de un estado de origen y aplicación de fondos y la reexpresión integral de los estados contables.

c) La entidad ha mantenido la clasificación de deudores, la que en algunos casos podría ser variada. El efecto neto es una previsión, que a mi criterio excede en $ 123 (en miles) a la razonable.

4. MANIFESTACION DEL AUDITOR

En base a la tarea realizada y en cumplimiento de disposiciones vigentes, estoy en condiciones de manifestar que los estados contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial de Pecunia S.A. Compañía Financiera, los resultados de sus operaciones y la evolución de su patrimonio neto por los ejercicios terminados en dichas fechas de acuerdo con normas profesionales vigentes y, excepto por lo indicado en el Punto 3 b) y 3 c), y con las normas del Banco Central de la República Argentina.

No tengo otras observaciones que formular que las indicadas como aclaraciones previas.

5. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

(sobre los estados contables al 30 de junio de 1997)

En cumplimiento de disposiciones vigentes informo que:

a) Las cifras de los estados citados concuerdan con los registros contables de los libros rubricados de la Sociedad los que, según nuestro criterio, han sido llevados de conformidad con las disposiciones vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina; y

b) según surge de los registros contables, el pasivo devengado al 30 de junio de 1997 en concepto de aportes y contribuciones de la seguridad social, asciende a $ 12.163,80; no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1997. — Dr. ERNESTO M. RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Contador Público U.B.A. C. P. C. E. C. F. Tº 50 Fº 58

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 11/8/97 01 O T. 83 Legalización Nº 878737

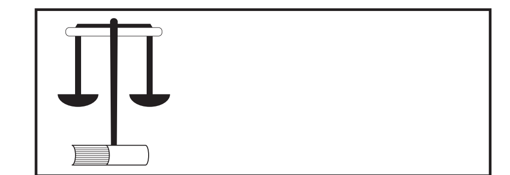
CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 7/8/97 en BALANCE de fecha 30/6/97 perteneciente a PECUNIA SA CIA. FINANCIERA para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. RODRIGUEZ RODRIGUEZ ERNESTO M. tiene registrada en la matrícula CP T° 0050 F° 058 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767, Capital Federal.

Nº 127.136

---

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES



NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL FORMOSA

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa, integrado por su Presidente el Dr. Rubén David Oscar Quiñones y los Vocales Dres.: Luis José Vivas y José Antonio Cunha Ferre, Secretaria del Dr. Carlos Luis Peralta, ha dictado Sentencia en los autos caratulados: "FARIAS, SERGIO CATALINO s/Infracción a la ley 23.737", Expte. Nº 137, seguido contra SERGIO CATALINO FARIAS, argentino, D.N.I. Nº 23.989.956, nacido en Clorinda - Provincia de Formosa el 29 de julio de 1974, soltero, empleado, hijo de Roberto Angel Farías y de Zoraya Galeano, domiciliada en Casa Nº 105 - Clorinda, actualmente detenido en la Cárcel de Formosa (U. 10), Sentencia que transcripta en su parte pertinente dice: "SENTENCIA Nº 56. En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los diez días del mes de julio de 1997, se reúne el Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa —luego de haber deliberado en sesión secreta— para suscribir la sentencia dictada en esta causa Nº 137, caratulada: "FARIAS, SERGIO CATALINO s/Infracción a la ley 23.737", ... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) ... II) Condenar a SERGIO CATALINO FARIAS, DNI Nº 23.989.956, cuyos demás datos personales constan en autos, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes en grado de tentativa, conforme art. 5º, inciso c), de la Ley 23.737, en función de los arts. 42 a 44 del Código Penal, a la Pena de tres (3) años y cinco (5) meses de prisión, accesorias legales del art. 12 del Código Penal, más multa de doscientos cincuenta pesos ($ 250), con costas. ... Firmado: Rubén David Oscar Quiñones, juez de Cámara - Presidente del debate; Luis José Vivas, juez de Cámara; José Antonio Cunha Ferre, juez de cámara; Carlos Luis Peralta, secretario Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa".

Formosa, 10 de septiembre de 1997.

e. 19/9 Nº 199.577 v. 19/9/97

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad, FALLA: 1) Rechazar la nulidad impetrada por la Defensa. 2) Rechazar el planteo de inconstitucionalidad esgrimido por la Defensa. 3) Condenando a CESAR RUFINO RUIZ, de las calidades personales obrantes en autos a la pena única de seis años de prisión y multa de pesos quinientos cincuenta ($ 550), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal. Con costas, comprensiva de: A) La de 4 años y 3 meses de prisión y multa de pesos cuatrocientos ($ 400), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737. Con costas, en Expte. Nº 3/97, RUIZ CESAR RUFINO y Otros s/Inf. a la ley 23.737, de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy. B) La de 3 años de prisión y multa de pesos ciento cincuenta ($ 150), que le arbitrara el 13 de diciembre de 1995, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Salta, en el Expte. Nº 231/95, RUIZ, CESAR RUFINO s/Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, por haber sido encontrado autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes Art. 14 primer párrafo de la ley 23.737. Con costas. Y C) La de 3 años de prisión de ejecución condicional, recaída a su respecto el 10 de Octubre de 1996, en Expte. 16/96, CESAR RUFINO RUIZ, JUAN SERGIO FERNANDEZ, Robo calificado Ciudad, del Registro de la Cámara en lo Penal, Sala II de Jujuy, por resultar coautor responsable del delito de robo agravado, previsto y penado por el art. 167 inc. 2º del Código Penal, más accesorias legales y costas; rigiéndose las costas por sus respectivos pronunciamientos (art. 58 y concordantes del Código Penal). 4) Ordenar la destrucción del

remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. 5) Disponiendo que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 27 de mayo de 1997 a horas 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.). 6) Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes y oportunamente se realice el cómputo de pena. VISTO: Las actuaciones que tramitan por Expte. Nº 3/97, caratulado: "RUIZ, CESAR RUFINO y Otros, s/Inf. a la ley 23.737", y CONSIDERANDO: Que por sentencia recaída en el expte. mencionado se ha condenado a CESAR RUFINO RUIZ, a cumplir la pena única de seis años de prisión (fs. 269 de autos). Que de conformidad al punto sexto de la sentencia se ha mandado que oportunamente por Secretaría se realice el cómputo de pena. Que Secretaría del Tribunal ha realizado el cómputo de la pena según informe de fojas 273 de autos, informando en la oportunidad que la sentencia se encuentra firme desde el día 12 de junio de 1997 a horas 09:00. Puesto a observación de las partes el cómputo de la pena se presenta el Ministerio Público Fiscal realizando observación del mismo de conformidad a la presentación de fojas 279 de autos. A su turno la Defensa Oficial también ha realizado observación al cómputo de conformidad a la presentación de fojas 281/282 de autos, por lo que corresponde expedirse a este Tribunal. Que, según sentencia CESAR RUFINO RUIZ ha sido condenado a la pena única de seis años de prisión comprensiva de los hechos investigados en el presente expediente, más las penas aplicadas en el expte. Nº 231/95 que aplicará el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Salta y la que tramitara por Expte. Nº 16/96 ante la Cámara en lo Penal, Sala II, de la Provincia de Jujuy. Que según informe de fojas 271 de autos por la causa que tramitara por ante el Excmo. Tribunal Oral de Salta se ha privado de libertad a RUIZ desde el 6/9/94 al 13/12/95, esto es: Un año, tres meses y siete días. Por la causa que tramitara ante la Justicia Provincial de Jujuy, RUIZ ha tenido una detención desde el 11 de agosto de 1993 al 17 de septiembre de 1993, esto es un mes y seis días. Que habiendo sido unificadas las penas de conformidad a lo dispuesto en la sentencia, y habiendo sido condenado CESAR RUFINO RUIZ a la pena de seis años de prisión corresponde computar en el tiempo esta pena y deducir de la misma el tiempo que el nombrado ha estado privado de su libertad. Esta causa se inicia el día 1º de mayo de 1996, de allí iniciamos el cómputo de la pena única de seis años, y lo será en consecuencia hasta el 1º de mayo del año 2002. Al margen del tiempo que RUIZ está detenido por esta causa, que lo es desde el 1/5/1996 en adelante restaremos ahora el tiempo que se ha encontrado privado de su libertad personal en las otras dos causas. Así tenemos: En salta un año, tres meses y siete días. Y en la Justicia Provincial de Jujuy: Un mes y seis días. Estos tiempos habrá que restarlos desde el primero de mayo del año dos mil dos. Tenemos entonces que restados un año desde el 1/5/2002 llegamos al 1/5/2001. Restados cuatro meses (tres sufridos en Salta y uno en Jujuy) llegamos al 1/1/2001 a lo que debemos restar trece días (siete de Salta y seis de Jujuy) con lo que llegamos al día 18 de diciembre de 2000. Esta es la fecha en la cual CESAR RUFINO RUIZ habrá cumplido con la condena única impuesta por este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy. Por todo ello el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, RESUELVE: Primero: Establecer que la fecha de cumplimiento de la pena impuesta por condena única a CESAR RUFINO RUIZ lo es el día 18 de diciembre de 2.000. Segundo: Por secretaría practíquense las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Rodolfo Echazu, presidente de trámite. Carlos Rolando Massaccesi, vocal. René Vicente casas, vocal. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 19/9 Nº 199.573 v. 19/9/97

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad, FALLA: 1º) Rechazar las nulidades impetradas por la defensa técnica de VILMA AMANDA PUCHETTA. 2º) Condenando a VILMA AMANDA PUCHETTA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal. Con Costas. 3º) Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 9 de septiembre del año 2000 y diez días para el pago de multa y costas del juicio. 4º) Ordenando el comiso del vehículo marca Renault 12, dominio X381.986 y la bicicleta marca "Fera", secuestrados en autos, conforme art. 30 de la ley 23.737. 5º) Disponiendo la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente) con intervención de la autoridad sanitaria federal. 6º) Ordenando que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 15 de agosto de 1997 a horas 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.). 7º) Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Rodolfo Echazu, presidente de trámite. Carlos Rolando Massaccesi, vocal.René Vicente Casas, vocal. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 19/9 Nº 199.571 v. 19/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA INES SALLETTI. Publíquese por tres días. en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 19/9 Nº 67.267 v. 23/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE CAMICIA. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 19/9 Nº 67.311 v. 23/9/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 a cargo del Doctor Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica, el Doctor Guillermo Valentini, cita y emplaza a herederos y acreedores por el plazo de treinta días a efectos de hacer valer sus derechos, en los autos caratulados "LUCIANO, ALDO s/Sucesión ab Intestato - Proceso Especial". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 19/9 Nº 126.857 v. 23/9/97

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38 cita a JORGE HORACIO HORNOS para que en el plazo de quince días comparezca en autos: "KRASCHINSKY, SARA CLARA c/HORNOS, JORGE HORACIO s/Divorcio art. 214, inc. 2º del Código Civil" a los efectos de contestar la demanda instaurada bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de lo previsto en los arts. 59, 343 2º párrafo y 356 del Código de Procedimiento Civil y Comercial de la Nación. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
María del Pilar Jorge, secretaria.

e. 19/9 Nº 67.498 v. 22/9/97

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 1º de esta Capital Federal, en los autos caratulados: "DIEGUEZ CANO, MIGUEL ANGEL s/Desaparición forzada de persona", cita y emplaza por el término de sesenta días a don MIGUEL ANGEL DIEGUEZ CANO a fin de que comparezca a estar a derecho. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 19/9 Nº 199.545 v. 23/9/97

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO RICARDO BRUCCO, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Olga María Schelotto, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23/7 al 25/7/97.

e. 19/9 Nº 62.970 v. 23/9/97

Nº 64

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, con sede en Uruguay 714, primer piso, de esta Capital cita a JOSE ALFREDO ZELAYA MASS para que en el término de sesenta días comparezca a los autos "ZELAYA MASS, JOSE ALFREDO sobre ausencia por desaparición forzada" (expediente Nº 60.538/97) a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 6º de la ley 24.321. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 19/9 Nº 199.572 v. 23/9/97

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 cita y emplaza a herederos de MODESTO ROMAN JUSTINIANO para que se presenten a estar a derecho en el plazo de 5 días en los autos: "LOPRESTI, JUAN CARLOS c/ ROMAN JUSTINIANO, MODESTO y Otro s/ Ejecución de alquileres" en los términos de los Arts. 43 y 53 inc. 5 del Código Procesal, bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de dar intervención a la Sra. Defensora de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Susana A. Nóvile, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/9 al 16/9/97.

e. 19/9 Nº 66.955 v. 22/9/9

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Alsina 1418, piso 3º de la Capital Federal, en los autos "GONZALEZ LUNA MARIO EDGARDO c/WOLSSDORF MARCELO FABIAN y Ots. s/Cobro de alquileres" intima al Sr. MARCELO FABIAN WOLSSDORF Para que dentro del quinto día de notificado comparezca personalmente a manifestar si es o ha sido inquilino de la actora y en caso afirmativo, exhiba el último recibo de pago de alquileres bajo apercibimiento de tenerse por ciertos los hechos invocados en la demanda. El presente edictos deberá ser publicado por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en Página 12.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 19/9 Nº 67.406 v. 22/9/97

Nº 76

Se cita y emplaza a don DANIEL MARCELO BUSAID por tres días a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "Q.M.E. s/Adopción" - Expediente Nº 33.244/94 bajo apercibimiento en caso de silencio de tenerlo por conforme con la adopción requerida. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. El expediente referido tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Civil Nº 76 a cargo del Dr. Ricardo A. Sangiorgi, Secretaría a mi cargo, con sede en la calle Lavalle 1212 piso 5º de la Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.
Nélida Mabel de Pirro, secretaria.

e. 19/9 Nº 127.016 v. 22/9/97

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, sita en Tucumán 1393, 1º, en autos "SOVICO LUIS y Otra c/NATANSON ISIDORO s/Prescripción adquisitiva" cita en los términos de los arts. 343 y 145 del C. P. C. C. a ISIDORO NATANSON y/o sus eventuales herederos y/o sucesores y/o quienes se consideren con derechos respecto del inmueble sito en Paseo Colón 1217, piso 2º "10" de esta ciudad, para que dentro del término de 10 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 19/9 Nº 67.392 v. 22/9/97

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, a cargo del Dr. Luis Carlos de Preindlsperg, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Inmigrantes 1950, Piso 6º de Capital Federal, en los autos "BASTIANELLI SRL c/ALANIS ALBERTO y Otro s/Sumario", cita a ALBERTO ALANIS a estar a derecho dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 19/9 Nº 67.502 v. 22/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en calle Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, cita a DAVID AARON GALIN en los términos del artículo 84 de la Ley de Concursos, bajo apercibimiento de ser decretada su quiebra en los autos caratulados "GALIN, DAVID AARON s/Pedido de Quiebra promovido por CITIBANK N.A." Expte. Nº 33.895". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 19/9 Nº 67.427 v. 19/9/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, en los autos caratulados "PAPIRO S.R.L. s/Pedido de Quiebra por Drechsler y Cía. S.A. cita y emplaza a PAPIRO S.R.L. por el plazo de 5 días en los términos del art. 84 de la ley 24.522. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 19/9 Nº 67.367 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, intima por cinco días a ZULMA DEL CARMEN VOGEL comparezca en autos "MARCECA JORGE HUGO c/VOGEL ZULMA DEL CARMEN s/Ejecutivo" y constituya domicilio bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en la Ley por un solo día.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 19/9 Nº 67.459 v. 19/9/97

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, de la Capital Federal, cita por cinco días a CARLOS MANUEL SAPORITI, para que comparezca a tomar intervención en los autos "BANCO FLORENCIA S.A. c/SAPORITI, CARLOS MANUEL s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarle defensor oficial. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 19/9 Nº 67.416 v. 22/9/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550, piso 7º Ciudad de Buenos Aires, cita a OMAR TRAVERSARO a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca a invocar y probar cuanto estime conveniente a su derecho en las actuaciones caratuladas "TRAVERSARO OMAR s/Pedido de Quiebra por el LLOYDS BANK (BLSA) LTD.", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por el término de dos días en el diario "El Boletín Oficial".
Buenos Aires, 21 de agosto de 1997.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 19/9 Nº 67.471 v. 22/9/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, de la Capital Federal, cita por cinco días a NELBA MERCEDES RAMAYO, para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/RAMAYO, NELBA MERCEDES s/Ejecutivo" (Expte. Nº 26.317) bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 19/9 Nº 67.415 v. 22/9/97

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaria Nº 44, Talcahuano 550, piso 7º, cita y emplaza

a WALTER DAVID CURTO (D.N.I. 17.305.100) y MANUEL FRANCISCO FERNANDEZ para que dentro de cinco días desde la publicación tome intervención en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CURTO WALTER DAVID y Otro s/Ejecución Prendaria" por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 19/9 Nº 67.350 v. 19/9/97

JUZGADOS FEDERALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 2 de la Cap. Fed. hace saber que MARIA ROSA PERRONE ETCHETO de nacionalidad uruguaya, DNI Nº 92.150.231 ha solicitado la concesión de la carta de ciudadanía. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el Diario La Prensa.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 19/9 Nº 67.369 v. 22/9/97

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 2 de la Cap. Fed. hace saber que JUAN ELISEO TAPIA QUEZADA, de nacionalidad chilena D.N.I. Nº 92.321.259, ha solicitado la concesión de la carta de ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario La Nación.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 19/9 Nº 127.331 v. 19/9/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5 a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nº 10, desempeñada por quien suscribe, sito en Paraná 386, 6º Piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/KATCHERIAN GRETA C. y Otros s/Proceso de Ejecución" intima de pago y cita de remate a RUBEN ARTURO KATCHERIAN por la suma de pesos diecinueve mil con más la de pesos cuatro mil ochocientos que se presupuestan provisionalmente para responder a intereses y costas. La intimación de pago importará la citación para oponer excepciones dentro del término de cinco días y para constituir domicilio en el radio del Juzgado en idéntico plazo bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 C.P.C.C. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1997.
Eduardo Rozas, secretario federal.
e. 19/9 Nº 199.554 v. 19/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5 a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nº 10, desempeñada por quien suscribe, sito en Paraná 386, 5º Piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/KATCHERIAN, GRETA C. y Otros s/Proceso de Ejecución" intima de pago y cita de remate a BERTA DERSTEPANIAN DE KATCHERIAN por la suma de pesos diecinueve mil con más la de pesos cuatro mil ochocientos que se presupuestan provisionalmente para responder a intereses y costas. La intimación de pago importará la citación para oponer excepciones dentro del término de cinco días y para constituir domicilio en el radio del Juzgado en idéntico plazo bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 C.P.C.C. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1997.
Eduardo Rozas, secretario federal.
e. 19/9 Nº 199.616 v. 19/9/97

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

///nos Aires, 8 de agosto de 1997. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados "ESRUBILSKY JAVIER GUSTAVO s/Infracción al art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. 531.063/97 que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano ESRUBILSKY JAVIER GUSTAVO, M. I. 22.644.981, Clase 1972 para que a partir notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la Ley 23.059. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal". ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias que adjunto, recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referente al ciudadano argentino nativo que ha adoptado la nacionalidad israelí y atento lo dispuesto por los arts. 1 y 2 de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral de ESRUBILSKY JAVIER GUSTAVO, M. I. 22.644.981, clase 1972. Fdo. Jorge F. Di Lello, Fiscal Federal.
Fiscalía, 15 de noviembre de 1996.
Gustavo A. Gozález Hardoy, secretario electoral.
e. 19/9 Nº 195.928 v. 19/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º Capital Federal, en la causa Nº 52.749 seguida por el delito de amenazas, art. 149 bis del Código Penal, cita y emplaza a CRISTINA ZAPATA con último domicilio real conocido en Sánchez de Bustamante 45, habitación 5, de Capital Federal, de quien se desconocen otros datos individualizatorios, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 3 de septiembre de 1997. Emplácese a la imputada... por el término de tres días... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 19/9 Nº 199.552 v. 25/9/97

La Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa Nº 47.907 seguida por el delito de lesiones —artículo 89 del Código Penal— a ADOLFO ROMUALDO PINI NOVO, cuyo último domicilio conocido es Marcos Sastre 3240, 5º Piso, Dpto. "B" de Capital Federal, cita y emplaza al imputado ADOLFO ROMUALDO PINI NOVO por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 15 de agosto de 1997. Líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 26 vta. a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado ADOLFO ROMUALDO PINI NOVO a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 19/9 Nº 199.557 v. 25/9/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital, en la causa Nº 55.552 seguida por el delito de hurto —art. 162 del C.P.— cita y emplaza a JORGE DANIEL ZACARIAS, argentino, de 34 años de edad, albañil, soltero, titular del DNI Nº 16.033.452, con último domicilio real en el Barrio San Jorge, manzana 3, casa 9, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza:///nos Aires, 21 de agosto de 1997... emplácese al imputado... por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez. Miguel Sabino, secretario.
e. 19/9 Nº 199.558 v. 25/9/97

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa Nº 51.466 seguida por el delito hurto en grado de tentativa previsto y reprimido por los arts. 42 y 162 del C.P. a PABLO JOSE SOTO cuyo último domicilio conocido es el de la calle Azopardo 1517, Capital Federal por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 27 de agosto de 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado PABLO JOSE SOTO a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares. Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 19/9 Nº 199.560 v. 25/9/97

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a DANIEL ROBERTO DEBOLE, a estar a derecho en la causa Nº 14.641 que se le sigue por el delito de infracción al art. 149 bis del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 19/9 Nº 199.559 v. 25/9/97

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en Comodoro Py 2002, 4º Piso, Capital Federal, cita y emplaza a ANGEL AMERICO ENRIQUE DECIMO y/o ANGEL AMERICO DECIMA y/o MARIO ALBERTO ALBARRACIN a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 8954/96, caratulados "DECIMO ANGEL ENRIQUE s/Inf. Ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1997.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 19/9 Nº 199.587 v. 25/9/97

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a ADALBERTO LUIS MAGIONANI, quien deberá comparecer ante este Juzgado en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde... Fdo.: Conrado C. Bergesio, Juez Federal. Ante mi: Diego María Olmedo, secretario.
San Isidro, 4 de septiembre de 1997.
e. 19/9 Nº 199.565 v. 25/9/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Priemra Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Sergio Gustavo Fernández, Secretaría Nº 4, desempeñada por la suscripta, sito en Tucumán 1381, Piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ROMSA S.A. s/Ejecución Fiscal", Expediente Nº 2858/96, cita y emplaza por cinco días (5) a partir de la publicación a ROMSA SOCIEDAD ANONIMA para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 7 de agosto de 1996... Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (v art. 4º de dicho ordenamiento), emplazando al ejecutado a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso. Fdo. Sergio G. Fernández, Juez Federal". Buenos Aires, 18 de abril de 1997... Hágase saber a la misma que los edictos ordenados a fs. 12 deberán ser publicados en el Boletín Oficial por el plazo de dos días. Fdo. Sergio Gustavo Fernández, Juez Federal. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de dos días.
Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Cristina M. Lareo, secretaria.
e. 19/9 Nº 67.492 v. 22/9/97

JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

"Sgo. del Estero, 4 de septiembre de 1997. El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, Secretaría en lo Penal, a cargo de la Dra. Lorna H. de Luna Etchevertz notifica a JORGE EDGARDO y/o EDUARDO SANDOVAL (argentino, soltero, 39 años de edad, comerciante, agricultor, nacido el 4 de junio de 1954 en Itatí, Pcia. Corrientes, hijo de Rodolfo y Ada Josefina Gay, DNI y/o Céd. Polic. de Corrientes Nº 11.249.088, ddo. actualmente zona rural Itatí, Prov. de Corrientes de la siguiente resolución: ///tiago del Estero, 11/6/1996. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: rectificar el procedimiento impreso en la presente causa por auto de fs. 26, dándole trámite de "juicio correccional" II) Ordenar el procesamiento de JORGE EDUARDO SANDOVAL (...) como presunto autor del delito previsto en el Art. 284 últ. pfo. del Cód. Penal (el haber puesto en circulación moneda falsa) manteniendo la libertad acordada en audiencia de fs. 28, ordenar el embargo de sus bienes a los fines de su responsabilidad civil en la suma de dos mil pesos, debiéndose exhortar a sus efectos al Sr. Juez... Fdo. Dr. Angel J. Toledo. Ante mí: Dra. Lorna H. de Luna Etchevertz. Autos: s/Falsif. moneda c/JORGE E. SANDOVAL, Expte. Nº 226/94".
e. 19/9 Nº 199.581 v. 19/9/97

JUZGADO FEDERAL RIO GALLEGOS

El Juzgado Federal de Río Gallegos, a cargo del Dr. Gerardo Daniel Caamaño, Secretaría Civil, a cargo de la Dra. Ana Alvarez, sito en la calle San Martín y Zapiola de la ciudad de Río Negro, Provincia de Santa Cruz, en los autos número 328-149-97 caratulados "GARGAGLIONE, JUAN CARLOS s/Solicita Declaración de Causahabientes" cita a estar a derecho, por el término de treinta (30) días a contar a partir de la última publicación, a todos los causahabientes del desaparecido RUBEN HORACIO GARGAGLIONE, conforme lo prescribe la Ley 24.441, modificada por la Ley 24.823. Fdo. Dra. Ana Alvarez, secretaria federal".
Secretaría Civil, 27 de agosto de 1997.
e. 19/9 Nº 199.645 v. 22/9/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, con asiento en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 - 3º piso de Capital Federal, hace saber que con fecha 10 de julio de 1997 se ha decretado la quiebra de GENAISIR, GUSTAVO OMAR, con domicilio en Aniceto Vega 5054, de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 16 de octubre de 1997, fecha hasta la cual podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico

Contador Mónica Ruscelli, con domicilio en Alvarez Thomas 1590 - piso 6º - "D", Capital Federal. A los efectos de impugnar las insinuaciones, los acreedores contarán con un plazo hasta el día 30 de octubre de 1997, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 13 de noviembre de 1997. Se deja constancia que el presente deberá ser diligenciado sin previo pago de tasas, aranceles y otros gastos, según lo dispone el art. 273, inc. 8º de la ley 24.522. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 19/9 Nº 199.570 v. 25/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de CACCHIOTTI, LUIS MAURICIO, decretada con fecha 8 de julio de 1997. Síndico designado el Cont. Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso, of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 1 de octubre de 1997. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 15 de octubre de 1997, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 28 de octubre de 1997. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26 de noviembre de 1997 y 9 de febrero de 1998, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 19/9 Nº 199.588 v. 25/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de agosto de 1997, se decretó la quiebra de FAVIO EDGARDO GONZALEZ GUTIERREZ, D.N.I. Nº 17.482.084, con domicilio particular en la calle Carlos Calvo Nº 3431 y domicilio comercial en la calle Del Barco Centenera Nº 3421, ambos de la Capital Federal, en la cual se designó Síndico Contadora, a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nº 1503, Piso 4º, de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/10/97. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 30/10/97, las que podrán ser contestadas ante la Sindicatura, hasta el 13/11/97. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 11/12/97 y 19/02/98, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo. Juan Roberto Garibotto. Juez.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 19/9 Nº 199.630 v. 25/9/97

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, Callao 635, 6º, comunica por 5 días en autos "ZUNDA S.A. s/ Quiebra" que se han modificado las fechas previstas para la presentación de los pedidos de verificación ante la síndica C. P. Beatriz Laura Colucci con domicilio en Eduardo Acevedo 217, Cap. Federal, y las de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 por los siguientes: 29 de octubre de 1997, 10 de diciembre de 1997 y 24 de febrero de 1998 respectivamente.
Buenos Aires, agosto 29 de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 19/9 Nº 199.465 v. 25/9/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de agosto de 1997, se decretó la quiebra de EMPRESIT SRL, inscripta en el Registro Público de Comercio el 9/4/1984 bajo el Nº 1414 del libro 84 de S.R.L., en la cual se designó síndico al Señor Miguel Angel Vartabedian con domicilio en la calle Campana 1754, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el dia 22 de octubre de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 3 de diciembre de 1997 y 17 de febrero de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 19/9 Nº 199.540 v. 25/9/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de PERALTA HECTOR CARLOS MAXIMO con fecha 29 de agosto de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 27 de octubre de 1997 ante el Síndico Cdor. Juan Francisco García con domicilio en la calle Uruguay 662, piso 3º, departamento "C" de esta Capital Federal, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 9 de diciembre de 1997 y 24 de febrero de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PERALTA HECTOR CARLOS MAXIMO s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 19/9 Nº 199.612 v. 25/9/97

Nº 10

Venta Judicial por Quiebra con llamado a mejorar oferta. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, hace saber por 5 días que se ha dispuesto el llamado a mejorar la oferta de compra efectuada en los autos "LA NACION CIA. ARG. DE SEG. S. A. s/Liquidación Forzosa s/Incidente de Subasta del Inmueble ubicado en Escobar, Pcia. de Buenos Aires, Exp. Nº 56.365" sobre el inmueble ubicado en el Partido de Escobar, polígono 00-335, Pcia. de Bs. As., NC: XII, Rural, Parc. 2952s, Subp. 00-335, Matr. 2/335, en el estado que se encuentra. Se hace constar que según título la unidad cuenta con una sup. de 686,94 m2. La oferta efectuada por dicho bien es de U$S 7.000, pagaderos: a) el 20 % depositado en concepto de garantía de mantenimiento de la oferta y b) el 80 % restante dentro de los 5 días de dictado el auto que adjudique el inmueble al contado en pesos o en dólares estadounidenses. Los impuestos, tasas y contribuciones, deudas por servicios y expensas comunes y/o extraordinarias y/o cualquiera otra que pese sobre el inmueble hasta el momento de la posesión definitiva deberán ser satisfechas en los términos establecidos en la providencia dictada a fs. 116/21. Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado hasta el 24/9/97, que en su parte exterior escrito a máquina deberá únicamente decir: Oferta de Mejora en "LA NACION CIA. ARG. DE SEG. s. Liquidación Forzosa s/Incidente de Subasta del Inmueble Ubicado en Escobar, Pcia. de Buenos As. Exp. Nº 56.365", sin ningún dato que identifique al presentante, y que en su interior deberá contener la siguiente información y documentación: a) Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la Jurisdicción del Juzgado, Nº de CUIT, y en su caso, profesión, edad, estado civil y número de documento; b) Tratándose de sociedades, se adjuntará copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente y la decisión social de presentar la oferta; c) Una expresa declaración por escrito manifestando estar notificado de la resolución del tribunal que aprueba el presente procedimiento de venta, y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado a mejora de oferta; y d) Deberá acompañar la boleta que acredite el depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en la cuenta perteneciente a estos autos del pago de una garantía equivalente al 20 % de la misma. Dicha garantía se perderá en caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si correspondiere (Cód. Proc. art. 584), e integrará el saldo de precio o se devolverá, según la oferta sea admitida o rechazada respectivamente; e) Los términos fijados son perentorios e improrrogables, asegurando el Juzgado su cumplimiento en los días fijados. Si alguna de las fechas establecidas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente en el día posterior hábil. No existirá plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del día subsiguiente. f) Todas las decisiones que adopte el Tribunal respecto de las condiciones para efectuar la enajenación serán irrecurribles y quedarán notificadas ministerio legis (Cód. Proc. art. 133). En tanto compete al Juez establecer las modalidades de la venta para que la misma se efectivice del modo más conveniente al proceso (arg. art. 198 de la LC), aparece adecuado excluir la posibilidad compra en comisión o de la cesión de la documentación inherente a la venta, lo que constará en los edictos. g) La apertura de sobres y eventual mejoras de oferta se efectuará el 25/9/97 en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Callao 635, Piso 1º a las 10,00 horas. En dicho acto se asentarán la mejoras que se fueren expresando, en forma ilimitada, imponiéndose como única condición que cada una represente un mínimo del 5 % en relación a la anterior, quedando a cargo del funcionario concursal la realización del cálculo pertinente. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta, y en la hipótesis de que quien lo hubiera formulado no integrase el saldo de precio se procederá a adjudicar el bien a quien se le asigne en segundo lugar, y así sucesivamente en caso de reiterarse los incumplimientos. El 26/9/97 el Tribunal dictará la resolución de adjudicación respectiva.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 19/9 Nº 200.088 v. 25/9/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber por dos días que en los autos caratulados "ANANIM S.A. s/ Quiebra" se presentó proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no ser observado dentro de los diez días siguientes de la última publicación.
Buenos Aires, agosto 29 de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 19/9 Nº 127.115 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 4/7/97, en los autos caratulados "CIRCULO FEMENINO S.A. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CIRCULO FEMENINO S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es Raúl Atilio Ramil, con domicilio en la calle San Martín 933, 5º Piso, Dto. R, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 6/11/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 19/9 Nº 199.563 v. 25/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 20/8/97, en los autos caratulados "GESEI S.R.L. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GESEI S.R.L. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ramil, Raúl Atilio, con domicilio en la calle San Martín 933, 5º piso R, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7/11/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 19/9 Nº 199.567 v. 25/9/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LA CASA DEL SERIGRAFISTA S.A. decretada con fecha 26 de agosto de 1997, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Del Carmen 716, 8vo. B., hasta el día 7 de noviembre de 1997. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 19/9 Nº 199.568 v. 25/9/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 de Capital Federal comunica la apertura del Concurso Preventivo de CORRUGADORA BUENOS AIRES S.A. con domicilio en la calle Blanco Encalada 1375 de Florida - Provincia de Buenos Aires, e intima a los acreedores de la sociedad para que formulen ante la Sindicatura designada, Estudio Escandell - Hurovich - López Cepero, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1509 - Piso 9º de Capital Federal sus pedidos de verificación de crédito hasta el día 21/11/97. El presente edicto deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 19/9 Nº 67.506 v. 25/9/97

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, con domicilio en Talcahuano 550, Piso 7º. Hace saber por cinco días en autos caratulados "ORLANDO OSCAR RUBEN s/ Concurso preventivo" que con fecha 1 de septiembre de 1997 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo del Sr. OSCAR RUBEN ORLANDO. Se ha designado síndico al Dr. Héctor Grun; con domicilio en San Martín

551, piso 3º, Cuerpo "D", Dpto. 62 (Te: 394-6115/393-6472). Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) el día 8 de octubre de 1997, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) el día 19 de noviembre de 1997, para presentar el informe del art. 35 LC, c) el día 4 de febrero de 1998, para presentar el informe del art. 39 LC, d) 6 de mayo de 1998, a las 11 hs., audiencia informativa en la sede del Juzgado, e) El período de exclusividad vence el día 13 de mayo de 1998. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 11 días del mes de septiembre de 1997.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 19/9 Nº 127.128 v. 25/9/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 sito en M. T. de Alvear 1840, P.B. comunica por 2 días que en los autos "EXPORIM S.A. s/ Concurso preventivo", se ha fijado nueva fecha para la audiencia informativa art. 14 L.C. que se celebrará el día 6 de julio de 1998 a las 10.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en M. T. de Alvear 1840 P. B. de la Capital Federal. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero. Fernando N. Durao. Secretario.
Buenos Aires, 1º de septiembre de 1997.
Federico Santiago Joohnson, secretario.
e. 19/9 Nº 67.362 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en M. T. de Alvear 1840, P. B. comunica por 2 días que en los autos: "CARVIOS S.A. s/ Concurso preventivo", "OSCARVI S.A. s/ Concurso preventivo", "MALEH, VICTOR JORGE s/ Concurso preventivo", "MALEH, SIMON CARLOS s/ Concurso preventivo" y "MALEH, OSCAR MARCOS s/ Concurso preventivo", se han fijado los nuevos plazos para que los acreedores presenten ante los síndicos contadores Lesta, Calello y De Chiara, con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1186, piso 2do. "d" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de octubre de 1997. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 ley 24.522 se presentarán los días 4 de diciembre de 1997 y 10 de marzo de 1998 respectivamente. La audiencia informativa art. 14 L.C. se celebrará el día 6 de julio de 1998 a las 10,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en M. T. de Alvear 1840 P. B. de la Capital Federal. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 19/9 Nº 67.363 v. 22/9/97

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda por la Secretaría Nº 42 a mi cargo, ubicado en Talcahuano 550, Piso 7º; comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "MUJER S.R.L." debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de noviembre de 1997 en las oficinas del síndico interviniente Dra. Teresa Zulma Pereyra de la calle Guayaquil 236 Piso 2º Oficina "D". Se hace saber que los informes de los arts. 35 y 39 L.C. deberán ser presentados el 2/2/98 y el 13/3/98 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entregue a la sindicatura prohibiéndose pagos a la fallida so pena de que quienes lo hicieren no quedan exonerados de sus obligaciones pendientes. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado debiendo entregar los libros de comercio y la documentación conforme art. 88 incs. 3; 4; 5; 7; Ley 24.522.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 19/9 Nº 19.564 v. 25/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "PAPELERIA DEL CONGRESO S.R.L. s/ Quiebra" se ha presentado informe final y proyecto distribución.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 19/7 Nº 199.607 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PROARGEN S.A. s/ Quiebra", que con fecha 8 de agosto de 1997 se decretó la quiebra referida. Síndico: Aldo Rubén Maggiolo con domicilio en Paraguay 610, piso 7º de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 15 de octubre de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 17 de noviembre de 1997 y 4 de febrero de 1998 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; y para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se ordena al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes de aquél. Se intima al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la L.C.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 19/9 Nº 199.610 v. 25/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 piso 7mo., Capital Federal hace saber por 5 días que con fecha 25 de agosto de 1997 se ha decreto la quiebra de GOMEZ SILVIA CARMEN D.N.I. 12.865.361, con domicilio en Joaquín V. González 2791, Capital Federal. Señálase hasta el día 3 de octubre de 1997 para que los acreedores presenten ante el Síndico José Luis Cascarini con domicilio en Valle 609, Capital Federal, en el horario de 16 a 19 horas, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 14 de noviembre de 1997 y 30 de diciembre de 1997, respectivamente para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 89 ley 24.522) en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 19/9 Nº 199.639 v. 25/9/97

Nº 26

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 desempeñada por la Dra. Mariel S. Dermardirossian, sito en Av. Callao 635, piso 1º, hace saber por tres días en los autos: "OROMAR S. A. P. I. C. s/Quiebra s/Concurso Especial por Lloyds Bank (BLSA) Limited", Expte. Nº 24.544 que el martillero Aníbal Edmundo Rodríguez (Tel. 371-2035), rematará el día 26 de setiembre de 1997, a la hora 8,00 en la Sala de Audiencias del Juzgado el 100 % de los lotes de terreno Nº 3, 4, 5, 6 y 7 ubicados en la ciudad de Mar del Plata (Partido de Gral. Pueyrredón) en la Provincia de Buenos Aires (fs. 57) con ft. Avda. Juan B. Justo 5932, a la calle A. Mac-Gaul y a la calle Solís. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. "H", Manz. 10º, Parcela 3-b (fs. 57). Desocupado. Se trata de una planta industrial para saladero de anchoa. Se accede por Av. Juan B. Justo 5932 hacia oficinas por escalera a la Planta Alta que consta de recepción, administración, cocina-chica, sala de directorio con baño privado. En la planta baja consta de vestuarios azulejados con 4 (cuatro) inodoros y mesada con 2 (dos) lavatorios; otro vestuario también azulejado con 6 (seis) duchas y 4 (cuatro) inodoros con 2 (dos) lavatorios ambos para damas. También otro vestuario con 2 (dos) duchas, 2 (dos) inodoros, 2 (dos) mijitorios y 1 (un) lavatorio para caballeros. Hay una oficina administrativa con baño privado. Habitación destinada a taller de reparaciones menores. Desde las oficinas se accede a una nave industrial con entrada de camiones desde Av. Juan B. Justo y otro accede sobre la calle lateral Mac-Gaul. Azulejado. Piso cemento. Techo chapa galvanizada. Otra nave-galpón en Planta Baja con 2 (dos) portones de entrada sobre calle Solís. Paredes revocadas. Piso de cemento, por escalera de material se accede a Planta Alta utilizado como depósito de materias primas. Hay un hueco de elevación. Piso cemento. Techo chapas galvanizadas. También otra nave con salida a la calle Solís por un lado y por el otro al sector interno. Piso cemento. Paredes revocadas. Techo en chapas fibrocemento. Desocupado. En buen estado de conservación, salvo deterioros y roturas. Cerco de hormigón perimetral 2,20 mts. de altura aprox. (fs. 98/101). Venta Ad Corpus. Base $ 800.000. Seña 30 %. Comisión 3 % más I.V.A. Sellado 1 % (art. 7º Ley 23.905). Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Municipalidad de Gral. Pueyrredón (fs. 71) $ 8.659,14 al 6/6/97. Direc. Pcial. Rentas Pcia. Bs. As. $ 20.762,88 al 13/6/97 (fs. 72); Obras Sanitarias Mar del Plata Soc. Estado $ 14.197,43 al 29/5/97 (fs. 73/82). Se deja constancia que las deudas del inmueble, respecto de las cuales se seguirá el siguiente criterio: Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra en principio serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de los mismos (art. 240 de la L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo de los compradores. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento para la Justicia Comercial y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual el Actuario los entregará el día anterior al martillero, bajo recibo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del CPCC. El I.V.A. correspondiente a la comisión del martillero estará a cargo del comprador. Podrá visitarse los días 22, 23 y 24 de setiembre de 1997 de 10/12 y 14/16 horas. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y diario Clarín.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 19/9 Nº 127.447 v. 23/9/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

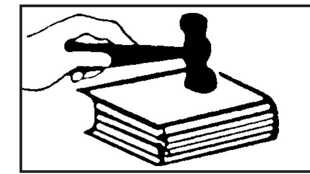
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/9/97 - Vence: 23/9/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	4/09/97	ERNESTINA ESPERANZA DI LALLA	67242
3		MARCELA L. ALESSANDRO	17/10/96	JOSE LOPEZ	67246
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	5/09/97	ALVARO JOSE CONTRERAS	67269
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	4/09/97	GIBELLINI OSCAR JULIO	67270
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	8/09/97	FERNANDEZ AURORA	67266
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/09/97	ELSA SUSANA BOTTA	67241
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	11/09/97	DESANKA ARSENIJEVITCH DE VASILJEVITCH	126909
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	10/09/97	OSCAR NORBERTO ROMANO	67254
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	10/09/97	ANGELA MARIA SCARINCI VIUDA DE ROMANO	67255
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	5/09/97	ENRIQUE POUSADELA	67289
17		RAQUEL ELENA RIZZO	26/08/97	ROSA CARMEN GARCIA	67243
17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	5/09/97	CLETA CHIAPPINO O CLETA CHIAPPINO DE ZINI	67304
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	8/09/97	LIDIA SAPIRO DE KRAVIEZ	67286
19	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	18/07/97	JOSE LUIS MEMBRIVES	67230
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	2/09/97	CANDIDO TAMBURRINO	67328
22	U	FERNANDO L. SPANO	10/09/97	MARCELINO MARTINEZ	67274
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	5/09/97	HORACIO ALBERTO BARRIOS	67299
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	18/07/97	KARL HEINZ JOSEPH GÖBEL	126984
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	2/09/97	ISABEL PRESENTACION MARCOS	67252
34	U	JOSE MARIA PEREZ	9/09/97	AMPARO RIANDE ARCE	67261
34		JOSE MARIA PEREZ	29/08/97	DOMINGO HECTOR ARRANZ	67290
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	9/09/97	LAURA LINA PAGANINI	67253
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	7/07/97	GENOVESE ENRIQUE	67284
37		GUSTAVO DANIELE	29/08/97	SARA IZCUE	67277

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
37	U	GUSTAVO DANIELE	10/09/97	SAVERIO LOCANE	67337
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	10/09/97	JUAN CARLOS SPOLTORE	67324
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	3/09/97	AURORA DEL PILAR CAMPAÑO	67256
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	8/09/97	FERMIN ROBUSTIANO GOROSTIZA	67323
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	11/09/97	OVEJERO, ENRIQUE AMABLE	126.858
45	75	MARISA S. SORINI	28/08/97	LOBONIA, ALFREDO	67300
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	4/09/97	ELISA CARMEN PETRONE	67303
52	U	SILVIA N. DE PINTO	10/09/97	RAMON JOSE BENITEZ	126912
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/09/97	VICENTE BASILIO CASTIGLIONE	67326
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	8/09/97	ORFELIA SARA MENDOZA	67247
58	88	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	9/09/97	JOSE HERVATIN	67322
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	29/11/96	FERRAIUOLO VICENTE	67339
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	8/09/97	LUIS MARIO ITALO BODIGLIO	67235
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	10/09/97	CLARA JOSEFINA CRIBARI	67310
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	4/09/97	ALBERTO ALEJANDRO MATIENZO	67244
65		RUBEN D. ORLANDI	11/09/97	CESAR OVIDIO VARELA	126923
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	10/09/97	ANA MARIA TERESA LUPIAÑEZ	67318
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	3/09/97	MARIA ANTONIETA BACQUE DE COSTAS	67327
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	22/08/97	DAFFARA TERESA LUISA	67236
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	9/09/97	JUAN GERARDO GARIBALDI	67278
72	U	DANIEL H. RUSSO	9/09/97	JAVIER ARESO ALDAZ	67273
72		DANIEL H. RUSSO	8/08/97	RICARDO JOSE DUBINI	67329
72	U	DANIEL H. RUSSO	12/09/97	JUANA O JEANNE HUGHSON DE REYNAL	126906
73		DOLORES MIGUENS	5/09/97	ROBERTO ARMANDO CROVETTO	67276
73		DOLORES MIGUENS	3/09/97	JOSE HOFMAN	67325
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	20/08/97	HARRACA GABRIEL	67317
80	U	GUSTAVO ENRIQUE TOLEDO	9/09/97	ANTONIO BASSO	67265
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	13/08/97	ROCIO BERNIEL	67237
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	9/09/97	RICARDO ARTURO RODRIGUEZ	67258
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	5/09/97	HECTOR SANTIAGO REVORA	67341
91		ALBERTO UGARTE	3/09/97	UBALDO VIOR (PADRE), LUISA LUZ GONZALEZ Y UBALDO VIOR (HIJO)	67238
91	U	ALBERTO UGARTE	5/09/97	CESAR EUSEBIO DEL VALLE ITURRE	67262
91	U	ALBERTO UGARTE	13/08/97	MIRTA LEONIDAS INSFRAN	67330
91	U	ALBERTO UGARTE	8/09/97	JOSE SPIVAK	67334
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	3/09/97	ALEJO AURELIO CAFFESSE Y AMERICA CELMIRA CAFFESSE	67285
94	U	EDUARDO PARODY	9/09/97	CARMELA MARZANO DE BECCE	67291
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	5/09/97	PINTO, ALBERTO ENRIQUE	67313
96	U	EDUARDO E. CECININI	8/09/97	PIO RODRIGUEZ	67320
96	U	EDUARDO E. CECININI	8/09/97	FRANCISCA PILAR CASCARINI	126946
99	U	MARTA N. COCCIA	5/09/97	MAXIMILIANA ANGELA ELENA BERTOLOTTO VDA. DE CAPRARA	67251
99		MARTA N. COCCIA	5/09/97	ANGELA MARTINEZ	67271
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	4/09/97	AGUSTINA DALMACIA CRIVELLI VDA. DE MARTINEZ	67227
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	10/09/97	DIONISIA REHOYO	67275
101		EDUARDO A. CARUSO	11/09/97	FRANCISCO CICERELLI	67314
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	8/09/97	JULIO RODRIGUEZ	67306
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	9/09/97	EMMA CAPELLI	67321
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	5/09/97	OSCAR OSVALDO CORRADINI	126947
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	26/08/97	MIGUEL EMILIO ENRIQUE D'ACUNTO	67239
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	26/08/97	CARLOS ALBERTO PETRUCCELLI	67288

e. 19/9 Nº 175 v. 23/9/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, comunica por 3 días en autos: "FINEXT S. A. c/VALLINA, MARIA CRISTINA REINA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 44.648/95, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 1º de octubre de 1997 a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el inmueble con frente a la calle Pizarro Nº 1223, entre las de Brandsen y Berón de Astrada de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., N.C.: C. II, S. L, M. 139, P. 12-b, que mide: 8,60 mts. de fte. al SE por 9,49 mts. de fondo, Sup. 81,61 m2; que adeuda: Municipalidad $ 4.105,42 al 6/12/95; Aguas Arg. 263,91 al 2/1/96; Rentas $ 600,72 al 12/12/95 y OSN $ 648,12 al 29/11/95. Del mandamiento de constatación surge que la propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Mónica Beatriz Bransten en calidad de inquilina. No viven otras personas en el lugar, y se compone de living-comedor, cocina-comedor, garage, baño completo, hall de distribución y patio pequeño en planta baja. Cuenta además con 3 dormitorios y un baño en planta alta, patio con lavadero y por escalera se accede a una terraza con un quincho. Todo en regular estado de conservación, manchas de humedad. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 60.000,- Seña 30 %. Comisión 3 % y Sellado de Ley (0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del C.P. Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, media hora más tarde saldrá a la venta con la base reducida un 25 % (U$S 45.000.-). De subsistir la falta de postores saldrá a la venta seguidamente sin base. El martillero no admitirá posturas inferiores a U$S 300.- durante el acto del remate. Exhibición: del 27 al 30 de setiembre, de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1997.
Federico Causse, secretario interino.

e. 19/9 Nº 127.138 v. 23/9/97

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos (2) días, en el Boletín Oficial y Gazeta de Paz en los autos "COPIE, JUAN RAMON c/BELTRAN, MARIA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 61.109 (Reservado), que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 15 de octubre de 1997, a las 10,00 horas en el salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el siguiente bien a saber: Un departamento sito en la calle Alvarez Thomas 1256/58. Unidad Nº 9, 1º Piso de esta Ciudad de Buenos Aires (Capital) antecedentes dominial 50-0002. Matrícula 172109/9. Base $ 16.050, de conformidad con la cláusula IV, del mutuo hipotecario (títulos en autos) fs. 84 vta. Seña 30 %. Comisión 3 %. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes devengados con posterioridad a la constitución de la hipoteca, quedará a cargo del adquirente, sin perjuicio de su derecho de repetir lo pagado por vía y forma correspondiente lo normado por el Art. 563/64/66 y concordantes del Código Procesal. Superficie 28,47 dm2. Porcentual 1,67 céntimos. Deudas: Fs. 59, O.S.N. al 1/11/96 $ 46,23. Fs. 37. Municipalidad al 21/3/96 $369,15. Fs. 29.- Aguas Argentinas al 18/3/96 $ 119,17 Fs. 46. Expensas e intereses al 30/4/97, dicho inmueble adeuda $ 9.495. Estado de ocupación: Por la deudora y su familia Sra. María Susana Beltrán. Distribución: Comedor; un dormitorio; baño y cocina, todo en buen estado de conservación. Medidas ad-corpus. Horario de visitas, miércoles y viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 horas. Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado (Capital Federal).

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1997.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 19/9 Nº 127.088 v. 22/9/97

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Unica a mi cargo sito en Lavalle 1220 piso 4º, comunica por dos días en los autos: "GUGLIOTELLA NELIDA ROSA c/MARIGLIANI ALFREDO JULIO s/Divorcio Art. 215 Cód. Civil, Proceso Especial" (Expte. Nº 46.696/95) que el martillero Miguel Carrera Baliero (T.E. 383-7143) rematará el día 26 de setiembre de 1997 a las 9,40 horas en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble sito en Avda. Rivadavia 6340 piso 14º Letra "C", Unidad funcional Nº 70. Consta de living-comedor, 1 dormitorio, baño y cocina y se encuentra en buen estado general. Superficie: 31,50 m2. Porcentual: 0,48 %. Ocupado por la Sra. Nelida Rosa Gugliotella exclusivamente en calidad de copropietaria. Base: $ 9.219,42. Al contado y mejor postor. Seña 25 %. Comisión 3 % más I.V.A. sobre la misma. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta. Exhibición: días 23 y 24 de setiembre próximos de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Diego A. Iparraguirre, secretario.

e. 19/9 Nº 127.096 v. 22/9/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo sito en Bartolomé Mitre Nº 718, 9º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "JORCAR S. A. c/RIVAROLA MARTA s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 114.369/96, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 3 de octubre de 1997 a las 11 horas, en Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal: El departamento que forma parte del inmueble ubicado en el Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Sección A, cuartel segundo, con frente al Pasaje Cerrito Nº 2145 hoy Nº 2145/47 entre las calles Iguazú e Iberá, designado según plano PH 4-138-66, como Unidad Funcional Nº 3, con entrada común por Pasaje Cerrito Nº 2147, integrada por el Polígono 00-03 en planta baja, con superficie cubierta de 58,32 m2.; semicubierta 8,22 m2., y descubierta de 7 m2., siendo la superficie total del polígono y unidad funcional 73,54 m2., lindando al Nor Oeste con pasillo descubierto común, al Sud Oeste con patio común y al Nord Este con polígono 00-02 y cubierto común. Matrícula 28.606/3. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. F, Mzna. 117, Parc. 5. Ad Corpus. Se trata de un departamento ubicado en la P.B. compuesto de: living, comedor, cocina, hall de distribución que comunica a 2 dormitorios y a un baño completo. Cuenta con un patio con lavadero y un pequeño depósito. Tiene terraza compartida y lavadero individual cerrado. Su estado de conservación es bueno. Lo ocupa la demandada, quien vivie con su familia. Deudas: Rentas (fs. 56) al 9/4/97 $ 220,60; A. B. y L. (fs. 58) al 20/3/97 $155,94; O.S.N. (fs. 60) al 26/3/97 $ 3,43; Aguas Argentinas (fs. 61) al 19/3/97 $ 17,69; Municipal (fs. 59) al 31/3/97 $ 493,05. Base: U$S 28.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. En efectivo. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, una vez transcurrida la media hora, se procederá a una nueva con la reducción del 25 % de la base fijada. En caso de fracasar la segunda subasta se rematará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se aceptará la compra en comisión. Exhibición: 1º y 2 de octubre de 1997 de 15 a 17 horas. Para mayor información, los interesados podrán concurrir al Tribunal, para compulsar el expediente.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1997.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 19/9 Nº 67.470 v. 22/9/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la Dra. Lidia B. Hernández, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "LAURO RAFAELA y Otro c/ CASANO LETICIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte.: 94.828/96), que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg, subastará el día 1º del mes de octubre de 1997, a las 9,30 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Virrey Arredondo 2447, piso 2º Letra "C" Unidad Funcional Nº 15 de la Capital Federal; Nom. Cat.: Circ. 17. Secc. 37. Manz. 156, Parc. 31. Matrícula 17-3139/15, Sup.: 39,40m2. Porc.: 1,63 %. El bien se encuentra ocupado por la demandada quien manifestó compartir el departamento con un inquilino, sin exhibir contrato y se compone de cocina, lavadero, living comedor, un dormitorio y baño. Visitar: 30 y 31 de setiembre de 1997, de 10 a 13 hs. Venta al contado, en efectivo y mejor postor. Base: U$S 7.412. Seña 8 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias que se dicten se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Deudas: OSN (fs. 63) $ 198,64 al 2/6/97; Aguas Argentinas S. A. (fs. 62) $ 53,25 al 3/6/97; Expensas (fs. 53) $ 401 por marzo 1997, G.C.B.A. (fs. 49) $ 1.213,45 al 1/4/97.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.

Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 19/9 Nº 67.503 v. 22/9/97

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo de la Dra. María Eugenia C. J. Giraudy, Secretaría Unica del Dr. Luis Guillermo Köhler, comunica por dos días en el juicio caratulado "CONSORCIO PROPIETARIOS OLLEROS 3213/15 c/CHIARELLI, ISABEL s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 47.826/96, que el martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 25 de setiembre de 1997 a las 9,30 horas en el salón de ventas de la calle Uruguay Nº 666 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Olleros Nº 3213/15, entre las de Gral. Enrique Martínez y Conde, Unidad Funcional Nº 7 del piso 2º, letra "B" de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Secc. 33; Manzana 100; Parc. 29. Matrícula F.R. 17-8160/7. Superficie total: 31,20 m2. Porc. 2,81 %. Se trata de un departamento interno con vista lateral, que consta de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina, hallándose ocupado por la demandada y en regulares condiciones de uso y conservación. Adeuda: fs. 96, Metrogás al 9-4-96, $ 17,02; fs. 121, ABL. al 13-12-96, $ 654,91; fs. 161, Consorcio propietarios al 26-5-97, $ 3.609,34; fs. 163, Telecom, scio. telef. al 17-7-96 $ 163,68, actualizado, $ 174,66, al 16-9-96 $ 74,49, actualizado $ 75,55.- Base: 25.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Asimismo, el comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate Art. 564 C.P.C.C., sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 584 C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitas días 20 y 22 de setiembre de 1997, de 10 a 12 horas. Para publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1997.

Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 19/9 Nº 127.089 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, Talcahuano 490 1º piso, comunica por dos días en autos "SUAREZ PABLO c/GATTI ESTHER ANGELICA ZELMIRA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 131.927/95, que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día treinta (30) setiembre de 1997 a las 10 horas en Talcahuano 479 Capital: La unidad funcional 13 ubicada en la Avenida Emilio Mitre 1212/14 de Capital Federal, piso 3º, cuya superficie total es de 73,62 mts2; superficie cubierta 66,10 mts2; balcón 7,46 mts2; porcentual 4,42 cts%. NC Cir. 6, Sec. 40, Mz. 1 C, Parcela 9. Mat. 6-6393/13. Se trata de un departamento al contrafrente, consta de living comedor, tres dormitorios (uno pequeño), baño completo, cocina y lavadero incluido, todo en buen estado de conservación. Desocupada. Base U$S 40.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en la misma moneda en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas (art. 133 C.P.). Deudas: Expensas $ 1.090,65; al 26/5/97.- (fs. 104) OSN $ 13,40 al 4/4/97 (fs. 95). Alumb. barr. y limp. no adeuda al 7/4/97 (fs. 94) A.A. $ 4,06 al 4/4/97 (fs. 96). Exhibición: días 27 y 29 de setiembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1997.

Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 19/9 Nº 127.104 v. 22/9/97

Nº 29

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "FINEXT S.A. c/ARGENTO GREGORIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 30.959/95, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 1º de octubre de 1997 a las 9,45 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta ciudad, un departamento sito en la calle Helguera Nº 2632/34, Unidad Funcional Nº 8 del Piso 1º, identificado como Dpto. "2" de esta Capital Federal. Matrícula 15-4964/8. Se trata de un departamento con terraza a la calle, living comedor, cuatro ambientes, pasillo, baño completo, cocina, patio y línea telefónica, en regular estado de conservación, ocupado por los demandados. Que adeuda: MCBA. (fs. 88) al 14/2/96 $ 384,84; Aguas Arg. (fs. 93) al 13/3/96 $ 41,65. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 40.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 C.P.). Exhibición: los días hábiles del 24 y 30 de setiembre, de 14 a 16 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1997.

Fernando Césari, secretario.

e. 19/9 Nº 127.139 v. 22/9/97

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, a cargo del Doctor Luis Alvarez Julia, Secretaría del Autorizante, con sede en Avenida de los Inmigrantes 1950, Entrepiso, comunica por 2 días en el juicio "VILA MORET CARLOS ALBERTO y Otros, c/DECOVISION S. A. s/Ejecución Hipotecaria", expediente reservado 128.885/95, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el día 25 de setiembre de 1997 a las 10 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Presidente Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, el inmueble ubicado en las calles 12 de octubre, Avenida Mosconi, Corrientes y calle 386, Ciudad de Quilmes, Partido del mismo nombre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires; Matrícula 86.980/1. Superficies y medidas: Polígono Cero-Cero-Cero 1, superficie cubierta 1085,64 m2, descubierta 13.030,16 m2, lo que hace un total para el polígono de 14.115,80 m2. Polígono Cero-Cero-Cero 3 superficie cubierta y total 166,20 m2. Polígono Cero Cero Cero 4 superficie total y cubierta 23,56 m2, Polígono cero uno-cero uno con superficie cubierta 27,45 m2, descubierta 6,44 m2 y balcón 4,16 m2, una superficie total para el polígono 38,05 m2, todo lo que hace una superficie total para la unidad funcional de 14.383,61 m2. Base de venta al contado y mejor postor u$s 400.000,-. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina hasta 180 días hasta la oportunidad del Art. 580 del Código de Procedimientos, asimismo, deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, y contribuciones que pudieren existir sin perjuicio de las acciones recursorias posteriores. Deudas: Municipalidad de Quilmes $ 9.354,54 al 30-5-97 (fs. 225); Rentas al 29-5-97 $ 2.817,09 (fs. 231); Aguas Argentinas $ 6.753,18 al 30-5-97 (fs. 229). El inmueble se halla ocupado por Decovisión S. A. El martillero está facultado para requerir el auxilio de la fuerza pública para asegurar el desarrollo del acto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado. El inmueble se visita los días 22, 23 y 24 de setiembre en el horario de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1997.

Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 19/9 Nº 127.023 v. 22/9/97

Nº 31

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 31 a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Sec. Unica a mi cargo; Uruguay 714 piso 5º comunica por dos días en autos "PAREDES OSCAR BENIGNO c/ABALOS HECTOR RAMON y Otro s/Ejeución Hipotecaria", Expte. Nº 52.494; que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día 1º de octubre de 1997 a las 11 horas en Talcahuano 479 Capital: El inmueble sito en la calle Estanislao del Campo 1229 entre Castelli y Lamadrid de Avellaneda, pto. del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Medidas del terreno: 8,66 mts. frente NE; 8,761 mts. contr. SO; 23,643 mts. al contr. SE; 24,968 mt. contrafrente NO. Superficie 210,49 mts2. NC I, N. 5-3. Mat. 13.258; partida 8816, lote 15 de la manzana 8. Se trata de una casa antigua, local al frente contiguo, zaguán, patio int. galería, cocina, com. de diario, salón de negocio vacío, baño c/ducha, dormitorios al fondo, escalera a terraza, patio descubierto, dos habitaciones, baño y una piecita. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado y su familia. Base $ 28.789; Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, todo bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 C.P.C.C. Deudas: Municip. Avellaneda Obras cloacales $ 804,38 (21/3/97), fs. 76. Barr. limp. $ 2.848,94 (4/3/97) fs. 72. A.A. $ 309,25 (18/2/97) fs. 67. Rentas $ 910,35 (28/2/97) fs. 63. OSN $ 243,34 (26/2/97), fs. 59. Exhibición: días 26 y 29 de setiembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.

Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 19/9 Nº 127.091 v. 22/9/97

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 Entrepiso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "CIALDELLA LUCIA y Otro c/BOGADO EDUARDO ADRIAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (R) Expte. Nº 108.826/95; que el martillero público Alejandro Juan José Ibañez (Tel./Fax: 374-3930), rematará el 30 de setiembre de 1997 a las 11 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Correctores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 28 y 29 de setiembre de 1997 de 14 a 16 hs.; ubicado en la Localidad de Caseros, Pdo. de Tres de Febrero; Pcia. de Buenos Aires; con frente a la calle Gral. Urquiza Nº 5068, entre las de Gral. Hornos y Constitución, designado su lote de terreno según título con la letra C de la Manzana Cuarenta y tres; cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: IV; secc.: N; Mza.: 53; Parcela: 5. Matrícula 23.898. Superficie del terreno s/títulos: 269,03 m2. Con frente a la calle Avda. Gral. Urquiza Nº 5068, entre las calles Gral. Hornos y Constitución, cerrando la manzana la calle Belgrano. El inmueble s/informe obrante en autos se encuentra ocupado por el Sr. Eduardo Adrián Bogado en calidad de propietario. Consta de: jardín al frente, entrada de vehículo descubierta, amplio ambiente con puerta y ventana al frente con piso cerámico con junta ancha, dos aberturas las que convergen a una galería cubierta con piso de mosaico calcáreo con dibujos geométricos, a continuación comedor con piso similar al de la galería, cocina instalada, baño instalado, puerta hacia los fondos, patio descubierto, parrilla instalada con mesada y sobre los fondos propiamente dicho amplio ambiente semicubierto con techo de chapa zinc y piso de ladrillos comunes; cuenta con servicios de corriente eléctrica, agua corriente; cloaca; gas natural; instalado sin funcionar; teléfono funcionando. Entre la cocina y el ambiente amplio al frente, hay un ambiente. El inmueble funciona como una casa para eventos sociales y manifiesta el Sr. Bogado que lo alquila al Sr. Rodolfo Durante, con contrato de alquiler el que no exhibió por no tenerlo con él o en su poder. En buen estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 50.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del C.P.C.C., como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C.C. Adeuda a: Rentas: s/fs. 114 $ 107,40 al 30-12-96. Municipalidad: s/fs. 130/ 131 $ 1.729,38 al 28/11/96. Nota: El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 19/9 Nº 126.994 v. 22/9/97

Nº 44

Juzgado Nacional Civil Nº 44, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457 Piso 2º de la Capital Federal, comunica por un día en los autos: "LELOIR, JOSEFINA H. c/LEONELLI, RAUL O. y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 2949/96, que el martillero Roberto Costa Cainzo rematará el día jueves 2 de octubre de 1997 a las 11.40 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en esquina calles 5 y 26, fracción de Manzana designada en plano oficial con el Nº 14 de la Sección C y se individualiza como lote letra B del solar de terreno, sito en la ciudad de 25 de Mayo, Partido de 25 de Mayo, Provincia de Buenos Aires, con una superficie: total de 265,57 m². El inmueble tiene una valuación fiscal al 29/10/96 de $ 16.395, y registra deudas sujetas a los reajustes de práctica por: Tasa de Red Gas al 15/11/96 de $ 789,39; Tasa de Pavimentos al 15/11/96 de $ 4.016,61; Tasa S. Sanitarios al 5/11/96 $ 1.073,56; Tasa de A.B.L. al 15/11/96 de $ 3.045,98; Impuesto Inmofoprovi $ 66,45 al 8/11/96 (fs. 102). El inmueble registra embargos judiciales anotados en el dominio, deuda por impuestos Inmofoprovi anterior 1996 por $ 175,24 al 1/Nov./96 (fs. 97 bis. vta.). Condiciones físicas: antigua construcción de material con techo de chapa que consta de: local de negocio en la esquina de 5 y 26; 2 dormitorios, baño, comedor, cocina, galería cubierta, en los fondos sobre calle 5 tiene un galpón tinglado. Estado: El inmueble está en regular estado y se encuentra desocupado. Visitas: días 29 y 30 de setiembre de 13 a 15 horas. Base: $ 32.238,00, advirtiendo que en caso de falta de postores el inmueble saldrá a la venta media hora después, en el mismo acto, con una base de $ 16.395 (valuación fiscal). Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor y en dinero efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio de la subasta deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la misma, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. No se aceptan compras "en comisión". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado. Más datos y constancias en el expediente.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.

Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 19/9 Nº 127.097 v. 19/9/97

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51 a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 2º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "VANIKOF, HUGO y Otro c/VAZQUEZ DE CORAPI, EDELMIRO s/Ej. de Alquileres", Expediente Nº 27.550, que el martillero Gustavo A. Lepori, rematará el día 26 de setiembre de 1997 a las 9,00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pedro Goyena 50/52 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 6. Sec. 40. Manz. 140. Parc. 6. Matrícula FR-6-10889. Conforme acta de constatación obrante en autos, el bien sito en la calle Pedro Goyena 50, está compuesto de 3 habitaciones en planta baja, cocina, baño, pasillo y patio, y en planta alta dos habitaciones y espacio de terraza, todo en mal estado de conservación, ocupado por una persona en carácter de ocupante. En el inmueble ubicado en Pedro Goyena 50/52 se halla un amplio local de pizzería, cuenta con dos baños, depósito y cocina, todo ello en buen estado de conservación, accediéndose al lugar por Pedro Goyena Nº 52, estando ocupado por el señor Claudio Orlando Rocino CI. 13.859.401 en carácter de locatario con contrato que vence el día 5 de junio de 1999, abonando la suma de U$S 620 por mes. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 18.439,10. Seña 30 %. Comisión 3 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas del bien sito en P. Goyena 50: A.B.L. al 6-5-96 $ 287,26 Fs. 200. O.S.N. al 1-12-95 No Registra deuda Fs. 147. Deudas del bien sito en Pedro Goyena 52 A.B.L. al 6-5-96 $ 420,47 Fs. 201. O.S.N. al 1-12-95 $ 79,25 Fs. 148. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a es-

tos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 23, 24 y 25 de setiembre de 1997 de 10 a 12 hs. NOTA: se aclara que la carátula correcta es: "VAINIKOFF, HUGO y otros c/VAZQUEZ DE CORAPI, EDELMIRA s/Ejecución de alquileres", y que el bien registra la siguiente deuda con Aguas Argentinas al 27-10-95: Pedro Goyena Nº 50: $ 62,88 (fs. 115); Pedro Goyena Nº 52: $ 27,76 (fs. 116). Buenos Aires, 5 de setiembre de 1997.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 19/9 Nº 127.100 v. 22/9/97

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Uruguay 714 piso 2º Capital, comunica por dos días, en autos: "FAIFMAN RUTH MYRIAM c/ LICHTENSTEIN JORGE y Otro s/Ejec. Hip.", Exp. Nº 102.973/95, que el martillero Raúl Fernando Barbotto, rematará el día 30 de setiembre de 1997 a las 12.15 hs. en el salón de ventas de la calle Talahuano 479 Capital, el inmueble ubicado en la calle Arcos 1939/41/53, entre Echeverría y Mariscal Sucre, U.F. 29, piso 8º "A", Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Matrícula 16-8159/29, C. 16, Sec. 25, Manz. 23, Parc. 7 "F". El mismo consta de hall de recepción, living-comedor, un dormitorio, un baño, habitación de servicio, cocina y lavadero. Tiene palier privado de acceso y puerta de acceso de servicio. El estado de conservación es bueno y está ocupado por la Sra. Fanny Reifisz de Lichtenstein, en carácter de propietaria. Sup. total 109,52 m2. Porcentual 1 con 11 centésimos. La unidad complementaria XXIX del sótano es una baulera y está ocupado por distintos elementos de la Sra. Su estado de conservación es bueno. Sup. 2,33 m2. Porcentual 0 con 02 centésimos. La unidad complementaria LXXXI 1/22 ava parte indivisa, es una cochera, espacio guardacoches, que está desocupado. Sup. total 278,78 m2. Porcentual 2 con 85 centésimos 1/22 ava Pte. Ind. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, Base dólares estadounidenses U$S 79.250. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Deudas: Rentas $ 4,45 al 2/4/97 (fs. 127), O.S.N. $ 67,69 al 15/4/93 (fs. 98/99), Aguas Argentinas $ 28,56 al 9/4/97 (Fs. 91/92), Expensas Abril de 1997 $ 354 (fs. 106). Todo más sus actualizaciones. El bien se exhibe dos días hábiles antes de la subasta de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1997.
Jorge Andrés Cebeiro, secretario.

e. 19/9 Nº 127.112 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica comunica por dos días, en autos: "PAVANELLO, MARIA DEL CARMEN c/LUDUEÑA, CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 114.492/96, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666 de esta ciudad, el 1º de octubre de 1997, a las 11 horas. Una finca sita en la zona Norte de esta Ciudad, con frente a la calle Vilela Nº 4033 entre Estomba y Tronador, matrícula 16-35.791, N.C.: C. 16, S. 55, M. 243, P. 21, que mide 8,66 mts. de fte. al SE y en el fondo NO, 16,40 mts. en el lado NE y 16,59 mts. en SO, que adeuda: GCBA $ 171,12 + $ 163,81 al 10/2/97; OSN $ 49,11 al 12/2/97 y Aguas Arg. $ 55,13 al 16/2/97. Del acta de fs. 91 surge que el inmueble está totalmente desocupado de personas y de cosas. De fs. 73 surge que el inmueble tiene entrada descubierta y falto de pintura. Consta de living comedor, hall distribuidor, baño con bañadera completa en buen estado con artefacto, cocina completa con mesada y muebles de altos y bajos en perfecto estado, techo y paredes falto de pintura, revoques a la vista, dormitorio principal con humedad en el techo y paredes, segundo dormitorio falto de pintura, patio falto de pintura, una amplia terraza. Esta venta se realiza Al contado y al mejor postor. Base U$S 29.792. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Exhibición: los días hábiles del 24 al 30 de setiembre y sábado 25, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1997.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 19/9 Nº 127.137 v. 22/9/97

Nº 59

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en la calle Paraguay 1457, piso 1º, comunica por 2 días, en autos "TRAINA FELIPE c/FIGARI STELLA MARIS s/Ejec. de alquileres", Expte. 94.371/92 (reservado), que el martillero Osvaldo Wertser Bigi, rematará el día 30 de setiembre de 1997, a las 10,20 hs., en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, una finca ubicada en la Zona Sud de la Capital Federal, Parroquia de Vélez Sársfield, Circunscripción I, con frente a la calle Homero Nº 2215, entre Zuviría y Pasaje Horacio Casco, edificada en el lote Nº 27 de la Manzana "D" que mide: 8,66 m. de frente al N.E. por 21,17 m. de fondo al N.O.; 20,62 m. en su otro costado S.E. y 8,68 m. en el contrafrente al S.O. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 64. Manzana 95 A. Parcela 26. Matrícula 1-36939. El inmueble se encuentra ocupado por los propietarios Rosalía Nélida Gimenez de Zabala y esposo Agustín Enrique Zabala y 5 hijos, y consta de tres cuartos, un cuarto de herramientas, cocina, lavadero y baño, siendo su estado muy malo y de construcción precaria. Adeuda en concepto de impuestos: a M.C.B.A. $ 292,89 al 13/6/95 (fs. 113); a Aguas Arg. $ 18,57 al 9/6/95 (fs. 106), O.S.N.: No registra deuda al 12/10/95 (fs. 132), los que quedarán a cargo del comprador. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, en efectivo. El saldo de precio el comprador se obliga a depositarlo dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitar: 26 y 29 de setiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1997.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 19/9 Nº 127.042 v. 22/9/97

Nº 60

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, 2º de Capital, comunica por dos días en autos FECRED S. A. c/VALDERRAMA, NELIDA s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 131.567, que el martillero Horacio A. Villalba, rematará el día 7 de octubre de 1997 a las 11 horas, en Tte. G. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. La unidad funcional Nº 38 del piso 4º, Nº 6, de Junín Nº 546/48 de Capital Federal. Superficie: 12,64 m2. Porcentual: 0,76 %, Circ. II, Secc. 9, Mza. 55, Parc. 41, Matrícula: FR-11-683/38. Base: $ 18.722,22, Seña 30 %. Comisión 3 %. Si no hubiese postores saldrá a las 11,20 horas con base: $ 14.041,67; y de subsistir la falta de postores a las 11,40 horas sin base. Adeuda: a Aguas Argentinas $ 18,28 al 19-3-97, por Imp. Municipales: Sin deuda al 3-4-97, y por Expensas comunes: $ 1.082,47 a marzo de 1997 inclusive, siendo el monto mensual de $ 51,30.- Según constatación, tiene acceso por 2 ascensores y consta de 1 habitación de aprox. 3,30 x 3,30 mts. con piso de baldosas, un ventilador de techo y ventana a patio interno, un baño completo con ducha y sin bañera, y un placard con estantes capaz para una kichinette (hoy inexistente). Desocupado. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal, y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta, martes y viernes o el siguiente hábil en Secretaría, y abonar el saldo de precio dentro del 5º día de notificado por Ministerio de Ley del auto que aprueba la subasta. Días de exhibición: 1º, 2 y 3 de octubre de 1997 de 15 a 19 horas.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 19/9 Nº 127.107 v. 22/9/97

Nº 63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º, comunica por 2 días en autos "SOULE MERLO ROLANDO JORGE c/SABLICH DE ZORZOLI AMELIA LUISA s/Ejecución hipotecaria", Expte. 3393/96, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 25 de setiembre de 1997, a las 10 hs., en la calle Uruguay 666, capital, cuatro unidades funcionales destinadas a cocheras, designadas con los Nos. 28, 29, 46 y 55, que son parte integrante del edificio de planta baja y primer piso, sito en esta Capital Federal, calle Necochea Nos 655/57/59/61, entre 20 de Septiembre y Juan M. Blanes, a saber: U.F. 28. Porcentual 1,49 %. Matrícula 4/1444/28; U.F. 29. Porcentual 1,61 %. Matrícula 4/1444/29; U.F. 46. Porcentual 1,52 %. Matrícula 4/1444/46 y U.F. 55. Porcentual 1,59 %. Matrícula 4/1444/55. Según constatación efectuada el 20/3/97 por el escribano designado, resulta que las U.F. 46 y 55 se encuentran en el primer piso marcadas con pintura fosforescente y en la planta baja donde están ubicadas las U.F. 28 y 29. Se trata de un edificio para la guarda de coches con techo parabólico de chapa con sus desagües aire y luz, desarrollado en P. Baja y 1º piso en buen estado de conservación, con casilla de material en planta baja donde funciona la administración se encuentra ocupado por automoviles que según informa el encargado, dos lo son por los propietarios, titular e hijo; y dos están alquiladas a terceros. Deudas: a Gobierno de la Ciudad $ 374,47 al 1/10/96 fs. 78/84; a Aguas Arg. $ 482,17 al 3/2/97 fs. 102/3/4/5; a O.S.N. $ 5,19 al 1/10/96 fs. 91/92/94/142. Expensas de Oct. 96 a Ene. 97 U.F. 28 $ 170,20, en Enero 1997 abonó $ 40,10; U.F. 29 $ 183,70 en enero 1997 abonó 43,30; U.F. 46 $ 173,60, en enero 1997 abonó $ 40,90 y U.F. 5 $ 181,50, en enero 1997 abonó $ 42,80 fs. 129, con más los reajustes correspondientes. Venta al contado y al mejor postor. Base U$S 20.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, en efectivo. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna y bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 580 y 584 CPCC. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. Visitar los días 22 y 23 de setiembre de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1997.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 19/9 Nº 127.040 v. 22/9/97

Nº 64

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "ALVAREZ ANDRES B. c/LARRAÑAGA MARIA C. s/Ejecutivo Hipotecario" (Expte. 17.834/94) que el 6 de octubre de 1997 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital, el martillero Ricardo Mintz (774-4594) rematará el departamento de Avda. Rivadavia 6374/76/80, piso 1º "D", Capital, (por escalera, UF 6. NC C5; S 42; M 10A; P7. Sup. total 154,87 m/c. Según título Sup. cubierta 85,34 m/c, semicubierta 19,28 m/c, descubierta 47,81 m/c y en azotea 2,44 m/c. Porcentual 20,30 %. Matrícula FR 5-774/6. Consta de 4 habitaciones, hall, baño, cocina y patio, en estado regular. Ocupado por Boni Guillen, Miriam Di Pasquale, Darío A. Odriozola, Bernardo Penkala y René A. Garcilazo, quienes no acreditan el carácter en que lo hacen. Adeuda A. A. ($ 302,23, MCBA (sin deuda) y Expensas ($ 3.600). Base: $ 39.000. Seña 30 % y Comisión 3 %. Para el caso de que el comprador no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del C.P.). En el supuesto caso que los fondos del remate sean insuficientes, el adquirente del inmueble en la substa se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasa, servicios y contribuciones que pesaren sobre el mismo, hasta la fecha de toma de posesión del bien. Se visita los días 29 y 30 de setiembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 19/9 Nº 127.095 v. 22/9/97

Nº 66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 66, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "SALDAÑA DE KOLTUN HERMINIA GRACIELA y Otros c/TERPOLILA MARCELO RUBEN s/Ejec. Expte. 23.735/95" que el martillero Herman Blitz Katz rematará el veinticuatro de setiembre de 1997, a las 8 hs. 15' en el salón calle Talcahuano 479 Capital, el inmueble ubicado en la calle Condarco 2455/57 e/Adolfo P. Carranza y Lascano de esta Capital. Mide: 8,66 mts. Fte. al S.O., 39,98 mts. costado N.O., 38,34 mts., en el S.E., ctfrte. 8,73 mts. Nom. Cat. Circ. 15, Sec. 69, Manz. 41 B Parc. 10, Dominio Matrc. 15-36202. Deudas: Fs. 117 OSN al 22/4/97 $ 3.999,55; Fs. 110 A. Arg. al 28/2/97 $ 264,38; Fs. 107 Municipal al 27/2/97 $ 4.067,91 sujetas a reajustes y a cargo del comprador. Base $ 52.500.- contado y mejor postor, Seña 30 %. Comisión 3 % saldo del precio deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento art. 580 y 584 Código Procesal. Según comprobación del martillero el inmueble consta de una sola planta compuesto por entrada principal y garage, con cuatro habitaciones, baño cocina, patio descubierto central y un galpón al fondo, todo en muy mal estado general, habiéndose agregado en autos ilustraciones fotográficas. Exhibición lunes a vienes de 15 a 17 hs. Se hace constar que se encuentra ocupado por el mismo demandado y su padre. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1997.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 19/9 Nº 127.024 v. 22/9/97

Nº 71

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 71 a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutierrez Posse, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "SZPATZ FABIAN MAURICIO y Otro c/INFANTE JOSE GUILLERMO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 90.321/96 que el martillero Gumersindo Pais Mouro rematará el 30-9-97 a las 10 hs. en Uruguay 666, P.B. de Capital Federal y con la base de $ 38.000: Un inmueble sito en Av. Belgrano 1558/60, piso 8º, letra "C", U.F. 43, sup. 68,83 mts.2, porcentual 2,71 centésimos. Nom. Catastral: Circ. 13, Secc. 12, Manz. 19, Parc. 7, Mat. 13-703/43 Ley 13.512. El bien se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs.; según Fs. 109, se encuentra ocupado por el demandado y consta de: living comedor con balcón, 3 dormitorios; 1 baño completo; 1 cocina y lavadero, todo en buen estado de conservación. Debe: OSN fs. 44/45; rentas a fs. 86/90. Seña 10 %. Com. 11/2 %. Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde al Art. 580 del C.P.C.C. No procederá la compra en comisión.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1997.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 19/9 Nº 126.995 v. 22/9/97

Nº 73

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Nº 103, sito en Alsina 1418 P. 2º, Capital Federal comunica por dos días, en autos SPINAZZOLA, AIDA ROSA c/MACIEL, MARTA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria (Reservado), Expte. Nº 75.780/95 que el martillero Gustavo V. L. Lauria, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 373-0520/375-2724), rematará el día 29 de setiembre de 1997, a las 12,30 horas, en el salón sito en calle Uruguay 666 de Capital, el inmueble sito en Dante Alighieri 53 hoy 49/51/53, Unidad Uno, entre Av. Mitre y Mariano Moreno de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Mat. 26.182. Dicha unidad se encuentra integrada por los siguientes polígonos y superficies: Políg. 00-01, sup. cub. 0,84 m2, Políg. 01-01 sup. cub. 99,27 m2, semicub. 3,82 m2 desc. 12,07 m2., balcón 3,55 m2. y sup. superpuesta al políg. 00-02 7,59 m2. Total polígono 128,30, Superficie total 129,14 m2. Se desarrolla en primer piso y consta de 4 despachos, una sala de recepción pequeña, baño, pasillo cubierto y officce. Se encuentra en buen estado de conservación. Catastro: C.I., S.U, M. 75, Parc. 23A, Subparc. 1. (fs. 264). Desocupado. Base U$S 40.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. I.V.A. sobre comisión. Efectivo. No procede la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se registran las siguientes deudas: Imp. Inmob. (fs. 266) al 30-5-97 $ 3.043,27, OSN (fs. 269) al 18-4-97 $ 690,17, Aguas Args. (fs. 270) al 24-4-97 $ 111,63, y Municipales (fs. 272/3) al 15-4-97 $ 3.782,11. Exhibición días hábiles de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1997.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 19/9 Nº 127.102 v. 22/9/97

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, a cargo del Dr. Carlos Diego Sanchez, Secretaría a cargo del Dr. Martín Alejandro Christello, con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, P. 4º, de Capital, comunica y hace saber por dos (2) días en los autos caratulados "PALMA ALBERTO MARIO Otros c/FERREYRA SAUL y Otros s/Ejecución Hipotecaria", reservado Expte. Nº 58.433/95 que el martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 29 de setiembre de 1997, a las 11,30 hs. en el salón de ventas de calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el siguiente bien inmueble, ubicado en Barrio General José María Paz, Ciudad de Eduardo Madero (Villa Celina), Partido de la Matanza de la Provincia de Bs. As., con frente a las calles Bernardo Houssay sin número y Ricardo Levene sin número, Unidad Funcional Nº 3, polígono 00-03, plano PH 70-39-79, Parcela 4, Fracción III, Casa Nº 59. Se trata de una casa la que se encuentra desocupada que consta de living-comedor, 2 habitaciones, cocina con termotanque y baño, el inmueble se encuentra con deterioros, faltantes de muebles de cocina y placard. Superficie total 130,15 m2 Ad-Corpus, con un porcentual de 10,50 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII; sección A; Fracción III; Parcela 4; Subparcela 3; Polígonos 00-

03 Partida 47.897; Matrícula 3.417/3 (70) Matanza, adeuda AA a fs. 147 $ 18,56 al 10-3-97; O.S.N. a fs. 94 $ 151,03 al 2-1-97; Municipalidad de La matanza a fs. 125 $ 2.093,75 al 20-12-96 y Rentas a fs. 58 $90,10 al 31-10-95, las que se actualizarán en el momento de efectivo pago. Base U$S 18.750, condiciones de venta Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley 1 %, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, los saldos de precio el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Art. 580 y 584 CCPP. El inmueble será exhibido los días 25 y 26 de setiembre de 15 a 16 hs. Los interesados a fin de obtener mayor información, podrán concurrir al Tribunal a consultar el Expediente. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 19/9 Nº 127.101 v. 22/9/97

Nº 94

El Juzgado Nac. de Prim. Instancia en lo Civil Nº 94 Sec. Unica, comunica por 2 días en autos "CONSORCIO DE LA CALLE HUMAHUACA 4112/14/16 c/MOLTALTO PASCUAL s/Ejecución de Expensas Expte. 45.356/94" que el martillero José Calderone Yori, subastará el día 3 de octubre de 1997 a las 9 y 45 horas en el salón de la calle Humberto I Nº 2042, de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Humahuaca Nº 4216 (entre antes Rawson y Gascón) la U.F. Nº 1 P.B.; Nom. Cat.: Circ. 7; Sec. 17; Manz. 60; Parc. 1 a; Mat. 7-3880/001; Sup. Total 26 m2 80 dm2, porcentual 12,27 centésimos. Se trata de un local a la calle desocupado con baño (c/inodoro) y antebaño (c/lavatorio) en buen estado de conservación, siendo sus características ya informadas en los mandamientos de fs. 229 (vta.) y 250 (vta.). Deudas: A.B.L. $ 207,33 al 10/1/96 a fs. 190; A. Agentinas $ 114,97 al 15/1/96 a fs. 194; Expensas $3.557,69 al 12/2/96 a fs. 204, con más lo que resulte a la fecha de la cancelación. Base $ 14.000. A fs. 294. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir dom. en Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 C.P.C.C. El saldo de precio, deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate (art.580 y 584 C.P.C.C.) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. Visitar los días 1 y 2/10/97 de 10 a 16 hs. Bajo exclusiva responsabilidad de ocupantes y parte demandada atento no se dispone posesión. Para ser publicado en diario: Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1997.
Eduardo Parody, secretario.

e. 19/9 Nº 127.105 v. 22/9/97

Nº 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, a cargo del doctor Hugo Carrillo, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 piso 1º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "LIS MERI y Otro c/TOTTERI NELIDA BEATRIZ s/Suc. s/Ejec. Hip.", Expte. Nº 75.081, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 25 de setiembre de 1997 a las 9,40 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, la unidad funcional 1, planta baja de la calle Florentino Ameghino 1660/62 entre Monte y Junta, Capital Federal, con entrada exclusiva e independiente por el Nº 1660. Sup. Cub. 162,32 m2; Semicub. 10,40 m2 y descub. 248,41 m2., lo que hace un total de 421,13 m2. Porc. 49,64 %. Desocupada. Esta unidad se compone de: living, pasillo de circulación, tres dormitorios, hall íntimo, comedor, cocina-comedor diario, baño, toilette, habitación con baño de servicio, garage con lavadero, patio de luz y al fondo un patio jardín donde hay un quincho con parrilla y una piscina de 4 x 3,50 mts. aprox. Esta unidad se encuentra en pésimo estado de conservación con numerosos faltantes y deterioros. Registra las siguientes deudas: a la M.C.B.A. al17-7-96 $ 7.007,46, a Aguas Argentinas al 26-6-96 $ 588,09 y a Obras Sanitarias al 5-7-96 $ 855,09. Según manifestación de la ejecutante obrante a fs. 184, esta unidad no devengaría gastos por expensas comunes, habiendo asumido dicha parte el compromiso de afrontar las deudas que eventualmente por dicho concepto pudieran existir. Exhibición: los días 19, 22, 23 y 24 de setiembre de 1997 de 9 a 13 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 38.804,81. Seña 20 %. Comisión 1,5 %. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin otra notificación, ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. No procede la compra en comisión (art. 598 del C.P.C.C. modificado por el art. 79 de la ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1997.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 19/9 Nº 127.110 v. 22/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, con asiento en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CAYETANO GERLI S. A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de bienes inmuebles y automotores" (Expte. 68.294/96), que el martillero Mario Andrés Duwavran, rematará al contado y al mejor postor el día 29 de septiembre de 1997 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital, el inmueble de la calle Av. Pavón Nº 3735 entre las calles Colombres y Av. Castro Barros de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6, Sección 36, Manzana 104, Parcela 14, Matrícula FR 6-5348. Partida Nro. 151.213. Título de Propiedad a fs. 20/27 Conforme informe presentado por el Martillero se trata de un terreno que tiene frente sobre la Av. Pavón y se encuentra a mitad de cuadra entre la Av. Castro Barros y la calle Colombres de esta Capital. Sobre el mismo se encuentra construido un techo de chapa galvanizada que lo cubre en aproximadamente 80% de la superficie. El piso es de hormigón con terminación en cemento alisado. Las paredes laterales son de mamposterías de ladrillos comunes con partes revocadas y otras sin revocar. A la fecha de la Constatación se encontraba libre de ocupantes encontrándose el inmueble en un regular estado de conservación. Las medidas según títulos son las siguientes: 9,48 mts. de frene al Sud - Este, por 59,80 mts. de fondo por el costado Nord-Este, 60 mts. en el del Sud - Oeste, 8,85 mts. por el contrafrente. Deudas: con Aguas Argentinas al 3/7/96 $ 1.124,27, fs. 52. Con Obras Sanitarias de la Nación al 8/7/96 $ 477,08 fs. 45. Con Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al 6/2/97 $ 1.505,88 fs. 102. Base: $ 50.000.- Comisión 3%. La comisión del Martillero tributa I. V. A. La venta se efectuará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. En caso de corresponder el pago del I. V. A. el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador en el acto de la subasta y depositarse en el expediente en la cuenta de autos. El comprador deberá: a) Constituir domicilio en esta Ciudad. b) Deberá denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos. c) Deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C. P. C. El inmueble subastado quedará libre del pago de impuestos y tasas anteriores a la fecha de posesión del mismo. Exhibición los días 25 y 26 de septiembre de 16 a 18 horas. Informes al teléfono 374-6898.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 19/9 Nº 127.098 v. 22/9/97

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en la calle Callao 635, piso 6to., Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos "FRANCESE ALICIA NOEMI s/Quiebra s/Incidente previsto por el art. 203 de la Ley 19.551, promovido por Baruch Eluzer Nueman expediente número 74.046, que el martillero público D. Alfredo A. Bruno rematará el día 30 de septiembre de 1997, a las 11 horas, en el Salón de Ventas "San Cayetano" ubicado en la calle Humberto Primo 2042, P. B., Capital Federal, el siguiente inmueble situado en la calle Agustín García Número 3463/65, Capital Federal, entre las calles Teodoro Vilardebo y Enrique De Vedia, edificada en el lote quince de la Manzana "S". Se trata de una vivienda tipo casa de dos plantas, compuesta en planta baja de un living comedor, un toilette con sanitario completo, inodoro, bidet, pileta todo azulejado hasta techo, 1 cocina grande compuesta por mesada completa, cocina y horno empotrado, marca Longvie, azulejado cerámica, patio con parrilla y pileta chica, en fondo existente edificado de un lavadero completo y con un ambiente, con baño y cocina instalado, con placards, destino habitación huésped, con ventanas al exterior, garage para auto, frente y toda su conformación con ladrillo a la vista. En la planta alta que se accede por dos escaleras interior y exterior, se compone de: 3 dormitorios, dos baños completos, una habitación de huésped, con paliers distribuido funcionalmente, alfombrados y empapelados en todos sus ambientes, con terraza de acceso. Toda la construcción se encuentra terminada con materiales de primera calidad, pisos de madera tarugado, baldosones de mármol granítico y cerámicas, aberturas de primera calidad, calefacción por radiador en ambientes con termotanque por agua caliente, todo en buen estado de conservación, con las medidas y superficies que surgen de autos, inscripto el dominio a nombre del ejecutado en la matrícula 15-49934 Nomenclatura Catastral C. 15, Sección 79, Manzana 126 B, Parcela 29. Partida 259.339 todo edificado en un lote que mide 8,76 cm2 de frente por 23,76 cm2 de fondo. La finca se halla ocupada por la Sra. Alicia Noemí Francese, L. C. 6.718.770 con tres hijos menores de edad manifestación expresada por la Sra. Amanda Adelayda Ayunta con DNI 12.064.605, que dice ser inquilina en habitación del fondo de la Sra. Francese, no exhibiendo contrato alguno todo acorde a acta de constatación efectuada y agregada en expediente. Se encuentra instalada una línea telefónica número 567-4724. Condiciones de venta: base $ 96.700.- seña 10 % del precio ofertado en la subasta y comisión 3 % del precio del remate, saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, mas en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionarse el remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina, tasa activa para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta la hora 10.00 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del reglamento para la justicia nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Todas las deudas que pudieran corresponder al inmueble quedarán a cargo del comprador y en virtud a los informes obrantes en expediente, como así también el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción de Capital Federal. Días de visita al inmueble 26 y 29 de septiembre de 1997 de 10 a 12 y de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 11 de setpiembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 19/9 Nº 127.073 v. 25/9/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9 a cargo del autorizante, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "SULLAIR ARGENTINA S. A. c/TOOLS DE EDGARDO JACOBO MIGUEL ABUAF y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 33.791, que el martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 26 de septiembre de 1997 a las 10.00 horas en el Salón de Pasaje San Lorenzo 397, esquina Defensa de esta Capital Federal un automotor marca Daewoo, modelo Racer GTI, full 93, dominio 2.483.381, motor marca Daewoo Nº 615SF282182, chasis KLATF19T1PB409906. Base: $ 4.000.- Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 % más IVA. En el estado en que se encuentra. La exhibición se realizará los días 24 y 25 de septiembre de 1997 de 10 a 12 horas en Goncálvez Díaz 1145 de Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de realizada la subasta sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial alguna. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. En caso de compra en comisión el comprador deberá denunciar el nombre de su comitente dentro de los tres días de realizada la subasta en escrito firmado por ambos. Se hace constar además que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El martillero se encuentra autorizado a solicitar el auxilio de la fuerza pública durante la exhibición y subasta a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 19/9 Nº 127.093 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vasallo, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Planta Baja de esta Capital Federal, comunica por un día que el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar rematará en autos caratulados "HAMRA, ELIAS c/OTERO, RUBEN OMAR s/Ejecutivo", Expte. 32.786/94 el día 26 de setiembre de 1997 a las 13 horas, en el salón de la calle Uruguay Nº 666 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Vernet 2078, de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Se trata de un lote de 10 mts. de frente por 22,50 mts. de fondo (con todo lo construido, plantado y adherido al mismo), lo que hace una superficie total de 225 m2. Linda con su frente al NE con calle, al SE con lote 3; al SO con parte del lote 32 y al NO con el lote 1, según constatación obrante en autos. Deudas Municipales: $ 163,70 al 20.08.96 a fs. 87. No existen deudas por OSN o Aguas Argentinas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección J, Parcela 2, Manzana 60. Matrícula 45.446. Base: $ 15.750.- Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0.5%, en efectivo el día de la subasta, suma resultante de la disminución del 25 % sobre la base anterior. En caso de no existir postores, se rematará a la media hora sin base, de acuerdo a lo ordenado. El comprador deberá fijar domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación previa, bajo apercibimiento de estar incurso en el art. 580 del C. Procesal. Días de visitas: 22 y 23 de setiembre de 1997, de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1997.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 19/9 Nº 127.069 v. 19/9/97

Nº 6

El Juzgado en lo Comercial Nº 6 del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, comunica por 2 días en autos MUEBLES INDEPENDENCIA S. A. s/Propia Quiebra, Exp. Nº 32.166, que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 25 de setiembre de 1997, a las 12 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal: Las Maquinarias y bienes muebles de la fallida inventariados en autos y que se detallan en el catálogo de venta que se encuentra a disposición de los interesados en oficinas del martillero, destacándose entre ellos: perforadoras; sierras; prensas; tupí; cepilladora; garlopa; juegos de dormitorio; armarios; juegos de living; mesas; modulares, etc. etc. La venta se efectúa al contado y mejor postor. Bases indicadas en catálogo. Seña 30 %. Comisión 10 % e IVA en el acto del remate y dinero efectivo. Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del I. V. A., el mismo se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá acreditar su identidad, condición ante el I. V. A. y constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado indefectiblemente, el día 26 de setiembre/97, de 10 a 13 horas, en el lugar del remate. Los bienes deberán ser retirados por el comprador en la fecha y horario que se indique en las respectivas boletas de venta, no pudiendo en ningún caso superar el término de cinco días de la fecha de subasta, siendo el gasto que demande el mismo a su exclusivo cargo. El incumplimiento a los términos y plazos estipulados para el pago del saldo de precio y retiro de los bienes adquiridos, implicará la pérdida de las sumas entregadas, teniéndose al comprador por postor remiso. Habiendo sido exhibidos, los bienes se tendrán por revisado, y adquiridos a entera satisfacción, sin derecho a reclamo por su estado, integración, funcionamiento, errónea denominación o descripción. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas el día anterior a la misma, a las 10.30 horas. Exhibición: los días 22, 23 y 24 de setiembre/97, de 9.30 a 12.30 horas, en el local de la fallida: Av. Independencia 3545, Capital Federal. Más informes: al martillero Tel. Fax 371-3860. Lugar de remate y expediente en sede del Juzgado, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 19/9 Nº 199.603 v. 22/9/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, a mi cargo sito en Callao 635, 1º piso, comunica por dos días en los autos "ASTILLEROS ALIANZA S. A. s/Quiebra s/Incidente de liquidación de bienes de la planta sita en Dock Sud", (Expte. Nº 65.289) que los martilleros Augusto Bence Pieres y Miguel Carrera Baliero (T. E. 371-3860 y 383-7143) rematarán el día viernes 26 de setiembre de 1997 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital: Un importante lote de chapas Navales que supera las 400 unidades de diferentes medidas y espesores aproxi-

madamente de 2,50 mts. por 10 mts. nuevas sin uso en las condiciones que se encuentran y se exhiben adecuadamente, el adquirente declara conocer el estado físico y jurídico de los bienes a subastarse, corriendo por su cuenta y cargo la remoción de cualquier impedimento para disponer libremente de los mismos, incluyendo su retiro y transporte, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo, respecto al estado jurídico, físico, medidas, peso, condición, cantidad, características, marcas, etc. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar sin emplazamiento previo el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 580 del C. P. El I. V. A. sobre los bienes y la comisión será a cargo del adquirente y no integra el precio de venta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 48 horas antes de la subasta procediéndose a su apertura a las 12 horas del día anterior al remate, requiriéndose su modalidad en el Tribunal o a los Martilleros. Al contado y mejor postor. Base: $ 120.000.- Seña: 10 %. Comisión: 10 % I. V. A. Exhibición: días 22, 23 y 24 de septiembre próximos de 12 a 15 horas en la planta de la fallida sita en Carlos Pellegrini y/o Rivera Sud del Riachuelo sin número, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 19/9 Nº 199.604 v. 22/9/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, Talcahuano 550, Piso 7º, comunica por 2 días en autos: "BANCO SUDAMERIS S. A. c/ARALDI, ALBERTO JORGE y Otro s/Ejecutivo" Exp. Nº 22.768, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 25 de septiembre de 1997 a las 12 hs. en Uruguay 666, Capital: el 50 % indiviso del inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Munic. Urbano de Pinamar, con fte. a las calles De Las Artes, esq. De La Ballena, esq. De las Gaviotas, esq. Av. Arq. Jorge Bunge, Un. Func. 191 del Piso 14º y su unidad compl. baulera. Sup. Total 57,06 m2 y un compl. baúl 1,66 m2. Catastro: Circ. IV, Secc. M, Manz. 11, Parc. 1a, Subparc. CS. Matr. 2252/CS. Políg. 02-88 s/ tít. plano 124-4-79. Parc. Uno-a, Manz. Once. Se trata de un depto. ubicado en el edificio Punta Médanos con entrada por De la Ballena Nº 24 Piso 14º "A", antig. aprox. 13 años. Consta de liv.-comedor, 2 dorm., baño compl., cocina, pisos cerámicos, con vista panorámica, en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado, sus padres y tía, siendo el demandado y su madre María E. Fernández de Araldi propietarios del mismo. Deudas: Munic. Pinamar $ 1.424,47 y $ 19,54 al 15-7-96; Rentas Provincia de Buenos Aires $ 1.979,13 al 19-4-96 y Expensas $ 5.728,86 con más $ 1.536,30 de intereses al 10-6-96. Al contado y al mejor postor. Base: $ 8.500.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Sell. 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Visitas 22 y 23 de septiembre de 1997 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 19/9 Nº 127.017 v. 22/9/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, con domicilio en la calle Talcahuano 550, P. 7º de Capital, comunica y hace saber por (5) cinco días, en los autos caratulados "PRACTICA S. A. s/Quiebra" Expte. Nº 30.501 y MONTES RADIO EDUARDO s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" Expte. Nº 30.749, que los martilleros Rafael Ricardo Bronenberg Victorica Tel. 551-2300 y Tomas Antonio Masetti Tel. 947-5063, rematarán el día 3 de octubre de 1997, a partir de las 14 hs., en el salón de venta de la calle Talcahuano 479, de Capital, el 100 % de los bienes inmueble desocupados y bienes muebles pertenecientes a las escuelas St. Mary's School de acuerdo al siguiente detalle: Por PRACTICA S. A. s/Quiebra una excelente propiedad ubicada en Avenida de los Incas Nº 3558/60, entre Avenida Forest y 14 de Julio de Capital, terreno de 17,32m x 51,36m aprox. superficie 892,62 m2, superficie cubierta 390 m2, consta en Planta Baja: jardín, garage, recepción, salas varias, gran parque, piscina, planta alta: dependencias varias con gran luminosidad, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 49, Manzana 154, Parcela 2, Matrícula 15-19.240. Base $ 490.000.- Seña 30 %, comisión 3 %, al contado en dinero en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate. Por MONTES RADIO EDUARDO s/Quiebra; una gran propiedad ubicada en la calle Mariscal Antonio José de Sucre Nº 1420/24, entre Avenida del Libertador Gral. San Martín y Migueletes de Capital, terreno 17,32 m x 39 m aprox. Superficie 682m2, Superficie cubierta 912m2, consta de gran patio cubierto y descubierto circundado por salas varias en Planta Baja y Primer Piso. Las superficies de ambas propiedades ad-corpus. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 25, Manzana 67, Parcela 3, Ma-trícula 16-9145; Base $ 385.000.- Seña 30 %, comisión 3 %, al contado en dinero en efectivo, y/o cheque certificado en el acto del remate. Los saldos de precio deberán abonarlos dentro de los (5) días de aprobadas las subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CCPP. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente a su costa y por el escribano que el proponga. Las deudas, tasas y demás contribuciones, solo las devengadas con posterioridad a la toma de posesión de los inmuebles estarán a cargo de los adquirentes. A continuación se rematarán los bienes muebles pertenecientes a las fallidas: material didáctico, muebles varios, puertas de pinotea tipo caballerizas, estructura metálica tipo tinglado con vidrios corredizos, los que se describirán en los catálogos que se les entregarán a los compradores en las exhibiciones, sin base, seña 30 %, comisión 10 %, más IVA, al contado en dinero en efectivo, previo pago total, se les hará entrega de los bienes. El desarme y transporte será a cargo de los compradores. Los inmuebles y los bienes muebles se rematan en el estado en que se encuentran en la exhibición por lo que no admitirá reclamo de naturaleza alguna. Se admitirán ofertas bajo sobre Art. 104.6 hasta dos días anterior a la subasta, siendo su apertura a las 12 hs, en la sede de la Secretaría. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Los inmuebles y los bienes muebles serán exhibidos los días 26, 29 y 30 de septiembre de 1997, de 14 a 15 hs. en Avenida de los Incas Nº 3558 y 15,30 a 16,30 hs. en Marizcal Antonio José de Sucre Nº 1420, mayores informes en el Juzgado y/o a los Martilleros intervinientes.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 19/9 Nº 199.643 v. 25/9/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 22, Secretaria Nº 44, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS" c/ MARCON ABEL s/ Ejecución Prendaria, Expte. Nº 17.929, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 8 de octubre de 1997 a las 11,20 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días 3, 6 y 7 de octubre de 1997 de 9 a 12 hs. y 14 a 17 hs. en Méjico 3233, Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, Modelo Carat CD 2 DI, Año 1989, motor Nº UQ800210, chassis Nº 8AVZZZ32ZKJ100360, dominio Z 040.581, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 3.889,17 (fs. 237), comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por patentes $ 1.602,82 y 535,21 (fs. 209). Las deudas por patentes y multas que surjan entre el bien serán abonadas con el producido del remate (fs. 222). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario

e. 19/9 Nº 127.087 v. 23/9/97

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52; comunica por dos días en los autos; "PERRONE MIGUEL ANGEL c/ SARDI DE LAFONT2AINE SUSANA CONCEPCION TERESA s/ Ejec."; Exp. Nº 18.886/96; que el martillero César M. Estevarena, rematará el día 1º de octubre de 1997 a las 9,00 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores Calle Tne. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Juan Francisco Seguí Nº 3739/41/45/49, unidad funcional Nº 35 del piso 9º, letra "A" y su complementaria Nº XXI, que se encuentra ocupado por la demandada según constatación obrante en autos. La unidad cuenta con palier privado, living-comedor, dos dormitorios principales, dos baños, escritorio, otro dormitorio mas chico, cocina, lavadero, dependencias de servicio, baulera y cochera. Todo en buen estado de uso y conservación. A fs. 135 obra el informe del GCBA con una deuda de $ 874,07 al 27/5/97. A fs. 134 el de Aguas Argentinas que no registra deuda al 23/4/97. A fs. 132/33 el de O.S.N . que no registra deuda al 24/4/97 y a fs. 132 el del Administrador del Consorcio que no registra deuda por expensas a la misma fecha. Condiciones de Venta: Base: $ 130.000. Señala 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Just. Nacional, hasta 48 hs. antes de la subasta y la apertura se producirá el día anterior a la subasta. Se visita los días 26, 29 y 30 de setiembre de 1997 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 19/9 Nº 127.084 v. 22/9/97

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 64 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Ana María Sánchez, comunica por un día en los autos caratulados "CISTER ALEJANDRO GABRIEL c/ VISCIGLIA MARIO y Otro s/ Despido" exp. Nº 45.014/93 que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 25 de setiembre de 1997 a las 11 hs. en el Salón de Ventas de la calle Humberto Iº 2042 en el estado en que se encuentran y se exhiben el día 19 de setiembre de 14 a 16 hs. en la calle Cabildo Nº 2040 Local 113 de esta Capital, los bienes que se detallan: Tres videos "Grundig" de 20 pulgadas funcionando, sin números visibles. Un equipo de aire acondicionado central "Hitachi" Huro Swecep Nº 4382152 funcionando. Treinta y cuatro (34) sillas de madera con apoya brazos tapizadas en cuerina verde; al contado y mejor postor, sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. A cargo de los compradores está el traslado y extracción de los bienes del lugar en que se encuentran, debiendo constituir domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación Judicial.

Secretaría, Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.
Emilce L. Sellerio, secretaria

e. 19/9 Nº 199.625 v. 19/9/97

Nº 76

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 76, comunica por un día en autos: "ALFONZO, ROBERTO RUBEN c/ VIZIOLI HNOS. y Otros s/ Despido", Exp. 33.803/91, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 1ro. de Octubre de 1997, a las 10,15 horas en Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, un compresor marca WEG, motor sin número visible Schulz color celeste funcionando, el que se exhiben los días hábiles de 10 a 12 horas en el garaje de la calle Paraná Nº 426 de esta Ciudad. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, sin base. Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal. El bien será entregado al comprador una vez aprobada la subasta. Buenos Aires, 9 de setiembre de 1997.
Graciela Mónica Arredondo, secretaria.

e. 19/9 Nº 199.620 v. 19/9/97

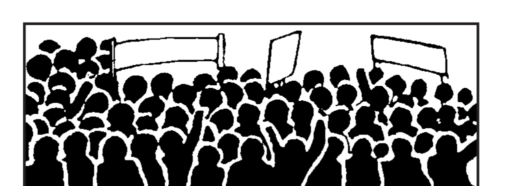
JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

Boletín Oficial de la Nación 2 días. Orden Sr. Juez Juzgado Federal Nº 3 de Cba., en autos: "B.N.A. c/ LUGONES, CARLOS ALFONSO y Otra —Ejec. Hipotecaria", Expte. 108-B-96 el Martillero Luis A. Vega. Mat. 01-142, rematará el 25/9/97, hora 11:00 en los estrados del Tribunal, el siguiente Inmueble: Dpto. bajo el régimen de propiedad horizontal, ubicado en el edificio Olympus, de la calle Balcarce 454, Municipio de la Ciudad de Cba., Inscripto a nombre de Lugones, Carlos Alfonso y Nicolozi, Cristóbal Adriana en la Matrícula: 52.130/42, Capital. Edicto La Voz del Interior. Fdo.: Dr. Carlos E. Bunge, Secretario. Of. 12/9/97.
Carlos Diana Bunge, secretario

e. 19/9 Nº 127.039 v. 22/9/97

4. Partidos Políticos



NUEVOS

ALIANZA "FRENTE UNIDAD DE LOS QUE LUCHAN (F.U.L.)"

Distrito Neuquén

A los fines dispuestos en el artículo 14 de la Ley 23.298, en el Juzgado Federal con competencia electoral a cargo de la Dra.: Margarita A. G. de Argüelles - Juez Federal con competencia electoral, Secretaría de la Dra.: Mirta S. Z. de Rimmele, comunica por tres (3) días en la causa caratulada "FRENTE UNIDAD DE LOS QUE LUCHAN (F.U.L.) s/reconocimiento como alianza de distrito "(Expte. 168 F53 Año 1997) que la denominación adoptada por dicha alianza integrada por los partidos del distrito "Movimiento Socialista de los Trabajadores" y "Corriente Patria Libre" en el acta acuerdo de fecha 26 de agosto de 1997 es la de FRENTE UNIDAD DE LOS QUE LUCHAN (F.U.L.)".

Secretaría Electoral, Neuquén 9 de setiembre de 1997.
Mirta S. Zanotti de Rimmele, secretaria electoral.

e. 19/9 Nº 199.561 v. 23/9/97

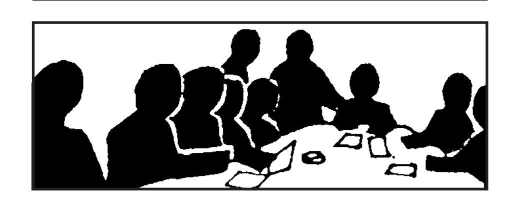
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANTINEA
S.C.A.
Registro Nº 11.045

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de octubre de 1997, a las 9 horas, en la sede social de la calle Viamonte 1453, 9º piso, Of. "60" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Tratamiento de los resultados al 31 de diciembre de 1996.
5º) Aprobación de la gestión del socio comanditado y del síndico titular y suplente al 31 de diciembre de 1996.

Socio Comanditado - Martín Aicega
Socio Comanditado -Estela Drago de Aicega

NOTA: a) En el caso de no reunirse el quórum legal, se convoca en segunda convocatoria a las 9.30 horas (artículo 237, Ley de Sociedades).
b) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el Libro de Asistencia dentro del mismo término (art. 238).

e. 17/9 Nº 126.652 v. 23/9/97

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO SCHAME TRACHTER DE MATADEROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Nº Inscripción en la I.G.J.: Dc. 1472 Legajo 2940. Se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 27 de septiembre de 1997 a las 19,00 horas en la calle Martiniano Leguizamón 1860 de Capital Federal en su primer convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) El por qué del llamado fuera de término para los ejercicios cerrados al 30/06/95 y 30/06/96.
2º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios cerrados el 30/06/95, 30/06/96 y 30/06/97, y gestión de la comisión directiva por dichos periodos.
4º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva que hayan cesado en sus mandatos y que corresponda integrar en los cargos vacantes por renuncia, cesantías, incapacidad o fallecimiento.
5º) Designación de dos socios para firmar el presente acta.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.

Presidente - Daniel Adrián Macon
Vicepresidente - Mauricio Cederboim

e. 17/9 Nº 126.694 v. 19/9/97

ASOCIACION MUTUAL A.M.H.S.I. DEL JOCKEY CLUB

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de nuestros estatutos, la Comisión Directiva resuelve llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1997 a las 14 hs. en el Pabellón Popular 1 sito en Avda. Márquez 504, San Isidro, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria del 24 de octubre de 1996.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance e Inventario correspondiente al duodécimo ejercicio fenecido el 30 de junio de 1997.
3º) Elección de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Aron José Kandel
Secretario - Hugo Adolfo Videla

e. 17/9 Nº 126.788 v. 19/9/97

ACMAR
S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 1997 a las 16,30 horas en la calle Bahía Blanca 2030 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-05-97.
2º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
3º) Consideración del resultado económico correspondiente al ejercicio cerrado el 31-05-97.
4º) Elección del síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 15 de los Estatutos. El Directorio.

Presidente - Horacio E. Saccol

e. 18/9 Nº 126.856 v. 24/9/97

ALTAMAR INMOBILIARIA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. Nº 265.657. Convócase a Asamblea General Ordinaria de la sociedad ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A para el día 6 de octubre de 1997 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria en Lavalle 2469, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 ejercicio cerrado 31-05-97.
2º) Designación de dos socios administradores con mandato por dos ejercicios.
3º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Socios administradores - Vartan Barceghian

e. 18/9 Nº 126.989 v. 24/9/97

ASOCIART
S. A. Aseguradora de Riesgos del Trabajo

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sres. Accionistas: En cumplimento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Leandro N. Alem 621 de esta ciudad de Buenos Aires, el día 16 de octubre de 1997 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Comercial cerrado al 30 de junio de 1997 (período 01-07-96 al 30-6-97).
3º) Destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por finalización de sus mandatos, por el término de un ejercicio.
5º) Aprobación de las remuneraciones otorgadas a los Directores y Síndicos. El Directorio.

Presidente - Roberto Baldomero Vázquez

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar al Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

e. 18/9 Nº 126.864 v. 24/9/97

"B"

BUTALO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de BUTALO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de octubre de 1997, a las 15.00 hs., en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria en Av. Corrientes 3321 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Antonio Fernández

e. 15/9 Nº 126.233 v. 19/9/97

BANCO DE CREDITO ARGENTINO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Asamblea Especial de Accionistas Clase A, a celebrarse en Rivadavia 409, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires, para el día 6 de octubre de 1997 a las 12 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora
4º) Distribución de utilidades
5º) Remuneración del Directorio por el ejercicio concluido el 30 de junio de 1997.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio concluido el 30 de junio de 1997.
7º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que correspondiere en consecuencia.
8º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta el 30 de junio de 1998.
9º) Remuneración del Contador Dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio Nº 39 concluido el 30 de junio de 1997. Designación del Contador Dictaminante de los estados contables por el ejercicio en curso.
10º) Consideración de todos los términos del compromiso previo de fusión celebrado entre Banco Francés del Río de la Plata S.A. y BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. por el cual Banco Francés del Río de la Plata S.A. absorbería a BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A., incluyendo la Relación de Cambio de acciones de BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. por acciones de Banco Francés del Río de la Plata S.A. fijada en el mismo. Consideración del compromiso previo de fusión celebrado entre Banco Francés del Río de la Plata S.A. y BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. por el cual Banco Francés del Río de la Plata S.A. absorbería a BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. Consideración del Balance Especial de Fusión de BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. cerrado al 30 de junio de 1997 y del Balance Especial Consolidado de Fusión de Banco Francés del Río de la Plata S.A. y BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. cerrado al 30 de junio de 1997. Disolución de BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. sin liquidación y consiguiente retiro de los regímenes de oferta pública y cotización bursátil de sus obligaciones negociables. Designación de las personas que suscribirán el acuerdo definitivo de fusión y las personas que llevarán a cabo los trámites necesarios ante el Banco Central de la República Argentina, Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Dirección General Impositiva, y otras autoridades del país y del exterior con relación a la fusión considerada en la presente. El Directorio.

Presidente - Fernando de Santibañes

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos librados al efecto por un Banco o Institución autorizada para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Venezuela 540, 7º piso, Capital Federal, hasta el 30 de setiembre de 1997, en el horario de 10,00 a 15,00 horas.

e. 16/9 Nº 67.062 v. 22/9/97

BANCO BANSUD
S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme al estatuto social, se cita a los señores accionistas del BANCO BANSUD S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de octubre de 1997, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Sarmiento 447 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar, aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración y aprobación de las donaciones efectuadas en el ejercicio cerrado el 30-06-97.
3º) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio vencido el 30-06-97 y demás asuntos previstos en el art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 y aprobación de la gestión prevista en el art. 275 de la citada Ley.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 30-06-97 (artículo 261 de la Ley 19.550).
5º) Distribución de las utilidades.
6º) Renovación de la Comisión Fiscalizadora por finalización de mandato. Fijación del número de miembros titulares y elección de miembros titulares y suplentes (Art. 23º Estatutos).
7º) Renovación del Directorio por finalización de mandato. Fijación del número de miembros titulares y suplentes. Designación de los que correspondan. Elección del Presidente (art. 14º y 15º Estatutos).
8º) Designación del Contador certificante que dictaminará sobre la documentación contable anual y determinación de su retribución. (Art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires).
9º) Prórroga del plazo de vencimiento del programa global de emisión de obligaciones negociables de mediano plazo por VN U$S 300.000.000 (dólares estadounidenses trescientos millones) por 5 años a partir de la aprobación por la Comisión Nacional de Valores (la "CNV" de la ampliación del monto a VN U$S 600.000.000 autorizada por la Asamblea Ordinaria de fecha 25 de abril de 1997 o de cualquier otra fecha que determine la CNV.
10º) Delegación en el Directorio o en las personas que este designe de las facultades necesarias para implementar lo resuelto al tratarse el punto 9º) del orden del día. Al considerar los puntos 9º) y 10º) la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria y los requisitos para dicha clase de Asambleas.

Presidente - Leonardo Anidjar

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 367, 9º piso, Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para ser depositada en la sede social, Sarmiento 447, Buenos Aires, en el horario de atención de 10:00 a 14:00 horas. El 30 de setiembre de 1997, a las 14:00 horas, vencerá el término para efectuar el referido depósito. La sociedad entregará a los Sres. Accionistas los comprobantes necesarios

de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
e. 17/9 Nº 126.679 v. 23/9/97

BIOL-TEC
S.A.
Nº I.G.J. 1.550.615

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 1997, a las 12 horas, en el local social sito en la calle Juramento 1044, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar los documentos que cita el inciso 1o. del art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al 6o. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997 y la gestión del Directorio.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración al Directorio en exceso de los límites que fija el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Determinar el número de miembros del directorio y elegir directores.
4º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Ciriano

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 en cuanto a la obligatoriedad de cursar comunicación sobre su concurrencia al acto, con una anticipación no menor a tres días hábiles del fijado para su celebración.
e. 17/9 Nº 126.789 v. 23/9/97

BODEGAS Y VIÑEDOS LOPEZ
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 1997, a las 9,00 horas en primer convocatoria, a las 10.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Godoy Cruz 2000, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Aprobación de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997, y distribución de ganancias.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico.
4º) Remuneración del Directorio y Síndico.
5º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
6º) Designación de Síndicos, titular y suplente.
Presidente - Carlos Alberto López

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación fehaciente a la sede social en el horario de 9 a 17 horas, hasta 3 días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, venciendo este plazo el día 2 de octubre de 1997.
e. 17/9 Nº 67.151 v. 23/9/97

BODY SCAN
Sociedad Anónima
Expediente Nº 58.470

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 06 de octubre de 1997, a las 8.30 hs., en la sede social de Uruguay 1025 piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración préstamo hipotecario Banco de La Pampa - Sucursal Buenos Aires.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Hernán Bunge
e. 17/9 Nº 126.744 v. 23/9/97

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 6 de octubre de 1997, a la hora 17 en primera convocatoria y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria para que sesione como Asamblea Ordinaria en caso de no obtenerse quórum para la primera, en el Gran Salón del Claridge Hotel, Tucumán 535, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio Nº 122 finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Remuneración del Directorio por el ejercicio concluido el 30 de junio de 1997.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio concluido el 30 de junio de 1997.
7º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que correspondiere en consecuencia.
8º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta el 30 de junio de 1998.
9º) Remuneración del Contador Dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio Nº 122 concluido el 30 de junio de 1997. Designación del Contador Dictaminante de los estados contables por el ejercicio en curso.
10º) Aumento del capital social por un monto de hasta $ 25.000.000 de valor nominal, por suscripción de hasta 25.000.000 de acciones ordinarias, escriturales, con derecho a un voto por acción y de un peso valor nominal cada una con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que el resto de las acciones de la misma clase que se encuentren en circulación al momento de la emisión. Delegación en el Directorio de las facultades para fijar las restantes condiciones de emisión, incluyendo, sin limitación, la fecha de emisión, forma y condiciones de pago. Facultar al Directorio para determinar la prima de emisión dentro de los parámetros que fije la Asamblea. Autorización al Directorio para gestionar la emisión de las acciones y la cotización de las mismas en bolsas o mercados del país o del exterior, conforme lo decida el Directorio.
11º) Consideración de la reducción del plazo de ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer a diez días de conformidad con la legislación aplicable, respecto del aumento de capital a considerar en el punto 10 del orden del día.
12º) Ratificación por todo el plazo de vigencia del Programa de la delegación al Directorio efectuada por la Asamblea Ordinaria de fecha 30 de setiembre de 1994 de las facultades necesarias para la fijación de la totalidad de las condiciones de emisión de las obligaciones negociables (incluyendo la subordinación en el cobro) a emitir bajo el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables de la Sociedad por un monto de hasta U.S $ 500.000.000 en circulación autorizado por Certificado Nº 87 de fecha 16 de diciembre de 1994 de la Comisión Nacional de Valores.
13º) Consideración de todos los términos del compromiso previo de fusión celebrado entre BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. y Banco de Crédito Argentino S. A. por el cual el BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A. absorbería a Banco de Crédito Argentino S.A., incluyendo la Relación de Cambio de acciones de Banco de Crédito Argentino S.A. por acciones de BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. fijada en el mismo. Consideración del Balance Especial de Fusión de BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. cerrado al 30 de junio de 1997 y del Balance Especial Consolidado de Fusión de BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A. y Banco de Crédito Argentino S.A. cerrado el 30 de junio de 1997. Designación de las personas que suscribirán el acuerdo definitivo de fusión y las personas que llevarán a cabo los trámites necesarios ante el Banco Central de la República Argentina, Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Dirección General Impositiva, y otras autoridades del país y del exterior, con relación a la fusión considerada en la presente.
14º) Aumento del capital social por un monto de $ 14.174.432 y emisión de 14.174.432 acciones ordinarias escriturales de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y con derecho a dividendos en idénticas condiciones que las restantes acciones ordinarias en circulación a la fecha de emisión de las nuevas acciones, las que serán entregadas en canje a los accionistas de Banco de Crédito Argentino S.A. por operación de la fusión considerada en el punto precedente, no correspondiendo por consiguiente otorgar derecho de suscripción preferente para la suscripción de dichas nuevas acciones. Solicitud de oferta pública de dichas nuevas acciones y cotización de las mismas en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y otras bolsas y mercados de valores que oportunamente determine el Directorio.
15º) Modificación de los artículos 1º, 5º, 10º, 12º, 16º, 17º y 30º del estatuto de BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A.
Se deja constancia que si a la fecha de celebración de la asamblea, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires no se hubiera expedido respecto a la autorización para la realización de esta asamblea en todo cuanto corresponde a la fusión por absorción de Banco de Crédito Argentino S. A., las decisiones que se adopten respecto de dicha fusión quedarán supeditadas a lo que en definitiva resuelva dicha asociación. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Director Ejecutivo Adjunto - Juan Ignacio Giménez Echeverría

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto Social, para tener derecho a asistir y votar en la Asamblea, los señores accionistas deberán presentar en el BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. (Oficina de Títulos), Reconquista 199, sexto piso, Capital Federal, en días hábiles bancarios de 9.30 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, o sea hasta el 30 de setiembre de 1997, un certificado de su cuenta de acciones escriturales librado al efecto por la Caja de Valores S.A. El Banco les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentar en el Gran Salón del Claridge Hotel provisto de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. Se hace saber igualmente que la documentación que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas en nuestra Oficina de Títulos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 67 de la ley 19.550.
e. 18/9 Nº 126.877 v. 24/9/97

"C

CARLOS CASADO
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 7 de octubre de 1997, en el local social, calle Callao 875, 4º piso "G", Capital Federal, a las 12,00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 Ley 19.550, correspondientes al 89 Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia, durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Distribución de utilidades conforme al art. 23 del Estatuto.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997 por $ 295.060 (total remuneraciones), en exceso de $ 241.812 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no distribución de dividendo.
5º) Capitalización parcial del ajuste integral de capital hasta la suma de $ 7.000.000 en acciones ordinarias escriturales.
6º) Aumento del capital social de acuerdo a lo resuelto en el punto 3º y 5º del Orden del Día. Emisión de las acciones respectivas.
7º) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y elección de Consejeros Titulares y Suplentes. Orden de incorporación de los suplementos (art. 17 del Estatuto).
8º) Retribución al contador certificante del 89º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
9º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 90º Ejercicio y determinación de su honorario.
Presidente - Luis María Cavanagh

Dado que el libro de Registro de Acciones escriturales de la sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. los señores accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, o sea hasta el 1º de octubre de 1997 a las 16 horas.
Conforme con lo dispuesto en el art. 19 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la sociedad, calle Callao 875, 4º piso, "G" Capital Federal, de 12 a 16 horas. El Directorio.
e. 15/9 Nº 126.270 v. 19/9/97

C&C TOURS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de octubre de 1997 a las 9:00 horas en la sede de Av. Córdoba 950 Piso 5to. A Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Aprobación de la Memoria y demás documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997.
3º) Evaluación de la gestión del directorio.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Directora - María I. Claret de Chiappe
e. 15/9 Nº 126.329 v. 19/9/97

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de octubre de 1997, a las 09,30 horas, en la sede social, calle Chile 778, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 y su reforma Ley Nº 22.903, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración del rubro "Ajuste Integral del Capital" y su eventual capitalización.
4º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
5º) Aumento del capital social y emisión de acciones, para dar cumplimiento a lo que se resuelva en el tratamiento del tercer y cuarto punto del Orden del Día. Consideración del pago de dividendos en efectivo juntamente con dividendos en acciones y capitalización de cuentas de ajuste; en caso de que la Asamblea aprobara los mismos.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, desde la fecha de asunción hasta la fecha de la Asamblea.
7º) Remuneración al Directorio y al Consejo de Vigilancia.
8º) Fijación del número y elección de los directores titulares y suplentes.
9º) Fijación del número y elección de los Miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia, y su remuneración.
10º) Designación del contador certificante y determinación de su remuneración por el Ejercicio iniciado el 1ro. de julio de 1997. El Directorio.
Presidente - Joaquín C. Viegener

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y su rectificatoria Nro. 22.903, a los efectos de tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar el certificado extendido por la Caja de Valores S.A., en la sede social, calle Chile 778 Capital Federal, en el horario de 12 a 16 horas, hasta el día 29 de septiembre de 1997 a las 16 horas.
e. 15/9 Nº 126.282 v. 19/9/97

COMPUSERVE S. A. ARGENTINA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 1997 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Rivadavia 969, piso 2º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/6/97.

2º) Consideración y aprobación del proyecto de distribución de utilidades; remuneración de Direc-tores conforme el art. 261 in fine de la ley 19.550.
3º) Designación de dos accionistas para la firma del acta. Los accionistas cursarán comunicación para su inscripción en el libro de Asistencia en el plazo establecido por el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.
Presidente - Rodolfo N. Lafuente
e. 16/9 Nº 39.759 v. 22/9/97

CORPORACION COMBEX ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas para el día 3 de octubre de 1997 a las 13 horas en Malabia 2154, 2º 18 Capital para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Desistimiento del aumento del capital y modificación de estatutos aprobada el 21 de octubre de 1996.
Presidente - Ariel E. Scarone
e. 16/9 Nº 126.542 v. 22/9/97

CORPORACION COMBEX ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas para el día 3 de octubre de 1997 a las 15 horas en Malabia 2154, 2º, 18 Capital para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 Ley sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997.
Presidente, - Ariel E. Scarone
e. 16/9 Nº 126.541 v. 22/9/97

CHONA S.C.A. Registro Nº 11.047

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de octubre de 1997, a las 12 horas, en la sede social de la calle Viamonte 1453, 9º piso, Of. "60" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Tratamiento de los resultados al 31 de diciembre de 1996.
5º) Aprobación de la gestión del socio comanditado y del síndico titular y suplente al 31 de diciembre de 1996.
6º) Consideración de la renuncia del socio comanditado Sr. Mariano J. Drago y nombramiento de su reemplazante.
Socio Comanditado - Mariano José Drago
Socio Comanditado - Estela Drago de Aicega

NOTA: a) En el caso de no reunirse el quórum legal, se convoca en segunda convocatoria a las 12.30 horas (artículo 237, Ley de sociedades).
b) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el Libro de Asistencia dentro del mismo término (art. 238).
e. 17/9 Nº 126.651 v. 23/9/97

CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 8 de octubre de 1997 a las diez horas, en la sede social sita en Rosario 625, Piso 4º, Capital Federal, y en caso de no quedar constituida de acuerdo con lo prescripto por la ley 19.550 y los estatutos se realizará en segunda convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos que impidieron realizar esta asamblea en las fechas correspondientes.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1) de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios 2, 3, y 4 cerrados el 31 de diciembre de los años 1994, 1995 y 1996 respectivamente.
4º) Distribución de las utilidades de cada ejercicio.
5º) Honorarios a Directores. Aprobación de los honorarios del Directorio por encima del límite fijado por la ley de sociedades por desempeño de funciones técnico-administrativas.
6º) Gestión y responsabilidad de los Directores. El Directorio.
Presidente - Isaac Salmun
e. 17/9 Nº 126.793 v. 23/9/97

CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S.A. a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 8 de octubre de 1997 a las doce horas, en la sede social sita en Rosario 625, Piso 4º, Capital Federal, y en caso de no quedar constituida de acuerdo con lo prescripto por la ley 19.550 y los estatutos se realizará en segunda convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las tareas del Ingeniero Carlos Peisajovich en relación a la construcción del edificio de Rivadavia 5108. Su reclamo al respecto. El Directorio.
Presidente - Isaac Salmun
e. 17/9 Nº 126.792 v. 23/9/97

COFARQUIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se rectifica aviso de convocatoria a Asamblea General Ordinaria publicado del 1 al 3 de setiembre de 1997, con Recibo Nº 0043 00124274. DONDE DICE: "Buenos Aires, 22 de setiembre de 1996", DEBE DECIR: "22 de agosto de 1997".
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
Presidente - Angel Oscar Trovato Monastra
Secretario - Héctor Norberto Otero
e. 17/9 Nº 126.610 v. 19/9/97

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de la COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria para el día 6 de octubre de 1997 a las 10 horas, en el local social de la Avenida Corrientes 345 - 7º Piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, notas y cuadros complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al trigésimo primer ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1997. Tratamiento de los resultados no asignados negativos.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los Gerentes (Art. Nº 275, Ley Nº 19.550).
4º) Remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. Nº 261, Ley Nº 19.550).
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. Nº 273, Ley Nº 19.550). El Directorio.
Presidente - Julio J. Grandjean

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 30 de setiembre de 1997, inclusive, en el horario de 10 a 17,30 horas.
e. 17/9 Nº 126.714 v. 23/9/97

COMPLEJO MEXICO VENEZUELA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 6 de octubre de 1997, a las 11.30 hs., en la sede social de Venezuela 1552, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración préstamo hipotecario Banco de La Pampa - Sucursal Buenos Aires.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Roberto O. Defelippis
e. 17/9 Nº 126.748 v. 23/9/97

CONVEYORS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de octubre de 1997 a las 16 hs. en O'Gorman 3637, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Exposición de motivo realización de la Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la Ley de Soc. Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31-3-97.
4º) Consideración resultado del ejercicio.
5º) Canje de los títulos representativos del capital social conforme al aumento de capital aprobado en Asamblea Extraordinaria Nº 44 de fecha 21-10-93.
6º) Elección síndicos. El Directorio.
Presidente - Roberto Odilo Hernández
e. 17/9 Nº 126.774 v. 23/9/97

CORRIENTES Y URUGUAY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de octubre de 1997 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir el acta.
2º) Informe del Directorio de la necesidad de efectuar reformas edilicias en el Bar El Foro.
3º) Someter a tratamiento de la Asamblea el proyecto de reformas en el negocio que explota la Sociedad.
4º) En el caso de aprobarse los puntos 2º y 3º, aumento de capital social para financiar las obras y consecuentemente Reforma del Estatuto Social.
5º) Cierre de la Asamblea Extraordinaria. El Directorio.
Presidente - Manuel Mata Botana
e. 17/9 Nº 67.165 v. 23/9/97

CANQUEL S. A.

CONVOCATORIA

Expediente Nº 70.267. Cítase a Asamblea General Ordinaria en Av. Belgrano Nº 2156 de Capital Federal, para el día 10/10/1997 a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio Nº 19 cerrado el 31/5/1997 de acuerdo al art. 234 de la ley 19.550.
3º) Determinar el número de directores, fijar sus garantías y elegirlos.
4º) Elección de síndico titular y suplente. El Directorio.
Presidente - Carlos Alfredo Canale
e. 18/9 Nº 126.972 v. 24/9/97

CARDECO S. A. C. I. C.

CONVOCATORIA

Llama a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 6 de octubre de 1997, en Hipólito Yrigoyen 577 Piso 2º Of. D, de Capital Federal, a las 10 hs. en primera convocatoria y 10.30 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de los balances, resultados y documentación respaldatoria correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/8/94; 31/8/95 y 31/8/96.
3º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico.
4º) Elección de tres Directores titulares y uno suplente y tratamiento de la renuncia del síndico titular y/o eliminación de la sindicatura.
5º) Aprobación de la presentación en Concurso Preventivo de la Sociedad.
Presidente - Enrique Alberto Ribo
e. 18/9 Nº 67.302 v. 24/9/97

CUMBRES CALCHAQUIES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de octubre de 1997 a las 12 horas, en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3º Piso, Oficina 316 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico;
4º) Remuneración de Directores y Síndico;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Directora - María O. Hordeñana de Escasany

NOTA: Los Sres. Accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán cursar comunicación a la sede social, para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 6.10. 97 a las 17 horas.
e. 18/9 Nº 126.859 v. 24/9/97

"D"

DOÑA MARCIANA S.C.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de DOÑA MARCIANA SCA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 6 de octubre de mil novecien-

tos noventa y siete, a las dieciocho horas, en la Avenida Santa Fe 3858 tercer piso "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1º Ley 19.550 ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997.
2º) Distribución de utilidades y honorarios administradores y síndicos.
3º) Nombramientos de Directores.
4º) Designación de síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1996.
Presidente - María Isabel Cullen de Mejía

Se recuerda que para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia de Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 17/9 Nº 126.656 v. 23/9/97

"E"

EMPRESA BARTOLOME MITRE S.A.C.I.F.
IGJ Nº 1351 Lº 116 Tomo A

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 1/10/97 a las 12 horas en B. de Irigoyen 330, 2do. piso of. 43, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término.
3º) Consideración doc. art. 234 inc. 1º ley 19.550 ejercicios al 31/12/95 y 31/12/96.
4º) Informe del directorio y consideración de su gestión.
5º) Ratificación remuneraciones percibidas por directores en funciones ejecutivas.
6º) Elección de directorio y consejo de vigilancia. El Directorio.
Presidente - Enrique Rossi
e. 15/9 Nº 126.312 v. 19/9/97

EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES S.A. de C. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 3 de octubre de 1997 a las 15:00 horas, en su sede de Av. de los Constituyentes 2995 - Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

En carácter de Ordinaria se tratarán los siguientes puntos:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio 62º, cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos por el período 1º de julio de 1996 al 30 de junio de 1997.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Integración del Directorio: determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término correspondiente.
6º) Determinación del número de Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora conforme al Art. 284 de la Ley 19.550. Consideración de la retribución a los integrantes de la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
7º) Designación de contador, titular y suplente, certificante de los Estados Contables correspondientes al próximo ejercicio 1997/98 y determinación de su remuneración.

En carácter de Extraordinaria se tratará el siguiente punto:
8º) Reforma de los artículos 6º, 8º y 15º del Estatuto de la Sociedad.
Director Delegado - Rodolfo A. Kirby

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por la Ley Nº 24.587 (nominativización de acciones) y su decreto reglamentario Nº 259/96, y depositar los certificados provisorios o el certificado de depósito respectivo, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea, en la sede social, sita en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 16 horas, de lunes a viernes entregándosele la respectiva cédula de entrada, venciendo este plazo el día 29 de septiembre de 1997 a las 16 horas.
e. 15/9 Nº 126.232 v. 19/9/97

EMPRESA DISTRIBUIDORA CONOSUR S.A.

CONVOCATORIA

EMPRESA DISTRIBUIDORA CONOSUR S. A. con domicilio legal en la calle Charcas Nº 4473 Capital Federal convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre de 1997, a las 9:00 horas, en primera convocatoria y a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, en el local alquilado a tal efecto ubicado en la calle Cerrito Nº 286 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable establecida por el art. 234 inciso 1ero. de la ley 19.550, por el ejercicio económico Nº 2 finalizado el 30 de abril de 1997.
2º) Designación del Directorio por un período de dos años.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1997.
Director Titular - Gregorio Antonio Gómez
e. 16/9 Nº 126.600 v. 22/9/97

ESTUDIO C. E. P. I. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse a las 7 horas del día 3 de octubre de 1997, en la Sede Social de la Sociedad, Av. Quintana 591, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de uno o dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescritos por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996, y del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de las Remuneraciones del Directorio.
5º) Designación de Autoridades.
Presidente - José María Piscione

La Asamblea es citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, a celebrarse una hora después en caso de fracasar la primera.
e. 16/9 Nº 67.082 v. 22/9/97

E. DANERI I.C.S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 10 de octubre de 1997, a las 10 horas, en la sede de la sociedad Avda. del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la renuncia presentada por el Vicepresidente - Sr. Douglas P. Reed, y consideración de su gestión.
3º) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Director - Alberto R. Prado

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar en la sede de la sociedad, Avda. del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, los certificados de constancia de las cuentas de acciones escriturales librados por la Caja de Valores S.A. hasta el 6 de octubre de 1997, de lunes a viernes, de 13 a 17 horas.
e. 17/9 Nº 126.731 v. 23/9/97

ERBIAN S.A.
Registro número Nº 85.937

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 8 de octubre de 1997 a las 16,00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria en la sede social de ERBIAN S.A., Valentín Gómez 3445/47, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los estados contables y documentación Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/97;
2º) Consideración del desempeño del Directorio y Sindicatura por el período 1/7/96 al 30/06/97;
3º) Tratamiento y destino de los resultados acumulados al 30/6/97;
4º) Elección de dos (2) Directores titulares y uno (1) suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
Presidente - Héctor Suárez

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar las acciones en Valentín Gómez 3445/47, Capital Federal de 9 a 17 horas, hasta el día 3 de octubre de 1997.
Miércoles 10 de setiembre de 1997.
e. 17/9 Nº 126.756 v. 23/9/97

EL PARAISO DE GUERNICA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria a realizarse el 7 de octubre de 1997 a las 19 horas en Arenales 1391 4º piso, departamento A Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación artículo 234, inc. 1º Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. Honorarios al Directorio. Distribución de Dividendos.
4º) Fijación del Número de Directores Titulares y elección de los mismos. Designación de Directores Suplentes.

NOTA: Para asistir a la Asamblea deben depositar las Acciones y/o Certificados en Arenales 1391 4º A Capital Federal con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la reunión. El Directorio.
Vice-presidente - Luis Goldberg
e. 18/9 Nº 126.867 v. 24/9/97

"G"

GALERIA GENERAL GÜEMES
Sociedad Anónima Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Registro Nº 1689. Convócase a los Señores Accionistas de GALERIA GENERAL GÜEMES SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de octubre de 1997, a las 11.00 horas en su sede social de la calle Florida 165, Entrepiso (Administración), Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 76 cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino (Art. 261 Ley Nº 19.550).
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por tres años.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1997.
Síndico - Mabel Delia Viñals
e. 18/9 Nº 126.855 v. 24/9/97

"H"

HIDROELECTRICA EL CHOCON S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL DE CLASES B Y C

Se convoca a los señores accionistas clases B y C de HIDROLECTRICA EL CHOCON S. A. a la asamblea especial de accionistas clases B y C a celebrarse el próximo 7 de octubre de 1997 a las 14.00 hs. en primera convocatoria y a las 15.00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la sociedad sita en Suipacha 268, piso 9º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la sociedad; y
2º) Modificación del artículo 20 del estatuto social en lo que hace a la designación de directores por las clases B y C.
Presidente - Máximo Bomchil

NOTA: (i) Para la consideración del punto 2º del orden del día, conforme al artículo 20 de los estatutos sociales, la asamblea podrá sesionar como ordinaria o especial de clases; (ii) conforme el artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación acreditando su calidad de accionistas para que se los inscriba en el libro de asistencia a asamblea. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el estudio M. & M. Bomchil, sito en Suipacha 268, piso 12º, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 10 a 19 hs., hasta el 1º de octubre de 1997 inclusive; y (iii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Suipacha 268, piso 9º, Buenos Aires.
e. 17/9 Nº 126.647 v. 23/9/97

HOTELERA GUTIERREZ S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Registro Inspección General de Justicia Nº 41.944. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 13 de octubre de 1997, las 12.00 horas, en la sede de José Rodó 5704, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea con el Presidente del Directorio.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Patrimoniales, Cuadros, Notas y Anexos exigidos por el Artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Autorización para la venta del automotor Tipo Furgón marca: Fiat, modelo: Fiorino D, Chapa Patente Nro. RAA 331.
4º) Designación de Directores y Síndico Titular y suplente por un año.
5º) Razones por las cuales la convocatoria se realiza fuera de término.
Presidente - José Eduardo Armanini
e. 18/9 Nº 126.835 v. 24/9/97

"I"

INDUSTRIAS R. B. S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de INDUSTRIAS R. B. SAIC a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de octubre de 1997 a las 15:00 horas en Cerrito 1320 Piso 12 Of. C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Explicaciones del directorio por la demora en la convocatoria.
3º) Consideración y aprobación de los documentos del artículo 234 inc. 1ro. de la Ley

19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/97 y la gestión de Directores y Síndicos durante el mismo período.
4º) Consideración y resolución respecto a los resultados del ejercicio.
5º) Designación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Director - Jorge J. Torrez

NOTA: Los Sres. accionistas que deseen participar de la Asamblea, deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el artículo 238 de la Ley 19.550 y podrán hacerse representar en la forma prevista por el artículo 239 de la misma Ley. Asimismo se informa, a los fines correspondientes, que a partir de la fecha se encuentra a disposición de los sres. accionistas, en la sede social de la empresa, la documentación que será sometida a su consideración.
e. 17/9 Nº 126.768 v. 23/9/97

INTERNATIONAL FOREX MANAGEMENT DE ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la segunda convocatoria de dicha Asamblea General Ordinaria, la que será celebrada el día 6 de octubre de 1997, a las 10:00 horas en la sede social sita en la Av. Corrientes 485, Piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento del capital social de $ 60.000 a $ 300.000 por suscripción de acciones de valor nominal $ 1 cada una y de un voto por acción a la par. Emisión de acciones e integración de la suscripción al contado y en efectivo. Se aprueba todo lo expuesto por unanimidad.
Vicepresidente a cargo de la Presidencia - Chuen Leung Andy Yau
e. 18/9 Nº 39.814 v. 22/9/97

"J"

JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 2 de octubre de 1997, a las 10,00 horas, en Florida 40 piso 12, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Resultados, Distribución de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30.6.97.
4º) Consideración de las remuneraciones de los Directores (sin asignación) correspondientes al ejercicio finalizado el 30.6.97.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30.6.97.
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Consideración y destino de los resultados.
9º) Fijación de los honorarios del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30.6.97.
10º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1ro. de julio de 1997. Determinación de sus honorarios.
11º) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del artículo 273 de la Ley de Sociedades 19.550.

Presidente - Mario Girotti

NOTAS: 1) Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar por nota su decisión y/o presentar certificado de depósito de la Caja de Valores en las oficinas de la Sociedad: San Martín 379, piso 6to., Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, cuyo vencimiento operará el 26 de septiembre de 1997. 2) La Asamblea no será realizada en la sede social.
e. 15/9 Nº 126.277 v. 19/9/97

"L"

LABORATORIO HELVETICA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 6 de octubre de 1997, a las 9.30 y 10.30 hs., respectivamente, en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 2849, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30/6/97.
3º) Remuneración del directorio, incluso en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Aumento del Capital Social.
6º) Designación del nuevo Directorio por el período 1/7/97-30-06-00.
7º) Consideración de la Gestión del Directorio del Ejercicio en cuestión. Núm. de inscripción IGJ 4771, Libro 107 Tomo A de Sociedades Anónimas.
Presidente - Ernesto Salvador Ortiz
e. 17/9 Nº 126.804 v. 23/9/97

LOS TEROS
S. C. A.
Registro Nº 11.046

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de octubre de 1997, a las 11 horas, en la sede social de la calle Viamonte 1453, 9º piso, Of. "60" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) de ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Tratamiento de los resultados al 31 de diciembre de 1996.
5º) Aprobación de la gestión de la socia comanditada y del síndico titular y suplente al 31 de diciembre de 1996.
Socia Comanditada - Estela Drago de Aicega

NOTA: a) En el caso de no reunirse el quórum legal, se convoca en segunda convocatoria a las 11.30 horas (artículo 237, Ley de Sociedades).
b) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el Libro de Asistencia dentro del mismo término (art. 238).
e. 17/9 Nº 126.650 v. 23/9/97

"M"

MICHAEL VILCINSKAS Y ASOCIADOS
S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 19/3/82, Nº 1379, Lº 96, Tomo A de S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 1º de octubre de 1997, a las 16 horas, en la sede social, calle Malabia 2180 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que se convoca a esta Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio, de la gestión del Directorio y remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por el término de dos ejercicios.
5º) Elección de síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.
Presidente - Víctor Miguel Vilcinskas
e. 15/9 Nº 126.288 v. 19/9/97

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Registro Inspección General de Justicia 5895 Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 10 de octubre de 1997, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en calle Callao 1542, Planta Baja, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Autorización al Directorio para adquirir inmuebles para su incorporación al área de esparcimiento del Club.
3º) Financiamiento para el pago del precio y fijación de una cuota extraordinaria.
4º) Autorización al Directorio para suscribir la documentación pertinente.
Presidente - Juan L. Martin

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto en el art. 14º del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.
e. 16/9 Nº 126.544 v. 22/9/97

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB
S. A.
Registro Inspección General de Justicia 5893

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 10 de octubre de 1997, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en calle Callao 1542, Planta Baja, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Autorización al Directorio para adquirir inmuebles para su incorporación al área de esparcimiento del Club.
3º) Financiamiento para el pago del precio y fijación de una cuota extraordinaria.
4º) Autorización al Directorio para suscribir la documentación pertinente.
Presidente - Juan L. Martin

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto en el art. 14º del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.
e. 16/9 Nº 126.516 v. 22/9/97

MURAROA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 1997, a las 20 horas en primera Convocatoria y a las 21 horas, en segunda Convocatoria en caso de fracasar la Primera, en el local de la calle Lima 115 - 10º p. Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997 y destino del resultado.
2º) Determinación número de Directores - Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el término de dos ejercicios.
3º) Consideración solicitar Crédito Hipotecario sobre Inmuebles a fin de mejoras.
4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
Buenos Aires, agosto 12 de 1997. El Directorio. Nº I. G. P. J. 93.406.
Presidente - José Bogado Caballero
e. 16/9 Nº 126.581 v. 22/9/97

"P"

PILAGA
S.A. Ganadera
Registro I.G.J. No. 2403

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, la que se celebrará el 10 de octubre de 1997 a las 10 horas, en la sede social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, piso 8vo. Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997 e Información Complementaria.
3º) Distribución de las Utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Fijación de los honorarios de los integrantes del Comité Ejecutivo y del Directorio, en exceso de los límites que establece el art. 261, de la Ley de Sociedades Comerciales, si correspondiere.
6º) Fijación de los honorarios del síndico.
7º) Fijación del número de directores y su elección.
8º) Designación de síndico titular y síndico suplente.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1997.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, deberá tenerse en cuenta el art. 238 de la ley 19.550, sobre comunicación de asistencia. El Directorio.
Presidente - Héctor Francisco Pereda
e. 15/9 Nº 126.228 v. 19/9/97

PATRICIOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que las publicaciones efectuadas por esta empresa en el Boletín Oficial del 9/9/97 al 15/9/97 referentes a la Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 1997 a las 17.00 horas, a realizarse en la sede social, Bernardo de Irigoyen 308 Piso 5º Oficina F de la ciudad de Buenos Aires debe decir en:

NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito hasta el 23 de setiembre de 1997, de 11.00 a 15.00 horas en Bernardo de Irigoyen 308, Piso 5º Oficina F, de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio.
Presidente - Juan Spanje
e. 16/9 Nº 126.830 v. 22/9/97

"R"

RCC-RED COOPERATIVA DE COMUNICACIONES COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los asociados de RCC-RED COOPERATIVA DE COMUNICACIONES COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS LIMITADA a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 1997 a las 18,00 horas en el local de Rivadavia 1944 de la ciudad de Buenos Aires, cedido al efecto, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleistas para suscribir el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, correspondientes al segundo Ejercicio Social, cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de los informes del Síndico y del Auditor Externo.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Designación de cinco Consejeros titulares y de un Consejero suplente.
6º) Designación del Síndico titular y del Síndico suplente.
7º) Asociación a CABAL Cooperativa de Provisión de Servicios Limitada.

Vice Presidente - Juan Carlos Amigo
Secretario - Alberto Borzel
e. 17/9 Nº 126.477 v. 19/9/97

"S"

SOCIEDAD ANONIMA ORGANIZACION COORDINADORA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de octubre de 1997 a las 08:00 horas en la sede social de la calle Echeverría 1246, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la documentación mencionada en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el Ejercicio Económico Nº 37 finalizado el 31 de julio de 1997.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. Honorarios a Directores y Síndico.
4º) Consideración de la gestión desempeñada por el Directorio y el Síndico durante el Ejercicio Económico que se trata en esta Asamblea.
5º) Tratamiento renuncia Director. Determinación del número de Directores y designaciones pertinentes.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Consideración de la opción de compra de 10.000 acciones de Organización Clearing Argentino S. A.
8º) Reforma de estatuto social.
9º) Designación de personas autorizadas a efectuar los trámites legales pertinentes. El Directorio.

Presidente - Nelson Pozzoli

Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en cumplimiento del Art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, en la sede legal de Echeverría 1246 - Capital Federal y hasta el día 29 de setiembre de 1997 en el horario de 9:00 a 18:00, a efectos de poder asistir a la misma.

e. 16/9 Nº 126.453 v. 22/9/97

SANTIAGO DE COMPOSTELA PROMOTORA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SANTIAGO DE COMPOSTELA PROMOTORA DE SEGUROS S. A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 9 de octubre de 1997 a las 12 horas, en la Sede Social calle San Martín 536 2º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Remuneración de Directores y Síndico.
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Norberto R. Armando

NOTA: Los Sres. accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán cursar comunicación a la sede social, para que se los inscriba en libro de asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 3/10/97 a las 17 horas.

e. 17/9 Nº 126.698 v. 23/9/97

SAN JOSE A.F.J.P.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de SAN JOSE ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 7 de octubre de 1997, a las 10,00 hs. en primera Convocatoria con la presencia de los accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto y pasada una hora, en segunda Convocatoria con los accionistas presentes, cualquiera sea el número de las acciones con derecho a voto, en la Sede Central de esta Administradora, sita en la calle 25 de Mayo 486, 5º Piso, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Integración de la Asamblea-Quórum.
2º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
3º) Consideración y aprobación del acta anterior.
4º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance del Cuarto Ejercicio (julio 1996 a junio 1997).
5º) Elección del Directorio y fijación del término de su mandato.
6º) Elección de la Comisión Fiscalizadora y fijación del término de su mandato.
7º) Remuneración de los Directores, situación prevista por el Art. 261 última parte, de la ley 19.550.
8º) Remuneración de los Síndicos.
9º) Aportes irrevocables. Su integración al Capital Social.
10º) Composición accionaria.
11º) Otros. El Directorio.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.

Presidente - Dante Alberto Camaño

NOTA: 1º) Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales sobre el depósito de las acciones para su asistencia a la Asamblea.
2º) En caso de no celebrarse la Asamblea por falta de quórum, la misma se realizará en segunda Convocatoria, con los accionistas que concurran a las 11 hs.

e. 18/9 Nº 126.985 v. 24/9/97

SOCIEDAD EDUCACIONISTA ALEMANA DE VILLA DEVOTO Y VILLA DEL PARQUE

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de octubre de 1997 a las 21 horas en Pedro Lozano Nº 3064, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de la documentación contable y social, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Elección de candidatos, por vencimiento de mandatos, para cubrir los siguientes cargos: Presidente; Prosecretario; Tesorero; dos vocales titulares; cuatro vocales suplentes; dos Revisores de cuentas Titulares; tres Revisores de Cuentas Suplentes. Comisión Directiva.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1997.

NOTA: Podrán concurrir a la Asamblea únicamente los socios con derecho a un voto que no tengan deudas pendientes por ningún motivo con la Institución y sus dependencias.

Presidente - Ernesto L. Jalil Maluf
e. 18/9 Nº 126.982 v. 22/9/97

"SOMINAR" SOCIEDAD MINERA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro 3467. Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 10 de octubre de 1997, a las 16 horas, en Avda. Belgrano Nº 1670, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del punto 1 del art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Honorarios de Directores y del Síndico.
5º) Ratificación de remuneraciones a Directores si excedieran el límite del art. 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un año.
7º) Designación de Síndicos, titular y suplente, por un ejercicio.

Presidente - Aníbal Rodolfo Martínez

NOTA: Se recuerdan los arts. 238 y 239 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 22.903.

e. 18/9 Nº 126.966 v. 24/9/97

"T"

TAYI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a los Arts. 14º y 15º del los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de octubre de 1997 a las 18:00 horas, en la calle Marcelo T. de Alvear 1261 - 3er. piso - Of. 36 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas que motivaron la realización de la Asamblea Ordinaria fuera del término legal correspondiente.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros, Anexos y Notas. Informe del Auditor e Informe de la Sindicatura correspondientes al ejercicio social terminado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por tareas técnico-administrativas permanentes.
5º) Consideración de la cuenta "Resultados no Asignados negativos".
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Designación del Presidente y Vicepresidente. Fijación de su remuneración.
7º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes conforme al art. 13 del Estatuto Social. Fijación de su remuneración.
8º) Tomar conocimiento de las comunicaciones recibidas conforme al art. 33 de la Ley 19.550.
9º) Cambio del domicilio social. Modificación del Art. 1º de los Estatutos Sociales. El Directorio.

Presidente - Alejandro Nogués

El punto 9) es tema de Asamblea Extraordinaria.
Se recuerda que para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el Art. 238, 2º párrafo de la Ley de Sociedades.

e. 16/9 Nº 126.514 v. 22/9/97

TECNOLOGIA MEDICA GENESIS S. A.

CONVOCATORIA

Datos de inscripción en la Inspección General de Justicia: Nº 5122, Libro 109, Tomo A de S. A., con fecha 24/7/91. Convócase a los accionistas de Tecnología Médica Génesis S. A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 3 de octubre de 1997 a las 19 hs. en Hipólito Yrigoyen 4223, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los documentos requeridos por el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 6 cerrado el 31/5/97.
2º) Aprobación de honorarios del Directorio con funciones técnico-administrativas y del Síndico y destino saldo de resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de gestión del Directorio y Síndico.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Adrián P. Huñis
e. 16/9 Nº 39.758 v. 22/9/97

TIGRE SAILING CLUB

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 6º, 7º, 11º y 22º, del Estatuto Social, convócase a los Sres. Socios para llevar a cabo la Asamblea General Ordinaria, el día 30 de setiembre de 1997 a las 18,30 horas en el local de la calle San Martín 201, 7º piso de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios presentes, para que en representación de los demás, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario General, correspondiente al 100º Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Elección de Vice-Comodoro por el término de dos (2) años, en reemplazo del Ing. Juan Carlos Guerra, que finaliza su mandato.
4º) Elección de dos (2) Vocales Titulares, por el término de dos (2) años en reemplazo del Dr. Licurgo Gastón Valentini y del Sr. Hugo Esteban Bellone, que finalizan sus mandatos.
5º) Elección de tres (3) Vocales Suplentes por el término de un (1) año en reemplazo del Ing. José Agapito Alonso, del Dr. Gerardo José Campos y del Sr. Juan Bautista Pesaro, que finalizan sus mandatos.
6º) Elección de tres (3) Socios, para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, (Art. 22º del Estatuto Social), por el término de un (1) año.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1997.

Comodoro - Roberto O. Galuppo
e. 18/9 Nº 126.854 v. 19/9/97

"U"

UNION GEOFISICA ARGENTINA S.A.
IGPJ: Nro. Registro 1557616

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de UNION GEOFISICA ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1997 a las 16 hs., en la Avda. Leandro N. Alem 1002 - 7mo. piso - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1997 y tratamiento de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y su remuneración.
4º) Elección de Síndicos por vencimiento de mandato.
5º) Reforma de Estatuto por capitalización de resultados acumulados.
6º) Otros temas de interés de los Señores Accionistas.

Presidente - Aldo A. Perrotta

Los señores accionistas deberán cursar a la Sociedad para asistir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550 a L. N. Alem 1002 - 7mo. piso - Capital Federal en el horario de 14 a 18 hs.

e. 15/9 Nº 126.371 v. 19/9/97

UNITEX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.001.649. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 1997 a las 15 horas en el domicilio legal de la Sociedad sito en la Avda. Juan B. Justo 5038, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causas que motivaron el no tratamiento por la respectiva Asamblea de los Balances Generales correspondientes a los ejercicios cerrados el 30.6.95 y 30.6.96.
2º) Ratificación de lo actuado por las Asambleas celebradas con anterioridad al 30.6.95.
3º) Consideración de la documentación art. 234 punto 1º de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondientes a los Balances cerrados al 30.6.95 y 30.6.96.
4º) Consideración de los resultados correspondientes a los mismos ejercicios.

5º) Consideración de la repercusión económico-financiera y patrimonial de la crisis económico-social que incidió en los mismos períodos.
6º) Propuesta de proyectos y soluciones consecuentes del análisis del punto 5º.
7º) Elección de Directores por un nuevo período.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Adolfo Holzman
e. 18/9 Nº 126.890 v. 24/9/97

"V"

VOLCAMAQ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de VOLCAMAQ S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 1997 a las 16 hs. en 1ra. convocatoria y a las 17 hs. en 2da. convocatoria en el domicilio social de la calle Suipacha Nro. 921, 6to. "D" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la ratificación del acuerdo logrado por la sociedad con el Banco Mayo Cooperativo Limitado para la cancelación de la obligación a pagar a esa Institución.

Presidente - Omar Amilcar Bonsignore
e. 15/9 Nº 126.405 v. 19/9/97

"Z"

ZANELLA HNOS. Y CIA. S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA
DE ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, que tendría lugar el 02 de octubre de 1997, a las 16:00 horas en la sede social de Viamonte 1167, 5to. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Balance consolidado, Estados de Resultados, Estado de Resultado Consolidado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidados, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Auditor, Comentario relativo a los Estados Contables y reseña Informativa correspondiente al Ejercicio Nº 40 finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número y elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 1997/1998.
5º) Consideración de las remuneraciones a los directores por el ejercicio de funciones técnicas administrativas de $ 380.944, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30-06-97, el cual arrojó quebranto.
6º) Designación del contador certificante de los Estados Contables, correspondiente al 41º ejercicio de un eventual sustituto y retribución del mismo. Aprobación de la retribución del Contador Certificante del 40º ejercicio.
El Directorio, 04 de septiembre de 1997.

Presidente - Juan Raimundo Zanella

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar la misma para su registro en libro de Asistencia de Asambleas, en la sede social, Viamonte 1167, 5to. piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 18 horas, hasta el día 25 de septiembre de 1997.

e. 15/9 Nº 126.278 v. 19/9/97

ZANELLA HNOS. Y CIA. S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA
DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria, para el día 02 de octubre de 1997, a las 17:30 horas y en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, para la misma fecha, una hora después, en la sede social de Viamonte 1167, 5to piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reducción del capital social de acuerdo a lo dispuesto en el art. 206 de la Ley de Sociedades 19.550, de $ 42.406.250 a $ 8.900.000. Composición del patrimonio neto resultante. Su consideración.
2º) Delegar en el Directorio la facultad de establecer el mecanismo que se asegure que, con motivo de la reducción de capital, ningún accionista perderá su condición de tal.
El Directorio, 04 de septiembre de 1997.

Presidente - Juan Raimundo Zanella

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar la misma para su registro en libro de Asistencia de Asambleas, en la sede social, Viamonte 1167, 5to. piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 18 horas, hasta el día 25 de septiembre de 1997.

e. 15/9 Nº 126.276 v. 19/9/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

"Des Nogueira & Asoc. S.R.L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap., Avisa que rectifica el edicto Número 123.707 del 26/8/97 al 1/9/97, de la calle AVENIDA JOSE MARIA MORENO NUMERO 144, de Capital Federal, siendo el nombre correcto de la compradora Angela Perri de Coppola. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 15/9 Nº 126.435 v. 19/9/97

Río Inmobiliaria S. A., representada por Rubén Longueira, Martillero Público, Oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital, Avisa: Gonaba S. A. con domicilio en la calle Terrada Nº 4586 Capital vende a Zanoli S. A. domiciliada en Av. Vélez Sársfield Nº 67, piso 14 Depto. "B" Capital, Estación de Servicio ubicada en la AV. HIPOLITO YRIGOYEN Nº 3801/19 ESQUINA CASTRO BARROS Capital, Habilit. Municip. Nº 9719/94. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 16/9 Nº 126.478 v. 22/9/97

Rubén Daniel Ortabe con domicilio en Montevideo 725 1ro. Capital comunica que transfiere a Lunares SRL. con domicilio en Aráoz 2422 Capital su: local baile clase "C" con intercalación de números de variedades sin transformación para una capacidad máxima de 442 personas. Por Expte. 9547/94 con domicilio en ARAOZ 2422/28 P.B. y E. P. Capital. Reclamos de ley en Aráoz 2422 Capital.

e. 17/9 Nº 126.801 v. 23/9/97

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado, oficinas en Paraná 123 1º "20" Capital, avisa que Funes Bar 2908 S.R.L., con domicilio legal en Yerbal 1080 Capital, vende a Romualdo José Montenegro, domiciliado en Los Patos 3260, Capital Federal, el negocio de casa de lunch y despacho de bebidas, sito en AV. INDEPENDENCIA Nº 2902 Capital, libre de toda deuda, Gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 17/9 Nº 67.220 v. 23/9/97

Pedrouzo S. H. representada por Raúl Pedrouzo (martillero público), oficinas en C. Calvo 1115 Cap., avisa: que rectifica edicto Nº 41.743 de fecha 14/9/1995 al 20/9/1995, debiendo leerse como compradora, del negocio sito en AV. BRASIL Nº 3027/29/31/33/37, únicamente a la Sra. Lucina García, dom. en México 1143, 10º "B" Cap., libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras ofs. en término legal.

e. 18/9 Nº 126.981 v. 24/9/97

"B"

Camilo Roberto Gómez - Manuel Vilan (Camilo R. Gómez, Martillero Público) oficinas Rivadavia 1342, piso 2º "4" Capital, avisan que "Mipac S.R.L." con domicilio en Bdo. de Irigoyen 96 Capital vende a Secundino Estévez y Jorge Oscar Pusineri, con domicilio en Libertad 956 Capital, negocio de Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Wiskería, Cervecería, calle BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 96 P. B. Capital, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 15/9 Nº 66.892 v. 19/9/97

"C"

La Dra. Andrea Hairabedian domicilio legal en Paraná 920, 1º piso "B" Capital hace saber que Adriana Livia Bulgarini DNI 11.958.984 domiciliada en Burela 1709 Capital cede y transfiere el Jardín denominado Del Prado sito en CONESA 462 libre de deudas y gravámenes a Mariela Paula del Castillo DNI 23.303.725 domiciliada en F. Vallese 3255, 1º "E" Capital. Reclamos de ley: Conesa 462 Capital.

e. 16/9 Nº 67.020 v. 22/9/97

José Elías Taboada con domicilio en Conde 1056 representado por Juan José Taboada con dom. Conde 1056 transfiere a Apart La Paz S.R.L. con dom. Ciudad de la Paz 1868 el local sito en CIUDAD DE LA PAZ 1868 que funciona como hotel. Reclamos de ley y domicilio de partes Cdad. de la Paz 1868 Cap.

e. 17/9 Nº 126.811 v. 23/9/97

"D"

Sanjuan y Mena SRL, Héctor J. Sanjuan, corrd. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que Susana Haydée Nodar, domic. Dto. Alvarez 1914 Cap. vende a Eugenio Rolón Peralta, domic. Tucumán 834 Cap.; Desp. de pan con elaboración, DONATO ALVAREZ 1914 Cap. Reclamos de ley n/oficinas.

e. 17/9 Nº 126.787 v. 23/9/97

"E"

María Elena Casañas, abogada, con domicilio en Dr. Rodolfo Rivarola 140, 5º/10, Capital Federal, avisa que "Al-Fran S. R. L.", con domicilio en Elcano 3325, Capital Federal, vende a Rolando Alfredo Cañas, con domicilio en Colombres 879, 5º/A, Capital Federal, el negocio de café-bar, servicio de engrase, lavadero manual de automotores, garage comercial, y lavado automático de automotores, sito en ELCANO 3325, de Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en mi domicilio, de 15:00 a 19:00 horas. Por cinco días. Buenos Aires, setiembre 10, 1997.

e. 16/9 Nº 126.566 v. 22/9/97

La Escribana María de los Angeles Gattari, registro 1506, Av. Rivadavia 8346, 1º p. of. 12, Cap. Comunica que Manuel Fernández Menéndez, Ana María Parrondo y Anita González Florez, domiciliados en Fragata Trinidad 1974, vendieron a Teresa Antonia Risicato, domiciliada en Basualdo 355, ambos de esta ciudad, el fondo de comercio del garage sito en ERCILLA 6253/55, Capital. Reclamos de Ley en mis oficinas donde las partes constituyen domicilio.

e. 16/9 Nº 67.080 v. 22/9/97

"J"

Horacio Jorge Carulli con DNI 8.503.082, domiciliado en Plaza Este 4427 Capital Federal; titular del 100 % del fondo de comercio que gira bajo el nombre de fantasía de "Radio Remises Palermo Chico", avisa que vende el 50 % indiviso de dicho fondo de comercio que funciona en la calle JERONIMO SALGUERO 2687 en Capital Federal, bajo el rubro "Agencia de Taxis y Remises y/o cargas livianas (sin vehículos en espera), (604011) - Expediente 97634-SSIG-94, Disposición 52370-DGC-95, Registro 266 SSTyT/96, a la Sra. Elvira Ana María Scapparoni con DNI 5.124.090 domiciliada en Av. Juan B. Justo 3437 PB Dto. 4 de Capital Federal. Reclamos de ley en la calle Larrea 1354 Piso 4 Of. 65 de Capital Federal.

e. 15/9 Nº 126.313 v. 19/9/97

"L"

Josefina Caldelas Vaamonde de Rey transfiere a José Manuel Rey Caldelas, ambos domiciliados en Lavalle 3868, Capital Federal, el Fondo de Comercio del Hotel, ubicado en la calle LAVALLE 3868, Capital Federal. Reclamos de Ley en el domicilio indicado.

e. 15/9 Nº 66.935 v. 19/9/97

Cecchini - Paladino S. R. L., representados por el martillero público Víctor, R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Ricardo Marín y Beatriz Zulema Romanelli, dom. Larrea 1336, Capital, venden a Facundo Martín Peralta, dom. Av. D. Vélez 3873, Capital, su negocio de Elaboración de masas, pasteles, sandw. y prod. similares; Com. Minorista: Despacho de pan y productos afines; Com. Minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración), sito en la calle LARREA Nº 1336, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 18/9 Nº 67.305 v. 24/9/97

"M"

Enrique A. Sala Mart. público con ofic. en Maza 40 Cap. avisa que María Josefa Amadora López Rodríguez dom. en México 256 Cap. vende a Lucas Gastón Rossini dom. en Picheuta 1531 Cap. su hotel S.S.C. sito en MEXICO 256 Cap. Rec. ley nuestra ofic.

e. 17/9 Nº 126.802 v. 23/9/97

"S"

Algodonera Devoto S.R.L., con domicilio en la calle Simbrón 4851-71, Quevedo 3365 y José Pedro Varela 4862-66-70 de Cap. Fed. transfiere a Senderos Norte S.R.L. con domicilio en la calle Simbrón 4851-71, Quevedo 3365 y José Pedro Varela 4862-66-70 de Cap. Fed. el local ubicado en la calle SIMBRON 4851-71, QUEVEDO 3365 y JOSE PEDRO VARELA 4862-66-70 de Cap. Fed. que funciona como preparación fibras de algodón, limpieza, trituración, blanqueo, reparación y cardado, elaboración y esterilización de algodón hidrófilo, hilandería sin materia prima depurada, blanqueo, teñido y apresto de textiles, impregnación, encolado, engomado e impermeabilización de textiles, taller de quemados de tejidos e hilados, secado y lavado de trapos limpios o sucios, reclamos de ley en Alcaraz 5230 Cap. Fed.

e. 15/9 Nº 126.407 v. 19/9/97

Kraft Suchard Argentina S.A. con domicilio en la calle Las Heras 440, San Luis, Provincia de San Luis, comunica que transfiere a Unilever de Argentina S.A., con domicilio en Fraga 1163, Capital Federal, el fondo de comercio consistente en su unidad de negocios operativa denominada "Monthelado", dedicado a la fabricación, transformación, elaboración, importación, exportación, distribución y comercialización de helados, con establecimiento ubicado en esta Capital en la calle SAN PEDRITO 3651. Reclamos de ley ante: Dr. Alberto Lasheras Shine, con domicilio en Cerrito 740, piso 16 (1309) Ciudad de Buenos Aires.

e. 17/9 Nº 126.826 v. 23/9/97

Eugenio Serrano L. E. 1.804.287, con domicilio constituido en Av. Montes de Oca Nº 553 - 1º A Capital Federal, Avisa que transfiere el fondo de comercio del local, sito en la calle SAN ANTONIO Nº 1059 Capital Federal, habilitado con el rubro Taller Mecánico (Segmentación de Metales) a Cementa- Temp S. R. L. Integrada por los socios, María Elisa Carballo de Serrano C. I. 3.346.173, Elba Susana Serrano de Amoedo D. N. I. 10.984.993 Eduardo Eugenio Serrano D. N. I. 12.085.733, todos domiciliados en Av. Montes de Oca Nº 553 1º A Capital Federal. Reclamos de Ley en la calle San Antonio Nº 1059 Cap. Fed.

e. 18/9 Nº 126.834 v. 24/9/97

"T"

Transferencia de fondo de comercio. Inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 1825, Fº 527, Libro 63 de Sociedades Anónimas. Se hace saber por cinco días que Cadipsa S.A., con domicilio en

TUCUMAN 744, piso 13º Capital Federal, transferirá su fondo de comercio ubicado en la Capital Federal, la Provincia de Santa Cruz y la Provincia de Mendoza, dedicado a la exploración y explotación de yacimientos petrolíferos, a favor de Vintage Oil Argentina, Inc., Sucursal Argentina, con domicilio en Tucumán 744, piso 13º, Capital Federal, siguiendo el procedimiento de la ley 11.867. Las oposiciones y reclamos de ley deberán efectuarse en el plazo de 10 días corridos a partir de la última publicación: (i) En Capital Federal: en Tucumán 744, piso 13º, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 17:00 horas; (ii) en la Provincia de Mendoza: en Rivadavia 20, piso 3º, de lunes a viernes, en el horario de 9:30 a 20:30 horas; (iii) en el Flanco Norte de la Provincia de Santa Cruz: en Italia 846 entrepiso, oficina 11, de Comodoro Rivadavia, de lunes a viernes, en el horario de 16:00 a 20 horas.

e. 17/9 Nº 126.810 v. 23/9/97

"V"

El escribano Marcelo A. Lozano, con oficinas en Bmé. Mitre 1617 p. 7º of. 709 Cap. Fed., comunica que se realizará, con su intervención, la transferencia del fondo de comercio, libre de toda deuda y gravamen, del Garaje Comercial sito en VIRREY LORETO 3737 Cap. Fed., propiedad de "Anbele S.R.L." con domicilio en Virrey Loreto 3737 de Cap. Fed. a favor de Fernando Horacio Iglesias, DNI 14.772.882, y Mariano Martín Iglesias, DNI 16.639.613, domiciliados en Nicasio Oroño 1884 Cap. Fed. Reclamos de ley en Bmé. Mitre 1617 p. 7º of. 709 Cap. Fed.

e. 15/9 Nº 126.377 v. 19/9/97

Ram Inmobiliaria de Antonio Carella martillero público Nº 11 F˜º 84 con domicilio legal en la calle Ramón L. Falcón Nº 2780 de Capital Federal, avisa Marcelo Antonio Chiachio con domicilio en la calle Ramón Santa Marina Nº 1081 piso 1 "5" Monte Grande, vende a Guillermo Oscar González con domicilio en la calle Scalabrini Ortiz Nº 3183 1 "A" Capital Federal y Marlene Loreto Suárez Abrego con el mismo domicilio su negocio de comercio minorista golosinas envasadas y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 sito en la calle 25 DE MAYO Nº 623 de Capital Federal. Reclamo de ley en mis oficinas.

e. 16/9 Nº 67.046 v. 22/9/97

Se avisa que el Sr. José Alberto Zapata, DNI 10.059.289, domic. 3 de Febrero 1343, S. Fernando, Prov. Bs. As., transfiere a New Tour S. R. L., domic. Moreno 1218, 1er. piso, Cap. Fed., agencia Remises Ayacucho ubicada en 3 DE FEBRERO 1343 y Receptoría sita en SARMIENTO 883, ambas de S. Fernando, Prov. de Bs. As. Reclamos de Ley en Moreno 1218 primer piso Cap. Fed. Bs. As. 3/9/97.

e. 16/9 Nº 67.047 v. 22/9/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BOUGUES ARGENTINA
S. A.

RPC 25/7/95, Nº 6619, Lº 117, Tomo A de SA. Con sede en Cerrito 740, piso 16, C. F., inscripta en el R. P. C. 25/7/95, Nº 6619, Lº 117, Tomo A de S. A. comunica que resolvió la reducción de su capital en $ 75.000, cancelando las respectivas acciones, resultando el capital de $ 25.000; al 31/7/96 el Activo es de $ 39.532,75 y el Pasivo es de $ 14.395,53. Oposiciones de ley en Cerrito 740, piso 16, C. F. de lunes a viernes de 9 hs. a 18 hs.

Rafael Marcelo Lobos

e. 18/9 Nº 126.886 v. 22/9/97

"E"

EXXEL ENERGY
S. A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 15/1/93 bajo el Nº 390 del Libro 112, Tomo "A" de S. A. Se hace saber que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26 de febrero de 1997, contando con el informe favorable de la Comisión Fiscalizadora, resolvió unánimemente reducir el capital social en la suma de $ 723.652 representada por 723.652 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, o sea de la suma de $ 3.000.000 a $ 2.276.348, reformándose el artículo 4º del Estatuto Social, que queda redactado de la manera que sigue: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de dos millones doscientos setenta y seis mil trescientos cuarenta y ocho peso ($ 2.276.348) y se divide en 2.276.348 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y valor nominal de peso ($ 1) por acción". La valuación del activo, el pasivo y el patrimonio neto, antes y después de la reducción es, a valores del 31 de diciembre de 1996, de $ 6.411.916 y $ 5.688.264; de $ 24.006 y $ 24.006; y de $ 6.387.910 y $ 5.664.258. Las oposiciones serán recibidas en el domicilio de Av. Córdoba 996 5º piso, Capital Federal.

Autorizada - Rosalina Goñi Moreno

e. 18/9 Nº 126.971 v. 22/9/97

"N"

NURAGHE
S.A.
Registro Nº 21.536

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 5/9/97, se resolvió la reducción voluntaria del capital de la sociedad (art. 204 ley 19.550), el que quedó fijado en la suma de $ 154.000.

Presidenta - Patricia B. H. de Seghetti

e. 18/9 Nº 126.958 v. 22/9/97

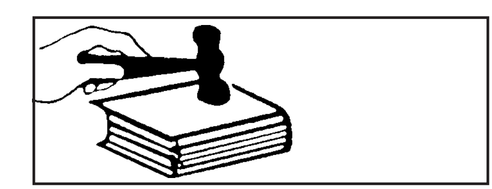
"O"

ODOL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
IGJ Nº 9256

Se hace saber que ODOL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, mediante Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de septiembre de 1997, resolvió reducir el capital social y reformar el artículo 5º del Estatuto social, quedando fijado dicho capital en la suma de $ 79.760.

Presidente - Carlos E. Grimm

e. 17/9 Nº 126.662 v. 19/9/97



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Osvaldo A. Bozzola, Martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden del "BANCO DE GALICIA y Bs. As. S. A." (Acreedor prendario Art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Cód. de Comercio rematará el día 20 de septiembre de 1997 a las 9:30 horas en el local de la calle México 3231 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de septiembre de 1997 en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, un automotor marca Ford, modelo Escort LX 1.8, año 1997, motor Nº: RTMTX00778, chasis Nº: 8AFZZZEHCTJ065554, Dominio: BFY-919, en el estado en que se encuentra. Base: $ 10.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 % más IVA sobre la misma. En caso de no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base. El saldo de compra deberá ser abonado dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en Av. Pte. Julio Roca 733, Piso 3º de Capital, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas por tasas, impuestos, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital. El bien será entregado previo pago total del precio de compra y una vez aprobada la subasta por la Actora. Subasta por ejecución de prenda cuyo deudor es González, Marta.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Osvaldo A. Bozzola, martillero público.

e. 17/9 Nº 126.797 v. 19/9/97

Osvaldo A. Bozzola, Martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden del "BANCO DE GALICIA y Bs. As. S. A." (Acreedor prendario Art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Cód. de Comercio rematará el día 20 de septiembre de 1997 a las 9:30 horas en el local de la calle México 3231 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de septiembre de 1997 en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, un automotor marca Fiat, modelo Uno S 1.4/Carb./ Sp, año 1996, motor Nº 159A20388327530, chasis Nº: 8AP146000-T8377865, Dominio: BEU-628, en el estado en que se encuentra. Base: $ 6.500.- De no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. El saldo de compra deberá abonarse dentro de las 48 horas posteriores a la subasta en Av. Pte. Julio Roca 733, Piso 3º Capital, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas por tasas, impuestos, multas y gastos por trámites de transferencia estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital. El bien será entregado previo pago total del precio de compra y una vez aprobada la subasta por la Actora. Subasta por ejecución de prenda cuyo deudor es Borgiattino, Norma.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Osvaldo A. Bozzola, martillero público.

e. 17/9 Nº 126.799 v. 19/9/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Duni, Alejandro, el 25 de septiembre de 1997, a las 9 hs. en Lima 265 piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, Tipo Berlina 4 Puertas, Modelo 19 RN (BIC), año 1994, motor Renault Nro. 5922081, Chassis Renault Nro. 8A1B53SZZRS016682, Dominio C-1.789.055, en le estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez Pcia. de Buenos Aires. Base U$S 12.037. Seña: 30 %, comisión 10%. Saldo: 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 17/9 Nº 39.795 v. 19/9/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Forgione, María Victoria, el 25 de septiembre de 1997, a las 9 hs. en Lima 265 piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Seat, Tipo Sedan 4 puertas, Modelo Toledo SXE 1.9 TD, año 1996, motor Seat Nro. AAZ624929, Chassis Seat Nro. VSSZZZ1LZTR029174, Dominio AZN-736, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez Pcia. de Buenos Aires. Base U$S 17.063. Seña: 30 %, comisión 10%. Saldo: 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 17/9 Nº 39.796 v. 19/9/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra José A. Arias, subastará el día 25/9/97 a las 11,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 4 puertas. R-21 TXE/95, motor Nº 5543095, chasis Nº 8A1L485ZZRS017277, Dominio AHY 768, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Cap. Fed. Base: U$S 11.193. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio a las 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/9 Nº 126.737 v. 19/9/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Ramón A. Dacunta, subastará el día 25/9/97 a las 11,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 5 puertas. R-19 (Bic)/95, motor Nº 5971429, chasis Nº 8A1B53SZZRS031466, Dominio ADW 712, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Cap. Fed. Base: U$S 3.100. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio a las 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/9 Nº 126.738 v. 19/9/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra María Gagliardi Piargiovanni, subastará el día 25/9/97 a las 11,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 3 puertas. R-19 1.6 S/95, motor Nº C054093, chasis Nº VS1C53DO511818372, Dominio AAW 438, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Cap. Fed. Base: U$S 12.000.- Seña: 30 %. Comisión: 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio a las 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/9 Nº 126.740 v. 19/9/97

Osvaldo A. Bozzola, Martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden del "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON" (Acreedor prendario Art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Cód. de Comercio rematará el día 20 de septiembre de 1997 a las 9:30 horas en el local de la calle México 3231 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de septiembre de 1997 en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, un automotor de marca Fiat, modelo Duna SL 1.6, año 1993, motor Nº: 146B70118011558, chasis Nº: 9BD146000P3970471, Dominio: B-2.509.326 en el estado en que se encuentra. Base: $ 6.000.- De no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Seña: 30 %. Comisión 10 %, más IVA sobre la misma. El saldo de compra deberá ser abonado dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en Av. Corrientes 1173, 4º piso "C" y "D" de Capital Federal bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas por tasas, impuestos, multas y gastos por trámites de transferencia estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital. El bien será entregado previo pago total del precio de compra y una vez aprobada la subasta por la Actora. Conste que el automotor no tiene registrada el alta en Rentas. Subasta por ejecución de prenda cuyo deudor es Ursino, Horacio.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Osvaldo A. Bozzola, martillero público.

e. 17/9 Nº 126.796 v. 19/9/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra MARIA ROSA GARAY, subastará el día 25/9/97 a las 11,25

hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GLD 1.9 año 1996, motor Nº 10CUZ10001796, chasis Nº 8AD4BD9B2T5250243, Dominio AWC 991, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Cap. Fed. Base: U$S 20.366. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio a las 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 18/9 Nº 126.932 v. 22/9/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra LUIS ALBERTO VAN DER BEKEN, subastará el día 25/9/97 a las 11,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 XS TF, año 1996, motor Nº 969641, chasis Nº 5367772, Dominio ARS 450, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Cap. Fed. Base: U$S 10.500. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio a las 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 18/9 Nº 126.937 v. 22/9/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza a herederos y acreedores de JORGE PASCUAL LUNGARZO para que en el plazo de treinta días se presenten en los autos a fin de hacer valer sus derechos.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.
Claudio Ramos Feijoó, juez.
e. 18/9 Nº 66.916 v. 22/9/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Adolfo Granillo Ocampo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR ANGEL ABATE, a los efectos de que hagan valer sus derechos. El heredero presentado tramita con "Certificado de Pobreza" por lo que queda eximido del pago del presente edicto. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Gustavo P. Torrent, secretario.
e. 18/9 Nº 198.927 v. 22/9/97

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta (30) días a los causahabientes de JULIO ARNALDO JUGO para que comparezcan a estar a derecho. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita conforme a lo estipulado en el art. 4 de la ley 24.823.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1997.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 18/9 Nº 199.461 v. 19/9/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714 Planta Baja de la Capital Federal, cita a los herederos de EDUARDO JORGE KOTAS, a fin de que se presenten a estar a derecho dentro del quinto día, en los autos caratulados: "GELSOMINO JOSE y Otra c/KOTAS EDUARDO JORGE s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 18/9 Nº 126.944 v. 19/9/97

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña ISABEL DEL CARMEN IBARRA, por el término de treinta (30) días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.
e. 18/9 Nº 67.139 v. 22/9/97

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6º de Capital Federal, en los autos caratulados "SCALFI, ELDA JUANA LUISA c/MODO S. A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR (Línea 151) s/Daños y Perjuicios", cita por diez días al Sr. SERGIO GUSTAVO RUFO para que comparezca a juicio y haga valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que lo represente y defienda. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Isabel E. Núñez, secretaria.
e. 18/9 Nº 67.234 v. 19/9/97

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a los causahabientes del señor ENRIQUE MARIO BERETTA para estar a derecho en autos "BERETTA, ENRIQUE MARIO s/Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese por dos días. Se deja constancia que la presente publicación de edictos, deberá ser gratuita conforme a lo determinado en el art. 10 bis de la ley 24.411 (art. 9 de la ley 24.823).
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1997.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 18/9 Nº 199.451 v. 19/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge Juarez, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 1º piso, Capital Federal en autos: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/NAVARRO CORA STELLA MARIS s/Ejecutivo Exp. Nº 52.793", cita a la Sra. NAVARRO CORA STELLA MARIS a fin que comparezca dentro del quinto día a partir de la última publicación de edictos, a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por (dos) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 18/9 Nº 67.264 v. 19/9/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber que en los autos: "FORTUNA MARIA GABRIELA s/Pedido de Quiebra por el Banco Roberts S.A.", se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 21 de abril de 1997. Publíquense edictos durante dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley a fin de citar a MARIA GABRIELA FORTUNA en los términos del artículo 84 de la ley 24.522 para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretarse la quiebra. Fdo. Miguel F. Bargallo. Juez".
Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 18/9 Nº 67.229 v. 19/9/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría Nº 25, comunica por 15 días en autos: "COMCOR S.R.L. s/Cancelación", que con fecha 19 de julio de 1996 se dispuso la cancelación de 15 pagarés emitidos por CRISTALERIA LA ESPERANZA S. A. a favor de PAPELERA ROMANO y endosados por ésta, de $ 1450 catorce de ellos y $ 1480 el último, con vencimientos el 1/7/96, 5/7/96, 12/7/96, 17/7/96, 24/7/96, 26/7/96, 31/7/96, 6/8/96, 8/8/96, 13/8/96, 15/8/96, 20/8/96, 22/8/96, 27/8/96 y 29/8/96, numerados del 6082 al 6096 inclusive; y un pagaré librado por Orlando Turano SRL. a la orden de COMCOR SRL. por $ 977,48 con vencimiento el 3/10/96. Transcurridos 60 días desde la última publicación se autorizará la emisión de duplicados, de no mediar oposición.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 9/9 Nº 125.422 v. 29/9/97

Nº 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 de la Capital Federal, notifica en autos "TITO CHUNGARA, J. L. s/Cancelación" que se ha decretado la cancelación del certificado de plazo fijo: Nº: 14792-0 intransferible del 24.2.97 con vto. 26.5.97, de U$S 15.206, a nombre de José Luis Tito Chungara y otra, constituido en el Banco Francés, suc. Mataderos. Publíquese en el Boletín Oficial por 15 días consecutivos.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 5/9 Nº 66.217 v. 25/9/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6º de la Capital Federal, hace saber y comunica que ha dispuesto la cancelación, después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación de edictos y de no mediar oposición, de un pagaré libado por AEROLINEAS ARGENTINAS S. A., identificado con el número 06/08 a favor de BANCO COMAFI S. A., por la suma de U$S 100.000 (dólares estadounidenses cien mil), con vencimiento el 11 de noviembre de 1996, número de referencia 965-4 y cedido a favor de JORGE AMARO MENDEZ. Publíquese edictos en el Boletín Oficial haciéndose saber esta resolución por el término de quince días. Publicar en el Boletín Oficial por quince días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
Silvina Vanoli, secretaria.
e. 9/9 Nº 125.511 v. 29/9/97

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, cita a FERNANDO GALVEZ MONSALVEZ, a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/SCHETTINI, SUSANA BEATRIZ CERECEDO y Otros s/Ejecutivo" (Expte. 27.389), bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 18/9 Nº 67.231 v. 19/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a CARLOS ALFREDO CHERRE (D.N.I. 25.577.073), en causa Nro. 8908 que se le sigue por el delito de encubrimiento —art. 277 inc. 3ero. del C.P.—, ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C.P.C.)
Secretaría, 8 de setiembre de 1997.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 16/9 Nº 199.166 v. 22/9/97

Nº 8

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997. ... cítese por edictos a RODOLFO OSCAR JANIN, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 12.561, caratulada: "JANIN RODOLFO OSCAR s/ Art. 89 del CP", bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente.
Angela Mónica Braldot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 15/9 Nº 198.987 v. 19/9/97

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997. ... cítese por edictos a GASTON HAMUD a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 12.435 caratulada: "HAMUD, GASTON y Otro s/ Art. 89 del Código Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenase su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente.
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 15/9 Nº 198.984 v. 19/9/97

Buenos Aires, 25 de agosto de 1997. ... cítese por edictos a MARCELO OSCAR FERNANDEZ a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 11.680 caratulada: "FENANDEZ MARCELO OSCAR s/ Art. 89 del Código Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenase su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente.
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 15/9 Nº 198.982 v. 19/9/97

Buenos Aires, 22 de agosto de 1997. ... cítese por edictos a NELLY DEL CARMEN GODOY STAY y a MONICA LILIANA FLORES, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 13.565. caratulada: "GODOY STAY y Otra s/ Art. 94 del CP", bajo apercibimiento de ser declaradas rebelde y ordenarse sus captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente.
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 15/9 Nº 198.972 v. 19/9/97

Buenos Aires, 27 de agosto de 1997. ... cítese por edictos a SALVADOR MILIANO y a ESTEBAN, Encargado del Edificio de Rivadavia 3295 de esta Capital Federal, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 10.884, caratulada: "SALVADOR MILIANO y Otro s/ Art. 150 del CP", bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente.
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 15/9 Nº 198.977 v. 19/9/97

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MOISES ROBERTO COHEN FALAH para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue art. 183 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 17/9 Nº 199.274 v. 23/9/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Sergio

Antonio Faroni para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones —art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 17/9 Nº 199.275 v. 23/9/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a IBRAHIM HAMED para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 29.133/I que se le sigue por art. 162 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1997.
Carlos H. Aostri, secretario
e. 17/9 Nº 199.276 v. 23/9/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR HUGO DIAZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, art. 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 18/9 Nº 199.396 v. 24/9/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO PALUMBO para que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la presente causa Nº 28.976, dentro de los tres días de notificadas, con apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura, y hágase saber a la imputada que se lo invita a que designe defensor de su confianza, y que en caso de no hacerlo, se les designará a la titular de la Defensoría Oficial Nº 5, Dra. Irma Garcia Netto - Lavalle 1171, 2º piso, a quien en ese caso deberá entrevistar a la mayor brevedad y antes de prestar su declaración indagatoria en la fecha indicada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 18/9 Nº 199.401 v. 24/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, en la causa B-2961/97, cita y emplaza por tres días, a contar desde la publicación del presente, a ALIZ MILTON DARDO FERNANDEZ FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por la presunta falsificación de número reglamentario de arma de fuego, tenencia de arma de guerra y hurto de automotor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 17/9 Nº 199.295 v. 23/9/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por tres (3) días, a contar de la publicación del presente, a CARLOS GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por infracicón a la ley 23.737, bajo apercibimiento de declarardo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 17/9 Nº 199.298 v. 23/9/97

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaria Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a MARIA ANA ACUÑA, DNI 11.576.709 para que se presente ante este Tribunal, sito en la Avenida Comdoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal, en los autos Nros. 6157/97 caratulados "ACUÑA, MARIA ANA s/ Falsificación de documento" dentro del quinto a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el artículo 294 del C. P. P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 5, 29 de agosto de 1997.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 16/9 Nº 199.045 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián R Ramos cita y emplaza a MARIO GERMAN SANCHEZ, quien sería el titular del D. N. I. Nº 24.529.476, para que se presente ante este Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal, en los autos Nº 5698/96 caratulados: "FERNANDEZ, GUSTAVO DAMIAN s/ Falsificación de Moneda" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del C. P. P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 5, 3 de setiembre de 1997.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 16/9 Nº 199.132 v. 22/9/97

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Adriana Scoccia, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, 4º piso de esta Capital Federal, notifica y emplaza a NESTOR HUGO BRITOS, en los autos Nros. 372, caratulados "D.G.I. s/dcia. inf. ley 23.737" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. hábiles, a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Fdo. Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Ante mi: Adriana M. Scoccia, Secretaria Federal.
e. 18/9 Nº 199.446 v. 24/9/97

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, hace saber a JORGE DANIEL FLORES, que con fecha 25 de junio del corriente año este Tribunal resolvió sobreseerlo en los autos Nº 2543/97, caratulados "FLORES, JORGE DANIEL s/ Infr. Ley 23.737" del registro respectivo, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, por el cual fuera imputado y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente —art. 336, inc. 3ro. del C. P. P.—. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997... notifíquese por edictos ... Fdo. Jorge Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
e. 16/9 Nº 199.036 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a EDUARDO ZACARIAS HOLOWINSKI, de la resolución recaída en la causa Nº 2742/97 que se le siguió en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo del C. P. P. y cuya parte resolutiva a continuación se transcribe: "///nos Aires, 25 de junio de 1997. Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: Sobreseer en esta causa Nº 2742/97 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal a EDUARDO ZACARIAS HOLOWINSKI... en orden al delito previsto por el art. 14 segundo párrafo de la ley 23.737 por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336 inc. 3ro. del C. P. P.)..." Fdo.: Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 16/9 Nº 199.040 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, hace saber a los Sres. ALEJANDRO MARCIAL LOPEZ, CRISTIAN SUETS y HECTOR ANDRES BARRERAS, que con fecha 27 de mayo del corriente año este Tribunal resolvió sobreseerlos en los autos Nº 2516/97, caratulados "LOPEZ, ALEJANDRO MARCIAL y Otros s/ Inf. Ley 23.737" del registro respectivo, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, por el cual fueran imputados y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado anteriormente —art. 336, inc. 4to. del C. P. P.—. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997...notifíquese por edictos...Fdo.: Jorge Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
e. 16/9 Nº 199.048 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, notifica a NOEMI NELIDA PONCE, D. N. I. 16.497.507, de la resolución de fecha 14 de abril de 1997, dictada en la causa Nº 2582/97, en la cual se dispuso sobreseer a la nombrada, del delito previsto por el artículo 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737 en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, declarando que la formación del proceso no afecta su buen nombre y honor (art. 336 inciso 3ro. del C. P. P.).
Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 16/9 Nº 199.052 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a mi cargo, notifica a la Sra. ANA CRUZ, D. N. I. 11.871.234, que deberá presentarse en este Tribunal dentro del tercer día de notificada, a fin de recibirle Declaración Indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención. — Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 16/9 Nº 199.055 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, hace saber a RODRIGO DAMIAN SORMANI, que con fecha 26 de junio del corriente año este Tribunal resolvió sobreseerlo en los autos Nº 2666/97, caratulados "CANEDO, OSCAR ORLANDO y Otro s/ Inf. Ley 23.737" del registro respectivo en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, por el cual fuera imputado y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente —art. 336, inc. 3ro. del C. P. P. —. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.... Notifíquese por edictos... — Fdo. Jorge Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
e. 16/9 Nº 199.059 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a LUIS ADRIAN BAGAN, de la resolución recaída en la causa Nº 2223/96, que se le siguió en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737 y cuya parte resolutiva a continuación se transcribe: "///nos Aires, 9 de agosto de 1996. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Sobreseer en esta causa Nº 2223/96 a LUIS ADRIAN BAGAN, cuyas demás condiciones personales obran consignadas en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336 inc. 3ro. del C. P. P.). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 16/9 Nº 199.021 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, hace saber a GUSTAVO FERNANDO GONZALEZ, que con fecha 7 de agosto de 1996 este Tribunal resolvió sobreseerlo en los autos Nº 3284/96, caratulados "GONZALEZ, GUSTAVO FERNANDO s/ Inf. Ley 23.737" del registro respectivo, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, por el cual fuera imputado y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente, art. 336, inc. 3ro. del C. P. P. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997... Notifíquese por edictos... Fdo. Jorge Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
e. 16/9 Nº 199.023 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. JOSE LUIS MARTINEZ, que con fecha 29 de agosto de 1995, en causa 1690/95, se resolvió archivar las presentes actuaciones en la que se encontraran imputados los mencionados en razón de no constituir delito los hechos imputados (art. 195, 2do. párrafo del C.P.P.N.). — Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro A. Leighton, Secretario Federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4/9 al 10/9/97
e. 17/9 Nº 197.741 v. 23/9/97

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 3953/97, cita y emplaza al Sr. ANTONIO NESTOR ROZADO, a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1997.
Javier E. Helou, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4/9 al 10/9/97.
e. 18/9 Nº 197.559 v. 24/9/97

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica a RICARDO GUSTAVO DIAZ, D.N.I. 25.238.709, que en la causa Nº 9667/96 caratulada "DIAZ, RICARDO GUSTAVO s/ Inf. Ley 23.737" que tramita por ante este tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 4 de septiembre de 1997 ... Cítese mediante edictos a RICARDO GUSTAVO DIAS, quien deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia...". Fdo. P.R.S. Gabriel Cavallo, juez federal. Ante mí: interinamente Pablo D. Bertuzzi, secretario. Publíquese por cinco días.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal
e. 15/9 Nº 198.835 v. 19/9/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Pablo Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a ADOLFO HUGO MARTINEZ de lo dispuesto en la causa Nº A-175 que se le sigue por infracción a la ley 23.737: Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997... Cítese por medio de edictos a Adolfo Hugo Martínez para que comparezca ante los estrados de este Tribunal a efectos de cumplimentar con el tratamiento ordenado en autos, dentro de las 72 hs. posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura. Fdo. P. R. S. Gabriel Cavallo, Juez Federal. Ante mí interinamente Dr. Pablo Bertuzzi. Secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
e. 17/9 Nº 199.219 v. 23/9/97

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 3

///nos Aires, 17 de julio de 1997. Prosiguiendo con el trámite del presente Legajo. Líbrese oficio a la Dirección Nacional del Registro Oficial, a los efectos de solicitar se publique en el Boletín Oficial por el término de cinco días el edicto que se transcribe: El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica sito en Lavalle 1171, Piso 1ro., TE.: 382-6192, de Capi-

tal Federal, en los autos Nº 1740/s PEDROCINI, JORGE OSVALDO s/ Condena en suspenso con inhabilitación" ha dictado la siguiente resolución: Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 22 de abril de 1996 en la que se condena en el punto I de la parte resolutiva a JORGE OSVALDO PEDROCINI, a la pena de Siete meses de prisión, de ejecución condicional, y un año y dos meses de inhabilitación especial para ser titular de cuenta corriente bancaria u operar en la de terceras personas, y costas por ser autora del delito de libramiento de cheques sin fondo, en concurso real (arts. 45, 55, 302 incs. 1, 2 C.P.). Néstor Andrés Narizzano, juez nacional de ejecución penal. Ante mí: Daniel G. Neuman, secretario

e. 15/9 Nº 198.942 v. 19/9/97

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5. "Buenos Aires, 7 de agosto de 1997. Existiendo mérito suficiente para sospechar que OSCAR JAVIER PEREZ ha participado en la comisión del ilícito que se investiga, recíbasele declaración indagatoria. A tal fin cíteselo por edictos por el término de ley a fin de hacerle saber que deberá presentarse dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ... Fdo.: Silvia Sassano, Juez. Ante mí: Félix Descalzo, Secretario". "Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997 ... librese nuevo oficio al Boletín Oficial en los términos ordenados a fs. 61 para que sea publicado por el término de cinco días. Fdo.: Silvia M. Sassano, juez. Ante mí: Félix Descalzo, secretario.

e. 16/9 Nº 199.435 v. 22/9/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Menores Nº 6, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por cinco días a contar desde la fecha de la última publicación del presente a MANUEL ENRIQUE VALENZUELA o MANUEL ENRIQUE PANELO, para que comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por robo en poblado y en banda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Como recaudo se transcribe el auto que así lo ordena. "Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997 atento a las constancias de autos y por ignorarse el lugar donde reside MANUEL ENRIQUE VALENZUELA o MANUEL ENRIQUE PANELO cíteselo por edictos a fin de que comparezca a este Juzgado dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde (art. 288 del C. P. P. N.) ... Firmado: Dra. Adriana Leiras, Dra. Mercedes Blanco, secretarias.

e. 18/9 Nº 199.782 v. 24/9/97

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

El Juzgado Federal de La Plata Nº 3, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CESAR OSVALDO CARAM para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delitio de Inf. ley 24.241, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice: "La Plata, setiembre 2 de 1997... Publíquese por cinco días.

La Plata, 2 de setiembre de 1997.
Gustavo E. Duró, secretario.

e. 16/9 Nº 199.160 v. 22/9/97

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal, cita legalmente y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ESTELA TUREUNA, D.N.I. Nº 24.096.269, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta adulteración de documento público, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Luis M. Vila, juez federal.

Comodoro Rivadavia, 2 de setiembre de 1997.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 18/9 Nº 199.416 v. 24/9/97

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

Por disposición de la Señora Juez del Juzgado Federal Nº 3 de la ciudad de Córdoba, Dra. Cristina Garzón de Lascano, Secretaría del Dr. Carlos E. Diana Bunge en autos caratulados: AGUA Y ENERGIA ELECTRICA c/PEDRO LOPEZ LOPEZ y/o Quien resulte propietario - Expropiación, Expte. Nº 5-A-83, se cita y emplaza por el término de quince días al demandado Sr. PEDRO LOPEZ LOPEZ, y/o quien resulte propietario del siguiente inmueble: una fracción de terreno de 8 ha. 7321 m2, ubicada en el Departamento Calamuchita, Pedanía Santa Rosa, lugar denominado San Roque de la Pcia. de Córdoba; para que en dicho término conteste demanda, ofrezca y acompañe la prueba pertinente, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 59 C.P.C.N.). Publíquese por el término de dos (2) días. Fdo.: Cristina Garzón de Lascano - Juez Federal.

Oficina, 28 de julio de 1997.
Carlos Diana Bunge, secretario.

e. 18/9 Nº 67.233 v. 19/9/97

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DOLORES

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 a cargo de la Dra. Silvia M. Edorna de Sanchez, Secretaría Unica del Departamento Judicial Dolores, emplaza al demandado don JOSE BELFIORE, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos caratulados: "GONZALEZ, JORGE OMAR y Otra c/BELFIORE, JOSE y Otro s/Usucapion", Expte. Nº 49.978, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial y diario "La Nación" de Capital Federal por el término de dos días.

Dolores, 25 de agosto de 1997.
Luis Horacio Varela, abogado - secretario.

e. 18/9 Nº 126.915 v. 19/9/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del Dr. Jorge Leonardo D'Amore, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a HUGO OSCAR GUAS quien fuera Agente de la Policía Bonaerense Leg. 123.950, titular del DNI Nº 12.692.246, argentino, nacido en Necochea el 1/2/59, hijo de Vicente y Josefa Angela Serrano, en la causa Nº 950 que se le sigue por presunta infracción a los arts. 144 bis y 149 bis del Código Penal, registrada bajo el Nº 950.

Secretaría Nº 2, 2 de setiembre de 1997.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 16/9 Nº 199.157 v. 22/9/97

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, sito en Tres de Febrero Nº 110 de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza: a comparecer a derecho a ROBERTO CUOMO a la audiencia fijada para el día 22 de setiembre del corriente año en la causa Nº 189/96 caratulada: "SALLESSES, DARIO GUILLERMO por Arts. 292 y 293 del Código Penal". San Isidro, 28 de agosto de 1997. ... cítese a ROBERTO CUOMO por edictos los que serán publicados en el Boletín Oficial por cinco días para que concurra ante este Tribunal el día 22 de setiembre del corriente año, a los fines dispuestos por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y consecuentemente ordenar su detención. — Fdo.: Dr. Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Dr. Pablo Beverina, Secretario Federal.

e. 16/9 Nº 199.624 v. 22/9/97

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, notifica a MANUEL NESTOR FONTANA —L. E. Nº 5.336.907—, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 832 en la que se investigan infracciones a la ley 24.241, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Diego María Olmedo, secretario.

e. 16/9 Nº 199.156 v. 22/9/97

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a LUCERO DELFIN ZAMORA para que en el término de cinco días desde la última publicación del presente, comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 801/97 que se le sigue por defraudación a la Administración Pública.

San Isidro, 25 de agosto de 1997.
Diego María Olmedo, secretario.

e. 16/9 Nº 198.689 v. 22/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	02/09/97	GERARDO BUSTAMANTE	3	ESTAFA
1	105	Ventura D. Bustos	04/09/97	OSVALDO SALVATICO	3	DEFRAUDACION
6	118	Domingo Montanaro	12/08/97	ALEJANDRO LOPEZ DNI Nº 23.474.834	3	Nº 68.843/97-LESIONES GRAVES
6	118	Domingo Montanaro	05/09/97	ZAIRA ROLDAN DE CALAFE	3	77.974/96-ADMINISTRACION FRAUDULENTA
6	118	Domingo Montanaro	05/09/97	DIEGO EDUARDO DE LULLO	3	Nº 33.338/97-DEFRAUDACION
6	118	Domingo Montanaro	05/09/97	NORBERTO HUGO FERNANDEZ, LE 7.760.119	3	Nº 12.618/96-ESTAFA
6	118	Domingo Montanaro	08/09/97	JOSE MARIA GONZALEZ	3	Nº 40.399-PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ESTAFA
16	111	Gustavo J. Rofrano	05/09/97	OSVALDO RAMOS	5	ESTAFA
16	111	Gustavo J. Rofrano	09/09/97	JOSE LUIS COCCO	5	ESTAFA
17	153	Silvia S. López Crespo	03/09/97	JUAN ANTONIO AYALA	3	Nº 71.845/97-ROBO
17	153	Silvia S. López Crespo	04/09/97	JOSE BRANCATTI	3	Nº 89.252/96-ESTAFA
19	159	Gustavo M. Pierretti	01/09/97	JULIO ALBERTO GALEANO DNI 13.444.152	5	Nº 1089/97-ROBO
23	158	Gustavo M. Pierretti	01/09/97	ROBERTO DANIEL KAUFMANN	5	DEFRAUDACION
25	145	Carlos E. Parga	05/09/97	LEE DUK ELL	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
25	145	Carlos E. Parga	08/09/97	HECTOR DARIO CISNEROS	5	DEFRAUDACION
25	145	Carlos E. Parga	09/09/97	CALIXTO ROBERTO CESAR COGNIOUL HANICQ Y JUAN CARLOS BERRUECO	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
25	161	Julio Pablo Quiñones	02/09/97	CHARLES GREEN CANTO	3	45.686/96
29	136	Jorge A. De Santo	02/09/97	ROBERTO SAMPAYO, TITULAR DEL D. N. I. Nº 16.900.626, HIJO DE JESUS Y DE MABEL MARGARITA DEGIROLMO, NACIDO EL 29 DE OCTUBE DE 1963 EN LA CAPITAL FEDERAL	3	Nº33.161/97-ROBO
29	152	Daniel Mauro	02/09/97	EMILIO AYALA	3	HOMICIDIO
30	164	Ignacio Belderrain	01/09/97	MARIA NIEVES MONJE ARENAS	5	ENCUBRIMIENTO Y ESTAFA
30	164	Ignacio Belderrain	27/08/97	ROXANA ELIZABETH GAMARRA	5	ROBO CON ARMAS
30	164	Ignacio Belderrain	26/08/97	CRISTIAN JAVIER GRAMONDI	5	ROBO
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	20/08/97	GLADYS MORALES	5	ESTAFA
34	117	Eugenia Anzorreguy	05/09/97	ALEJANDRA NOEMI GIMENEZ	5	ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO
36	123	Walter A. Venditti	03/09/97	RAFAEL VICTOR HERNANDEZ	2	DEFRAUDACION (ART. 173 DEL CODIGO PENAL)
36	123	Walter A. Venditti	28/08/97	HUGO CARBONE	2	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS (ART. 263 DEL C. P.)
36	123	Walter A. Venditti	01/09/97	OLGA MARIA ZANCOCCHIA L. C. Nº 4.861.202	5	QUIEBRA
38	132	Pamela Bisserier	05/09/97	CARLOS MARTIN ALSINA	5	ESTAFA
40	139	Jorge A. Avila Herrera	25/08/97	EUGENIO CURATOLA	3	Nº 39.658/97
40	139	Jorge A. Avila Herrera	04/09/97	ABEL RAUL TOLABA	5	Nº 60.825/97
40	139	Jorge A. Avila Herrera	03/09/97	HUGO FERMIN EQUIZA (DNI Nº 20.043.317)	3	DEFRAUDACION

e. 15/9 Nº 121 v. 19/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
6	118	Domingo Montanaro	09/09/97	MARIO GOÑI CASAUX	3	Nº 18.531/97 - DEFRAUDACION EN TENTATIVA
6	118	Domingo Montanaro	08/09/97	JULIO ALBERTO ALBARELLOS	3	Nº 32.883/97 - ESTAFA
34	117	Eugenia Anzorreguy	11/09/97	JORGE FABIAN RIOS O JORGE FABIAN RIOS RIOS	5	Nº 23.534/97 - FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS, FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO, ESTAFA.

e. 17/9 Nº 124 v. 23/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	2	Valeria Rosito	27/08/97	JOSE ERNESTO QUIROGA	5	CONTRABANDO
1	2	Valeria Rosito	19/08/97	EDUARDO ORLANDO DA SERRA PARIN	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C. P.
3	5	Sandra Viviana Goñi	03/09/97	ALEJANDRO GUSTAVO MENARDO, TITULAR DEL DNI Nº 11.634.709	3	Nº 10.817
5	9	Ernesto J. M. Florit	04/09/97	ANTONIO GENITO DNI 10.932.230	3	INF. ART. 302 DEL C. P.
5	9	Ernesto J. M. Florit	27/08/97	LEONARDO ALEJANDRO GARCIA (ARGENTINO, NACIDO EN CAPITAL FEDERAL EL 7/12/71, SOLTERO, COMERCIANTE, HIJO DE HECTOR ORLANDO Y DE A. R. MARTINEZ, DNI Nº 22.425.396)	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C. P.
7	13	Héctor Daniel Ochoa	29/08/97	JAVIER BRESSAN	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C. P.

e. 15/9 Nº 123 v. 19/9/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 del Infrascripto, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "VILLALAGO S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nº 69.070), con fecha 7 de julio de 1997, se ha decretado en estado de Quiebra a VILLALAGO S.R.L., constituida mediante Escritura Nº 171 del 20/4/1992, Inscripta en la Inspección General de Justicia al Nº 4502, Libro 96, Tomo S.R.L. en fecha 22/5/92, con domicilio legal en la calle Sarmiento 2274, Piso 6º "B", Capital Federal y con domicilio comercial en la calle Lafinur 3132, Capital Federal y ha sido desginado síndico, el Cdor. Ernesto Horacio García con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, Piso 10 "I", Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 19/8/97. El Síndico prensetará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 31/10/97 y 15/12/97, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. b); Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposicion del síndico en cinco días. d) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1997.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 15/9 Nº 198.854 v. 19/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 1997, se decretó la quiebra de BIAGGINI, JORGE DARIO-BARUCCA HUMBERTO (S. H.), en la que se designó síndico al Dr. Alberto J. Rotenberg, con domicilio en Av. Córdoba 1336, Piso 7º, "20", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de octubre de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L. C.).
Buenos Aires, 1 de septiembre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 17/9 Nº 199.283 v. 23/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de setiembre de 1997 se decretó la quiebra de ESTABLECIMIENTO ALIMENTARIO FRIGORIFICO TELLIER S.A. en la que se designó síndicos a los Dres. Bilenca Juana Eva, Sabor Ricardo Héctor y Ghiglione Luis María, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6º, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de noviembre de 1997. Los síndicos presentarán los informes previstos por los artículos 35 y 39 L.C.Q., los días 16 de diciembre de 1997. Los síndicos presentarán los informes previstos por los artículos 35 y 39 L.C.Q. los días 16 de diciembre de 1997 y 27 de febrero de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997.
Martha S. de Pasina, secretaria.
e. 18/9 Nº 199.433 v. 24/9/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, comunica que en los autos "VIRDIA, DANIEL HORACIO s/Quiebra" se decretó con fecha 8/8/97 la quiebra del Sr. DANIEL HORACIO VIRDIA con último domicilio en Thorne 1375, piso 2º "A", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 20/10/97 a verificar sus créditos, contarán hasta el 3/11/97 para realizar impugnaciones y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 17/11/97 ante el síndico Contadora Andrea Rut Cetlinas, en Lavalle 1737, piso 9º "D". Al mismo tiempo ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. Asimismo se informa a los acreedores la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 15/9 Nº 198.902 v. 19/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, con asiento en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 - 3º piso de Capital Federal, hace saber que con fecha 12 de agosto de 1997 se ha decretado la quiebra de ESPERON, FLAVIA, con domicilio en Azcuénaga 962 - 5º piso "C", de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 8 de octubre de 1997, fecha hasta la cual podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Contador Mónica Ruscelli, con domicilio en Alvarez Thomas 1590 - piso 6º "D", Capital Federal. A los efectos de impugnar las insinuaciones, los acreedores contarán con un plazo hasta el día 22 de octubre de 1997, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 5 de noviembre de 1997. Se deja constancia que el presente deberá ser diligenciado sin previo pago de tasas, aranceles y otros gastos, según lo dispone el art. 273, inc. 8º de la ley 24.522. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 16/9 Nº 199.172 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de DATASYSTEM TECNICA S. A., decretada con fecha 15 de agosto de 1997. Síndico designado el Cont. Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso, of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 30 de octubre de 1997. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 14 de noviembre de 1997, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 2 de diciembre de 1997. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de febrero y 6 de abril de 1998, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, disponiéndose la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 16/9 Nº 199.188 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que con fecha 11 de agosto de 1997 se ha decretado la quiebra de "BANDA LINARES ANTONIO" (D.N.I. 12.491.125). Ha sido designado síndico al Contador Mario Jasatzky, con domicilio constituido en la calle Cerrito 228 3º "C" Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 1997 (art. 88 in fine) y cuentan hasta el día 18 de noviembre de 1997 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos o contestarlos ante el Síndico hasta el día 3 de diciembre de 1997. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de diciembre de 1997 y 10 de marzo de 1998, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Ordénase al fallido y a terceros que tuvieran en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día, intímase al fallido para que en plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Prohíbese efectuar pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 18/9 Nº 199.468 v. 24/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber por cinco días que se ha dispuesto la apertura de los concursos preventivos de JAVIER PABLO LOUREIRO, ISABEL MONICA LOUREIRO y

CRUZ MONICA ADARO DE LOUREIRO. Se ha designado síndico a Elsa L. Frumento Bouillet con domicilio en Tucumán 1367, 6º A, Capital Federal. El plazo para la verificación de créditos vencerá el 5/11/97, el de impugnación de insinuación de créditos el 19/11/97 el de contestación de impugnaciones el 3/12/97, los informes de los arts. 35 y 39 los días 31/2/97 y 11/3/98 respectivamente, el 3/6/98 el período de exclusividad. La Audiencia informativa se llevará a cabo el 28/5/98 en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en "La Prensa".
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 18/9 Nº 126.918 v. 24/9/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 20 de agosto de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados SILVIA NESTOR OSVALDO s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 81853 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 21 de noviembre de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Américo Pedro Despuy, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 1312 P. 4º Of. "404" Z los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 05 de febrero de 1998 y 18 de marzo de 1998, respectivamente.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 16/9 Nº 199.187 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 19 de agosto de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados SIMPRO S. R. L. s/ Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 81813 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 21 de noviembre de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Alberto Daniel Chebi, con domicilio constituido en Corrientes 2330 P. B. Depto. 9º los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de febrero de 1998 y 20 de marzo de 1998, respectivamente.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 17/9 Nº 199.268 v. 23/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 20 de noviembre de 1996, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados MIT S.A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, Expte. Nº 72.186 y se hace saber durante cinco días que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo, habiendo sido modificados los plazos señalados originariamente, los acreedores podrán presentar hasta el día 20 de octubre de 1997, al síndico designado en autos, Contador Juan Carlos Caro, con domicilio constituido en San Martín 793, 1º A, Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de diciembre de 1997 y 17 de febrero 1998, respectivamente.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 18/9 Nº 199.448 v. 24/9/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "BOSELLI CARLOS ALBERTO s/Quiebra", Expte. Nº 66867, habiéndose designado síndico a Adalberto Abel Corbelleri, Av. Carabobo 237, 2º, "9", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/10/97, en el horario de 12 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 16/9 Nº 199.126 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.) comunica por cinco días la quiebra de "GOLDSCHMIT MARIO OSCAR s/Quiebra" Expte. Nº 6.766, habiéndose designado síndico a Alberto Oscar Jaitin, Corrientes 3859, Piso 6º "D", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/10/98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal. En la ciudad de Buenos Aires, a 5 de setiembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 18/9 Nº 199.430 v. 24/9/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 13/8/97 se decretó la quiebra de SILVIA EMMA VILLAVERDE, en la cual se designó síndico a la Señora Alicia Irene Kurlat con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079 10º A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20 de octubre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1º de diciembre de 1997 y 16 de febrero de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 16/9 Nº 199.020 v. 22/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, con sede en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Inc. de venta de planta ALBARDON PCIA. SAN JUAN (Fábrica de galletitas)" Expediente Nº 29.544, el llamado a Licitación Pública del establecimiento de propiedad de la fallida, industrializadora de galletitas de diversos tipos y gustos, sito en la localidad de Albardón, a 11 kms. de la ciudad de San Juan, Pcia. de San Juan. El acceso a la misma es por la ruta pavimentada que une los departamentos de Al Bardón y de Angaco. La misma se desarrolla en un terreno que cuenta con una superficie de 5 Has. 2.854,44 mts.2, con una superficie cubierta aprox. de 16.480 mts. edificada sobre hormigón armado antisísmico. Conjuntamente con el núcleo fabril licitado se transferirán al adquirente los beneficios de la promoción industrial otorgados originalmente al proyecto por el decreto Nº 303 de fecha 27 de enero de 1976 en el marco de la Ley Nº 20.560. La mencionada transferencia fue autorizada por el Decreto Nº 2352/80 y refrendada por el Decreto Nº 745/97. Dichos decretos mantienen su vigencia por el Decreto Nº 745 de Necesidad y Urgencia de fecha 4 de agosto de 1997. Desocupado. Base: u$s 9.500.000. Garantía de la oferta 10 % en efectivo o títulos públicos. El pago del 40 % del precio de la oferta finalmente aceptada se efectivizará a los 10 días de la notificación de la adjudicación y el saldo, o sea el 50 % restante a los 20 días a contar de la misma manera. El IVA deberá abonarse sobre el 66,33 % del valor total de los bienes licitados e integrado por el adjudicatario dentro de los 20 días de la resolución definitiva que apruebe la adjudicación. La posesión se entregará conjuntamente con la suscripción de la escritura traslativa de dominio en el mismo término indicado anteriormente. Demás cláusulas, consultas y condiciones se encuentran en el pliego que podrá retirarse en la sede de la Sindicatura, Rivadavia 1367, piso 11 "B", Capital Federal, todos los días hábiles de 14 a 19 horas. Valor del pliego: $ 2.000. En dicho acto se otorgará la autorización para la visita de la planta. La presentación de los sobres con las ofertas podrá efectuarse en la sede del Juzgado y Secretaría, hasta las 12 horas del día 7 de octubre de 1997. La apertura de los sobres se realizará en audiencia pública en la sede del Tribunal, el día 8 de octubre de 1997 a las 12 horas.
Buenos aires, 9 de setiembre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 18/9 Nº 199.423 v. 19/9/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo interinamente de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2do. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1997, se ha decretado la apertura del concurso preventivo del Sr. SALOMON RICARDO HELUENI, en la que se designó síndico el contador Eduardo González Bergerot, con domicilio en la calle Tucumán 1484 piso 2do. "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes hasta el día 31 de octubre de 1997. El Sr. Síndico deberá presentar los informes prescriptos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de diciembre de 1997 y 2 de marzo de 1998 respectivamente. Se ha fijado como fecha de vencimiento del período de exclusividad el día 17 de junio de 1998 y se ha fijado el día 9 de junio de 1998 a las 9.00 hs. para la realización de la audiencia informativa. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 16/9 Nº 67.043 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, comunica que el edicto publicado con fecha 14 de julio de 1997 en los autos ZARZECKY, VICTOR HUGO s/Quiebra corresponden a los autos ZARZECKI, VICTOR HUGO s/Quiebra, dejándose constancia que el Síndico designado es Juan Ignacio Esteves con domicilio en la calle Av. del Libertador 222 Piso 5º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26 de septiembre de 1997; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 16/9 Nº 199.168 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CHARRUAS S.C.A. s/Quiebra". El síndico designado es Carlos Alberto Pérez con domicilio en la calle Larrea 785, Piso 14 "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 21 de noviembre de 1997; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997.
Viviana Fernández Garello, secretaria interina.
e. 18/9 Nº 199.426 v. 24/9/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "SALVIA S. A. M. I. C. A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", síndico Sr. Jorge Alberto Guaita con domicilio en Uruguay 385 piso 3º of. 301 de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19-11-97. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4-2-98 y 20-3-98, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 15/9 Nº 198.956 v. 19/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "UXER S.A. s/ Quiebra", Síndico Sr. Juan Roque Treppo con domicilio en Sarmiento 1183 piso 8º of. 27/28 de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/10/97. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14/11/97 y 31/12/97, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 16/9 Nº 199.174 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, con domicilio en Avda. R. S. Peña 1211, 7º piso, comunica por cinco días en los autos: "GERSZTEIN, SILVIO ROBERTO s/ Quiebra" que con fecha 24 de junio de 1997 se ha declarado el concurso mercantil liquidatorio de SILVIO ROBERTO GERSZTEIN con domicilios en la Avda. Raúl Scalabrini Ortiz 427, 6º "A", de la ciudad de Buenos Aires y/o calle Los Pinos,

U. F. Nº 89, Campo Chico Country, Matheu, Provincia de Buenos Aires. Los acreedores deberán solicitar su verificación presentando los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dra. Marta Cecilia Estévez, con domicilio en Avda. Corrientes 1642, Piso 3º, Oficina "66" (Teléfono: 382-4167) hasta el 24 de setiembre de 1997, fijándose el 21 de marzo y el 23 de diciembre de 1997 como fechas para que la Sindicatura presente el informe individual establecido en el artículo 35, y el informe general del artículo 39, ambos de la Ley 24.522, respectivamente. Una vez sustanciadas las impugnaciones, el Juzgado dictará resolución dentro del plazo legal, que se cumple el 21 de noviembre de 1997, venciendo el plazo para efectuar la revisión el 23 de diciembre de 1997. Se prohiben los pagos y entrega de bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro del plazo de tres días, desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 17/9 Nº 199.307 v. 23/9/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. Claudia R. de Merenzón, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º Capital Federal, hace saber que en los autos "ROCARTEX S. A. s/Quiebra", que con fecha 15 de agosto de 1997 se ha dictado resolución decretando la quiebra de ROCARTEX S. A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de agosto de 1989 bajo el Nº 8442 del Libro 107 Tomo A de Sociedades Anónimas. La fallida y terceros deberán entregar al síndico los bienes propiedad de la fallida que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Desígnase Síndico al Dr. Enrique Daniel Pees Labory, con domicilio en la calle Sarmiento 1426, Piso 10º, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que no hayan verificado en el concurso que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 13 de octubre de 1997, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 24 de noviembre de 1997 y 7 de febrero de 1998 respectivamente, con cumplimiento en éste último del art. 197 del Reglamento del Fuero. Se fija el día 9 de diciembre de 1997 para el dictado del auto verificatorio y el recálculo de los créditos verificados. Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 12 de diciembre de 1997 a las 12.00 horas a la que deberá concurrir el síndico.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1997.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 15/9 Nº 198.934 v. 19/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º Capital Federal, hace saber que en los autos "TAWIL, AARON ENRIQUE s/Quiebra", que con fecha 17 de junio de 1997 se ha dictado resolución decretando la quiebra de AARON ENRIQUE TAWIL. El fallido y terceros deberán entregar al síndico los bienes propiedad del fallido que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Desígnase Síndico al Dr. Enrique Daniel Pees Labory, con domicilio en la calle Sarmiento 1426, Piso 10º, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores con título posterior a la presentación del concurso que deberán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán costas sino en caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente. El síndico deberá presentar el informe conteniendo el recálculo de los créditos ya verificados en los términos del art. 202 de la L.C. el 29 de septiembre de 1997 y el informe del art. 39 de la ley 24.522 el 27 de octubre de 1997 con cumplimiento en éste último del art. 197 del Reglamento del Fuero. Fijar el día 13 de octubre de 1997 para el dictado relativo al recálculo de los créditos verificados. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 22 de octubre de 1997 a las 12.00 horas a la que deberá concurrir el síndico.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 15/9 Nº 198.935 v. 19/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "HECALMO S.A. s/ Quiebra —Expte. Nº 60.911/97", en los que se ha declarado la quiebra con fecha 13 de agosto de 1997 a HECALMO S.A. (inscripta ante Inspección Gral. de Justicia de la Cap. Fed. con fecha 26/10/88, bajo Nº 7648, Libro 106, Tomo A de S.A.) habiéndose designado Síndico al Ctdor. Sabattino Paparatto, con domicilio en Cafayate 754, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 30/10/1997 (Art. 88, último párrafo de la Ley 24.522), debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 12/12/1997 y 25/2/1998 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Deberá entregar dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y los bienes de la misma. b) Comparezca la fallida y sus administradores Sres. Ramón Oscar Calderón, Amanda Pascuala Lizarralde de Herrera, José Alberto Roldán, Leonardo Chiron y Héctor Rafael Molinari a la audiencia de explicaciones, que se fija para el día 10/2/1998 a las 11 hs., en la sede del Tribunal. c) Se prohibe a los terceros hacer pagos y entregas de bienes la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la sociedad fallida para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. Esta intimación se extiende a sus administradores. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de tasas, conforme art. 273, inc. 8) Ley 24.522.

Buenos Aires, de septiembre de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 16/9 Nº 199.110 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17, sito en Diagonal 1211 piso 7mo. Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MAYR, RICARDO ALEJANDRO con fecha 15 de agosto de 1997, en la cual se ha designado Síndico al Contador Miguel Angel Troisi, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6to., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificados de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 1997. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 24 de diciembre de 1997 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 9 de marzo de 1998. Designar el día 16 de febrero de 1998, a las 11:00 hs. para la celebración de la audiencia de explicaciones a la que deberán concurrir el fallido y el Síndico. Dado lo preceptuado por el art. 89 del cuerpo legal citado se intima al fallido y a los terceros a que entreguen en el término de 24 horas los bienes de la fallida que tengan en su poder, previniéndose a terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de LCQ. Firmado: Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Juez.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 17/9 Nº 199.216 v. 23/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a cargo de la autorizante, hace saber en autos caratulados ADVERTMOTION S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº 62.512, que con fecha 18/7/97 se ha decretado la quiebra de la fallida. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá presentar los requisitos exigidos en los incisos 2) a 5) del art. 88 de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) el art. 14. Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 88 inc. 4º LC) Constituir domicilio procesal en el término de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88 inc. 7 LC), se abstengan los administradores de la fallida de salir del país sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que las pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 15 de octubre de 1997, a las 12 hs. a la que deberá concurrir el síndico. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al síndico designado Cr. Eduardo C. Zalutzky, con domicilio en la calle Lavalle 1523, Piso 6º, Oficina 63, Capital (1048) hasta el día 6 de octubre de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 17 de noviembre de 1997 y 2 de febrero de 1997 respectivamente.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 18/9 Nº 199.366 v. 24/9/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de julio de 1997 se ha decretado la quiebra de: PINTURERIA UNIVERSO S.A. en la cual ha sido designado síndico el contador Juan Alberto Peinado, con domicilio constituido en la calle Posadas Nº 1564, Piso 2º "200", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 22 de septiembre de 1997 (art. 32 de la ley 24.522). El plazo para formular observaciones o impugnaciones ante el síndico vence el día 6 de octubre de 1997 debiendo el síndico dentro de las 48 horas presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 3 de noviembre de 1997 y el general el día 16 de diciembre de 1997 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 17 de noviembre de 1997. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes del órgano de administración por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 16/9 Nº 199.170 v. 22/9/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635 5º piso, Capital Federal, comunica que en autos caratulados "ESTABLECIMIENTO ARELAUQUEN S.A.R.I.C. s/Quiebra - Incidente de venta por licitación" (Expediente 70024) se ha llamado a mejora de oferta respecto del remanente del lote pastoril Nº 110 de 555 ha. y fracción, que sale a la venta como unidad, del complejo conocido como "Villa Arelauquen", emprendimiento turístico, poblacional y de servicios ubicados en el faldeo oeste del cerro Otto en la zona denominada Los Cohiues sobre la orilla norte del lago Gutierrez y frente a la ruta nacional 237, a 14 km. del centro de San Carlos de Bariloche y a 7 km. del Cerro Catedral, Pcia. de Río Negro. Se llama a mejora de oferta, respetando la naturaleza de complejo turístico o emprendimiento urbanístico-turístico, que le fuera atribuido en su origen y en las condiciones primitivamente proyectadas. Existe un loteo de predios dentro del establecimiento, así como se han construido tres baterías de Dormys que totalizan 24 unidades de viviendas, todas las cuales deberán ser escrituradas a favor de los compradores previa obtención —dentro del año— de planos de subdivisión debidamente aprobados con soportación de los costos de las obras necesarias y trámites correspondientes. Parcialmente ocupado. Deuda imp. inmobiliario y municipal $ 47.229.- y $ 894,30 respectivamente. Este llamado se lleva a cabo en razón de la aceptación de la oferta efectuada por Incopp S. A. y tomando como base el importe de $ 341.000.- al contado. Presentación: Las mejoras de oferta deberán presentarse en sede del Juzgado o en oficinas del Síndico, contador Omar A. Pantanali, Av. Corrientes 1585 3º of. 11 de Capital Federal en sobre cerrado, expresando en el exterior solamente "Oferta de Mejora en ESTABLECIMIENTO ARELAUQUEN S. A. s/Quiebra s/Incidente de Venta por Licitación; Expediente Nº 70024", sin ningún otro dato que identifique al presente, conteniendo en el interior: a) nombre de persona de existencia ideal o visible oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, Nº de CUIT y en su caso profesión, edad, estado civil y Nº de documento; b) tratándose de Sociedades, copia auténtica del contrato social y documentos que acrediten personería del compareciente; c) expresa declaración de estar notificados de la resolución del Juzgado que ordena el presente de fecha 18/7/97 y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento, al igual que aquellas primigeniamente establecidas al disponerse la licitación pública; d) el original de la boleta de depósito en garantía de la oferta a efectuarse. Garantía de Oferta: Equivalente al 20 % de la oferta y se acreditará mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en cuenta abierta a la orden del Tribunal. Mejora de Ofertas: Todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en una audiencia a continuación de la apertura de sobres, imponiéndose como única condición que cada una represente un mínimo del 5 % con relación a la anterior, adjudicándose a la oferta más alta. Depósito del Precio: El precio deberá depositarse al contado en pesos o en dólares estadounidenses y dentro de los cinco días de citado el auto que adjudique los bienes. Cronograma: Se establece como fecha límite para la presentación de ofertas el 8 de octubre de 1997; audiencia de apertura de sobres y eventual proposición de mejoras 9 de octubre de 1997 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Fecha límite para el dictado de la resolución de adjudicación: 16 de octubre de 1997. Condiciones: Todas las resoluciones que dicte el Juzgado respecto de las condiciones para efectuar la enajenación, serán irrecurribles y quedarán notificadas ministerio legis. Exclúyese la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. Los términos son perentorios e improrrogables. Si alguna de las fechas establecidas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente el día posterior hábil. No existirá plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del día subsiguiente. Simultáneamente el Juzgado llama a licitación pública nacional e internacional, sin base, por el lote pastoril 109, vecino al anterior, con una superficie neta de 139 has. y fracción gravada con hipoteca, pudiéndose adquirir el pliego por $ 100.- en las oficinas del síndico. Deuda imp. inmobiliario y municipal $ 26.587.- y $ 2.925,30 respectivamente. Las ofertas bajo sobre, omitiendo datos que identifiquen al oferente, podrán presentarse en dichas oficinas o en sede del Juzgado rigiendo el cronograma previsto para el lote 110, debiendo el oferente presentar garantía de oferta equivalente al 10 % de la misma, en efectivo o mediante fianza bancaria exigible a primera demanda y que provenga de entidad crediticia de primera línea. Para ambos lotes, la exhibición será libre o podrá llevarse a cabo con el acompañamiento del síndico para lo cual corresponderá concertar su presencia en el lugar con cinco días hábiles de anticipación de 12 a 18 hs. en su estudio en Bs. As. (Tel./Fax 371-2407) haciéndose cargo el interesado de los gastos de traslado y estadía del funcionario. Para la posesión, eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio del inmueble, deudas de toda índole que existan sobre los bienes, etc. regirán las pautas dispuestas para la licitación.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria interina.

e. 15/9 Nº 198.894 v. 19/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, (Avda. Callao 635, 5to. piso), hace saber por 5 días en los autos caratulados "RESNIK, RICARDO A. s/ Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 22 de agosto de 1997, designándose síndico al Ctdor. Marcos Livszyc domiciliado en Núñez (Portero 1) 6387 de Capital Federal, plazo para verificar vence: el 10/11/97; informe individual art. 35; 23/12/97; informe del art. 39: 9/3/98 y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencia del Tribunal del día 16/6/98, a las 10 hs., en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 16/9 Nº 66.996 v. 22/9/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge

Médici Garrot, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1997, en los autos caratulados "CAPURRO GUSTAVO JORGE s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GUSTAVO JORGE CAPURRO (D.N.I. 14.232.297), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de octubre de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 3 de diciembre de 1997 y 17 de febrero de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Eva Rodríguez, con domicilio en Tacuarí 1455, P.B. "A", Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 16/9 Nº 199.118 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 1997, en los autos caratulados "OVELAR DE MONZON ORFILIA HERMINIA s/ Su Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ORFILIA HERMINIA OVELAR DE MONZON (D.N.I. 4.701.533), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de octubre de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 1º de diciembre de 1997 y 13 de febrero de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. La síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Mirta Susana Pérez, con domicilio en Lavalle 1546, 8º "D", Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 16/9 Nº 199.121 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a DURAN DANIEL que el síndico designado es el contador Narbaitz, Juan Francisco, con domicilio en al calle Viamonte 1570, entrepiso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de noviembre de 1997. Fíjase las fechas del 17 de diciembre de 1997 y 2 de marzo de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 2 de febrero de 1997. Intímase a la fallida para que de cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.
Emilio Perea, secretario.

e. 18/9 Nº 199.471 v. 24/9/97

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 12, Sec. Nº 24, sito en Av. Callao 635, piso 4º, Capital Federal, hace saber que el día 15/8/97, en autos "MELWI S.A.C.I.F.I.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 37.440/97) se decretó la apertura del Concurso. Fíjase plazo hasta el 6/10/97 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante la Sra. Síndico Laura Marletta, con domicilio en Lavalle 1882, P. 3º "A" de Capital Federal. Fíjanse los días 17/11/97 y 31/12/97 para que la sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Junta Informativa prevista por el art. 45 de la Ley Concursal se celebrará el 7/4/98 a las 9.30 hs. Publíquense edictos por 5 días.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 18/9 Nº 126.871 v. 24/9/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 15/8/97, en los autos caratulados TRANSCLIMA S. A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de TRANSCLIMA S. A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Ramón Mugica, con domicilio en la calle Libertad 370, 2º Piso B, domicilio este al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 5/11/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 16/9 Nº 199.008 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 19/8/97, en los autos caratulados HOTELES ARAGON Nº 1 S. A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de HOTELES ARAGON Nº 1 S. A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez, con domicilio en la calle Aranguren 584, 7º Piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 6/11/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 16/9 Nº 199.011 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 22/8/97, en los autos caratulados A. MANCINI PRODUCCIONES S. R. L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de A. MANCINI PRODUCCIONES S. R. L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni, con domicilio en la calle Membrillar 283, 5º Piso, Dto. 18, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10/11/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 16/9 Nº 199.013 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 25 de agosto de 1997 se decretó la quiebra de KONIG S. A. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en la calle Sarmiento 1981, 5º "B", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 29/10/97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89 inc. 3º L. C. Q.).

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 16/9 Nº 199.129 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 25/8/97, en los autos caratulados SUD SNOW S. A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SUD SNOW S. A., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lerner, Ernesto Julio, con domicilio en la calle Leandro N. Alem 790, 2º P, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14/11/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 16/9 Nº 199.133 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 22/8/97, en los autos caratulados BAYER, MARTA INES s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BAYER, MARTA INES (DNI 4.961.716), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Leonor Duschatzky, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º Piso Dto. A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11/11/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L. C.).

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 17/9 Nº 199.240 v. 23/9/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Av. Callao 635, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "C.I.L.S.A. COMPAÑIA INDUSTRIAL LANERA S.A.F. e I. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 75.785, con fecha 22/8/97 se ha decretado la apertura del concurso de referencia siendo el Síndico actuante el Estudio Esquenazi-Fizzani Contadores Públicos, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1509, Piso 5º "A", Capital Federal, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/10/97. La audiencia informativa se llevará cabo el día 9/6/98 a las 10 horas. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3/12/97 y 18/2/98, respectivamente.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 16/9 Nº 126.472 v. 22/9/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de "DEL ESTERO S. A. C. I. F. I. F. A. G." con domicilio en calle Scalabrini Ortiz 950, Cap. Fed. y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 24 de octubre de 1997 a verificar sus créditos ante el síndico designado Contador Juan Angel Fontecha, en su domicilio de calle Vidal 3375, piso 2º "7", Cap. Fed. La Audiencia informativa se celebrará el día 4 de junio de 1998 a las 8 hs. en Sala de Audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 15/9 Nº 66.930 v. 19/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1997 en los autos ASLANA S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Extensión de Quiebra, expte. Nº 29.570 se ha decretado la quiebra por extensión a las siguientes sociedades: LA-

NAS SAN LUIS S. A. con domicilio en Tucumán 1455 piso 12º "C" Capital Federal inscripta el 17/6/85 bajo el Nº 1785 Fº 149 del Libro 22, del Juzgado Laboral y Registral de San Luis y P. H. A. S. A. con domicilio en Av. de Mayo 1370 piso 13º Of. 350 Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 29/12/70, bajo el Nº 5835 Fº 46 del Libro 74 Tomo de Sociedades Anónimas. El síndico designado la Ctdora. Yankelevich, Marta Beatriz, con domicilio constituido en Lavalle 1523 4º "42", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 13 de octubre de 1997. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de las fallidas a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, septiembre 5 de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 17/9 Nº 199.228 v. 23/9/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550 p. 6º Capital Federal, informa y comunica que con fecha 1 de julio de 1997 se decretó la quiebra de MAFFEZZINI, ERNESTO EDGARDO. Se designó síndico al Dr. Arnaldo David Moskovich, con domicilio en Paraná 851, p. 8º donde recibirá a los acreedores que quieran presentar a verificar sus acreencias hasta el 22 de de septiembre de 1997 (art. 88 in fine), el día 20 de octubre de 1997 el síndico deberá presentar el informe sobre los créditos previsto por el art. 35, y el día 1º de diciembre de 1997 el informe general determinado por el art. 39, (art. 88 in fine y art. 200). Intimar a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Entregue el fallido y terceros al síndico los bienes de aquél. b) Para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare. c) Para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se encuentra prohibido a terceros hacerle pagos al fallido los que serán considerados ineficaces.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 15/9 Nº 198.904 v. 19/9/97

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de SALCEDA S. A., con fecha 22 de agosto de 1997. El síndico interviniente es el contador Guillermo Héctor Fernández con domicilio en la calle Cerrito 520, piso 6º "A" y "B", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 31 de octubre de 1997. Fíjanse los días 15 de diciembre de 1997, y 26 de febrero de 1998 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentre en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 8 días del mes de septiembre de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 16/9 Nº 199.043 v. 22/9/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 5/9/97 en virtud de lo dispuesto por el art. 48 inc. 5 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de EL INDIECITO S. A. C. I. F. inscripta en la IGJ el 6/10/61 bajo el Nº 2329 Fº 334 Lº 54 Tº A de Estatutos Nacionales, haciendo saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que podrán requerir la verificación por vía incidental conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico a la contadora Norma Alicia Balmes con domicilio en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1185 2º Piso "A" de Capital Federal. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "EL INDIECITO SACIF s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 17/9 Nº 199.244 v. 23/9/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, hace saber que con fecha 21 de agosto se ha decretado la quiebra de don EMIRIAN, ARTIN, Expte. Nº 26.652, designándose síndico al Contador Santas, Miguel con domicilio Uruguay 1037, Piso 7mo., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 20/10/97; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 01/12/97 y 16/02/98 respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 16/9 Nº 199.164 v. 22/9/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría 42, comunica por cinco días en autos "CHAHPAZIAN, ALEJANDRO s/ Quiebra", quiebra decretada con fecha 12/8/97 que fue designada Síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3º, Cap. Fed., ante quienes los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 4/11/97. Asimismo intima al deudor: a) que cumpla con los requisitos del art. 86 2º párrafo ley 24.522. b) En el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) en el plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura en cinco días. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C. Q. los días 19/12/97 y 4/3/98, respectivamente

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 17/9 Nº 199.125 v. 23/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, C.P. 1013) Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, comunica por cinco días que con fecha 11 de agosto de 1997 se le decretó la quiebra a "SASSI OSVALDO DANIEL" (L.E.: 7.866.314), habiendo sido designado síndico el Contador Tomás Guillermo Ayliffe con domicilio constituido en Suipacha 255, Piso 5º, Dpto "F" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 1º de octubre de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 12 de noviembre de 1997 y 26 de diciembre de 1997 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Germán Páez Castañeda, juez.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario

e. 17/9 Nº 199.308 v. 23/9/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 22 de agosto 1997 se ha decretado la quiebra de SATCHIAN DE ALI ANA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 31 de octubre 1997 presenten a la Sra. síndico Dra. Mirta A. López, con domicilio constituido en Av. Corrientes 2335 piso 5º "A" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SATCHIAN DE ALI ANA s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 16/9 Nº 199.026 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría "ad hoc" sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber en los autos "SATURNO FONTANA S.A. s/ Quiebra" (Expte. Nº 417), que se ha presentado en autos el proyecto de distribución parcial de fondos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 17/9 Nº 199.285 v. 23/9/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "CATTERING BRUCONI SRL", Exp. Nº 26.594. El síndico designado en autos es el contador Horacio Crespo con domicilio en la calle Maipú Nº 464, Piso 6º, "614" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 16 de octubre de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 27 de noviembre de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 9 de febrero de 1998. Se intima al fallido y su órgano de administración para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.

e. 15/9 Nº 198.919 v. 19/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 22 de agosto de 1997, se ha decretado la quiebra de la firma CONSTRUCCIONES RIVADAVIA S. R. L. s/Quiebra, con domicilio en la Avda. Comodoro Martín Rivadavia 1863, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Horacio F. Crespo con domicilio en la calle Maipú 464, 6º p. "614" de esta Capital Federal (TEL 393-5788). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 30 de octubre de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 12 de diciembre de 1997 y 25 de febrero de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 29 de diciembre de 1997. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC., en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L. C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 8 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 16/9 Nº 199.029 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. Baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) día que se ha decretado la quiebra del Sr. FRANCISCO ISMAEL RAMOS con domicilio en la calle Paraná 426, 9º Dto. "J", Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora Isabel Eugenia de Francesco, con domicilio en la calle Pasteur 154, 1º p. D (Tel. 952-5842) de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 30 de octubre de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 12 de diciembre de 1997 y 25 de febrero de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta el cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 29 de diciembre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 16/9 Nº 199.142 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "MARTINEZ IGLESIAS RICARDO OSVALDO". Exp. 24.775. El síndico designado en autos es la contadora Clara B. Falcov con domicilio en la calle Carlos Pellegrini Nº 465, Piso 4º, "34" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de octubre de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 01 de diciembre de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 11 de febrero de 1998. Se intima al fallido para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
Javier Consentino, secretario.

e. 16/9 Nº 199.149 v. 22/9/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de DA-MAS S.R.L. con domicilio en la calle Magallanes 1664, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 21 de octubre de 1997 ante el síndico Reynaldo Alberto Casagrande, quien constituye domicilio en la calle Franco 3240, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de diciembre de 1997 y 16 de febrero de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también

a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.
Mariel Dermardirossian, secretaria.

e. 17/9 Nº 199.310 v. 23/9/97

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL PERGAMINO

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial de Pergamino, a cargo del Dr. Bernardo J. Meoz, Secretaría Unica de la Dra.. Karina Pollice, sito en la calle Pinto 1251, Pergamino, Provincia de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION c/PERGAMINO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA s/Pedido de Liquidación Forzosa", Expediente Nro.: 17.360/97 con fecha 13/6/97 se ha decretado la liquidación forzosa de PERGAMINO COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. con domicilio legal en la calle Merced 865, Pergamino, Provincia de Buenos Aires, habiéndose designado liquidador a la Superintendencia de Seguros de la Nación, quien actuará por medio de sus delegados liquidadores Dres. Adriana Inés Aloisi, Hernán Sagardoy Arce y Oscar Guillermo Carreras, con domicilio constituido en la calle Merced 865, Pergamino, Provincia de Buenos Aires, a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 3/10/97 en dicho domicilio en el horario de 8.00 a 14.00 hs., o en Suipacha 268, Piso 1º, Capital Federal, de 14.30 a 18.30 hs. Fíjase como fecha para presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18/11/97 y 6/2/98 respectivamente. Intímase a la fallida y en su caso a los administradores a entregar a la Sindicatura los bienes de la liquidada de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C.; a constituir domicilio procesal en autos dentro del plazo de 48 hs. a contar desde la última publicación edictal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; a que cumpla los requisitos que se refiere el art. 86 L. C.; si no lo hubiere efectuado hasta el decreto de liquidación forzosa; entregar, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por la sindicatura, los libros de comercio y demás documentación con su contabilidad. Ordénase a terceros la entrega de bienes de la entidad que pudieran tener en su poder y prohíbeseles hacer pagos a la misma, los que serán ineficaces.

Pergamino, 2 de setiembre de 1997.
Karina Pollice, secretaria.

e. 16/9 Nº 199.184 v. 22/9/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/9/97 - Vence: 19/9/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	03/09/97	MARIA LOPEZ	67014
1		FEDERICO CAUSSE	08/09/97	NOEMI PANOSSIAN	67089
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	09/09/97	MARIA FERNANDEZ VDA. DE NUÑEZ	67009
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	05/09/97	MARIO SOUERIKLY	67086
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	05/09/97	HECTOR MANUEL BERON DURRA	67053
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	15/08/97	ARACELI LOPEZ	67028
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	28/08/97	SARA RAQUEL GOLDSZEIDER	67004
17		RAQUEL ELENA RIZZO	02/09/97	MARIA MAXIMINA ROMERO O MARIA MAXIMINA ROMERO DE SOLMONESE	67041
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	04/09/97	SALVADOR MARCIAFAVA	67040
20		CELIA ANGELES PEREZ	09/09/97	CARLOS ALBERTO BARRIONUEVO	67052
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	02/09/97	RAQUEL MANUELA LAYAFA	67012
22	U	FERNANDO L. SPANO	09/09/97	JOSEFINA DURAN DE MONTI, PEDRO DOMINGO MONTI, CLARA MONTI DE LANZANI, DOMINGO MONTI Y CONSUELO ROLDAN DE MONTI	67088
27	U	ROBERTO PARRILLI	08/09/97	JORGE NORBERTO SCIBONA	67015
29	U	FERNANDO CESARI	20/08/97	ANGELA GHIBAUDI	67013
29	U	FERNANDO CESARI	02/09/97	LETICIA LIDIA MEDURGA	67058
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	29/08/97	ELENA FRANCISCA SAENZ	67064
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	27/08/97	MOISES ERUSALIMSKY	126568
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	02/07/97	RAMON ANGEL DAL LAGO	66987
34	U	JOSE MARIA PEREZ	04/08/97	ETCHECOPAR LIDIA ERNESTINA	66980
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	29/08/97	MARIA CARRIL	67045
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	03/09/97	MANUELA DEL VALLE	67048
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	04/09/97	NELLY MARCONI	66985
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	04/09/97	MIGUEL GUILLERMO MURPHY Y CATALINA LAUGLIN	67090
40		CARLOS E. ANTONELLI	05/09/97	FRANCISCO FURNARI	67011
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	25/08/97	ARON WOLFF WEISMAN	67054
42	U	MARIA ELENA UCAR	04/09/97	DIONISIA MARCELINA SPINOLA	66997
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	22/08/97	MOLINERO, RAIMUNDA	66982
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	03/08/97	CARLOS ALBERTO SILVESTRE Y RAUL ELBIO SILVESTRE	66986
45	U	MARISA S. SORINI	26/08/97	MOISES BERAJA	67030
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	02/09/97	ZULEMA CAROLINA VACCA	67091
47	U	SILVIA R. REY DARAY	25/08/97	ROBERTO FERNANDEZ Y EMILIA BELERMINA CORTINA	67072
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	02/09/97	JUAN ALFREDO VIGNOLO	67085
49		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	28/08/97	ESTER BENEDETTI	67018
54		JAVIER FERNANDEZ	01/09/97	EDUARDO YANKILLEVICH	67008
54		JAVIER FERNANDEZ	09/09/97	HECTOR PARINI O HECTOR DINO PARINI	67051
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	09/09/97	JOSEFA ADELA SASSI	67070
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	09/09/97	PRIMO VICTOR CONTI	67074
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	26/08/97	JOSE ALCALAYA Y NELIDA MAGDALENA GONZALEZ DE ALCALAYA	126543
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	04/09/97	LUCIA MARIA ARGERICH	66977
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	29/08/97	GIMENEZ JUAN JOSE	67081
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	19/08/97	JOSE MARCOS	67027
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	03/07/97	ANGEL ESTEBAN ACUÑA	67055
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	08/09/97	JOSE DANIEL	66991
63		JORGE E. BEADE	22/08/97	MANCUSO, JUAN Y GONZALEZ DE MANCUSO, MARIA JULIA	67026
63		JORGE E. BEADE	01/09/97	NORBERTO MARIO BERTUCCI	67035
66		JUAN JOSE CAPRIN	23/05/97	ARMANDO HECTOR LOPEZ	66978
68	U	PATRICIA BARBIERI	08/09/97	TRICHERO ORLANDO LUIS RUFINO	67024
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	05/09/97	FRANCISCO RENZO	67061
71	U	SUSANA A. NOVILE	03/09/97	PASOLI CONSTANTINO Y CINTO MARIA EUGENIA	67010
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	12/08/97	JUAN PABLO IRUSTA	126604
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	12/08/97	EULALIA RUIZ	126605
80		GUSTAVO ENRIQUE TOLEDO	29/08/97	LYDIA TEPLIZKY Y ADOLFO SCATRUT	67017
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	22/08/97	JOSE LUIS DUPIN	67002
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	22/08/97	JOSE DUPIN	67003
91		ALBERTO UGARTE	01/09/97	LUIS RUBEN BILBAO	67092
91	U	ALBERTO UGARTE	04/09/97	ELSA ROSA CARRERA	126463
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	04/09/97	ANGEL LIRES CARREGAL	67063
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	08/09/97	MARIA ESTHER ARMESTO	67007
97		DEBORAH B. ALEANDRI	02/09/97	JUAN ALEJANDRO LUCO	67021
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	09/09/97	JUAN CARLOS CIBO	67065
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	22/08/97	ALFONSINA JUANA BURGA	126540
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	08/09/97	RUBI ELSA BARONE	67001
107	U	PABLO M. AGUIRRE	05/09/97	NOTARSTEFANO ARIEL ULISES SALVADOR	66992
107	U	PABLO M. AGUIRRE	08/09/97	ALEJANDRO JUAN SICILIANO	67071
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	02/08/97	ALEGRE, INOCENCIO OLIMPIO	66976
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	27/08/97	PEDRO SILVESTRONI	66981
110		MARIA CLARA LAGACHE	05/09/97	TAMBONE AMANDA	66988

e. 17/9 Nº 173 v. 19/9/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

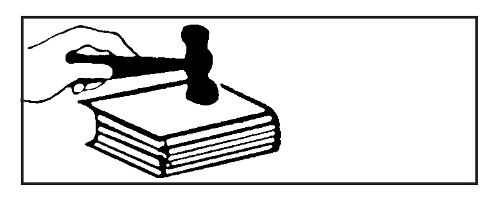
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/9/97 - Vence: 22/9/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha del Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	2/09/97	HERMINIA FERNANDEZ VDA. DE PEREZ	67166
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	5/09/97	FRIDA BLUMBERG	67160
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	5/09/97	MARIA DALIA NAVAL VIUDA DE REGADIO	67170
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	2/09/97	GENEROSA ARECHAGA	67121
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/09/97	DELIA TERESA COSTAS	67157
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	15/08/97	RENATO MARCHESINI	67175
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	3/09/97	CESAR CARLOS PEZZOTTI	67111
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	5/09/97	MARIA PURA GONZALEZ	67113
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	4/09/97	JOSE GONZALEZ Y CONCEPCION VANADIA	67185
19		ALEJANDRO G. PETRUCCI	8/09/97	JOSE EDUARDO REYNA	67216
20		CELIA ANGELES PEREZ	25/08/97	ZULEMA MARISA TEJEIRO DE ZEMBORAIN Y ANTONIO RAFAEL TEJEIRO	67114
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	8/09/97	CRISTIANO ITALIA AMERICA	67188
22		FERNANDO L. SPANO	27/08/97	MACI SALVADOR FRANCISCO ANTONIO	67146
22	U	FERNANDO L. SPANO	5/09/97	ANUNCIACION LOIS	126686
29		FERNANDO CESARI	9/09/97	MOISES KOSANIK	67129
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	5/09/97	GABRIEL KOHON	67133
34		JOSE MARIA PEREZ	9/09/97	JOSEFINA RAQUEL UDABE	67169
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	4/09/97	ENRIQUE MANUEL CARIDE	67120
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	8/08/97	ABELARDO MIGUEL PFEIFFER	67219
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	2/09/97	VICTOR EDUARDO GUARISE	67115
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	3/09/97	NOBERTO MIGUEL MARIN	67134
40		CARLOS E. ANTONELLI	26/08/97	MARIA ZULMA GARCIA	67126
40	70	CARLOS E. ANTONELLI	26/08/97	RICARDO ARMANDO DALL'OCCHIO	67131
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	2/09/97	NELIDA CATALINA MARIA PERAZZO	126693
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	5/09/97	MARGARITA LILI GROH	126722
42	U	MARIA ELENA UCAR	9/09/97	DELIA MAGLIO	67130
42	U	MARIA ELENA UCAR	8/09/97	UBALDO PEIRONE	67176
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	5/09/97	JUAN MUNARO	67154
45	U	MARISA S. SORINI	1/09/97	JOSE HERMIDA GANDARA	67156
45	U	MARISA S. SORINI	4/09/97	CARMEN CLARA VILLAR	67187
46	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	10/09/97	OTILIA RODRIGUEZ DE FERREIRO	67203
47		SILVIA R. REY DARAY	30/06/97	TITO GARCIA, AMELIA GARCIA, HERMINIA GARCIA Y JOSE LEON GARCIA	67138
52	U	SILVIA N. DE PINTO	8/09/97	SARA SASULINSKY	67132
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	28/08/97	CARLOS EMILIANO CHERBONNIER	67144
54		JAVIER FERNANDEZ	5/09/97	NICOLAS BAIDA	67186
54		JAVIER FERNANDEZ	29/08/97	ESTHER SUICHI	126736
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	25/08/97	ANGELA ALVAREZ	67145
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	3/09/97	RODOLFO JOSE ROSSI	67174
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	8/09/97	REGINA ELENA GIBAJA	67217
65		RUBEN D. ORLANDI	28/08/97	MOISES ARGENTINO KAZARIAN	67158
65	U	RUBEN D. ORLANDI	9/09/97	ENERO MARIA TERESA	67180
66		CARMEN OLGA PEREZ	8/09/97	IMRE GORONDI	67181
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	8/09/97	LUDIEN SARA	67107
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	10/02/97	JACOBO FISHKEL	67218
68	U	PATRICIA BARBIERI	2/09/97	BRUNO JOSEFINA FLORINDA	67141
68		PATRICIA BARBIERI	4/09/97	ROSARIA ACCARDI Y LIBORIO PERNO	67161
69	99	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	9/09/97	CARMEN ANGELICA REY Y LORENZO GONZALEZ	67122
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	9/09/97	ESTHER ELVIRA PUGLIESE DE MARIN	67204
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	1/09/97	BORIA JOSEFINA ANTONIA	67101
71	U	SUSANA A. NOVILE	28/08/97	EDUARDO VICTOR HERNANDEZ	67119
71	U	SUSANA A. NOVILE	25/08/97	MARIA FURFARO Y CARMINE CAPUTO O CARMEN CAPUTO, O CALMELO CAPUTO O CARMELO CAPUTO	67127
72	U	DANIEL H. RUSSO	3/09/97	ANA LO BRUNO	67184
72		DANIEL H. RUSSO	22/08/97	FEDERICO LUNA	126777
73	U	DOLORES MIGUENS	8/09/97	LUCENTE, ESTELA	67116
75	U	MARIA INES LEZAMA	8/09/97	ANTONIO LAPADULA	67124
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	27/08/97	SALOMON LERECH	67190
80	U	GUSTAVO ENRIQUE TOLEDO	5/09/97	ISABEL GARCIA OTERO Y VICENTE FERNANDEZ	67159
96		EDUARDO E. CECININI	4/09/97	HECTOR ZONCA	67167
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	19/08/97	MARCELINO POYO	67103
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	1/09/97	ALBERTO FREDA	67108
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/06/97	MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ	126769
99	U	MARTA N. COCCIA	9/09/97	LUCILA ADELA DEMARIA DE FAUVETY	126825
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/08/97	MARIA DEL VALLE VILLARREAL Y OSCAR TEODORO ROLDAN	67112
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/08/97	SIFFREDI ALBERTO PEDRO	67202
101	U	EDUARDO A. CARUSO	28/08/97	DANIEL FERNANDEZ, D.N.I. Nº 0560.552	67137
103		EDUARDO A. VILLANTE	5/09/97	LUISA ANGELA BOTRUGNO	67117
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	5/09/97	SANTO AURELIO IANNELLA	67140
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	9/09/97	MARIA ROSA RABINO	67200
107		PABLO M. AGUIRRE	2/09/97	BRUNO FRANCISCO OCAMPO	67164
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	9/09/97	RUTH GRUNGRAS DE REISFELD	67118
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	5/09/97	HECTOR ERNESTO ARIANO	126695

e. 18/9 Nº 174 v. 22/9/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "DIEZ S.R.L. c/ESPINOSA, BRUNO ADOLFO y Otros s/Ejecución Hipotecaria "Exp. 36.847/96 que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 29 de septiembre de 1997 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en el Partido de Almirante Brown, localidad de Longchamps paraje La Carmen, Provincia de Bs. As., con frente a la Avda. Las Casuarinas Nº 751, entre Los Aromos y Los Cipreses, Matrícula 45.471, N.C.: C.V, S. J, M. 454 a, P. 5, que mide 13,60 mts. de fte. al EN por 33,35 mts. de fondo, con una sup. de 456,89 m2, que adeuda Rentas $ 113,72 al 31/10/96 y Municipalidad $ 126,84 al 31/10/96 y $ 979,34 al 18/10/96. De la constatación realizada por Escribano (fs. 117, 134 y 137) surge que el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Norma Díaz Godoy en calidad de inquilina de la Sra. Teresa Espinosa desde noviembre de 1996, sin contrato. La vivienda se encuentra edificada sobre calle de tierra. Su aspecto físico deteriorado y que la misma se compone de una casa tipo chalet con techo de tejas y se compone de dos dormitorios, comedor, cocina, baño y en su fondo se encuentra construido un galpón. El aspecto deteriorado de la finca se refiere a la falta de mantenimiento en cuanto a su aspecto exterior de pintura; presentando la misma una construcción sólida y en buen estado edilicio, es decir con paredes sólidas sin fisura alguna y cerramientos normales. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base u$s 68.971,50, seña 8 %, comisión 3 % y sellado de Ley (0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P. Para el caso de no haber postores, se efectuará una nueva subasta con espera de media hora sin base. Exhibición: del 22 al 26 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 18/9 Nº 126.977 v. 19/9/97

Nº 21

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo de la Dra. María Eugenia Giraldy, Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos "TESTAI RAFAEL JORGE c/VAZQUEZ ALBERTO LUIS s/Ejec. Hip." Exp. 104.261/94, que el martillero Raúl Fernando Barbotto, rematará el 26 de setiembre de 1997 a las 12.30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble de la calle Virrey Loreto 3828, Capital Nom. Cat.: C. 15 S. 49, Maz. 162, Parc. 4; Matrícula Nº FR15-19364. El bien consta de: Jardín al frente, zaguán, dos cuartos con ventanas al jardín, un patio, tres ambientes, cocina y baño completo y un baño más chico, escalera que va a un lavadero cubierto y dos terrazas. Todo en regular estado de conservación, la casa se encuentra con evidente estado de deterioro (Fs. 147/8). Ocupada por el demandado, una hija menor de edad y la Sra. Próspera Martínez, en carácter de propietarios. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base 56.600. Seña 30 %, Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas Imp. Municipal $ 1.746,62 al 25-11-96 Fs. 113/4, OSN $ 329,08 al 31-10-96 Fs. 92, más sus actualizaciones. Se exhibe dos días hábiles antes de la subasta de 15,30 a 17,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Cap Fed., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 CPCC.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1997.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 18/9 Nº 67.336 v. 19/9/97

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, 5º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. contra REZANOWICZ MAZZEI HECTOR ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 28.283/96" que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el miércoles 24 de septiembre de 1997 a las 11.00 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de Magdalena, Pcia. de Buenos Aires, próximo a la estación Bartolomé Bavio, designado según plano 65-3-75 como parcela 2608 b, Nomenclatura Catastral: Circ: VI, Parcela 2608 b, Partida Nº 26.335. Ocupada por el Sr. José Martín Navamuel y señora, sin acreditar derecho alguno. Se trata de un inmueble destinado a su explotación como Haras, es decir, para la crianza de caballos de pura sangre, con las instalaciones propias de la actividad y con una buena casa para los propietarios. El establecimiento con algo más de 41 has que cuenta con: 1) Casa principal con techos de tejas francesas, y cuatro dormitorios, living comedor con cocina incorporada, baño compartimentado, otro baño y lavadero. Con muy buenas instalaciones y buen estado de presentación y conservación; 2) Pileta de natación tipo riñón y cancha de tenis de cemento (algo deteriorada) y parque con plantas. 3) Vivienda de caseros, con 5 ambientes, baño, cocina y lavadero. 4) Galpón de 7 x 17 m. Con techos de canalón. 5) Construcción con 8 boxes, con techos de tejas francesas y canalón, veterinaria y depósito; con baño, tanque de agua y dos silos. 6) Una construcción precaria y galpón con techo de chapa con caída a un agua, mencionados como propio por el encargado Sr. Navamuel como propio. 7) Otra construcción de dos boxes, tipo "parideras", con techos de tejas francesas. 8) Galpón con techos de chapas, con dos partes cerradas, tanque y molino. Todo el campo se encuentra encerrado con alambrada de seis hilos. No hay sectores sembrados. Venta al contado. Al mejor postor. En dinero efectivo —ad corpus— Base $ 66.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y cc. del CPCC, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizándose cada siete días, con más del 12 % anual capitalizándose con la misma frecuencia. La propiedad podrá ser visitada los días viernes 12, sábado 13, martes 16 y miércoles 17 de septiembre en el horario de 15 a 17 hs. Adeuda a fs. 97 a Rentas la suma de $ 3.170,99 al 12/6/97; a fs. 84 Municipalidad al 15/4/97 $ 990,89 y a fs. 90 O.S. de Bs. As. informa que se encuentra fuera de radio. Importes todos sujetos a reajustes. El presente edicto deberá publicarse a más tardar durante los días 18 y 19 de septiembre de 1997.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.
José María Pérez, secretario.

e. 18/9 Nº 126.965 v. 19/9/97

Nº 44

Juzgado Nac. de Pra. Ins. en lo Civil Nº 44, a cargo del Dr. Fernando Galán, Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos "GRECHI DE GACHASSIN MERIS GILDA c/VEIGA HORACIO EDUARDO s/Ejec. Hip." Exp. Nº 99.505/95 (reservado) que el martillero Raúl F. Barbotto (Tel. 654-6668) rematará el 29 de setiembre de 1997 a las 11,30 hs. en el salón de Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en: Lote 21, Manzana 167, con frente a la calle El Picaflor, entre Alvear y Gaboto, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As. Nom. Catas: C "I"; S. "D"; Manz. "167"; Parc. "21", Mat. Nº 19.753. Mide 13 mts. x 20,30 mts. de fondo aprox. Sup. total: 263,64 mts. 2 "Ad Corpus". El bien consta de dos plantas: planta Baja: Living comedor, un dormitorio, cocina, baño y garaje semicubierto, terminada y habitada; y planta alta en construcción, con de tres dormitorios, baño y estar, en condiciones de no habitabilidad. Todo en regular estado de conservación. Ocupado por el demandado y su familia en carácter de propietarios. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 17.370. Seña 30 %, Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo, en el acto de la subasta. Se exhibe dos días hábiles antes de la subasta de 15,30 a 17,30 hs. Adeuda: Imp. Municipal $ 836,39 al 31-3-97 (Fs. 151); Rentas: $ 471,38 al 20-3-97 (Fs. 138/40) Aguas Argentinas S.A.: No registra deudas (Fs. 121); OSN: No cuenta con servicios (Fs. 122); Todo más actualizaciones. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1997.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 18/9 Nº 67.335 v. 19/9/97

Nº 47

Judicial. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 47 del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Silvia Rosa Rey Daray, comunica por dos días en los autos caratulados "DOMINIONI, JUAN JOSE c/ALONSO GUSTAVO ANIBAL s/Eje. Hipotecaria", Expte. Nº 12.639/96 que el martillero Rodolfo Parodi rematará el día 30 de septiembre de 1997, a las 13,30 hs. en la calle Uruguay 666, Capital Federal, lo siguiente; "Ad-Corpus" el inmueble sito en la Avda. San Juan 2216/2208, de la Capital Federal e/Pasco y Pichincha, entrando por el Nº 2216, funciona una panadería y confitería ("Santa Ana") c/contrato de locación a nombre de la señora Amalia Carbone que no exhibió, que se compone de local amplio, con mostrador y góndolas para exhibición de la mercadería, una oficina, la cuadra (espacio para la elaboración del pan o masitas, etc., baño, patio y una escalera que conduce arriba a una habitación pequeña, todo en una sup. aprox. de 8,66 x 17,30 mts.; existe un sótano de las mismas medidas, desocupado; entrando por el Nº 2208, subiendo por una escalera alfombrada se desarrolla un importante salón de fiestas con dos balcones a la calle, con paredes empapeladas, patio de invierno, cabina de dis-jockey, un baño grande para varias personas y otro individual, desocupado; subiendo por la escalera a continuación existe otro piso, el segundo, donde existen seis habitaciones, un baño y cocina, desocupado; y siguiendo por la misma escalera se llega a una terraza donde existe también otra habitación, también desocupada. Se puede visitar en el horario de 10 a 12 o de 15 a 16,30 preg. por el Sr. Andrés o Ricardo Longo quienes poseen las llaves de todo el edificio en días hábiles. Según const. obrantes a fs. 111 adeuda por A.A. $ 1.134,07 al 17/3/97 a fs. 120/1 por OSN no registra deudas al 4/4/97 a fs. 123/29 adeuda por Rentas $ 6.623,78 al 19/3/97; todas las deudas están suj. a reajustes. Base: $ 220.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Silvia A. Rey Daray, secretaria.

e. 18/9 Nº 126.933 v. 19/9/97

Nº 50

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "Expediente reservado s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 114.626/96 que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 el día 24 de septiembre de 1997, a las 10,15 horas. La Unidad Funcional Nº 22, identificada con la letra "D" del piso 5º de la finca sita en la zona sud de esta Ciudad, con frente a la calle Moreno Nº 3656/58/60, entre las de Boedo y Colombres, matrícula 6-6-250/22, N.C.: C. 6, S. 36, M. 135, P. 4b, que mide 47,31 m2 y un porcentual del 3,30 % que adeuda OSN $ 92,42 al 28/4/97; Aguas Arg. $ 49,98 al 28/4/97; GCBA $ 1.163,33 al 28/4/97 y Expensas $ 7.743,49 al mes de febrero de 1997. De la constatación surge que la unidad consta de 2 dormitorios, living comedor, un baño completo, balcón al contrafrente y cocina, y se encuentra totalmente desocupado, tanto de bienes como de personas y en buen estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base u$s 11.362,81, Seña 30 %, Comisión 3 % todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P. y depositar el saldo de precio en la oportunidad previstas por el Art. 580 del C.P., bajo apercibimiento de lo previsto en el Art. 584 del mismo cuerpo legal. Exhibición: Los días hábiles del 18 al 23 de septiembre, incluido el sabado 20 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 18/9 Nº 126.979 v. 19/9/97

Nº 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, comunica por 2 días en autos "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDA S.A. c/PRAELLI, CARLOS ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 10.306 que el martillero Hugo C. Taquini rematará el día 25 de septiembre de 1997 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, la cochera número siete "D" designada internamente como "7 A" y que corresponde a la una octava parte indivisa de la unidad funcional número Uno letra "D" de la Planta Baja del inmueble sito frente a la Av. Juan Bautista Alberdi 878/80, entre Centenera y Thompson, Capital Federal, que consta de una superficie total de 203.08 m2., correspondiéndole un porcentual del 10 %. Ocupada por el propietario demandado. Debe Imp. Municip. (ABL) al 25/3/97 $ 501,7743 y OSN al 6/6/97 $ 130,95. Los interesados podrán visitarla los días hábiles de 10 a 12 horas. Base $ 10.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. Al contado y mejor postor. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estas actuaciones. Demás circunstancias obrantes de autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.
Silvia Pinto, secretaria.

e. 18/9 Nº 126.940 v. 19/9/97

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, comunica por dos días en autos caratulados CONS. DE COPROP. LOS CARDALES COUNTRY CLUB c/SCHAPIRO SERGIO S. s/Ejecutivo-Cobro de expensas (reservado) que el martillero Fernando Ernesto Ballvé Sardá subastará el día 16 de octubre de 1997 a las 12,20 horas en Avda. Pte. Perón 1233, Capital Federal, los derechos emergentes del boleto de compraventa obrante a fs. 203/204 relativo a la Unidad Funcional Nº 791 ubicado en el Complejo Los Cardales Country Club con entrada común por acceso Ruta Provincial 4 s/n, Pcia. de Buenos Aires, Pdo. de Campana, Nomenclatura Catastral Circ. III, Secc. R, Parcela 285 h, Sub parcela 791, Polígono 00-791. Superficie aproximada 700 mts. El bien según acta de constatación efectuada por el martillero es un lote de terreno, sobre asfalto, desocupado, ubicado a 3 cuadras de la entrada principal y cercano al Club House, con vigilancia permanente, rodeado de residencias de categoría. Se subasta en el estado en que se encuentra, ad corpus, pidiéndose visitarse en un horario de 10 a 18 horas, todos los días. Base $ 6.700, al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado 0,50 % del precio de venta en concepto de sellado del boleto correspondiente al adquirente, quedando autorizado el martillero a retener el 0,50 % restante de la seña; El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el Art. 580 del Código Procesal. No se encuentra afectado a servicios sanitarios. Se encuentra en autos para consulta de los interesados, los correspondientes reglamentos. Adeuda por Impuestos Municipales al 10/9/96 $ 1.094,82. Adeuda a la Dirección General de Rentas de la Pcia. de Bs As. $ 2.867,10 al 26/8/97 y por expensas la suma de $ 19.227,18 por capital nominal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencia serán notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas o servicios que registre el bien y por expensas comunes adeudadas en el caso que no existiere remanente suficiente para abonarlos. El arancel fijado por los Cardales Country Club en concepto de transferencia de acción asciende a la suma de $ 3.500 para el socio accionista y la suma de $ 4.000 en concepto de cuota de ingreso. Se abona por incorporación del cónyuge en concepto de cuota de ingreso la suma de $ 4.000, hijos mayores de 21 años la misma suma e hijos menores de 21 años la suma de $ 2.000. Si el adquirente es socio de los Cardales Country Club S.A. está excluido de abonar la cuota de ingreso por cuanto esta se abona una sola vez, no así de la transferencia de acción. Realizada la subasta el adquirente deberá presentarse en Los Cardales Country Club S.A. dentro de los diez días hábiles para presentar la solicitud de socio y abonar los aranceles descriptos en forma procedente, procediéndose a la devolución de los importes abonados por cuota de ingreso y transferencia de acción para el supuesto caso que el adquirente no sea aceptado como socio.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 18/9 Nº 67.287 v. 19/9/97

Nº 93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 2º de Capital Federal, en autos "LOZANO DE CREMASCHI GLORIA ESPAÑA y Otros c/MARTINEZ DORA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 140.298/93, comunica por tres días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 29 de septiembre de 1997 a las 9.30 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Sastre 339, entre las de Juan B. Justo y San Lorenzo, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Sección, C, Manzana 43, Parcela 7, Pda. Nº 171.675, Matrícula 14.683. El mismo se compone de: en su parte delantera rejas de color negro, frente de cerámica, un pequeño patio descubierto, una cochera cubierta, y posee techo de tejas. En su interior consta de: en Pta. Baja; dos dormitorios, comedor, cocina, baño, lavadero cubierto, y en los fondos un patio descubierto. Asimismo cuenta con una línea telefónica. El Dpto. ubicado en el primer piso, que posee entrada individual accediéndose por la parte derecha del inmueble, posee dos dormitorios, baño, cocina y comedor. Encontrándose todo el inmueble en buen estado general de conservación. Dejándose constancia que el mismo se halla ubicado sobre calle de tierra. Ocupado en la Pta. Baja por la demandada, su esposo y dos hijos mayores de edad y en el primer piso por la madre de la demandada, según constancias de Fs. 172. Superficie 228,10 m2. Base pesos cuarenta y cinco mil ($ 45.000). En caso de no haber postores, pasada media hora se realizará una nueva subasta. Sin base. Seña 20 %. Comisión 3 %, Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de Ley. Se deja constancia que el bien no puede ser adquirido en comisión y quien invocare el carácter de comisionista será considerado comprador definitivo. Deudas, con OSN a Fs. 268, no cuenta con servicios suministrados por OSN, con A.A. a Fs. 267 $ 285,34 al 16-5-97 con Municipalidad de Lomas de Zamora a FS. 259 $ 1.266,48 al 10-4-97 con Rentas a Fs. 270 $ 941,98, al 31-7-97. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 25 y 26 de septiembre de 1997 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1997.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 18/9 Nº 126.852 v. 22/9/97

Nº 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 718, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "HACHUEL EVA RAQUEL y Otros c/ONDICOL JORGE LUIS y Otro s/Ejec.", Expte. Nº 133.728/95, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 26 de septiembre de 1997 a las 11 horas, en el Salón de Remates "San Cayetano" de la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal: El inmueble sito en la calle Esquiú Nº 1035/1037, entre las de Fournier y Tilcara, Capital Federal, la que según título mide y linda 8,70 m. de frente, sobre la calle Esquiú; 7,68 m. en su contrafrente mirando al Norte, lindando con la parcela 18; 16,40 m. al Este, lindando con la parcela 17; y en su otro lado Oeste mide 15,49 m. lindando con la parcela 15. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Sec. 38; Mzna. 71 B.; Parcela 16. Matrícula F. R.1-46802. Ad. Corpus. Se trata de una casa vieja con algunas refacciones sin terminar. Por un portón metálico se ingresa a una amplia habitación que tiene un entrepiso, a continuación hay dos habitaciones pequeñas. Su estado en general de conservación es regular atento que le faltan revoques, cielorraso y pisos. Según fs. 121, el inmueble se encuentra ocupado por su propietario. Deudas: M.C.B.A. al 21/11/96 $ 293,26; Aguas Argentinas al 6/11/96 $ 329,99. Base: $ 60.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 24 y 25 de septiembre de 1997 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 18/9 Nº 67.312 v. 19/9/97

Nº 99

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica comunica por 2 días en autos: "LAMBRUSCHINI, ALBERTO JOSE y Otro c/ROFANOR SRL s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 22.690/96, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 26 de septiembre de 1997, a las 13 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 29 identificada con la letra "C" ubicada en el sexto piso de la finca sita en la zona Norte de esta Capital Federal, con frente a la calle Maipú Nº 862, entre la Avda. Córdoba y la calle Paraguay, Matrícula 201.881/29, N.C.: C. 20, S. 3, M. 34, P. 35, que mide una Superficie cubierta y total de 34,42 m2, porcentual 2,20 %, Partida 1.423.674, que adeuda: MCBA $ 690,58 al 24/4/97; Aguas Arg. $ 399,86 al 2/5/97; OSN $ 76,12 al 8/5/97 y Expensas $ 6.573,60 al 8/5/97. De la constatación realizada surge que el bien esta deshabitado y con muebles. Consta de dos ambientes con baño sin bañadera y con ducha una kitchinet con alacenas de 4 puertas. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base u$s 18.000, Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal y el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobado el remate y sin necesidad de intimación alguna deberá depositarlo en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como perteneciente a estos autos. Exhibición: del 22 al 25 de septiembre de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997.
Andrea N. Coccia, secretaria.

e. 18/9 Nº 67.263 v. 19/9/97

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, secretaría Unica sito en Talcahuano 550, Piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "MOSQUERA, APOLO MARCIAL c/CIARDULLO, JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (expte. 88.741/95), que el martillero Leandro Hernán Gutiérrez rematará el día 23 de septiembre de 1997 a las 11:45 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479, Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor, el inmueble sito en Bauness Nº 2209/11/13, piso 7mo. 8vo., 9no., unidad funcional Nº 7, su complementaria VII de planta baja (baulera) porcentual 0,34 % y 2/7 avas partes indivisa de la complementaria VIII de P. B. (guarda coches), matricula FR 16-26203/7 Capital Federal. Se trata de un departamento en triplex, el 7mo. piso compuesto por living-comedor, toillette de recepción, cocina comedor diario, lavadero, dep. de servicio y balcón a la calle; el 8vo. piso consta de tres dormitorios (uno en suite) y otro baño completo; en la planta alta hay una baulera tipo depósito, terraza, vestuario, solarium y pileta de natación, todo en buenas condiciones de conservación. Ocupado por el demandado y su flia. en carácter de propietario. Sup. total 220,26 m 2. Base u$s 100.000.-; Seña 30 %; Comisión 3 %. . Adeuda a: O.S.N. $ 1.164,94 al 8/2/96 (fs. 43); M.C.B.A. $ 3.276,41 al 12/02/96 (fs. 49); Expensas al 30/04/97 $ 5.691,52 monto de expensas comunes del mes de abril de 1997 $ 344,63 (fs. 138/139/140). No se admite la compra en comisión. Dentro del 5to. día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la cuenta de autos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 19 y 22 de septiembre de 1997 de 15:00 a 17:00 Hs.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 18/9 Nº 126.880 v. 19/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por 2 días en autos: "MILNE ALEJANDRO SERGIO c/LIMPEROPULO BLANCA ROSA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 81.265/96, que Marcelo Javier Abeal, martillero, rematará el día 26 de setiembre de 1997, 8.30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Callao 136, La Tablada, Pdo. de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Mat. 41.532, Nomenclatura Catastral Circunscripción 3, Sec. P., Manz. 31, Parc. 20. Desocupado. Compuesto de un inmueble que consta de: planta baja posee una oficina con baño completo, un depósito de grandes dimensiones con portón de acceso y escalera que accede a un entrepiso compuesto de cocina, vestuario, amplio baño, lavadero, comunicándose por escalera con el 1er. piso de techo parabólico existiendo en parte posterior una dependencia, todo en regular estado de conservación. Sup. del terreno 318 m2. Deudas: O. S. N. al 20/5/97 $ 4,13 (fs. 133); A. Arg. al 18/2/97 $ 1.684,67 (fs. 63); Rentas al 25/2/97 $ 3.866,51 (fs. 76); A. B. L. al 18/2/97 $ 1.745,86 (fs. 70). Sin base, seña 30%, comisión 3%, sellado de ley todo en efectivo y al mejor postor en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Se autoriza al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. El adquirente dentro del 5º día de aprobado el remate deberá depositar en autos el saldo de precio bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 580 del CPCC. No procede la compra en comisión. Visitas: 24 y 25 de setiembre de 1997 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1997.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 18/9 Nº 126.942 v. 19/9/97

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 3º, Capital Federal, comunica por tres días, en autos caratulados "DIB, JOSE ROBERTO c/CANESA de FIORESTANO, MARIA ELENA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 80.226/95, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 26 de setiembre, a las 9 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal: La unidad funcional Nro. 4 de Planta Baja, de la finca sita en zona Sur de Capital Federal, con frente a calle Bolívar 943 y 945, entre Carlos Calvo y Estados Unidos. Nomenclatura Catastral Circunscripción 12, Sección 4, Manzana 23, Parcela 40, unidad funcional de superficie cubierta 40,04 m2 y descubierta 15,69 m2. Total 55,73 m2, Porcentual 14,63%. La que según mandamiento de constatación (fs. 88) se encuentra ocupado por la demandada en forma unipersonal. Posee patio abierto de entrada, 2 habitaciones, baño y cocina, de muy antigua construcción, en regular estado de conservación. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 22, 23 y 24 de setiembre próximos, de 10 a 12 hs. Base: $ 22.500.- Seña 40%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia en autos de deudas en Municipalidad (fs. 47) por $ 79,31 al 31/05/96; en OSN (fs. 45) por $ 30,91 al 28/05/96; en Aguas Argentinas (fs. 46) sin deuda al 14/5/96; y por expensas (fs. 79) la actora informa que no abona por no existir gastos en común. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1997.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 18/9 Nº 126.934 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, sito en Talcahuano 490, piso 3º, de esta ciudad, hace saber por tres días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS CABELLO Nº 3462/66 c/ALCADI S. A. s/Ejecución de Expensas, Ejecutivo" que, el martillero Abel B. Plaul (h.), rematará el día viernes 26 de setiembre del cte. a las 11.30 horas, en el salón de ventas calle Humberto Iº 2042, Capital Federal, el inmueble en jurisdicción de ésta, calle Cabello Nº 3462/66 entre las de Gerónimo Salguero y Paunero, designado con la Unidad Funcional Nº 1, planta baja, local de negocio, con entrada propia por el Nº 3466 y posee superficie propia cubierta 49,12 mts.2 y descubierta de 7,85 mts.2 total 56,97 mts.2 y consta de: Local con vidriera, pisos alfombrados, paredes revestidas con moquet, pequeño bañito y patio. Deudas a actualizar: fs. 141 O. S. N. $ 92,28, fs. 139 A. A. $ 89,28, fs. 150 M. C. B. A. $ 937,76, fs. 119 Expensas $ 5.599,15, siendo el importe correspondiente al mes de agosto del cte. $ 79.- Se encuentra ocupado por Fiorito Hnos. S. R. Ltda. en calidad de inquilinos, con vigencia de contrato hasta junio de 1998 inclusive. Base $ 30.000.- al contado y mejor postor, seña 40%, comisión 3%, dinero efectivo o cheque certificado contra banco de esta plaza. Exhibición, sábado 20 de 9 a 12 horas y lunes 23 al jueves 25 inclusive del mismo mes subasta de 16 a 19 horas. El presente edicto será publicado en el "Boletín Oficial" y diario "La Nación" de esta Capital.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1997.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 18/9 Nº 126.950 v. 22/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, con sede en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2do. piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "COMPAÑIA PENNSYLVANIA S. C. A. s/Quiebra incidente de subasta del inmueble de la calle Misiones" Expte. Nro. 67.816, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 30 de setiembre de 1997 a las 9 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Misiones 159/161, Capital Federal, entre Hipólito Yrigoyen y Alsina, edificado en un terreno que según título mide 20,15 mts. de fte. al E por 34,15 mts. de fondo en el costado N; 31,95 mts. en el costado S en línea diagonal y 27,55 mts. en el contrafrente al O. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 10, Sección 20, Manzana 6, Parcela 21 a. Matrícula 10-877. Adcorpus. Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. El edificio tiene su entrada por el Nro. 159 y la de la playa de estacionamiento por el Nro. 161 y consta de: planta baja; entrada a amplio salón de exposición y ventas, cinco oficinas y baño. Cielos rasos de alfajías metálicas y pisos cerámicos. Depósito, baño personal, montacargas hasta el 2do. piso y cinta transportadora hasta el 1er. piso. Entrada de camiones de 2,80 mts. de ancho a playa de estacionamiento semicubierta de 26 mts. por 6 mts. al fondo cocina-comedor de personal y dos cuartos depósitos. Esta playa tiene cortinas metálicas a los depósitos para la descarga. Primer piso por escalera de hormigón y hierro a pasillo de 2,30 mts. de ancho al que convergen 12 ambientes de distintas medidas separados por mamparas metálicas, paredes azulejadas, cielo rasos acústicos y pisos cerámicos. Dos baños y vestuarios compartimentados de personal. Segundo piso: por escalera de hierro a depósito, dos oficinas y jaula, terraza. Este piso tiene en parte techo parabólico con chapas de zinc y pared a playa de descarga de chapas. Tercer piso: sala de máquinas. Cuarto piso: altillo de 6 mts. por 5 mts. Construido en hormigón armado y mampostería. Superficie cubierta aprox. 1.350 mts. 2. Desocupado. En la venta se incluyen los bienes muebles que se encuentran en el inmueble. Al contado y al mejor postor. Base: $ 266.000.- Seña 30%. Comisión: 3%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. P. C. Se deja constancia que se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Exhibición los días 25, 26 y 27 de setiembre de 9 a 12 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 17/9 Nº 126.732 v. 23/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de quien suscribe, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5to. de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "BARUCCA, HUMBERTO s/Quiebra", Expte. Nº 66.127, que el martillero Martín Saráchaga, rematará en pública subasta el día martes 30 de setiembre de 1997, a las 14.00 hs., en los Salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de esta Capital, los siguientes inmuebles: a) El 100% del inmueble ubicado en el cuartel primero del partido de Avellaneda, en la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Constitución 51, entre las de Mariano Acosta y Avda. Pavón al 300, Nomenclatura Catastral Circunscripción Segunda, Secc. "B", Manz. 38, Parc. 4, Partida 24.331; finca designada en su título como lotes 7 y 8 de fracciones de terreno de la Manzana 27, que unidos miden 17,32 de frente al N. E., igual extensión al S. O., 17,22 de fondo en su costado N. O. y 17,55 de fondo su costado S. E., matrícula 30.121. Superficie total 301,11 m2. Conforme constatación realizada, dicho galpón tiene entrada doble con cortina metálica. Tiene habilitación para venta de madera y trabajos manuales. En la planta baja hay una oficina, dos baños, una planta frigorífica en desuso, dos escaleras —una de madera y otra de material— y el local donde se vende la madera. En la parte delantera hay un entrepiso y una oficina, y en la parte trasera también hay otro entrepiso por el cual se accede a la escalera de material ya referida. No tiene teléfono. Está ocupado con contrato de locación del 28 de febrero de 1996, obrante a fs. 227, que vence en noviembre de 1999; y cuya cláusula nro. 8 dice que los gastos de impuestos y contribuciones municipales devengados durante el término de la locación serán a cargo del locatario. Paga $ 300.- mensuales en concepto de alquiler. Base: $ 30.000.- b) El 100% del inmueble ubicado en la calle Fleming 470 (antes San Carlos), ubicada en la Provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, estación Bernal, F. C. N. Gral. Roca, entre las calle Ameghino y Leandro N. Alem, designado con el lote 15 de la manzana 6, superficie 8,66

m de frente por 36,52 m de fondo; o sea una superficie total de 316,80 m2. Matrícula 93.735 (086), Quilmes. Nomenclatura Catastral Circ. II, Sección S - Manzana 21, parcela 4. Dicha propiedad tiene una antigüedad de aproximadamente 40 años. Es una casa tipo chalet, con dos puertas de acceso —una principal y otra para autos— y jardín en la entrada. Tiene una recepción de 4 x 3 m, cocina comedor de 6 x 3 m, un dormitorio de 4 x 4 a la calle, baño completo, un segundo dormitorio de 4 x 4 m, jardín de invierno, lavadero, baño y cuarto de plancha —o tercer dormitorio— jardín y azotea a la cual se accede por medio de escalera de material. Entrada de autos, pequeño garaje y pasillo angosto por el cual se accede al fondo del jardín. Tiene luz eléctrica, gas natural, agua corriente y cloacas y está ocupada por el fallido y su esposa. Base: $ 20.000. c) El 50 % de la finca ubicada en la calle Fleming 462/4 (antes San Carlos), entre las calles Leandro N. Alem y Ameghino, lote de terreno Nº 16 de la manzana 6, compuesta por 8,66 m de frente por 45,18 m de fondo —de lo que resulta una superficie total de 391,03 m2—, sita en el partido de Quilmes, estación Bernal, provincia de Buenos Aires, F.C.N. Gral. Roca. Dicha propiedad tiene una antigüedad de aproximadamente 40 años, y consta de living-comedor de 3 x 4 m, baño completo, cocina comedor, dos dormitorios, patio jardín y galpón pequeño, lavadero y dos entradas —una principal, con porch, y otra para autos—. Todo en regular estado de conservación. Está ocupada por la hija del fallido y su familia; marido y dos hijos menores de edad. Base: $ 10.000. Condiciones de venta para los tres inmuebles: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Por tratarse de inmuebles, no corresponde aplicar I.V.A. sobre el precio de venta. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Están prohibidas las compras en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial. Deudas: (de los tres inmuebles) Tasas de Obras Sanitarias y Aguas Argentinas S.A., fs, 319/25; Impuesto Inmobiliario Prov. Buenos Aires, fs. 385/410 y 335/44; Tasas Municipales (Quilmes y Avellaneda), fs. 414/29, 328/33 y 319/20; Exposición: los días 25 y 26 de setiembre de 1997, de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 18/9 Nº 199.355 v. 19/9/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Lavalle 1211, 3º piso, comunica por cinco días en autos CERAMICA SEVILLA S.A. s/Quiebra s/Incidente de subasta de inmuebles (Expte. 64.863) que los martilleros Mariano Espina Rawson (372-6414), Miguel Pedro de Elizalde (393-1450) y José María García Arecha (373-3372) rematarán el miércoles 24 de septiembre de 1997 a las 12 hs en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, lo siguiente: El inmueble ubicado en los partidos de Quilmes y Lomas de Zamora en que se halla instalada la planta industrial identificada como: 1) Circ. IV, Secc. G, Fracc. V Pa. 1 de 3.471,31 m2 del Pdo. de Lomas de Zamora; 2) Circ. VIII, Secc. D, Fracc. III, pa. 3º de 2.840,94 m2; 3) Circ. VIII, Secc. D, Fracc. III Pa 2b de 2700 m2 y 4) Circ. VIII, Secc. D, Fracc. III, Pa 7 de 10.130 m2, del Partido de Quilmes, lo que hace un total de 19.142,25 m2, con frente a las calles 100, 199 bis, Cnel Lynch, Caaguazú, Av. de Circunvalación, de los Partidos antes mencionados, en la localidad de Monte Chingolo. La venta incluye todas las construcciones y galpones que se encuentren en la fracción, con superficie cubierta alrededor de 13.450 m2. Son tres naves con cubierta parabólica de chapa, con portones, canaletas de desagüe, edificios de oficina, administración y recepción, cerramiento perimetral externo, cabinas de transformadores de energía, calles con pavimento. Asimismo incluye las líneas de producción que se encuentran en planta, hornos (3, marca Nassetti), prensas, secaderos, seleccionadora, atomizador, trituradoras para molienda, balanza con cap. 10 ton., cinta transportadora, molino c/revestimiento común y de goma, bombas de vascas, agitadoras de vascas, vibradores, tanque de agua, cintas y tableros varios, silos metálicos, elevador a cangilones, cintas, silos, molino romaer, molinos sin marca, torre de enfriamiento, herramientas, repuestos y todos los elementos necesarios e instalados para la fabricación de cerámicas. La venta se realiza en bloc. Base $ 900.000. Seña 30 %, Comisión 4 %, Sellado 0,5 %. En efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente. Será a cargo del comprador el importe del IVA correspondiente sobre 55 % del monto de la venta, suma que se deberá abonar en el momento de la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del inmueble. Se hace saber a los interesados que el adquirente queda liberado del pago de impuestos, tasas y contribuciones entre la fecha del auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. El inmueble se podrá visitar a partir del 15 de septiembre de 1997 todos los días hábiles de 10 a 13 hs.

Buenos Aires,4 de septiembre de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 15/9 Nº 198.891 v. 19/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 de la Capital Federal con asiento en Av. R. S. Peña Nº 1211, piso 3º, Bs. As. comunica que en los autos "GMAC. DE ARGENTINA SA. c/GIUSTOZZI RAUL ALBERTO y Otro s/Ejec. Prendaria". Exp. 63768/96 el martillero Amílcar D. Viola rematará el 26/9/96 a las 14,30 horas en Talcahuano 479, Bs. As. un automóvil marca Renault R. 18 GTR, sedán 4 puertas, modelo 1986. Dominio: RKA.389. Motor Nº 4652142. Chasis: Nº 12928. Adeuda: por patentes: $ 4.049,82 al 30/1/97. Estas deudas y las que pudieran surgir hasta la fecha, serán a cargo del comprador. Se exhibe el día 25/9/97 de 15 a 16 horas en Piedrabuena 3750, Bs. As. Base: $ 3.000. Comisión: 10 %. Al contado y en efectivo. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, se volverá a rematar tras media hora de espera con la base reducida en un 25 % o sea $ 2.250,- y en caso de fracasar nuevamente, se rematará sin base y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado. El presente edicto será publicado por el término de dos días en el Boletín Oficial únicamente.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 18/9 Nº 126.929 v. 19/9/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y La Nación, que en autos "RUIZ CARLOS c/CONVERSO, JUAN CARLOS s/Ejecutivo", "Reservado", Expte. Nº 53.111/95, el martillero Segundo Manuel Iebra, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, K, Tel. Fax 382-8961, rematará el día 30 de setiembre de 1997, a las 12.45 hs., en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el cien por ciento (100 %) de las unidades funcionales Nº 1 y Nº 2 del inmueble sito en Av. Tte. Gral. Donato Alvarez Nº 1698/1700, esquina Av. Juan B. Justo Nº 4402 / 4410, que consta de sótano, planta baja y piso 1º, Capital Federal, Matrículas Nº: F.R. 15-21655/1 y F.R. 15-21655/2. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 39; Manz. 67; Parc. 14. Superf. Total: 80,24 mts. cubiertos. Porcentual: 19,15 %. Se trata de un local de negocio donde funcionaba una "Pizzería y Bar", encontrándose el mismo libre de ocupantes; en el piso 1º hay dos pequeños baños, uno para damas y otro para caballeros. El estado de conservación del inmueble es regular, pudiendo ser visitado por los posibles interesados en la subasta, los días 25 y 26 de setiembre de 15 a 17 hs. El título de propiedad se encuentra a fs. 39/43. Deudas: a fs. 44/45 el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que se deben $ 1.003,56 y $ 946,16 al 27/1/97; a fs. 46/47 O.S.N. informa sin deuda, y a fs. 48/49 Aguas Argentinas hace saber que se deben $ 362,83 y $ 355,75 al 27/1/97. Respecto a las expensas, sale sin deuda, pues no se han contestado los oficios que se libraron. Base: $ 75.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el mismo momento del remate. De no haber oferente, luego de 1/2 hora de espera, saldrá nuevamente a la venta con la Base de $ 65.000. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código de Procesal. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 13 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha de la subasta (art. 104.6 del Reglamento del Fuero). Dispónese como condición del remate que queda prohibida la compra en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 18/9 Nº 126.836 v. 19/9/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en los autos: "DOS MUÑECOS S.A. s/Quiebra, s/Incidente de Venta de Marcas y Automotores" Expte. 33.670, que el martillero Roberto Damián Herrera rematará el día 30 de setiembre de 1997, a las 9,45 horas, en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal los siguientes automotores: a) Ford Ranchero, año 1990, con cúpula, dominio C 1.510.103, Base $ 3.000. b) Camión Mercedes Benz L 608 D, año 1987, tipo furgón, dominio C. 1.370.215, Base $ 6.166. c) Furgón Renault Trafic T310, año 1989, dominio C 1.460.826, Base $ 6.000. Condiciones de venta: al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 10 %, el pago del saldo dentro de las 24 horas de realizada la subasta entrega inmediata previo pago del total. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los vehiculos se exhiben en el garaje calle Terrero 2255, Capital Federal, los días 26 y 29 de setiembre, de 12 a 14 horas. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 R.J. Comercial), las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha de la subasta, procediéndose a su apertura en la audiencia que se celebrará en el Tribunal el día anterior a las 10,30 horas a los efectos previstos en la norma precitada. Las mismas deberán cumplir los requisitos exigidos por la norma citada del Reglamento.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 18/9 Nº 126.837 v. 22/9/97

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de la Capital Federal, Secretaría Nº 17, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/NAVARRO, ANDREA y Otro s/Ejecución prendaria, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de octubre de 1997 a las 9 hs en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat Tipo sedán 4 puertas Duna, modelo CL 1.6 año 1994 motor marca Fiat 159 A3 038 8202910, chasis marca Fiat 8AS 146000 R5158105, uso particular, dominio B 2.714.098. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218; Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. Base $ 1.800. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. A fs. 65, Rentas de la Pcia. de Buenos Aires informa liquidación inválida al 06/12/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 28 de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 17/9 Nº 126.763 v. 19/9/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 5º piso de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos "MURALLON S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes", Expte. Nº 67.434, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día viernes 3 de octubre de 1997, a las 12:40 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Yerbal 3850/98, Chivilcoy 9/99 y Rivadavia 8345/99, unidad número 5 —con entrada independiente por Yerbal 3874 desarrollada en planta baja y sótano de ésta— en Capital Federal, en el barrio Floresta. Conforme constatación realizada, la superficie de la planta sótano cubierta y total de 37,45 m^2 y 14,04 m^2 de superficie superpuesta interior de entrepiso y total y en planta baja cubierta y total es de 68,64 m^2, lo cual hace una superficie total para la unidad funcional de 106 m^2 con 9 dm^2 (se descontó 1,73 m^2 por vano rampa). Valor porcentual 4 enteros 07 centésimos porciento. Matrícula: 1-73.391/005. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 77; Manz. 98; Parc. 4C. Actualmente desocupado. El estado de conservación es regular, tiene pisos de cemento y al fondo del local hay una pileta de lavar y un pequeño bañito con lavatorio y water. En medio del local hay una escalera de cemento que baja hasta el sótano, también de cemento. Deudas: O.S.N. al 12/11/96 (fs. 97): partida sin deuda por aplicación de pagos. A.B.L. al 7/5/97 (fs. 212) $ 297,98. Deuda por expensas a enero de 1997 $ 4.277,94, siendo la cuota cor-res-pondiente a ese mismo mes de $ 298,01. El adquirente sólo deberá tomar a su cargo los impuestos devengados con posterioridad a la toma de la posesión. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Sin base: Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión ni se admite la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13/12/89), hasta tres días antes del que se fije para el remate en el Tribunal o domicilio del martillero quien, el día siguiente antes del horario fijado para la apertura, los presentará en el Juzgado. La Actuaria, en tal caso, procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11:00 hs., con presencia del martillero y la sindicatura. Se seleccionarán las mejores ofertas que servirán de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentación anterior. Exhibición: Los días lunes 29 y martes 30 de septiembre de 1997 en el horario de 16:00 a 18:00 hs.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 15/9 Nº 199.222 v. 19/9/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, y de la Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, sito en Av. Callao 635, Piso 2º de esta Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Nación" Exp. 68.417, que en los autos caratulados "SUCARI HECTOR DANIEL s/Quiebra s/Incidente de Enajenación Esteban Bonorino 293/299 esq. José Bonifacio, Piso 3º, U.F. 3" que el martillero Juan Martín Legorburu con T. 672-4822, rematará el día miércoles 24 de septiembre de 1997 a las 13 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. El piso ubicado en el barrio de Flores a mts. de la plaza y de la Av. Rivadavia calle Esteban Bonorino 299, esq. José Bonifacio, Piso 3º al frente con cochera y baulera, consta: Hall entrada, living comedor el L, con ventanales y balcón corrido, una habitación principal en suite, dos habitaciones, todas al frente, cocina equipada, habitación de servicio, dos baños, lavadero y teléfono, un pasillo alfombrado que da a todos los ambientes, una baulera en el subsuelo, una cochera con entrada por E. Bonorino 293. Tiene una sup. de 136 m2, 22 dm2. Porcentual 14 con 17 centésimos. Unidad Complementaria IV, Sup. total: 14 m2 con 18 dm2. Unidad complementaria IX, Planta Baja, 38 m2, 49 dm2. El piso está ocupado por la Sra. Roxana Lía Guitelman, que se comprometió en escrito presentado en el Juzgado a desocupar el inmueble dentro de los (10) diez días posteriores a la fecha que el martillero fije de subasta. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sección 48, Manzana 123, Parcela 32, Matrícula FR 5-17138/3, Complementaria IV y parte indivisa complemen. IX. Base: 75.000. Seña 10 %, Comisión 3 % más IVA. Al contado y al mejor postor en el acto del remate. Está prohibido la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá ingresar el saldo de precio a las resultas del planteo. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal. Solamente en caso de existir oferta se labrará acta por Secretaría. El actuario procederá a la apertura, de las mismas el día anterior al fijado para la subasta, en audiencia pública, fijada para las 12 horas en presencia obligatoria del martillero y del síndico. La

oferta más alta servirá de base para la subasta. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio por mandamiento de posesión a diligenciar por intermedio del síndico en su carácter de Oficial de Justicia "Ad-Hoc". Vencido dicho plazo la quiebra, no se hará cargo de ningún gasto. Los gastos que por cualquier tipo irrogue, la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Todos los impuestos, gravámenes, impuestos, tasas, etc. adeudados serán abonados obligatoriamente por el adquirente. De esto se deberá dejar constancia en los edictos y boleto de compraventa. La exhibición se realizará los días 20-22-23 de septiembre de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 15/9 Nº 198.895 v. 19/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 de Capital Federal, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROLDAN, ARNALDO AMERICO y Otro s/Ejecución prendaria, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de octubre de 1997 a las 9.10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SDL 1.3, año 1994, motor marca Fiat 146 B10003891983, chasis marca Fiat 8AS 146000+R5121167, uso particular, dominio B 2.737.370. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 2.500 (fs. 72) . Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas de la Provincia de Buenos Aires (fs. 55) por $ 870,07 al 11/3/97. IVA se percibirá en caso de corresponder. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Marcelo A. Ruffino, secretario.

e. 17/9 Nº 126.741 v. 19/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del doctor Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo con sede en la Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos COSMOS CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Liquidación s/Inc. de subasta del inmueble de la Calle Carlos Pellegrini 465 U. P.B. y Sótano de Cap. Fed. Expte. 64444 que el martillero César Galli rematará el día 29 de setiembre de 1977 a las 9.20 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan Perón 1233 de Cap. Federal, el inmueble sito en la calle Carlos Pellegrini 465 P.B. y sótano entre Av. Corrientes y Lavalle de Cap. Federal. Nom. Cat. Circ. 14; Sec. 5; Manz. 71; Parc. 13 A, Sup. Total: 559,89 m2, port. 7,37 cts. y se compone de local en planta baja de 2,10 m de frente por 9 m de fondo donde hay una amplia escalera que lleva al sub-suelo donde se encuentra amplio local donde funcionaba confitería con dos baños compartimentados para el público y dos más para el personal, cocina y dos depósitos. Se encuentra desocupado y en mal estado de pintura y revoques. Deudas M.C.B.A. fs. 121/22 O.S.N. fs. 110/13. Aguas Arg. fs. 100. Exp. comunes fs. 117 cuota julio 1986 $ 661,00. Condiciones de Venta: ad-corpus al contado y mejor postor. Base $ 80.000,00. Seña 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. Se aceptan ofertas bajo sobre las que se deben presentar al Juzgado por lo menos dos días antes de la subasta y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta art. 564 del CPN., bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto por el art. 584 del CPN. El comprador deberá denunciar domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 24, 25 y 26 de setiembre de 1997 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 17/9 Nº 199.253 v. 23/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar (sito en la calle Av. Callao 635, 2º piso, Cap. Fed.), secretaría Nº 26 a cargo del suscripto, comunica por cinco días en los autos caratulados "MONTUSCHI, DINO s/Quiebra s/Incidente de Administración y Realización de Bienes por la Sindicatura" expte. Nº 59.548/93, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará "en block" el día 1º de octubre de 1997 a las 9.00 horas, en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. los inmuebles ubicados en San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro que a continuación se detallan: 1º) Lote 14 de la manzana doscientos treinta y dos que mide al Norte 30 metros con el lote 15, al Sur 30 metros con el lote 3, al Este 15,02 metros con lote 2, al Oeste 17,65 metros, con calle. Superficie cuatrocientos noventa metros con cinco decímetros cuadrados: Nomenclatura Catastral: 119-2-F-2322-64 Tº 865, Fº 105, Leg. 159.502. 2º) Lote dieciséis de la manzana doscientos treinta y dos, Superficie 450 m2., Nomenclatura Catastral: 19-2-F-232-16, Tº 865, Fº 105, Leg. Nº 159.503. 3º) 50 % de Lote de terreno ubicado en la Ciudad de San Carlos de Bariloche, división de fracción V de la Fracción A del lote Pastoril 116, y que según plano, aprobado por la Dirección de Catastro y Topografía, bajo la característica 522/79 se designa como lote uno de la Manzana doscientos treinta y dos que mide y linda: Lote uno al Norte, Nomenclatura Catastral: 19-2-F-232-01, Tº 865, Fº 103, Leg. 159.501, Base $ 26.870. De no existir postores transcurrida media hora saldrán a la venta individualmente con las siguientes bases: Lote 14 $ 10.460. Lote 16 $ 10.690. 50 % del designado como Lote uno $ 5.720. Se deja constancia que los lotes supra designados como Lote 14; Lote dieciséis y 50 % Lote de terreno, se hallan sujetos a una servidumbre sobre nacimiento y corriente de agua. Seña 30 %; Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPC. Ofertas bajo sobre serán admitidas hasta las 10,00 horas del día hábil anterior a la subasta en los términos del art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Nacional, y se abrirán a las 12 horas del citado día en audiencia pública. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, y en su caso denunciar el nombre del comitente dentro del tercer día de realizada la subasta ajustándose a lo previsto en el art. 571 del CPR. Exhibición los inmuebles se podrán ser visitados libremente y sin límite de horario por los interesados. Más información en los autos supra citados o al Martillero Tel. 248-0476.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 18/9 Nº 199.399 v. 24/9/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Avda. Callao 635, 2do. piso, de la Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos. "EDITORIAL QUINTO CENTENARIO s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Marcas" - expte. Nº 73.174, que el martillero Juan Antonio Saráchaga, rematará el día lunes 29 de setiembre de 1997, a las 11.30 hs., en los Salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, las siguientes marcas y patentes, detalladas en el expediente a fs. 5/6, y cuyos títulos se hallan reservados en Secretaría bajo sobre Nº 73.174: "Noticiero de Rufi": Registro Nº 1.256.601, clase 38 internacional; registro Nº 1.256.602, clase 25 internacional; registro Nº 1.256.603, clase 30 internacional; registro Nº 1.307.973, clase 16 internacional. "Quinto Centenario": Registro Nº 1.211.139, clase 16 internacional. Condiciones de Venta: Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El I.V.A. será abonado por el comprador en el acto del remate, y no estará incluido en el precio y será retenido por el martillero, quien deberá depositarlo en la D.G.I. y acompañar el comprobante respectivo a autos, dentro del plazo de tres días de efectuada la subasta. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104 inc. 6to. del Reglamento para la Justicia del Fuero y reglamentación del art. 570 del C. Ptos.—, las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la fecha que se fijará para la subasta, en el horario de atención del Tribunal. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos por Secretaría. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta, a las 12.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 18/9 Nº 199.406 v. 19/9/97

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30, a mi cargo, con sede en Av. Callao 636, 3º Piso, Capital, comunica por cinco días en el juicio "COHEN ELIAS s/Quiebra s/Inc. Conc. Esp. por SAID MARCOS JOSE" que el martillero Alfredo R. Battilana Bollini, rematará el miércoles 24 de septiembre de 1997 a las 11.40 hs. en el hall de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, la unidad Funcional Nº 8 del piso 4º letra "A" del edificio ubicado en la calle Avellaneda 2814/16; de esta Capital Federal, posee una superficie cubierta de 84,62 m2, semicubierta de 1.93 m2 y balcón de 7,14 m2. Sup. total 93,69 m2 porcentual 7,83 %. Nomenclatura Catastral Circ. 5, Secc. 65, manz. 34, Parc. 2, Matrícula FR-53699/8 se trata de un departamento de vivienda, que cuenta con hall de entrada, living comedor, dos dormitorios, pasillo de circulación, baño completo, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio. Con balcón corrido a la calle. Muy luminoso y con placares. En regular estado de conservación. Desocupada. Venta al contado, ad corpus y al mejor postor. Base $ 40.000. Seña 30 %, Comisión 3 % en dinero efectivo. El impuesto sobre la venta de inmueble que establece el art. 7º de la ley 23.905 será a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Dicho saldo se ajustará al momento de su efectivo pago, en pesos o en su equivalente en dólares USA —art. 1º de la ley 23.928— y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El comprador en comisión, deberá indicar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre del/los comitente/s. Para el caso que el/los adquirente/s fuere/n quien/es eventualmente planteara/n la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad, deberá/n integrar el saldo de precio a las resultas del planteo modificatorio. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la justicia comercial, art. 570 del C. de Proc. Deudas: OSN informa al 12/12/97 que no registra deudas; a fs. 63 Expensas comunes al 8/3/96 $ 6.253,10 siendo las del mes de feb'96 de $ 225; Aguas Argentinas informa a fs. 92/93 al 12/2/97 de $ 498,86. Visitar la propiedad miércoles 17, jueves 18 y viernes 19 de septiembre de 10.30 a 13.00 hs. El presente edicto deberá ser publicado a más tardar los días lunes 15 al viernes 19 de septiembre.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.
Héctor Hugo Viale, secretario.

e. 15/9 Nº 126.381 v. 19/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos JIMENEZ, DIEGO ALEJANDRO s/Concurso civil liquidatorio, expte. Nº 162.838, que el martillero Juan Carlos Doyhenart (Tel. 248-0476; Fax 374-3930) rematará el día 30 de setiembre de 1997, a las 8.30 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal; el 50 % indiviso correspondiente al Sr. Diego Alejandro Jiménez en el inmueble sito en Blanco Encalada Nº 3989, esq. Plaza 2401/03/07, piso 2º, UF Nº 9, Cap. Fed. superficie total 64,30 m2, porcentual 5,05 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 51, manzana 120, parcela 12, matrícula 16-28366/9. El departamento consta de living-comedor; 2 dormitorios; balcón, cocina, baño y lavadero. Ocupado por una señora y sus dos hijos menores de edad (Conf. acta de constatación de fs. 200). Base $ 16.250,00; seña 30 %; Comisión 3 %. Todo al contado y en el acto de la subasta. El impuesto sobre la venta del inmueble art. 7º, Lº 23.905 (IVA) será a cargo del comprador, no está incluido en el precio y será retenido por el notario que otorgue la escritura. Las tasas, impuestos y contribuciones estarán a cargo del comprador desde la toma de posesión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta (art. 564 C.Pr.) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 C.Pr; se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares estadounidenses, art. 1º, ley 23.929 y, con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. Para el caso que el/los adquirente/s fuere/n quien/es eventualmente planteara/n la nulidad, deberán integrar el saldo del precio, a las resultas de su planteo modificatorio. El/los comprador/es, al suscribir el boleto pertinente, deberá/n constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El comprador en comisión deberá indicar, dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del comitente (art. 571 C. Pr.). El inmueble se exhibirá los días 25 y 26 de septiembre de 1997 de 11 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 17/9 Nº 199.281 v. 23/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a mí cargo sito en Av. Callao 635 piso 3ro. de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados BENAVENTE ADRIANA BEATRIZ c/BRITEZ CARLOS AMANDO y Otro s/Ejecución Prendaria Expte. Nº 8461/97 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el día 25 setiembre de 1997 a las 15.00 hs. en el Salón de la calle Castro Barros 839 de Cap. Fed. un automotor marca Lada, modelo Samara 21090 tipo sedán 5 puertas, dominio Nº APZ-385, Motor marca Lada Nº 21081575250, chasis marca Lada Nº XTA210900R1560221, modelo año 1995, fecha de inscripción automotor 2/2/96. Base $ 3.120. Seña 30 %. Comisión 10 %. De no haber postores pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 % o sea $ 1.560 y si no hubiera oferentes a la media hora saldrá Sin Base el rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe por lo que no se acepta reclamo alguno por el estado del mismo. Adeuda: MCBA (patentes) $ 489,42 al 14/7/97. Las deudas se encuentran sujetas a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente se hará cargo de las mismas, no se aceptará ninguna actuación en autos tendiente a levantar embargo o inscribir la transferencia hasta tanto se acredite el pago de las mencionadas deudas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. El bien se exhibe los días 23, 24 y 25 de setiembre de 1997 de 10.00 a 12.00 hs. en Castro Barros 839 de Cap. Fed. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero Tel.: 374-8732 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 18/9 Nº 126.936 v. 19/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en la Avda. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por el plazo de dos días, en los autos: "A.D.M. S.A. c/CLINICA DEL VALLE S.A. s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 67.938), que el martillero Alberto Davel, rematará el día 26 de setiembre de 1997, a las 13,30 hs., en la calle Iriarte 2727, Capital Federal, en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: Ecógrafo marca "Aloka", ind. SSD210 D x 11, Nº 88/M 816; Transductor marca "Aloka", modelo UST-5020, Nº 3 A 1429; y Video Priter marca "Mitsubishi", modelo P4 DU Nº 109429, en las condiciones que surgen de autos. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 8.797,50; Seña: 30 %; Comisión: 10 %, todo en dinero en efectivo. Los bienes se encuentran y exhiben el 24 y 25 de setiembre de 1997, de 10.00 a 13.00 hs., en el domicilio de la calle Iriarte 2727, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal; depositar el saldo de precio, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal; y solventar el I.V.A. en el precio de venta que será retenido por el martillero en el acto de la subasta para su depósito en las actuaciones.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 18/9 Nº 126.949 v. 19/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Callao 635, 3º piso, comunica por 5 días en autos "SISTEMAS DE MEDICION Y CONTROL S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por Reyes Ana María", Expte. Nº 166.644, que el día 7 de octubre de 1997, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560, 2º 24, Tel. 372-6414) rematará el local desocupado con entrada por Warnes 1196, identificado como unidad quinta de planta baja y primer piso del edificio sito en Warnes 1180/84/88/92/96 y Honorio Pueyrredón 2037/41/45/49/53/57/61/65/67/71 que cuenta con una superficie total de 69 ms2, 46 dm2 y un porcentual de 3,86 % (fs. 207). Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 47; Manz. 53 A; Parcela 1a; Matrícula: 15-5050/5. Base: $ 65.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Visitas: 1 y 6 de octubre de 16 a 18 hs. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión estarán a cargo de los adquirentes. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de

aprobada la subasta (art. 564 del CP), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del citado cuerpo legal. El comprador en comisión deberá indicar, dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del comitente y al suscribir el boleto pertinente, constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Conforme lo dispuesto por el Art. 104/6 del Reglamento del Fuero, se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 3 de octubre a las 12 horas. Deudas: A.A. fs. 217/219 $ 421,29; ABL fs. 260 $ 599,28; expensas comunes al 2/97 (fs. 224) $ 13.415,66.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 18/9 Nº 126.931 v. 24/9/97

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 3 de Capital Federal, comunica por 3 días en el juicio BALLESTER CAMPAGNUCCI y CIA. S.R.L. s/Quiebra s/Inc. concurso especial por RATCLIFFE BASIL BERCHMANN, Expte. Nº 22380 que el martillero Juan Luis Wiener rematará el día 24 de setiembre de 1997, a las 12 horas en el salón de ventas sito en calle Uruguay Nº 666 de Capital Federal los bienes muebles no registrales inventariados a fs. 103 y en los catálogos de venta a disposición de los interesados, que comprenden: escritorios y sillas de oficinas, mesas para máquina de escribir, máquina de escribir manual carro ancho "Facit", ficheros metálicos, calculadora electrónica, dos acondicionadores de aire y varios; condiciones de venta: "En el estado en que se encuentran y exhiben", sin base, al contado en pesos efectivos en el acto de subasta y al mejor postor, IVA incluido en el precio de venta, comisión 8 %, habiendo decretado en autos la subasta de bienes muebles que no se encuentran adheridos al inmueble, los posibles daños que se produjeren por su traslado correrán por cuenta de los adquirentes, siendo por cuenta y riesgo de los compradores el retiro y traslado de los bienes muebles; acto seguido procederá a subastar bajo el régimen de la Ley Nacional Nº 13.512 de propiedad horizontal, en el estado en que se encuentra y exhibe, el 100 % de la unidad funcional Nº 11 del tercer piso, identificada con la letra "D" de la finca ubicada con frente a la Av. Belgrano Nº 809 esquina a la calle Piedras de la Capital Federal, edificado en lote de terreno designado en el plano MH 1511-77 como parcela 1A de la manzana 5; nomenclatura catastral: Circunscripción 13, sección 2, manzana 5, parcela 1A; con una superficie cubierta y total de 33,05 m2, correspondiéndole un porcentaje de 2,43 %; partida municipal Nº 2392486, partida Matriz M.C.B.A. 218644, partida O.S.N. 6055560, expediente 017432.7, inscripción de dominio matrícula FR 13-1135/11; la unidad funcional se halla desocupada en regular estado de conservación, consta de 2 ambientes, baño y cocina, el edificio no posee instalación de gas; condiciones de venta, base $ 7471,95 al contado, en pesos efectivos y al mejor postor, seña 10 % en el acto del remate, comisión 3 %, todo en pesos efectivos; adeuda a fs. 107 M.C.B.A. al 4/7/95 $ 748,14; a fs. 108 O.S.N. al 4/7/95 $ 147,27; a fs. 109 Aguas Args. al 4/7/95 $ 115,64; a fs. 110 adeuda expensas comunes por $ 4961,48 y expensas extraordinarias por $ 1786,24; el importe de las expensas correspondientes a junio de 1995 fue de $ 92,90; el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente para ese supuesto; el adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del C.Pr.; el/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal; Expediente en sede juzgado; visitar día 22 de septiembre de 1997 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 3 de septiembre 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 17/9 Nº 67.208 v. 19/9/97

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio caratulado "RUBIÑOS DE MACEDA, MARIA RAMONA s/Quiebra s/Incidente Liquidación de Bienes", Expediente Nº 29.180, que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo rematará el día 24 de septiembre de 1997 a las 12:30 horas en el salón de ventas de Uruguay 666, Capital Federal, un inmueble sito en calle Santiago del Estero Nº 1602 esquina Avda. Garay, Capital Federal, tratándose de un local en esquina, con entrada y dos vidrieras laterales; con una superficie aproximada de 32 m^2, hallándose el mismo en un sólido edificio de departamentos. Venta ad corpus. Condiciones: Al contado y al mejor postor. Base: $ 30.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. Los bienes muebles y mercaderías existentes, sin base; IVA incluido en el precio de venta, al contado, comisión 10 %. Exhibición del inmueble y mercadería días 19 y 20 de septiembre de 1997 de 10:30 a 12:30 horas. Los compradores deberán identificarse y constituir domicilio en la Capital Federal. Se dispone como condición de venta la prohibición de la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del C.P.C.C., en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente al presente juicio. Serán admitidas ofertas bajo sobre, art. 104, inc. 6 del Reglamento para la Justicia del Fuero, las que deberán ser presentadas ante el Juzgado hasta dos (2) días hábiles anteriores a la fecha del remate. Los informes de los procedimientos a seguir deberán ser requeridos en la Secretaría del Juzgado. Los organismos oficiales y privados que tengan créditos contra la fallida deberán ocurrir a verificar los mismos que sean de fecha anterior a la declaración de quiebra y los créditos posteriores serán soportados como gastos del concurso, debiendo solicitar su pago en el expediente. El local se halla desocupado.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 15/9 Nº 199.306 v. 19/9/97

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Enrique Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, comunica por cinco días en el juicio: "CASA BLACHMAN S.A.I. s/Quiebra" Expte. Nº 25.969, que los martilleros Magdalena Malbrán de López Basavilbaso y Julio Norberto Melnitzky, rematarán el miércoles 1º de octubre de 1997 a partir de las 11.20 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes saber: 1º Inmueble: Martínez Rosas 1064/74 entre Av. Juan B. Justo y Thames, Capital Federal. Nomenclatura Catastral, Circ. 15, Secc. 47 Manz. 80. Parcs. 30 y 31. Matrículas Fr 15-12560/61. Se trata de una estructura de hormigón de PB y tres plantas, construida sobre dos lotes de terrenos que suman 18,07 m. de frente, 18,08 m. de contrafrente por 25,10 m. y 25,98 m. en sus laterales. Base $ 167.000. 2º Inmueble: Martínez Rosas 1071/73 entre Av. Juan B. Justo y Thames, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. 15, Secc. 47, Manz. 99. Parc. 17. Matrícula FR 15-9516. Se trata de un inmueble de construcción antigua, en parte de 2 plantas, destinadas un sector a oficinas y otro a industria, sobre un terreno de 8,66 m de frente, 44,43 m y 44,88 mts. en sus costados y 8,69 mts. en su contrafrente. Base $ 100.000. 3º Inmueble: Martínez Rosas 1081 entre Av. Juan B. Justo y Thames, Capital Federal. Nomenclatura Catastral, Circ. 15, Secc. 47, Manz. 99. Parc. 15. Matrícula FR 15-13.063. Se trata de un inmueble de construcción antigua, en parte de 2 plantas, destinadas un sector a oficinas y otro a industria, sobre un terreno de 8,66 m. de frente, 27,98 m y 28,44 en sus costados y 8,68 m en su contrafrente. Base $ 100.000. Condiciones de venta de los inmuebles: Desocupados - Venta Ad-Corpus - Al contado - Al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta, en los términos del art. 584 de C.P.C.C. 4º Bienes muebles: Todos los bienes existentes a saber: Maquinarias, instalaciones, materiales para la industria textil (fabricación de elásticos) tales como telares, trenes tintoreros, materia prima, estanterías, etc., etc. y muebles de oficina. Sin base - Al Contado - Seña 30 % - Comisión 10 % - IVA a cargo del comprador. Los saldos de precio los bienes muebles deberán ser abonados indefectiblemente el 2 de octubre de 1997 en el horario de 11 a 14 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso y perder todos los importes entregados en el acto de remate, oportunidad en que se deberá combinar día y hora para la entrega de los bienes adquiridos. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la Justicia Comercial, las que se podrán presentar hasta el día 30 de setiembre de 1997 a las 12 hs., procediéndose a su apertura en audiencia pública el mismo día a las 12.30 hs. Tanto los inmuebles como la mercadería podrán visitarse los días lunes 22, martes 23, miércoles 24 y jueves 25 de setiembre de 1997, de 15 a 18 hs., los posibles interesados, deberán concurrir munidos de correspondiente documento de identidad y acreditar su condición ante el IVA. Exhibiendo adecuadamente todos y cada uno de los bienes a subastar, no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo respecto al estado, condición, características, marcas, modelos, etc. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 18/9 Nº 126.938 v. 24/9/97

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de Capital Federal, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BINDI, ROBERTO OSCAR y Otros y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de octubre de 1997 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Regatta S, año 1994, motor marca Fiat 159 A3 038 8092473, chasis marca Fiat 8As 138 A 00*00130930, uso particular, dominio C 1.812.871. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 1.500. Comisión 10 $. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior, procediéndose a su apertura el mismo día a las 12,30 hs. Deudas por patentes impagas a cargo del comprador. Hay constancias de deudas en Gobierno de la ciudad de Buenos Aires (fs. 158) por $ 798,83 al 05/05/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 17/9 Nº 126.765 v. 19/9/97

Juzgado Comercial 21, Secretaría 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, avisa 3 días en "BENDERSKY MARIO JOSE s/Quiebra", Expte. 18.520, que el 7 de octubre de 1997, —15 horas— en Talcahuano 479, Capital Federal, Horacio Taranco rematará en el estado en que se encuentra: Peugeot 505 SR SC, tipo sedán 4 puertas, motor y chasis Peugeot Nº 4666661975 y Nº 204. Dominio C 1.365.089. Al contado y al mejor postor. Base: $ 2.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En caso de no haber ofertas a los 30 minutos saldrá a la venta sin base. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas que tuviera el rodado solo después de la posesión (al 30-4-96 $ 5.971,97 (fs. 231/234)) Visitas 4 y 5 de octubre entre las 10 y las 12 horas en la guardia del country "El Venado" sito en Sargento Cabral y Escribano en la localidad de Canning, provincia de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10.30 horas del 6 de octubre de 1997, conforme lo dispuesto por el art. 104/6 del Reglamento del Fuero.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 17/9 Nº 126.771 v. 19/9/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Ad-Hoc, a cargo del Dr. Rafael T. Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja, de Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos: "SATURNO FONTANA S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmuebles de la Fallida", Expediente Nº 513, que el día 29 de setiembre de 1997, a las 11.15 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el Martillero Eduardo Torres rematará el inmueble ubicado en la calle Churruca Nº 9394 de Loma Hermosa, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección J; Fracción XVI; Parcela tres y cinco, que consta de una superficie total de: 10.000 m2; dentro del mismo se encuentran dos casas pre-moldeadas de seis ambientes cada una, un galpón de aproximadamente 500 m2. con techo de chapa a dos aguas, vestuarios y baños. Desocupado. Base: $ 40.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Venta ad corpus, al contado en efectivo y al mejor postor. En el acto de la subasta. Se deja constancia que la escrituración sólo se hará de ser pedida por el adquirente (doctr. CPR.: 582 y 586) a su costa y por el Escribano que él proponga. Se aceptarán ofertas bajo sobre —art. 104.6 del Reglamento del Fuero y art. 206 de la Ley 19.551— hasta tres (3) días antes a la subasta, las que podrán ser presentadas en la Secretaría o en la oficina del Martillero (Av. del Libertador Nº 1110, Piso 12º "A", Te.: 804-0327). La apertura de sobres tendrá lugar dos días antes a la subasta a las 11.00 horas en audiencia pública en la Sala del Juzgado. Visitar los días 23 y 24 de setiembre de 15.00 a 17.00 horas. Habiendo sido exhibido el inmueble a subastar el posible comprador tomó conocimiento del estado físico y jurídico del mismo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 16/9 Nº 199.139 v. 22/9/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, del Dr. Miguel Angel Carchio, sito en Marcelo T. De Alvear Nº 1844, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "TELSON RADIO S.A.I. y C. s/Quiebra s/Concurso especial promovido por Staricco Guillermo (Art. 203 LC)" (Expediente Nº 21918) que el martillero Oscar José Ramírez rematará el día 26 de septiembre de 1997 a las 14,20 horas, en Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233; Capital Federal, el inmueble sito en la calle Garzón Nros. 6641/45, entre Timoteo Gordillo y Cañada de Gómez, Capital Federal, apto para uso comercial y/o industrial, edificado en tres plantas sobre un terreno con frente al sudeste: 8,75 m; 43,69 m por su costado al nordeste, 13,56 m. en su contrafrente al Nordoeste y su costado sudoeste está formado por una línea quebrada que partiendo del frente mide 35,10 m2, haciendo un martillo a favor de 4,82 m y de allí, hasta cerrar la figura mide 8,75 m Superficie del terreno: 424,36 m. Superficie cubierta: aproximadamente 1400 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 76, Mzna. 117, Parc. 19a. Partida 34.125. Base: U$S 43.000. Seña: 30 %, comisión: 2 %. El inmueble se encuentra desocupado. El saldo de precio será integrado en seis cuotas semestrales iguales y consecutivas, debiendo abonarse la primera, dentro del quinto día de la notificación por ministerio de la ley del auto aprobatorio de la subasta y así sucesivamente. Todo ello con un interés mensual del 1 % sobre saldos insolutos, todo en dólares estadounidenses. Los vencimientos de los plazos se producirán en forma automática, sin necesidad de interpelación alguna y será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza sin previo pago, bajo apercibimiento de considerarse vencidos los plazos fijados y exigirse el total de la deuda. Todos los pagos deben hacerse en dólares estadounidenses, mediante depósitos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del juzgado y a nombre de estos autos. En caso de mora se aplicará un interés punitorio consistente en la tasa activa capitalizable mensualmente que aplica el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones en dólares estadounidenses. La posesión será otorgada dentro de los treinta días de la aprobación del remate, librándose al efecto mandamiento de estilo, interviniendo en la diligencia como Oficial de justicia "ad hoc" el síndico de la quiebra. En garantía de la obligación y una vez abonado el 40 % del precio del inmueble, el deudor gravará en el acto de la escrituración, con derecho real de hipoteca el bien raíz en favor de estos autos, por el saldo adeudado. En consecuencia no podrá ulteriormente someter el bien a gravámen alguno, ni alquilarlo, ni ceder su uso, en forma total o parcial. El escribano será designado por el Juzgado, estando a cargo del comprador los gastos de la escrituración, los impuestos que correspondan, los de la constitución de la hipoteca, los de su levantamiento, así, como en su caso, los de mensura. La deudora se deberá comprometer a tener los pagos al día, los impuestos tasas y contribuciones y servicios que afecten el bien constituido en garantía y a exhibir a la sindicatura los comprobantes correspondientes; a constituir seguro de riesgo contra incendio, por el monto de la hipoteca y a endosar la póliza respectiva a favor de estos autos, con la obligación de entregar al expediente la póliza con el comprobante de pago de la prima y el precio; no transferir, locar, prestar en forma parcial o total, ni constituir usufructo, uso y habitación, servidumbre, anticrésis, concesión de tenencia, uso o explotación a terceros por cualquier títu-

lo sobre el bien hipotecado, no realizar cualquier otro acto de disposición material o jurídica que directa o indirectamente disminuya el valor del bien hipotecado. En el supuesto de incumplimiento, el acreedor podrá ejecutar la garantía hipotecaria como si se tratare de una obligación de plazo vencido. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente, entendidos por tales las diligencias tendientes a traslación dominial del mismo, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas, en principio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión del bien por los compradores; ello sin perjuicio del carácter "propter rem" que pudieran ostentar las mismas. No se acepta compra en comisión. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El gravamen previsto en el art. 6º de la resolución general Nº 3319 y art. 13 de la ley 23.905, deberá ser soportado en forma integral por los adquirentes en las condiciones y plazos que determina la ley. Exhibición: 22, 23 y 24 de setiembre en el horario de 14 a 17 horas. La venta es "ad corpus". Adeuda por impuestos: Aguas Argentinas $ 6.528,48 (al 21/02/96); O.S.N. $ 31.290,02 (al 26/02/96) y Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires $ 2.264,43 (al 29/02/96). Mayores datos en autos.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

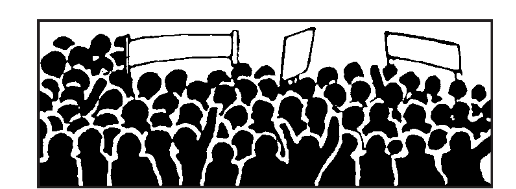
e. 17/9 Nº 126.739 v. 23/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, secretaría Nº 49 a cargo del suscripto (Dr. Miguel A. Carchio) ubicada en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "SANATORIO SEGUROLA S. R. L. s/ Quiebra s/ Incidente de Venta" expediente Nº 27.887, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará el día 2 de octubre de 1997 a las 9,00 horas en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, "En Block" el conjunto de inmuebles e instalaciones que componen el acto de la fallida: 1º) Un Inmueble de tres plantas ubicado en la calle Vallejos 4478/96 esquina Marcos Paz 4485 de Capital Federal, destinado a sanatorio con una capacidad de aproximadamente sesenta (60) camas por internación, veinte (20) camas para terapia intensiva, tres quirófanos, habitaciones con y sin baño privado, consultorios externos, sala de rayos y hematología, entrada para ambulancia, etc. — Nomenclatura catastral: Circunscripción 15, Sección 89, Manzana 59, Parcela 8a, Matrícula 15-78913. 2º) Un Inmueble de dos plantas destinado a consultorios externos ubicado en la calle Marcos Paz 4469, Nomenclatura catastral: Circunscripción 15, Sección 89, Manzana 59, Parcela 12, Matrícula 15-44811. 3º) "Los bienes muebles e instrumental quirúrgico que se encuentran dentro del establecimiento. "Ad Corpus" y en el estado en que se encuentran. Encontrándose los bienes en exhibición de los interesados no se aceptará posteriormente reclamo alguno con respecto a su estado, marcas, cantidades, características, medidas, numeraciones, etc. Condiciones de venta: Base: U$S 1.100.000; Seña 20 %; Comisión: 3 % por todo concepto, todo en dólares estadounidenses, al contado y en el acto del remate; o mediante cheque certificado sobre banco de plaza en dólares estadounidenses, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y como pertenecientes a las actuaciones supra citadas. I. V. A.: Se fija en la suma de pesos cien mil ($ 100.000) el valor de los bienes muebles a los fines del ingreso del I. V. A., el que estará a cargo de los compradores. Gravámenes: El gravamen previsto por el art. 6º de la resolución general Nº 3319 y 13 de la ley 23.905, deberá ser soportado íntegramente por los adquirentes en las condiciones y plazos que establece la ley. Gastos: Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. No resultan comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra en principio y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de los bienes por los compradores; sin perjuicio del carácter "propter rem" que eventualmente pudieran ostentar las mismas. Saldo de precio: El saldo del precio consistente en el 80 % restante deberá ser pagado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin previa notificación o interpelación del Tribunal. Sanción: el incumplimiento del pago dentro del plazo establecido ocasionará la mora de puro derecho y dará lugar a la resolución (art. 580 y 584 cpr.) perdiendo en favor del concurso las sumas ya abonadas, sin perjuicio de reclamarse los daños y perjuicios ocasionados. Facilidades de pago: El comprador podrá optar si lo requiere dentro de los cinco días de realizada la subasta por las siguientes posibilidades de financiación: a) El 20 % le será abonado en concepto de seña, a la firma del boleto de compra venta en el acto del remate, en dólares estadounidenses o en cheque certificado en dicha moneda sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. b) el 30 % será abonado dentro de los veinte días de la notificación por ministerio de la ley del auto aprobatorio de la subasta. c) El saldo de precio consistente en el 50 % restante deberá ser abonado en seis cuotas iguales, mensuales y consecutivas, la primera de ellas deberá integrarse a los 30 días de ingresado el 30 % de la fecha indicada en el punto b). d) Asimismo deberá abonarse una alícuota del 1 % de interés mensual sobre capital, en concepto de interés compensatorio, fijándose para el supuesto de mora en el cumplimiento oportuno de la obligación, un interés punitorio consistente en la tasa activa capitalizable mensualmente que aplica el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días en moneda extranjera. En todos los casos los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente sin necesidad de interpelación alguna y será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente, sin previo pago (depósito) de las cuotas vencidas. En el supuesto precitado, se considerarán vencidos los plazos y se exigirá el pago total de la deuda por todo concepto. e) La posesión será otorgada con la integración del 50 % del precio de venta y una vez aprobada la subasta, por medio de mandamiento con intervención del Síndico como oficial de justicia "ad hoc". f) En garantía de la obligación de integración del saldo del precio y para el supuesto de pretender el adquirente la formalización de la escritura traslativa de dominio, con carácter previo a tener por integrado la totalidad del saldo de precio, el deudor gravará el bien subastado con derecho real de hipoteca en primer grado de privilegio a favor de estos autos, por las sumas adeudadas, no pudiendo someterlo a gravámenes de ninguna naturaleza ulteriormente y hasta el pago total de la deuda, ni alquilar en forma total o parcial los inmueble. La escrituración de marras, con la correspondiente garantía hipotecaria deberá ser suscripta dentro de los treinta días de la aprobación del remate. g) Se hace saber al comprador que a todos los efectos legales deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado. La escritura, con su correspondiente garantía hipotecaria y el posterior levantamiento de ésta última serán efectuados por escribano que designe el Juzgado, resultando a cargo del comprador de los inmuebles los gastos de escrituración, el pago de los impuestos que correspondan, los de constitución de hipoteca, los de su levantamiento, así como, en su caso, los de mensura de la propiedad. h) La deudora se deberá comprometer a: Tener pagos al día los impuestos, tasas y contribuciones y los servicios que afecten al bien constituido en garantía y a exhibir a la sindicatura los comprobantes correspondientes; a constituir seguro de riesgo contra incendio por el monto de la hipoteca y endosar la póliza respectiva en favor de los autos supra citados, con la obligación de entregar la póliza con el comprobante de la prima y el precio; no transferir, locar, prestar en forma parcial o total, ni constituir usufructo, uso y habitación, servidumbre, anticresis, concesión de tenencia, uso o explotación a terceros por cualquier título, sobre el bien hipotecado; no realizar cualquier otro acto de disposición material o jurídica que directa o indirectamente disminuya el valor del bien hipotecado. En el supuesto del incumplimiento de estos dos últimos acápites, el acreedor podrá ejecutar la garantía hipotecaria como si se tratara de una obligación de plazo vencido. Exhibición: Los bienes inmuebles y muebles se exhibirán los días 24 y 25 de setiembre de 1997, de 14 a 16 horas. Para más información, consultar al martillero, Telefax 248-0476.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 17/9 Nº 199.250 v. 23/9/97

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

FRENTE DEL PAIS SOLIDARIO

FREPASO

Distrito Neuquén

A los fines dispuestos por el art. 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral a cargo de la Dra. Margarita A. G. de Argüelles, Secretaría de la Dra. Mirta Susana Z. de Rimmele, comunica por tres (3) días en la causa "FRENTE DEL PAIS SOLIDARIO (FREPASO) s/ Reconocimiento como Alianza de Distrito" (Expte. Nº 167, Fº 53, Año 1997) que la denominación adoptada por dicha Alianza en el acta de fundación de fecha 26 de agosto de 1997 es la de "FRENTE DEL PAIS SOLIDARIO —FREPASO—". Asimismo se hace saber que el emblema adoptado se encuentra reservado en la Secretaría del Tribunal.

Secretaría Electoral, Neuquén, 1 de setiembre de 1997. — MIRTA S. ZANOTTI DE RIMMELE, Secretaria Electoral.

e. 17/9 Nº 199.300 v. 19/9/97